historia

Historia De Algeciras

Manuel Pérez-Petinto y Costa

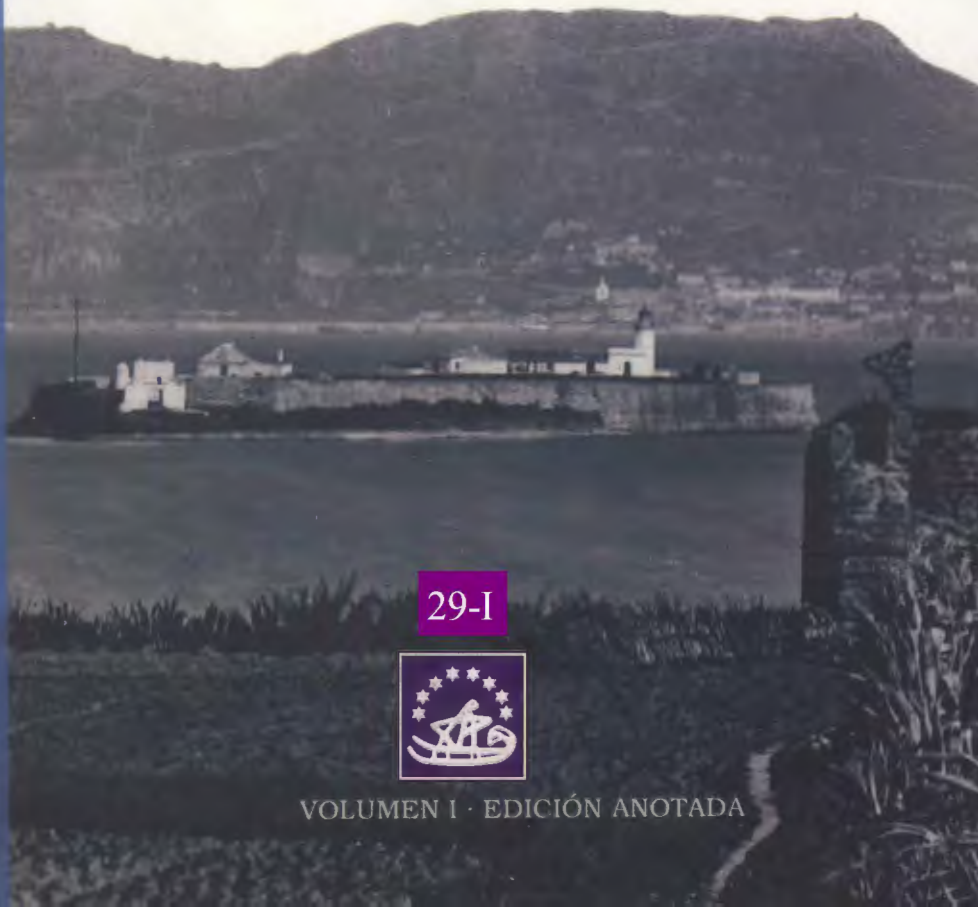

29-I

VOLUMEN I · EDICIÓN ANOTADA

MANUEL PÉREZ-PETINTO Y COSTA, nació el 9 de diciembre de 1871 en Algeciras. Estudió el bachillerato en Jerez, y Derecho en las universidades de Sevilla y Granada, así como en el colegio del Sacromonte de esta última ciudad. De nuevo en Algeciras, ejerce durante un tiempo el periodismo dirigiendo, al menos, el periódico local *La Reforma* a principios del siglo XX.

En 1908 fue nombrado secretario del Ayuntamiento de Algeciras. Como tal, sirvió a corporaciones de distinto signo político. Compaginó sus tareas con una atenta dedicación a Algeciras y su historia, debido a su inclinación y a numerosas lecturas. De ahí salieron varios escritos casi todos perdidos.

Su nombre está asociado a la fundación de la primera Biblioteca Municipal de Algeciras hacía 1925. En la misma época iniciaba, en respuesta a las tesis que Santacana expusiera en *Antiguo y Moderno Algeciras* (1901), los trabajos de la obra que aquí presentamos. El cese llegado en 1931 con la II República, le dejó tiempo para las investigaciones destinadas a preparar su libro, que dio por terminado en 1944.

Por desgracia, los esfuerzos dedicados a ver publicada su *Historia de Algeciras*, no dieron resultado. Aún fue nombrado Cronista Oficial de la ciudad en 1948, ocupando el cargo hasta su muerte el 3 de enero de 1953.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

Historia De Algeciras

VOL. I

Manuel Pérez-Petinto y Costa

Edición anotada por:

Luis Alberto del Castillo Navarro, Carmen Delgado Garrucho
Mario Luis Ocaña Torres, Juan Carlos Pardo González
Pilar Saavedra Aguilera, Ángel Sáez Rodríguez
Jesús Villatoro Nobre

Coordinados por:

María Luisa Cabello Sánchez

Todos ellos miembros de la Sección 1ª del Instituto de Estudios Campogibraltareños

1ª Edición de 1.200 ejemplares
Serie Historia

VOLUMEN I - edición anotada

Ejemplar Nº _____

[EDICIÓN DIGITAL DEL ORIGINAL IMPRESO - IECG, 2022]

EJEMPLAR GRATUITO
PROHIBIDA SU VENTA
DEPÓSITO LEGAL CA–481/04

DIRECCIÓN DE LA SERIE Y MAQUETACIÓN
Rafael de las Cuevas Schmitt

EDITA
Instituto de Estudios Campogibraltareños
Parque Las Acacias, s/n
11201 ALGECIRAS
Tlf. 956 580 069

IMPRIME
IMPRESUR, S.L.
Avda. de Italia, Bl. 7 Anexo K
11205 ALGECIRAS
Tlf. 956 652 051

FOTOGRAFÍAS CUBIERTA:
Portada: Vista de la Isla Verde desde Algeciras. En primer término a la derecha, restos de la Torre del Espolón. Finales del siglo XIX. Fondo fotográfico del IECG.

Contraportada: Grupo de pescadores en la playa del Chorruelo (actual Paseo de la Conferencia). Entorno a 1910. Fondo fotográfico del IECG.

Algeciras merece más elevado cronista, su gloriosa historia mejor cantor; suple estas deficiencias, irremediables en el autor, el hondo amor que la profesamos y la buena voluntad que en el trabajo pusimos.

M. Pérez-Petinto
Algeciras, enero 1944

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestra gratitud a todos los que nos han ayudado, orientado y animado, haciendo posible que este proyecto viese finalmente la luz. En todos los que así lo hicieron se encuentra el deseo de ver reconocida públicamente la labor de D. Manuel Pérez-Petinto y Costa.

En primer lugar, nuestra inexpresable gratitud hacia Carlos y María Costa de Rioja, primos del autor, que generosamente nos proporcionaron el manuscrito de la obra que poseen como parte de su patrimonio familiar. Su gesto, además de situarnos frente a la fuente más directa que cualquier investigador pueda desear, ayudó enormemente a hacer realidad esta obra. Y a Manuel Tapia Ledesma, que fue el hilo que nos llevó hasta ellos.

A Ana María Berenjeno y Antonio Benítez Gallardo, por el tiempo dedicado a buscar en los archivos datos que han enriquecido nuestro trabajo.

A todo el personal de Impresur, S. L. por su esmero y dedicación en la maquetación e impresión de esta obra.

Y por último, a la gentileza de Juan Ignacio de Vicente, Mercedes Ojeda y Andrés Bolufer, a los que les debemos imágenes de inestimable valor.

Instituto de Estudios Campogibraltareños

ÍNDICE

Los motivos de esta edición anotada I

Presentación VII

El autor en su época y en su obra XI

Prólogo 1

Palabras de anticipo 5

Capítulo I
Fundación de Transducta bajo el Imperio Romano.
Opiniones en contrario y refutación de las mismas 7

Capítulo II
Fecha de la fundación de Transducta.
Cuestiones relativas a nombre, su vida y decadencia 35

Capítulo III
Alghezirah Alhadra 47

Capítulo IV
Disolución del Califato 61

Capítulo V
Sitio, conquista y destrucción de Algeciras 77

Capítulo VI
Urbanismo, cultura, industria y comercio 105

Capítulo VII
Algeciras –su resurgimiento–, lucha por su independencia política 111

Apéndices 165

Bibliografía 237

Índice onomástico y de topónimos 243

LOS MOTIVOS DE ESTA EDICIÓN ANOTADA

Hace ya algunos años, los componentes de la Sección Primera del Instituto de Estudios Campogibraltareños acogimos con mucha ilusión la idea de reeditar aquellos textos sobre la historia de nuestra comarca, que, por diversas circunstancias –su edición en fechas ya muy distantes, su limitada tirada, etc.– eran de difícil conocimiento y consulta tanto para los estudiosos como para cualquier interesado en la historia local. Dejando a un lado la edición de la *Historia de Gibraltar* de Hernández del Portillo, excelentemente anotada por nuestro compañero Antonio Torremocha, y la facsímil –ya algo más distante en el tiempo– de López de Ayala, es prácticamente imposible para los nuevos investigadores adquirir o simplemente tener acceso a aquellas obras donde se narran los sucesos acaecidos a lo largo de los siglos en las diferentes poblaciones campogibraltareñas. Esta dificultad nos hizo plantearnos la necesidad de divulgar y para ello reeditar algunas obras que solo se encontraban en los anaqueles de muy selectas bibliotecas. Con esta finalidad se crearon diversos grupos de trabajo para preparar ediciones de aquellas obras que podríamos considerar "clásicas" dentro de nuestra historiografía. En esta línea hay que situar la obra editada por el I.E.C.G. la *Carta histórica y situación topográfica de la ciudad de San Roque* escrita por D. Lorenzo Valverde en 1849. Hemos procurado además, no interferir con otros proyectos de la misma índole desarrollados por otras instituciones, como la edición anunciada de la obra de Santacana que prepara el Ayuntamiento de Algeciras, de los que habíamos tenido noticias. Estas labores que requieren un gran esfuerzo y por las que no se recibe ningún tipo de compensación económica, tienen que estar necesariamente encaminadas a que los esfuerzos se aúnen y se complementen, puesto que los beneficiados seremos en primer lugar los que estamos interesados en la historia de nuestros pueblos.

Si la necesidad de editar era evidente en obras que habían tenido la suerte de ver la luz, esta necesidad se convierte en obligación con aquellas obras que no llegaron a ser publicadas. En este sentido tenemos que adelantar que la tenacidad de algunos de nuestros miembros ha dado con documentos inéditos de historiadores de siglos pasados que tenían nuestras mismas inquietudes –también en otras épocas había ilusos que perdían su tiempo y dinero en estos temas, cosa que nos consuela–. Obviamente son obras con las que nos sentimos especialmente comprometidos, y aunque en alguna de ellas se viertan afirmaciones trasnochadas y superadas, si se estudian detenidamente, encontramos datos valiosos y novedosos, por los que merece la pena que vean la luz, aunque solo sea como fidelidad y respeto a aquellos que nos precedieron.

La obra que nos ocupa tiene la singular condición de reunir las dos características antes descritas: por un lado se trata de un clásico de la historia local algecireña, y por otro es en cierto modo inédita, ya que no llegó a ser publicada. Es un texto que todos los interesados en la historia de Algeciras habíamos llegado a conocer y estábamos manejando gracias a las fotocopias que circulaban de sus diferentes versiones mecanográficas, pero del que desconocíamos cuál era realmente la "versión original". La obra se comenzó, al parecer, en los años veinte, aunque sus últimas aportaciones se realizan en la posguerra de nuestra contienda civil. La *Historia de Algeciras* de Manuel Pérez-Petinto tuvo una primera versión manuscrita que hemos tenido la suerte de conocer gracias a la amabilidad de don Carlos Costa, primo hermano del autor y depositario del texto. Esta versión inicial, que terminaba en la Conferencia de Algeciras, va a ser divulgada por primera vez. Hemos pensado que la calidad de su caligrafía bien merecía una edición facsímil, y así se la presentamos. La versión anotada fue, al parecer, más dictada que escrita y en ella el autor, tomando como base el manuscrito original, realiza una nueva versión de la obra que se dilata más en el tiempo y a la que añade el interesante capítulo de los Apéndices. Esta obra tiene, además de los prejuicios propios de una época tan significativa como fue la difícil década de los cuarenta, el inconveniente de un estilo narrativo un tanto farragoso, propio también de esos años, al que hay que añadir bastantes inconcreciones léxicas, que refuerzan la tesis de que estuviera escrita al dictado. Se echa en falta un pulido posterior en el que se tendrían que haber corregido algunos errores ortográficos y bastantes de puntuación. Este rasgo de obra inconclusa se incrementa por un buen número de espacios en blanco que suponemos que el autor dejaba para completar más adelante.

Pero no queremos producir una sensación engañosa, pues la obra de Manuel Pérez-Petinto está llena de datos valiosísimos: nuestro autor, que había sido secretario del Ayuntamiento de Algeciras, y conocía perfectamente sus entresijos burocráticos, trata temas inéditos y realiza en su obra muchas transcripciones literales de documentos que en ocasiones constituyen el único testimonio que nos queda de actas y expedientes desaparecidos posteriormente.

Consideramos pues, que esta edición tiene cierta función de reparación histórica, ya que la obra tiene calidad más que suficiente para ser leída en tinta impresa. La venta y los derechos de edición de la obra al Ayuntamiento, por una cantidad nada despreciable en la época, no implicó su publicación. Se podrían aducir varias razones que lo explicaran: quizá esos pequeños detalles de espacios vacíos, de datos no totalmente perfilados, pudieron y pueden crear la sensación de que la obra estuviese aún inconclusa. Puede que tal vez la cuidada y cercana edición de la *Historia de Gibraltar* de José Carlos de Luna pudiera prestarse a una inevitable comparación, en la que quizá nuestro autor, o el propio Ayuntamiento, no quisiera entrar. O puede, en definitiva, que existiese cualquier otra motivación que se nos escapa. El caso es que su publicación se postergó indefinidamente.

En cualquier caso lo que sí se puede constatar es que nuestro autor siguió haciendo adiciones con posterioridad a la fecha final "oficial" del texto, principios de 1944, momento en el que el texto inicial tenía por título *Historia de Algeciras desde su fundación por los romanos.* El título también es un tema de interés, en otras versiones aparece con el rimbombante título de *Historia de la muy noble, muy patriota, y excelentísima ciudad de Algeciras.*

Nuestro trabajo ha consistido primero en considerar cuál de las versiones que circulaban de la obra podía considerarse como "la original", aspecto que producía cierta confusión en torno a la obra. Teníamos noticias de la existencia, además, de otro manuscrito del texto que se custodiaba en la Biblioteca Municipal, institución que por cierto y como veremos más adelante fundó nuestro autor, pero pensamos que era más lógico –y más cómodo– echar mano de la versión mecanografiada de la obra que más se había difundido, ya que ésta era la que habíamos estado utilizando aquellos investigadores y curiosos que por uno u otro motivo nos habíamos acercado a ella. Nos referimos a la versión mecanografiada existente también en la Biblioteca Municipal de Algeciras, a la que un buen número de historiadores habían podido acceder.

En segundo lugar realizamos una revisión concienzuda de los textos, analizando por un lado el aspecto lingüístico, y por otro el historiográfico. En algunos casos no ha habido más remedio que hacer modificaciones del texto original, ya que, tal y como estaba redactado, algunas frases no tenían sentido, o eran simplemente incorrectas, aunque hemos procurado que las correcciones fuesen mínimas. A pesar de que el estilo literario está un tanto desfasado, y su sintaxis es un tanto confusa, hemos procurado dejarlo como está, ya que consideramos que toda obra es hija de su tiempo, y esta redacción refleja muy a las claras cómo eran esos años. Obviamente esta fase junto con la propia labor de anotación puramente histórica nos ha ocupado la mayor parte del tiempo y del esfuerzo, más arduo de lo que originalmente nos planteamos. Aunque lógicamente no es una obra para llevar a rajatabla nuestro *Manual de Estilo,* en caso de duda, lo hemos utilizado. En cualquier caso lo que sí

es conveniente aclarar previamente es que ésta es nuestra versión anotada de la obra de Manuel Pérez-Petinto, es decir, la versión del Instituto de Estudios Campogibraltareños, o más concretamente la versión de un grupo de investigadores de la Sección 1ª del Instituto. Queremos creer que esta obra tiene la suficiente entidad como para que se hagan futuras ediciones, y que otras personas se tomarán en el futuro la tarea de preparar ediciones que corregirán los fallos que hayamos podido cometer.

Esperemos que esta edición, que contará con mil doscientos ejemplares que se distribuirá sin ánimo de lucro entre todos aquellos que están interesados en la historia local campogribraltareña, contribuya a sacar del olvido y poner en su sitio a este autor injustamente desconocido.

Juan Carlos Pardo González
Presidente de la Sección 1ª
Geografía e Historia del IECG

PRESENTACIÓN

Cierto es que tratar de presentar una obra histórica a la que, además, su autor prologa, tan humilde pero contundentemente, entraña la dificultad de tener que prescindir del comentario que sí cabría en otro tipo de obra literaria. La historia documentada y verdadera se estudia, se asimila y se divulga, y sólo en aquellos con plena y docta competencia en asunto de tanta responsabilidad como dificultad recaería el derecho al análisis; aquí pues sólo cabe la gratitud y el aplauso.

Escribir historia, ¡que no contarla! conlleva el serio compromiso de llevar a cabo trabajos, estudios, consultas, y sufrir desvelos, bien por la minuciosidad como por el sueño, que no pueden llevar a otro fin que el de presentar la verdad. Falsear la historia es un delito de lesa patria. De aquí que escribir historia vaya aparejado con el buceo lento, muy lento del pasado, con la búsqueda incansable, escrupulosa, objetiva, con la dificultad de hilvanar hechos y fechas entre los cuales existen períodos vacíos, olvido, dudas, similitudes engañosas, fuentes de información perdidas o tergiversadas. Sólo la constancia, la perseverancia y el amor por lo que se hace, pueden permitir al historiador presentar,con credibilidad, lo que acaeció en tiempo, espacio y vida.

Por todo ello, sólo nos quedaría evidenciar la competencia y disposición del autor para llevar a cabo una obra de tal magnitud, como es la Historia de Algeciras desde su fundación hasta la celebración de la Conferencia Internacional sobre Marruecos en el año 1906, comenzada en los años 20 y finalizada en enero de 1944. No obstante, el hecho del muy cercano y único parentesco en vida con el autor (primos hermanos), nos obliga a la discreción, que no a la vanagloria, y menos aún a ensalzar méritos que correspondería a otros reconocer y a nosotros silenciar.

Cabe, empero, señalar lo que el autor fue en vida: abogado, secretario del Excelentisimo Ayuntamiento de Algeciras y Cronista Oficial de la Ciudad. Lector y escritor incansable, donó a perpetuidad su extensa biblioteca a dicho Ayuntamiento.

Esta obra, como él escribe en su prólogo, la deseó guardar "para nosotros solos", pero no fue, sin embargo, editada sino mal difundida en panfleto municipal por "excelsos amantes de la historia". El manuscrito de su *Historia de Algeciras*, me fue entregado para abundar en ese aliento que siempre nos dio para ser perseverantes en la escritura y la lectura. Y es ahora que nosotros, incumpliendo su deseo más por voluntad de que se conozcan hechos históricos que por falta de lealtad, hemos de agradecer al Instituto de Estudios Campogibraltareños su interés porque esta obra no quede por siempre inédita.

Si afirmamos el dicho incuestionable de que "todo llega, todo pasa, sólo Dios perdura", creemos llegado el momento de unirnos a ese Instituto en el reconocimiento que merece quien dedicó gran parte de su vida a esclarecer el pasado histórico de nuestra ciudad.

Pero dejemos, que mejor que nadie, sea el propio autor quien lleve de la mano al lector sobre lo que es historia.

Carlos Costa de Rioja

EL AUTOR EN SU ÉPOCA
Y EN SU OBRA

El 18 de diciembre de 1871 es bautizado el sexto de los ocho hijos de María de las Mercedes Costa y Pérez-Petinto y Narciso Pérez-Petinto y Solís. Había nacido el día nueve de ese mismo mes en Algeciras y en la pila bautismal se le impusieron los nombres de Manuel Leocadio Trinidad María de la O.

Según se desprende de su expediente académico,[I] cursó el bachillerato por el Instituto de Jerez de la Frontera, estudios que finalizó el 28 de junio de 1888. Se matriculó en la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla ese mismo año aunque posteriormente, en 1892, traslada su expediente a la de Granada y en 1896 al colegio del Sacramonte en la misma ciudad. Esta titulación universitaria le permitió acceder, en un primer momento como interino, a la Secretaría del Ayuntamiento de Algeciras el 11 de diciembre de 1908, tras la dimisión del titular, Eladio Infante. A partir del 20 de diciembre de 1909 ocupará el cargo de secretario en propiedad, hasta que en abril de 1931 con el advenimiento de la Segunda República fue destituido del mismo.[II]

El 12 de marzo de 1910 contrajo matrimonio en primeras nupcias con María Eulalia García de Haro, nacida el 25 de agosto de 1885, hija mayor de Manuel García y Magdalena de Haro. Enviudó el 28 de junio de 1927; casándose en segundas nupcias con la hermana menor de su difunta esposa, Mercedes García de Haro, el 3 de diciembre de 1928.

I Archivo Histórico de la Universidad de Granada. Expediente 18-25.

II Acta Municipal del Ayuntamiento de Algeciras, del 18 de abril de 1931. El alcalde informa que "por circunstancias expecialísimas motivadas por la enfermedad que padece, agudizada en la tarde de hoy, y que ha obligado al Secretario Manuel Pérez-Petinto y Costa a solicitar... su jubilación por inpedimento físico", ha nombrado Secretario interino a Manuel Espinosa González, nombramiento que el pleno ratifica.

Por los años 1924-1925 inició la redacción de su *Historia de Algeciras*; tarea que simultaneó con la fundación de la Biblioteca Municipal de Algeciras, situada en la planta baja de la Casa Consistorial. Al parecer, a principios de 1944 concluyó el manuscrito inicial de su libro, que tenía por título *Historia de Algeciras desde su fundación por los romanos.* El 10 de octubre de 1946 cedió sus derechos para la publicación del libro al Ayuntamiento a cambio de dos mil pesetas, contando en esa gestión con la ayuda inestimable de su amigo el concejal Juan Pérez Arriete. El 26 de noviembre de 1947, la Corporación municipal inicia los trámites para editar mil ejemplares, pero al ser cesada en pleno por orden gubernativa, el 23 de diciembre del mismo año, al tomar posesión del Ayuntamiento la Comisión Gestora designada, dejó de lado el proyecto editorial. Se malograba así la publicación del libro y se le condenaba a la categoría de *inédito* hasta la fecha. Como premio de consolación, Manuel Pérez-Petinto y Costa, en reconocimiento a sus innegables méritos y acendrado amor a Algeciras, es nombrado Cronista Oficial de la Ciudad, el 30 de septiembre de 1948 con un sueldo anual de 2.750 pesetas.

Pocos años después, el 3 de enero de 1953, don Manuel Pérez-Petinto y Costa fallecía en la ciudad a la que dedicó su vida entre la indiferencia e incomprensión de la mayoría de sus convecinos. Con su muerte y la de don Juan Pérez Arriete, en 1961, concluía una saga más bien breve de ilustres algecireños nacidos en el siglo XIX, que con sus actuaciones de hombres cultos, miembros de una escasa burguesía ilustrada algecireña, se erigieron en guías y ejemplos de progreso en una sociedad cerrada, que las más de las veces no aceptó ni comprendió sus decisiones y sus saberes tildándolos, en el mejor de los casos, de raros.

Manuel Pérez-Petinto fue hijo de su época. A los 27 años, el desastre del 98 le sacudió. Desde 1909 al desembarco de Alhucemas, como algecireño situado en un cargo de relieve y conocimiento de sucesos oficiales, vivió el interminable conflicto de la guerra de Marruecos. En la madurez de los 65 años, Pérez-Petinto sufrió la pesadilla de la Guerra Civil. Fueron muchas marcas para un espíritu sensible que cada vez se refugió más y más en los libros, en el estudio del pasado, como método de mitigar las nostalgias de su ancianidad, al mismo tiempo que le facilitaba ignorar las mediocridades de su entorno.

De los libros escritos sobre la Historia de Algeciras existen tres que, por razones variopintas, se han transformado en objeto de culto para gran número de algecireños. Por orden cronológico de redacción ya que no de publicación son: *Antiguo y Moderno Algeciras*, de Emilio Santacana y Mensayas, conocido popularmente por el "Santacana", publicado en 1901, de tirada cortísima, 300 ejemplares, en la actualidad inencontrables; la muy circulada pero hasta esta edición anotada aún inédita *Historia de la Muy Noble, Muy Patriótica y Excelentísima Ciudad de Algeciras,* de Manuel Pérez-Petinto y Costa, escrita en 1944; y finalmente, la más editada, cinco ediciones desde la primera en 1969 hasta la quinta de 1990, *Algeciras, pasado y presente de la ciudad de la bella bahía,* de Cristóbal Delgado Gómez.

No analizaremos aquí el por qué del predicamento local de las tres obras citadas; pero desde la óptica de la Historiografía, sin entrar en juicios profundos sobre la valía literaria de ellas, sí afirmaremos que las tres son más literarias que historiográficas, tal vez por ser hijas de unos tiempos en los que la Historiografía, el escribir sobre la Historia, aún se entendía como una mera narración de hechos acaecidos en un determinado lugar durante un período delimitado de tiempo. Pero sí advertiremos con relación a la obra de Manuel Pérez-Petinto y Costa, muy documentada y rigurosa en sus análisis, que ha alcanzado gran relieve en el ámbito local por causa de su carácter de inédita. Aunque el Ayuntamiento de Algeciras adquiriese en 1946 los derechos de edición, la verdad es que nunca ha concretado la intención de dar la obra a la imprenta. A través de los años se ha cimentado una tradición oral, según la cual el propio Pérez-Petinto al darse cuenta de esa inoperancia municipal relacionada con su *Historia de la Muy Noble, Muy Patriótica y Excelentísima Ciudad de Algeciras,* decidió repartir copias mecanografiadas de la misma entre aquellos amigos que se la solicitaban. Los múltiples copistas que se han sucedido han creado alteraciones en la obra original por causa de errores mecanográficos, ortográficos o, sencillamente, por omisiones de las últimas líneas en fotocopias desastrosas. Podemos afirmar, sin exageración, que hoy es difícil encontrar un manuscrito que sea copia fiel del original; aunque existe fotocopia de un ejemplar mecanografiado en la Biblioteca Municipal.

Al reseñar con brevedad la obra *Historia de la Muy Noble, Muy Patriótica y Excelentísima Ciudad de Algeciras,* dejaremos la palabra al prólogo que el mismo Pérez-Petinto escribiera en 1944 a su obra. Pensamos que estos dos párrafos muestran con toda claridad las causas que le llevaron a escribir su *Historia*, y así mismo nos trazarán el hilo conductor de servicio a la verdad histórica, que impregnará su obra.

> Protestamos, ante todo, de la intención que nos ha impulsado a publicar este modesto trabajo; ni el afán de notoriedad que en nuestros años pecara de trasnochado cuando no de ridículo; ni menos aún, el prurito de parecer maestro, por cuanto nada de lo que contienen estas páginas es novedad alguna en la historia de nuestra Patria, nos hubiera apartado del firme propósito de guardar para nosotros solos los apuntes que una paciente búsqueda de más de veinte años nos había proporcionado; el gran amor que por Algeciras, cuna y sepulcro de nuestros padres y abuelos, sentimos, juntamente con la tortura espiritual a que nos someten cronistas de esta ciudad, unos, negando, en absoluto, la existencia de ella con anterioridad a la invasión árabe, y otros silenciando o poniendo en duda hechos gloriosos de su vida, ha sido poderoso acicate para abandonar aquel propósito.
>
> Nada que no ostente el sello de incontestable veracidad; nada que no sea adverado por doctos y documentados historiadores, será reflejado en estas páginas; desecharemos fábulas y destruiremos leyendas por doloroso que nos sea arrancar del alma popular narraciones que embellecieron su niñez, y consuelan su vejez y cuando transcribamos alguna, a título de curiosidad, lo haremos consignando su origen, a fin de que el lector sepa el valor que le atribuimos.

Pérez-Petinto estructurará su obra en siete capítulos. Los I y II los dedicará a la Algeciras romana. En el primero, siendo conocedor de la tarea que emprende recoge la polémica clásica sobre *Iulia Transducta* y su localización.

Por supuesto que la voluntad del ilustre algecireño fue enorme, y su inteligencia mayor al dedicarla a la empresa de desentrañar fuentes documentales de todas clases: desde las historiográficas a las numismáticas, sin dejar de lado las lingüísticas y arqueológicas. (Podemos afirmar que hasta la publicación en las Actas del Congreso Internacional sobre el Estrecho de Gibraltar, celebrado en la vecina Ceuta en noviembre de 1987, del estudio de Daniel Sedeño titulado *Sobre la localización de "Iulia Traducta", fuentes antiguas y relatos históricos modernos*, no hemos hallado una exposición tan exhaustiva y seria de la cuestión, después del estudio realizado por Pérez-Petinto.) Además, el que fuera fundador de la Biblioteca Municipal de Algeciras no se muerde la lengua, cuando ha de rebatir las opiniones contrarias a la existencia de una ciudad romana donde ahora se alza Algeciras. Concretamente, cuando rechaza las tesis del historiador sanroqueño López de Ayala sobre este tema, conforme podremos leer en esta edición anotada.

Los capítulos III y IV tratarán de la Algeciras islámica, dedicando en el III unas páginas a la biografía de Almanzor, con base en la obra de Rainier Dozzy.

En el capítulo V desarrollará Pérez-Petinto el *Sitio, conquista y destrucción de Algeciras.* Denominará los veinte meses del asedio como "homérica empresa" y al dolerse de la poca atención concedida a este hecho por los historiadores, incurre en el error de confundir Castilla con España, aunque destaca el dato auténtico, muchas veces omitido, de la amplísima resonancia que la conquista de las Algeciras tuvo en el ámbito de los reinos europeos. También en estos párrafos iniciales del capítulo V, de la misma forma que realizaba anteriormente la transubstanciación entre Castilla y España, propia de la educación cultural tras la restauración canovista, realiza Pérez-Petinto un comentario, que junto a otros similares efectuados a lo largo de su *Historia de Algeciras*, ha sido causa que en nuestra época, haya sido tildado por algunos de *maurófobo*, cuando la realidad es que los historiadores, por muy objetivos que quieran ser siempre tienen sus pies apoyados en la ribera de su propio tiempo. El comentario en cuestión es el siguiente: "su importancia fue tal que la conquista de Algeciras por las armas cristianas cerrando la puerta por la que hemos visto entraban continuamente en la Península las feroces hordas marroquies, aseguró definitivamente la conquista del bendito suelo de la Patria".

Opinamos que Pérez-Petinto no padecía más maurofobia que aquélla, que como hijos de su tiempo padecían algunos sectores de la población española; igual que nosotros somos hijos de un tiempo de amistad hispanomarroquí, sin que por eso podamos inferir que seamos ni maurófilos, ni maurófobos.

En su minucioso trabajo, desarrollado en el capítulo V, utilizará Pérez-Petinto de manera indistinta, las crónicas del reinado de Alfonso XI de Juan Núñez de Villazan, en prosa y la rimada de Rodrigo Yáñez en todo lo referente al cerco y conquista de Algeciras; también aborda en el mismo capítulo la destrucción de Algeciras.

El cortísimo capítulo VI trata del Urbanismo-Cultura-Industria-Comercio en la Algeciras musulmana; pudieramos pensar que se trata de un interludio previo al extenso capítulo VII, intitulado *Algeciras. Su resurgimiento. Lucha por su independencia política*. Este capítulo reviste un interés notable, debido al desarrollo y análisis que realiza el autor sobre el pleito entre Algeciras y San Roque, para obtener la primera su independencia municipal. Otra vez, observamos discrepancias con las fechas dadas por López de Ayala –en la biografía que acompaña a la edición facsímil del II centenario (1982) de su *Historia de Gibraltar*, editada por la Caja de Ahorros de Jerez señala que nació en Grazalema en 1747– acerca del establecimiento de vecinos de Gibraltar en el territorio de Algeciras, que el escritor algecireño fijaba en 1706 y no en 1710 como afirmaba López de Ayala. Ocurre igual con las opiniones manifestadas por el historiador sanroqueño en relación con el litigio entre ambas ciudades. Reconociendo Pérez-Petinto el innegable derecho de San Roque a ostentar el título de la Ciudad de Gibraltar en su término, no admite la hostilidad y oposición de su Cabildo a que se reintegrasen a la renacida Algeciras los términos y propiedades territoriales, que le habían pertenecido hasta su cesión, en 1462, por Enrique IV a la ciudad de Gibraltar.

Más adelante va expresando Pérez-Petinto el siglo XIX español con sus incidencias y repercusiones en el discurrir de Algeciras.

Los comienzos del siglo XX con la celebración en Algeciras, en 1906, de la Conferencia Internacional sobre Marruecos, propiciará que nuestro autor dedique diez páginas, a tan "magno acontecimiento". Modélico el relato, sin embargo tenemos que objetarle un reparo: el error enorme de confundir la crisis de Tánger de 1905, causante directa de la Conferencia de Algeciras, con la de Agadir de 1911, posterior en cinco años a la referida Conferencia Internacional.

Los treinta y siete años comprendidos entre 1906 y 1943 los condensa el autor en un par de hojas.

Siguiendo el ejemplo de Santacana, Perez-Petinto dedica un tercio de su obra a Apéndices, los cuales en numero de treinta y ocho enriquecen el conocimiento de la ciudad de Algeciras.

Podemos concluir esta reseña, afirmando que Manuel Perez-Petinto y Costa es un historiador riguroso y metódico en la utilización de las fuentes documentales que utiliza; es sorprendente el copioso caudal usado de estas últimas, desde alusiones y notas a la *Decadencia de Occidente*, de Spengler, pasando por los autores clásicos de la Antigüedad, los comarcales López de Ayala, Montero y Santacana hasta el hispanista Dozzy. También es una sorpresa de estar al día en ediciones de historia local, tal es el caso de conocer la de José Carlos de Luna, editada en 1944 y refutar sus errores al seguir éste a Montero, haciendole extensiva la refutación que efectuara al escritor sanroqueño.

Es pues claro que Peréz-Petinto nunca fue seguidor servil de los autores anteriores; les concedió titulo de autoridad en los extremos, que sus propios conocimientos y estudios sobre la materia constataban la veracidad y fundamento de las opiniones y afirmaciones de aquellos; en los puntos donde descubría superchería, intereses torcidos o simple presunción ignorante, Peréz-Petinto no vaciló en rechazar, refutando las teorías de destacados tratadistas comarcales, cuyo prestigio parecía intocable. Como hijo de su época nació el 1 de diciembre de 1871, su obra se moverá dentro de sus propios parámetros temporales y de los de su propia formación personal.

PRÓLOGO

Protestamos, ante todo, de la intención que nos ha impulsado a publicar este modesto trabajo; ni el afán de notoriedad que en nuestros años pecaría de trasnochado cuando no de ridículo; ni menos aún el prurito de parecer maestro, por cuanto nada de lo que contienen estas páginas es novedad alguna en la historia de nuestra Patria, nos hubiera apartado del firme propósito de guardar para nosotros solos los apuntes que una paciente búsqueda de más de veinte años nos había proporcionado. El gran amor que por Algeciras, cuna y sepulcro de nuestros padres y abuelos sentimos, juntamente con la tortura espiritual a que nos someten cronistas de esta ciudad, unos, negando en absoluto la existencia de ella con anterioridad a la invasión árabe, y otros silenciando o poniendo en duda hechos gloriosos de su vida, ha sido poderoso acicate para abandonar aquel propósito.[1]

Nada que no ostente el sello de incontestable veracidad, nada que no sea asegurado por doctos y documentados historiadores, será reflejado en estas páginas. Desecharemos fábulas y destruiremos leyendas por doloroso que nos sea arrancar del alma popular narraciones que embellecieron su niñez y consuelan su vejez, y cuando transcribamos alguna, a título de curiosidad, lo haremos consignando su origen, a fin de que el lector sepa el valor que le atribuimos.

Fuentes copiosísimas de nuestros trabajos e investigaciones lo han sido la Biblioteca Nacional; las provinciales de Sevilla, Granada y Cádiz; las famosas Escurialense y

[1] Se refiere entre otros a Emilio Santacana y Mensayas (1846-1916), ciudadano algecireño que fue alcalde de su ciudad entre 1893 y 1894 y entre 1906 y 1904. Era hermano del también alcalde de Algeciras (en 1894 y entre 1897 y 1899) José Santacana y Mensayas (1844-1908). Emilio Santacana había escrito y publicado en 1901 una historia de Algeciras, *Antiguo y Moderno Algeciras*, al principio de la cual rechazaba la idea de que existiera en el solar de la actual ciudad otra anterior a la época musulmana, tesis que desarrolla en la segunda parte del capítulo I.

del Insigne Colegio del Sacro Monte de Granada,[2] ricas en monografías y memorias; los archivos municipales de San Roque, Algeciras, Tarifa y Ronda y gran número de obras dispersas en los establecimientos de compraventa de libros usados, en Madrid, cuyos dueños con un desinterés y cortesía reveladores de honda cultura, nos permitieron consultar y tomar cuantas notas precisamos, muchas de ellas muy valiosas.

[2] La referencia a la del Insigne Colegio del Sacromonte apunta al colegio del seminario de San Dionisio, situado en el Sacromonte de Granada, fundado en 1610. Tenía a finales del siglo XIX el carácter de universidad particular. Allí completó Pérez-Petinto desde 1896 sus estudios de Derecho.

PALABRAS DE ANTICIPO

Nobleza obliga y allá van estas líneas de demostración, siquiera sea de un modo insuficiente; mi gratitud a las personas que apoyaron esta obra, y muy especialmente al señor alcalde de la ciudad don Manuel Baleriola Soler, sin cuyo noble rasgo acogiéndola, no hubiera culminado el logro para mí tan ansiado de verla impresa.[3]

Al Cabildo en pleno, a los amigos que pusieron su cariñoso afán al servicio de esta empresa, a todos, mi reconocimiento.

El autor.

[3] No fue así a pesar de la confianza que muestra Manuel Pérez-Petinto como si ya tuviera su libro impreso entre las manos. Tras ceder el autor su obra al Ayuntamiento el 10 de octubre de 1946 y decidir la Corporación editar mil ejemplares del libro el 26 de noviembre de 1947, en el siguiente Pleno Municipal (23 de diciembre de 1947) la Autoridad destituyó a esa Corporación. Manuel Baleriola Ferrer fue sustituido como alcalde por Ángel Silva Cernuda. Entre los concejales destituidos estaba Juan Pérez Arriete (1888-1961), amigo de Pérez-Petinto y más tarde Cronista Oficial de la Ciudad (hasta que a su muerte en 1961 le sustituyó Cristóbal Delgado Gómez) que había mostrado especial interés en la edición de la obra. Parece que desaparecida la Corporación que se había interesado y comprometido con este asunto, el proyecto de editar la obra de Pérez-Petinto quedó olvidado.

CAPÍTULO I

FUNDACIÓN DE TRANSDUCTA BAJO EL IMPERIO ROMANO

OPINIONES EN CONTRARIO Y REFUTACIÓN DE LAS MISMAS

Es rancio prurito de historiadores y cronistas al tratar del nacimiento de los pueblos cuyas vidas han de relatar y carecen para hacerlo de documentos auténticos en qué fundamentarse, el asignarles, a vueltas de conjeturas e hipótesis (que la mayoría de las veces no tienen otro valor que el que les concede la imaginación del que las fraguó) y escudados siempre en los manidos tópicos de la noche de los tiempos y la nebulosa de los siglos, un origen cuando no mitológico, prehistórico al menos, como si en la antigüedad del nacimiento radicara la limpieza del linaje.

Pretendemos no incurrir en esta censura, y así, para fijar la época del nacimiento de Algeciras, nos atendremos a los testimonios de autores, geógrafos e historiadores, aducidos en sus estudios e investigaciones acerca de la España primitiva y romana, época en que presentan mayor oscuridad, sobre todo la segunda, debido a que los historiadores romanos eran, en expresión de Mommsen "unos hombres que dicen lo que merecía callarse, y callan lo que era necesario decir" (N. de A.: *La decadencia de Occidente*. Oswald Spengler. Traducción de M.G. Morente)

No rechazamos la aseveración de que esta región estuvo habitada en el periodo Cuaternario a fines de la época glacial. El descubrimiento llevado a cabo en el año 1848 por un oficial del ejército inglés apellidado Flint en el lugar llamado Forbes Quarray, de Gibraltar, de un cráneo perteneciente a la raza de Neanderthal que vivió veinte mil años antes de nuestra Era desapareciendo sin dejar rastro en las razas posteriores,[4] hallazgo completado con el de una mandíbula del mismo tipo encon-

[4] En efecto, se trata del descubrimiento atribuido al teniente Edmund Flint y realizado en la Cantera de Forbes, vertiente norte del Peñón. Sin embargo la dispersión de los datos hace difícil encontrarlos en la abundante bibliografía sobre Gibraltar, véase: R. Ledesma Miranda, *Gibraltar, la Roca de Calpe,* Madrid, Ed. del Movimiento, 1957 pp.25-26. José Carlos de Luna, *Historia de Gibraltar,* Madrid, Gráficas Uquina, 1944, p.42. J. Del Álamo, *Gibraltar ante la Historia de España,* Madrid, Ed. García Enciso, 1942, p.12 y nota 1. G.Hills, *El Peñón de la Discordia,* Madrid, Ed. San Martín, 1974, p.15. Tito Benady. *Guide to the Gibraltar Museum,* Barcelona, Gibraltar Books, Ed. Escudo de Oro, 1989 p.5.

trada por Miss Gerard[5] en un abrigo prehistórico inmediato a la Torre del Diablo, también en Gibraltar, así como los de varios restos del período Neolítico y del Bronce, no permiten dudar que esta región estuvo habitada por la misma raza que pobló otras de España, como lo atestiguan las pinturas rupestres de las cuevas de Algar y de Altamira, y muy singularmente, el esqueleto humano encontrado, no ha mucho en estas últimas, al que eminentes arqueólogos asignan la misma antigüedad de veinte mil años.

Mas estos descubrimientos de imponderable valor para la historia de la Humanidad, nada prueban en cuanto a la fundación de Algeciras; existieron y vivieron aquellos hombres en esta región, mas desaparecieron de ella, como igualmente de las otras de la Península, absorbidos por alguno de los gigantescos cataclismos de la tierra, sin dejar rastros fisiológicos en la raza que los siguieron: atribuir a estos hombres la fundación de las ciudades, no ya de esta región sino de la Península, todo será tan absurdo que movería a compasión al que lo intentase, como la provoca un desgraciado demente.[6]

Es, asimismo, erróneo el juicio de tener por fundadores de la ciudad antecesora de la actual Algeciras a los primeros pobladores de España. Es unánime en los historiadores de todas las épocas el señalar como tales a los íberos. Este pueblo, procedente de las orillas del Eúfrates, según unos, o del África, como afirman otros, entrando en España por los Pirineos occidentales, no descendió del río a que dieran nombre, el Íbero o Ebro. Tras ellos y siguiendo casi sus pasos, llegaron los celtas, procedentes de la Scitia, quienes de grado o por fuerza ocupan las tierras habitadas por los íberos, con quienes no tardan en fusionarse, dando origen al pueblo celtíbero. Tampoco los celtas descienden al sur de la Península; es por tanto evidente, que sin incurrir en imponderable error, no pueda atribuirse a estos pueblos la fundación de la ciudad ascendiente de la que historiamos.[7]

Los primeros hombres de quienes la Historia da alguna, aunque no precisa noticia de ser los primeros habitantes de estos lugares, son los turdetanos[8] a quienes unos atribuyen la fundación de Carteia en la bahía de Calpe, el año 583 antes de Jesucristo,

---

[5] "Miss Gerard" es en realidad Miss Garrod. Se trata de Dorothy Garrod (1892-1969) eminente investigadora de la escuela británica que descubrió y estudió el cráneo de Devil´s Tower.

[6] Aquí nuestro autor cree en el llamado "catastrofismo", una controversia que se remonta a las leyendas del Diluvio y la Atlántida, y recurre a grandes cataclismos (erupciones, terremotos, etc.) para explicar la desaparición de las sucesivas variedades de homínidos y humanos primitivos que poblaron estas tierras.

[7] En esta parte entran en cuestión gran cantidad de problemas que han apasionado, enfrentado y confundido a la mayoría de los estudiosos de la historia de la España prerromana y ocasionado no pocas controversias especialmente durante este siglo: iberismo, africanismo, caucasianismo, vasco-iberismo, hispano-iberismo (si ocuparon los iberos toda nuestra Península), existencia y origen de Tartesos...

[8] Se suele denominar turdetanos a los habitantes de la zona de Andalucía occidental que perteneció al reino Tartésico, con posterioridad a la desaparición de dicho reino. Se supone que los turdetanos fueron los verdaderos continuadores de los tartesios, aunque en un nivel cultural y político sin duda menor, con la disgregación en pequeños reinos y ciudades-estado y bajo una fuerte influencia griega y sobre todo fenicia de la que podría ser una simple variante.

en tanto que otros lo hacen a los bástulos poenos[9] o fenicios; mas fueran los unos o los otros, ninguno de estos dos pueblos son los fundadores del primitivo solar algecireño; ni Herodoto[10] ni Ptolomeo, que hicieron referencia a los pueblos existentes en su tiempo en esta parte de la costa ibérica, mencionan en ella otros que Calpe y Carteia; de haber existido otros no lo hubieran silenciado.

Ptolomeo cita una ciudad fundada por los fenicios en el mar interno o ibérico, cercana a Calpe; no dice el nombre si bien fija su situación geográfica. De sus indicaciones ha podido concluirse que hacía referencia a Barbesula, hoy desaparecida, que se hallaba situada al oriente de Gibraltar, entre éste y Manilva, junto a la desembocadura del río Guadiaro que vierte sus aguas en el Mediterráneo. Si se tiene en cuenta que los romanos denominaban mar interno o ibérico a la parte del Mediterráneo comprendida entre Gibraltar y el cabo Creus, no es admisible la suposición de que Ptolomeo aludiese a pueblo alguno que se levantara al occidente de Gibraltar, situación completamente diferente, por lo opuesta, a la por él designada.

Excluidos estos pueblos, fundadores unos y colonizadores otros de la mayoría de las ciudades del litoral ibérico, llegamos sin vacilaciones ni tropiezos a dar con el gran pueblo, *alma mater* de la Europa occidental: Roma.[11]

Arrojados los cartagineses de España por el joven Escipión,[12] comenzó la lucha entre españoles y romanos, estos por la conquista y aquellos por su independencia, lucha que absorbió más ejércitos romanos en los dos siglos de su duración que la conquista de todo el mundo. Ella –dice Veleyo Patérculo– consumió tantos cónsules, tantos pretores y en tiempo de nuestros padres levantó con su valor a tanta gloria a Sertorio, que por cinco años estuvo indeciso qué nación era la más valiente, la española o la romana, y qué pueblo era más digno de ocupar el imperio de la tierra.

---

9 Los bástulos son al parecer los que también se conocen por los nombres más antiguos de mastienos, mastetanos o bastetanos, pueblo que ocupa en Andalucía oriental y Murcia el mismo papel que en la misma época los tartesios en la Andalucía occidental. En realidad la expresión *Bastulo Poenos* se encuentra en Ptolomeo y Apiano de Alejandría.

10 Heródoto de Halicarnaso (490-429 a.C.) es el llamado padre de la Historia, el primer historiador reconocido. Sin embargo existe otro autor, Herodoro de Heraclea, que vivió también en el siglo V y escribió relatos históricos 420 a. C. Sus obras principales son sobre los viajes de Hércules y los argonautas, pero, al señalar y describir los lugares que tocaron esos héroes, se convierten de hecho en obras geográficas. La semejanza de nombre y época hace que se le confunda frecuentemente con el padre de la Historia incluso en obras de la talla de la *Geografía Histórica de España*, Ed. Bosch, 1948. Su obra nos ha llegado muy fragmentada.

11 Lleva ahora el autor la argumentación a probar su tesis de la fundación romana de Algeciras.

12 La expresión "Joven Escipión" puede llevar a confusión. Sin duda, Publio Cornelio Escipión (234-184), llamado luego el Africano cuando en 202 a.C. derrotó a Aníbal en Zama dando fin a la Segunda Guerra Púnica (218-201), era joven cuando tomó el mando de las fuerzas romanas en Hispania (210 a.C.) y expulsó a los cartagineses y tenía antepasados ilustres respecto a los cuales se le podría llamar "el Joven". Sin embargo, este apelativo suele reservarse para el nieto adoptivo del Africano, Escipión Emiliano, llamado "el Africano Menor", destructor de Cartago (146 a.C.) y Numancia (133 a.C.) Los "cinco años" decisivos de que habla fueron del 77 al 72 a. C.

No se pudo lograr –proclama Justino– imponer el yugo a los españoles, sino cuando César Augusto, domado ya todo el orbe, convirtió contra ella todas sus armas victoriosas.[13] A este César debió su fundación la colonia Transducta, antecesora de Alghezira Alhadra de los árabes, sobre cuyas gloriosas ruinas se alza la población de la Algeciras actual.

Los historiadores romanos, Herodoto y otros, citan una ciudad levantada por los fenicios en el Mediterráneo, a la que llaman Carteia, asignándole una antigüedad de más de setecientos años antes de la era cristiana. La riqueza y comercio de esta ciudad alcanzó tanta importancia que fue tenida por los griegos, con quienes sostenían activas relaciones comerciales, por la ciudad de Tartesso, capital del floreciente reino Tartesio.[14]

De ser llamada así, han deducido algunos comentaristas, sin otro fundamento que este nombre, que Carteia fue la corte del rey Arganthonio; para desvanecer este error basta la consideración de que la ciudad donde Arganthonio reinó durante ochenta años y en la que estuvo establecida su Corte fue la de Cádiz (N de A: Salustio y Arriano llaman a Cádiz Tartesso), ciudad que conquistaron los tartesios a los tirios, que la poseían a mediados del siglo VII antes de Jesucristo.[15]

Estrabón, Avieno, Ephoro y Skimeno de Chío, señalan una ciudad levantada en el delta del Guadalquivir, llamada Tartesso, cuyo nombre pasó a ser el genérico de toda la región ocupada por el pueblo tartesio; la jurisdicción de éste comprendía, según opinión del señor Fernández Guerra, ilustre fundador en España de la Geografía Histórica, cuanto va del Guadiana al cabo de Gata por saliente y hasta cerca del cabo de la Nao por nordeste; el sabio arqueólogo francés M. D'Arbois de Juvainville, da también por sobreentendido que los tartesios del Guadalquivir (cuyos son los que tratamos) dominaron desde el Estrecho al río Segura.

---

[13] La frase "convirtió contra ella sus armas victoriosas" se refiere a las campañas con las que, entre el 29 y el 19 a.C.(finalizadas las guerras civiles), Octavio Augusto, Agripa y otros de sus generales, acabaron con la última resistencia hispana contra Roma: la de los astures y cántabros.

[14] Herodoto no era un historiador romano (aunque es posible que el autor no quisiera decir eso) sino griego. Sobre su época y obra, así como de su confusión con el geógrafo Herodoro de Heraclea, ya se habló en una nota anterior.
En realidad (salvo prueba en contra) Herodoto jamás menciona Carteia. La afirmación en sentido contrario hecha por autores en distintas épocas proviene de una serie de confusiones encadenadas. En primer lugar, está la confusión ya apuntada entre Herodoto de Halicarnaso y Herodoro de Heraclea. En segundo lugar, Herodoro, al referirse a Iberia, no menciona tanto ciudades como "pueblos" en el sentido étnico de la palabra y, entre los que habitan el sur de la Península, menciona a los calpinos o calpenses, es decir, los que vivían cerca del peñón de Gibraltar. Ahora bien, ha sido la norma de la mayor parte de los autores medievales y modernos que se han ocupado de la cuestión, hasta el mismísimo Ignacio López de Ayala, establecer una identificación automática entre "Calpe" y "Carteia". Así pues, si Herodoro habló de los calpianos, habló de Carteia. Se identifica al geógrafo con el historiador y ya lo tenemos todo: Herodoto habló de Carteia.

[15] Las consideraciones de Pérez-Petinto sobre si la ciudad de Tartesos o, lo que es lo mismo, la capital del reino Tartesio estaba en Gadir (Gades o Cádiz) o en Carteia, reflejan una controversia que existió entre los autores antiguos aunque en la actualidad apenas queda algo de ella.

No entra en el fin que perseguimos con nuestro trabajo, la investigación del emplazamiento de la antiquísima ciudad de Tartesso, bastando a nuestro objeto el dejar sentado que no fue Carteia sino Cádiz, la capitalidad del reino Tartessio.[16]

La destrucción de este reino por Cartago, su anterior aliada,[17] en la segunda década del siglo VI antes de Jesucristo, a los pocos años de fallecido Arganthonio, señala la declinación de Carteia; sus moradores, los tartessos, hubieron de emigrar a igual de los demás que habitaban ciudades marítimas (N. de A.: *Estudios Ibéricos*, J. Costa). Este hecho despobló la opulenta ciudad de modo tal, que al pasar al dominio de Roma con la destrucción de Cartago y expulsión de España de los cartagineses, se hallaba casi deshabitada. Entonces fue cuando ocurrió el hecho que el historiador Tito Livio narra como sigue:

> No habían transcurrido cuarenta y siete años desde que habían puesto el pie los legionarios romanos en nuestra península, corría el de 171 antes de Jesucristo, y era pretor en Hispania, Lucio Canuleyo, cuando se presentó en Roma y ante el Senado una Comisión española diputada por cierta casta de personas nueva para la República, que no entraba ni cabía en sus categorías jurídicas, a saber: cuatro mil mestizos hijos de soldados romanos y mujeres españolas respecto de las cuales no tenían aquellos el derecho de *connubio*, solicitando que se les hiciese concesión de un territorio donde pudieran habitar; el acuerdo del Senado fue que se presentaran a Canuleyo y aquellos a quienes él manumitiese o emancipase fuesen establecidos en Carteia, la cual, no obstante permanecer en ella los antiguos habitantes que no prefiriesen emigrar, se llamaría desde entonces colonia de libertinos y disfrutaría del derecho latino.[18]
>
> No se ocultó al Senado que el cumplimiento del acuerdo de establecer en Carteia aquella nueva gente, encontraría tenaz resistencia en los antiguos moradores, prefiriendo el exilio a la convivencia; y no falló en sus cálculos: gran número de carteyanos abandonando sus hogares fueron a fijarlos en Portu Albo[19] lugar distante seis millas de Carteia, entre ésta y Mellaria en la desembocadura del río de la Miel, lugar citado por Appiano, Marciano y otros. (N. de A.: Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia de Don Eduardo Saavedra)

---

[16] Aquí el autor vuelve a insistir en la identificación de Cádiz con la capital tartésica cuando en el párrafo anterior parece aceptar la ubicación de Tartessos "en el delta del Guadalquivir".

[17] No es seguro que Tartesos fuera enemiga o aliada de Cartago. Sabemos que, con motivo de la crisis fenicia de los siglos VI y V, algunas colonias fenicias en España como Cádiz, fueron atacadas por indígenas del área tartesia, lo que llevó a Cartago a tomar el control del mundo fenicio occidental.

[18] Pérez-Petinto concibe Carteia como fundación tartesia o turdetana, lo que resulta poco probable. Estrabón la llama "estación naval de los íberos". El cerro del Prado, donde estuvo la primera Carteia fenicia, fue arrasado por obras durante el curso 1975-1976, desapareciendo con él la posibilidad de constatar arqueológicamente su datación.

[19] Según algunas interpretaciones, el contingente que pobló Carteia incluía a los padres de los mestizos. Las fuentes dicen que a los antiguos habitantes de Carteia se les admitió en las mismas condiciones que a los colonos. La teoría que aquí se presenta de la fundación de Portus Albus por los antiguos habitantes de Carteia (tartesios o no) que no quisieron convivir con los colonos romanos y mestizos, aparece citada en el discurso de recepción en la Real Academia de la Historia de Eduardo Saavedra. Este episodio no consta en ninguna otra parte por lo que la hipótesis del Amiel-Portus Albus así fundado debe, salvo prueba en contra, atribuirse a la responsabilidad de Saavedra y Joaquín Costa. Parece ser que Marciano de Heraclea y Apiano de Alejandría se limitan a constatar la existencia de Portus Albus.

Más de ciento treinta años iban corridos del hecho de asentar en Carteia a los cuatro mil mestizos, cuando los mismos lugares fueron teatro de otro acontecimiento de excepcional importancia, suceso que dio origen a la fundación de la ciudad antecesora a la nuestra de hoy, si no en lo material, en lo espiritual sí.

Al llegar al estudio de este punto, sobrecoge nuestro ánimo la temerosa consideración de adentrarnos en el mar de polémicas, hipótesis y conjeturas que tanto los antiguos como los modernos geógrafos han creado en torno de él; mar en el que hemos de bucear en busca de la verdad con la esperanza de arribar con fortuna a sus playas. Ruda es la tarea desde luego superior a nuestra inteligencia, pero no mayor que nuestra voluntad; impulsados por ella y cimentados en la honrada convicción que meritísimos escritores han arraigado en nosotros, acometemos la tarea.

Cuenta Estrabón que "junto a Tingi, en la Mauritania, existía la ciudad de Zeles que fue trasladada a la costa ibérica que le daba frente, cuya ciudad fue llamada Ioza" que en lengua púnica, que era la de sus habitantes, equivale al adjetivo latino *transducta* cuya versión castellana es Algeciras.

Ningún historiador de ninguna edad, ha negado el hecho de la traslación referida por Estrabón; mas hay algunos más atentos a la notoriedad que celosos de la verdad histórica, niegan que con los libios fenicios trasladados de África se fundase una ciudad, sosteniendo que los moradores de Zeles se establecieron en Carteia, confundiendo en uno los dos hechos separados en el tiempo por más de un siglo, el de asentamiento de los mil libertos en Carteia y éste del traslado de los libios fenicios africanos a la costa ibérica.

Todos los trabajos, disputas, hipótesis y deducciones más o menos inteligentes y afortunadas que en pro o en contra de la existencia de la ciudad de Transducta, y de su situación geográfica se han promovido, hubiéranse evitado de conservarse el texto original de la obra de Pomponio Mela[20] *De situ Orbi* en lugar de copias, ninguna de las cuales puede reputarse como fidedigna, ya que cotejadas entre sí presentan grandes diferencias.

Don Eduardo Chao, reputado escritor y autor de un trabajo muy completo de Geografía Histórica de España, tratando de la España Antigua dice: "El español Pomponio Mela, natural de Transducta que vivió entre los años 40 y 80 a. C., es el primero de los latinos que dio en su preciosa obra *De situ Orbi* una cosmografía completa, valiéndose de los escritos de Homero, Herodoto, Hannon[21] y otros,

---

[20] Pomponio Mela fue un geógrafo romano, probablemente de origen hispano. Su lugar de nacimiento(Tingintera) está precisamente en el centro de esta polémica. Probablemente nació durante el gobierno del emperador Augusto (27 a. C.- 14 d.C.) y escribió en Roma bajo Claudio (41-54 d.C.). Fue autor de una geografía del mundo conocido llamada indistintamente *Chorografía* (descripción) o *De situ Orbi* en tres libros.

[21] Hannon, ni griego ni latino, fue (su nombre era muy común en Cartago) un almirante fenicio cartaginés que en el s. V a. C. mandó una flota para la exploración de la costa occidental africana llegando, según las conjeturas, hasta el río Níger o, al menos, hasta el Gambia. Dejó un informe de su viaje en el templo de Melkart en Cartago, pero, teniendo en cuenta lo que le ocurrió a la civilización cartaginesa, resulta casi increíble que parte de él sobreviviera para que Mela y Plinio lo consultaran.

griegos y latinos. Como intendente que fue de la Bética,[22] los datos que nos ha dejado merecen mayor crédito". Veamos lo que el insigne geógrafo narra.

En la copia tenida por más autorizada entre los comentaristas en la descripción de la costa ibérica comprendida entre Calpe (Gibraltar) y Cádiz, partiendo de la primera de estas ciudades se lee: "*In sinu ultra est eoque Carteia (ut quidam putant alicuando Tartessos); et quam transvecti ex Africa phoenices habitant, atque unde nos sumus Tingenteratum, Mellaria...*". (En el golfo del lado allá está Carteia (que algunos opinan fuese en otro tiempo Tartesso) y la que habitan los fenicios trasladados de África de donde nosotros procedemos Tingenteratum, Mellaria...).[23]

En el texto que queda copiado y traducido, hace Mela clara referencia a una ciudad existente en el golfo de Calpe, pasada Carteia y antes de Mellaria, habitada por los fenicios trasladados de África, coincidiendo con Estrabón en la condición y origen de esta ciudad llamada Transducta por los romanos; no es posible dudar de su existencia; ¿Su nombre? Tingentera (N. de A.: Así la intitula Adolfo Schulten), Tingi Altera, Tingi Cetraria[24] o Tingenteratum con los que la han denominado los comentaristas, nada importa ni obsta a su existencia, antes al contrario la prueban; ningún resquemor nos quedaría si concediéramos a la cuna de Mela cualquiera de estos nombres, mas es tan racional y lógico atendido el origen de su fundación el de Transducta asignado por los romanos y generalmente admitido, que a él nos atenemos.

---

[22] Entre los escasos datos biográficos que tenemos sobre Pomponio Mela no ha sido posible identificar el de "intendente de la Bética". Quizá el autor lo confunda con Plinio, quien sí parece que ocupó puestos semejantes. De hecho, en José Carlos de Luna *Historia de Gibraltar*, pág. 43, hay un párrafo que, leído apresuradamente puede inducir a engaño sobre cuál de los dos tuvo responsabilidades administrativas.

[23] Esta versión del texto latino presentada por Pérez-Petinto era la más conocida entre los siglos XVI y XVIII, pero, a su vez, debido a su mala calidad y la aparente falta de sentido de algunas partes, había dado lugar a varias interpretaciones para intentar reconstruir el texto original. En su *Historia de Gibraltar*, López de Ayala menciona catorce versiones distintas contando la suya, de las que en varios casos, dos o tres se deben al mismo autor. La versión más aceptada en la actualidad es la establecida en Leipzig por Ch. Tzschukke en 1807. En el pasaje más polémico esta versión dice: *Atque unde nos sumus, Tingentera, tum, Mellaria, Bellon, Baesipo...* es decir: "Y de donde somos nosotros, Tingentera, a continuación, Bellon, Baesipo, etc." (sigue la enumeración de ciudades). Aunque, como podemos comprobar, aún en el siglo XX esta versión no era aceptada o conocida universalmente al menos en España. José Carlos de Luna (op.cit. pp. 44-47) ignora esta versión y ubica Traducta en África pasando por alto las implicaciones del texto, pues Tinginterata ha sido interpretada frecuentemente desde entonces como contracción de Tingis Altera ("Otra Tingis"). Desde el punto de vista actual, los autores anteriores que más se acercaron fueron Juan Vossio con una de sus alternativas, "Tingentera"; Saumaise, con "Tinge Altera" y otros, cuyo nombre no da Ayala, y que dieron la hoy tenida por correcta.

[24] Tinge Cetraria fue la versión que dio Isaac Casaubon (1559-1614), filólogo suizo. El nombre de Cetraria o Cetaria aparece sobre todo en geógrafos de los siglos II y III. Se la suele identificar con la actual Getares, dándose también el nombre de Caetaria (probablemente erróneo). Normalmente se busca el origen de dichos nombres en la abundancia por esos parajes de pesca de peces y ballenas (*cetus* en latín).

Ciertamente que en la copia del texto de Mela que más autoridad reviste, no se da el nombre de Transducta que es sustituido por Tingenteratum, mas los trabajos de hermenéutica filológica llevados a cabo por meritísimos investigadores han descubierto lo que burda hilaza encubría.

Las discusiones acerca del nombre giran todas alrededor del vocablo Tingenteratum; éste es el nudo de los porfiados y aún no conclusos debates; desentrañar el significado de él es hallar la incógnita del problema. Desde luego sostenemos que Mela no escribió Tingenteratum, expresión que no aparece en ninguno de los historiadores ni geógrafos romanos ni en ninguno de las edades posteriores.

La disconformidad en la asignación del nombre que dejamos expuesta en el párrafo anterior, es prueba concluyente de que los copistas erraron al escribirle, consignando uno que a su entender evocaba el país de la procedencia: Tingi. El arcediano de la iglesia del Salvador de la Metropolitana de Zaragoza, don Miguel Cortés y López, en su meritísimo *Diccionario Geográfico Histórico de la España antigua Tarraconense, Bética y Lusitana* expone una hipótesis tan acertada que aclara el enigma del vocablo Tingenteratum que tantas disputas ocasionó entre Vossio, Seboto, Barbaro, Grenovio y otros muchos comentaristas de Mela. Dice el docto arcediano:

> ...o Mela en el texto original designó el lugar de su nacimiento con la sola inicial de su nombre, esto es, con una T, primera de Transducta, o el hacerlo así, y esto parece lo más probable, fue obra de un copista. La misma diversidad de nombres que como antes se ha expuesto, se observan en las copias del tratado de Mela, contienen la prueba racional de que en el texto original o en su copia se escribió solamente la T, ya que es humanamente considerado imposible, que todas las copias coincidieran en asignar a la ciudad un nombre que empezase con la letra T.

Y no se tache la aclaración del señor Cortés y López de alambicado argumento, que escribiera Mela solamente la letra T, inicial del nombre de la ciudad donde nació, aludiendo en ello a Transducta: no fue invención ni genialidad suya, lo haría siguiendo la norma muy extendida en Roma. Así se ve en casi todas las losas sepulcrales o conmemorativas de faustos acontecimientos que han llegado a nosotros, expresados los nombres de ciudades y colonias con solo las letras iniciales. En las encontradas en Córdoba aparecen grabadas las letras CP inicial de Colonia Patricia, dictado con el que distinguió a Córdoba César Augusto: con CAM las encontradas en Mérida (Colonia Augusta Mérida), con CCA Zaragoza (Colonia Cesar Augusta), y a este tenor, todas o casi todas. Este razonamiento es bastante a cimentar la hipótesis del señor Cortés y López, mas como no ha de faltar algún recalcitrante discutidor que objete diciendo: "Que en las losas aludidas las iniciales eran suficientes por la concurrencia de nombres y acontecimientos en ellas referidos para llegar al conocimiento de la ciudad a que aludían las iniciales de sus nombres", vamos a salir al paso de la objeción retorciendo el propio argumento.[25]

El traslado a la costa ibérica de la población de Zeles del que hablan Estrabón y Mela, y por consecuencia la fundación de la ciudad llamada Ioza por sus moradores y Transducta por los romanos, entendemos un suceso de extraordinaria importancia, nada común en la historia de Roma. Ahora bien, si para llegar a conocer la ciudad a que aludían las letras CP era dato bastante el consignar que el duunviro que la gobernaba se llamaba Lucio Manlio Boca, habrá de convenirse en que son infinitamente más rotundos y concretos para entender que aquella T significaba Transducta. Los datos que anteriormente se expresaban, tales como el traslado de los fenicios africanos, su situación geográfica en el golfo de Calpe y ser el lugar de nacimiento de Mela, cuya familia patricia era conocida en Roma, en la que era aureolado por su ciencia; pues bien, si se afirma que el nombre de un duunviro y su decreto ordenando el restablecimiento de una estatua en el lugar del que fue quitada, se considera suficiente para interpretar unas letras, ¿con qué autoridad puede negarse que la letra T haga alusión o signifique Transducta, cuando en abono de esta interpretación concurren mejores y más valiosas razones? Lucio Manlio Boca pudo ejercer el duunvirato[26] en otras provincias a más del de Colonia Patricia, en tanto que traslado de ciudades del Africa a la costa ibérica no hubo otro que el de Zeles, que dio origen a la fundación de Transducta.

En opinión del señor Cortés y López, la colocación de la T parece obra del copista; es verosímil que influido su ánimo por la fama y el renombre de que gozaba Mela, entendió, considerando tal vez las razones que quedan expuestas en el párrafo anterior, que bastaba que escribiese la sola letra T, para que todos lo entendieran e interpretaran como él lo hacía por Transducta.[27]

---

[25] Es cierto que en las inscripciones epigráficas latinas se utilizaban con frecuencia las abreviaturas, incluso tratándose de nombres y, sobre todo, títulos y apelativos. En el texto se produce una confusión al atribuir las siglas CAM a la ciudad de Mérida, y más aún transcribiéndolas como Colonia Augusta Mérida en vez de Colonia Emérita Augusta (algo así como la colonia de soldados retirados-eméritos fundada por Augusto). Sus siglas, de tenerlas, serían CEA o en todo caso CAE. En algunas inscripciones aparece simplemente como Emérita Augusta o Augusta Emérita invirtiendo los términos como tanto se hacía en latín. Pero formas como "Mérita" o más aún "Mérida" aparecen sobre todo por escrito, en época muy tardía, y no es probable que se encuentren en esas inscripciones romanas y menos con la naturalidad que denota el empleo de siglas.

[26] En la administración romana había varios tipos de cargos llamados duunviros. Se llamaba así principalmente a determiuados comisarios o inspectores con misiones civiles o militares uombrados específicamente por el Senado y luego por el emperador. Sin embargo un duunviro de una ciudad equivale a uno de los dos magistrados principales de una ciudad romanizada. Los dos duunviros eran el equivalente de los cónsules en la urbe romana, aunque en realidad acumulaban además las funciones de los censores romanos de hacer el censo cada cinco años y vigilar la composición de la curia o senado local. Eran elegidos mediante elecciones o comicios dentro de cada ciudad, aunque desde el siglo III d. C. cada vez más fueron nombrados por la curia con intervención de los gobernadores.

[27] Las abreviaturas y siglas eran ampliamente utilizadas en la epigrafía romana. Se usaban para representar nombres, cargos, títulos, etc. que se suponían conocidos e incluso familiares para cualquiera que los leyera. Por otra parte, aunque esas inscripciones tenían que ser expuestas al público, los que las hacían eran funcionarios que utilizaban un lenguaje formulario del que formaban parte las siglas y abreviaturas y a cada una solía corresponder una palabra. Pero una cosa eran estas inscripciones y, otra, una obra literaria. En éstas, la tradición de uso de siglas y abreviaturas es muy escasa, en parte, probablemente porque los mismos autores sabían que al estar escritas en "lenguaje normal" aunque

Mas esta aclaración que por inteligente y atinada aceptamos, si bien confirma la existencia de Transducta, no elimina por completo la incógnita encerrada en Tingenteratum: queda por conocer el significado de *ingenteratum,* sílabas que siguen inmediatamente a la inicial T. Sin reservas inculpamos al copista de la escritura de estas sílabas, bien por mala inteligencia del texto que copiaba o por apresurada lectura, bien siguiendo literalmente la expresión ya corrompida de otra copia; los copistas de quienes dice acertadamente el padre Florez (N. de A.: *Historia Sagrada*) "que pervirtieron las voces de los lugares de España en los códices antiguos como se ve en mil partes", no alcanzaban en su limitada cultura y afán de ganar tiempo, a corregir errores aumentándolos en los más de los casos.

Coincide con el sabio fraile agustino en las inculpaciones a los copistas, el no menos sabio orientalista Don Calmet, quien en el valioso *Dictionaire de la Bible,* editado en París en 1730, dice; "La Biblia esta exenta de alteraciones fundamentales mas la negligencia de los copistas ha introducido en ella cierto número de alteraciones en los nombres propios de los lugares como así mismo en ciertas locuciones: de aquí provienen las variantes tan numerosas del texto hebreo que las reglas de la crítica enseñan a apreciar". Tan ajustado a nuestro caso resulta el texto precopiado, que hace innecesario todo comentario, y así, pasamos a aclarar el oscuro significado de *ingenterantum.*

El docto Cortés y López, continuando en su bonísima tarea de descifrarlo, entiende, a nuestro juicio acertadamente, que las citadas sílabas no son sino corrupción de *ingresis fretum*: en efecto *ingenterantum* ni es vocablo latino ni significa nada, en

---

literario, las siglas, lejos de ayudar, en nada podrían contribuir a la confusión al no saberse con seguridad a qué correspondían. Mucho más débil es el argumento de que Pomponio Mela prefirió dejar en T el nombre de sus ciudad de Transducta dado lo célebre que era. Prescindiendo de falsos patriotismos locales, el hecho es que Tingentera o Transducta, de existir y estar en este lado del Estrecho, sería casi con toda seguridad una población de poca importancia ante otras como Gades, Carteia o la posterior Baelo Claudia. Lo de la "falta de renombre" lo prueba el hecho mismo de la perduración de esta discusión. Por tanto, a Mela le interesaba, como al parecer hizo, resaltar el nombre de su ciudad de origen y no ocultarlo tras una inicial que seguramente debía usar bien poco. Peor aún es la teoría de que la sustitución de la palabra Transducta por la T fue del copista. Si Mela sabía de la poca importancia que tenía relativamente su ciudad de origen, el copista debía conocerla menos aún, con lo que no se comprende que supusiera en el lector tantos o más conocimientos que los que él tenía. Si ciudad tan célebre como Transducta, cuna del famoso Mela sólo necesita ser escrita como una T ¿por qué no poner una G en vez de la mucho más famosa Gades o una C en lugar de Córdoba, cuna del insigne Séneca? Además, Pérez-Petinto como varios de los autores consultados, engrandece artificialmente la figura de Pomponio Mela de cara a sus contemporáneos. Sin duda, Mela es el primer gran geógrafo romano, antecediendo unas décadas a Plinio y metiéndose en una materia que hasta entonces era coto de los griegos desde Hecateo de Mileto (s.VI a.C.) a Estrabón (s. I d. C.) Pero de ahí a afirmar sin duda que era un patricio de "fama y renombre", "conocido" y "aureolado" en Roma hay un enorme paso que nuestro autor, por desgracia, no vacila en dar, con lo que en realidad no es tan extraño el argumento que sobre esa base monta.

Hay que advertir que en este asunto de la T de Transducta así como en otros temas sobre Julia Transducta, Tartesos o Carteia, Pérez-Petinto sigue muy de cerca a Madoz y su *Diccionario* aparte del de Cortés López.

tanto que *ingresis* participio pasado del verbo deponente *ingredior*, *ingrederis*, significa entrado, y *fretum,* nombre sustantivo, estrecho. Con esta aclaración, el texto tan debatido de Mela, purificado de los errores de los copistas conforme a las reglas de la sana crítica, se reconstruye en la siguiente forma: *"In sinus ultra est eoque Carteia (ut quidam putant alicuando Tartesso): et quam transvecti ex Africa phoenices habitant, atque unde nos sumus T; ingresis fretum Mellaria, etc."* (En el golfo [se refiere al de Gibraltar] del lado de allá está Carteia [que algunos opinan fuese en otro tiempo Tarteso] y la que habitan los fenicios trasladados de África de donde nosotros procedemos T: entrado el estrecho Mellaría etc.), y debe aceptarse esta corrección, continúa exponiendo el señor Cortés y López, porque así lo requiera verdad geográfica, pues todos los escritores opinaron que la boca del Estrecho estaba pasada Carteia y Transducta (N. de A.: Plinio sitúa la entrada erróneamente en Traducta), y que el primer pueblo del Estrecho era Mellaria (Tarifa) para los que caminaban hacia Cádiz, así como el último para los que venían de Cádiz al Mediterráneo, pues todos los antiguos ponen a Transducta y a Carteia y a Calpe en litoral interno, en el Mediterráneo, no en el estrecho Atlántico.

Concluyente por extremo es el texto de Marciano Heracleota; este geógrafo en su *Periplus*, describiendo la costa ibérica desde Calpe a Lusitania, asigna una distancia de cien estadios (17 kilómetros y medio) entre Carteia y Transducta, y entre ésta y Mellaria (Tarifa), la de ciento quince estadios (veinte y un kilómetros aproximadamente). Estas medidas que son con corta diferencia las de hoy, no sólo comprueban la existencia de Transducta como ciudad distinta a las de Carteia y Mellaria, sino que fija, sin equívocos, su situación entre Carteia y Mellaria, como la expone Mela, situación que conviene con la expresada por Ptolomeo, que da a Carteia cincuenta minutos de longitud más que a Transducta.

Con cuanto queda expuesto entendemos suficientemente probada la existencia de Transducta, entre Carteia y Mellaria; sin embargo, hay historiadores que tienen por una misma las dos citadas ciudades, y otros, lo que es asombroso, que niegan existiera. Ello nos obliga a refutar tan gratuitas afirmaciones.

Apoyado en que Mela no la cita explícitamente, y tomando como fieles las copias, niega Pinciano el que existiese Transducta, sosteniendo que la ciudad de que habla el insigne geógrafo situada al lado allá de Carteia y en la que dice nació, es Mellaria de cuyo nombre tomó el suyo. El argumento es pobrísimo, el error gravísimo y la parcialidad enormísima. Para tapar la pobreza de su argumento, prescinde, con todo descaro, de la cita que hace Mela de una ciudad existente en el golfo de Calpe, distinta de Carteia, y sobre todo de Mellaria a quien coloca en la entrada del estrecho, situaciones geográficas que hablan muy alto en favor de la imposibilidad de la confusión; además, ignora, o aparenta ignorar, el *Periplus* de Marciano anterior a él, en el que fijan las distancias entre Carteia y Transducta y entre esta última y Mellaria. Estas medidas no tendrían razón de ser sin la existencia de Transducta. El gravísimo error en que incurre Pinciano al atribuir a Mellaria el honor de ser la cuna de Mela, de cuyo nombre, dice, tomó el suyo, lo pone de manifiesto Escoto haciendo notar,

muy acertadamente, que Mela era el apellido de una familia muy conocida en Roma, como consta de referencias de Plinio y de Tácito. Además, de haber tomado su apellido del lugar de su nacimiento y ser éste la ciudad de Mellaria, se hubiera llamado *mellarius* o *mellariense* que son los gentilicios de Mellaria, y por último refleja su enormísima parcialidad, el silenciar las afirmaciones de Estrabón y Ptolomeo ya expuestas anteriormente; tenemos por rebatida la opinión de Pinciano.[28]

Los impugnadores de la existencia de Transducta, esgrimen un argumento al que conceden decisivo valor, y es, en el itinerario de las provincias romanas conocido por

---

[28] Respecto a la vida y orígenes de Pomponio Mela sabemos poco y los escritores posteriores parecen haber inventado muchísimo. En lo que es probable que tenga razón Pérez-Petinto es en que de ser Mela de Melaria y querer ponerse un sobrenombre procedente de la ciudad de origen, se llamaría melariense o más probablemente *melario*. Como ya se señaló, no hay indicios serios de que Mela fuera especialmente conocido o considerado en Roma o que ocupara cargos públicos (aunque no sea imposible).
El sobrenombre de Mela fue llevado por otros personajes romanos de distinta importancia y pertenecientes a otras familias; quizá el más famoso sea Quinto Fabio Mela, jurista de la época de Augusto.
Hay que hacer notar aquí que los nombres completos de los romanos se componía de tres fracciones: el *praenomen* o nombre de pila, de los que había un número limitado (Aulo, Cayo, Cneo, Décimo, Lucio, Marco, Publio, Quinto, Servio, Tiberio, Tito, etc.); el *nomen*, equivalente a nuestro apellido que designaba a la familia del padre, y el *cognomen* o sobrenombre que vendría a designar al individuo particular. Sin embargo, un sobrenombre podía acabar designando a una rama de una familia muy amplia (los Claudios se dividían en Nerones y Marcelos básicamente; los Cornelios en Escipiones, Léntulos y Silas), con lo que era necesario un segundo sobrenombre para designar al individuo y, a veces, un tercero, cuarto o quinto para testimoniar otras circunstancias (una adopción, una campaña gloriosa, una recompensa, etc.) A veces también, los sobrenombres podían pasar de una familia a otra al emparentar ambas al imponérsele a un nuevo miembro un sobrenombre de su familia materna, por ejemplo. Pero no era así necesariamente, de manera que no podemos afirmar que otros Mela conocidos de la Historia de Roma fueran parientes del geógrafo.
La familia Pomponia era plebeya, aunque pretendía descender del rey romano Numa Pompilio (aprox. 716-673 a.C.) Durante la República dio cinco tribunos de la plebe (magistrados defensores del pueblo frente al Senado aristocrático) y, al menos, un cónsul. El general Marco Pomponio Matho y su hermano conquistaron Cerdeña. En el siglo I a. C. un Marco Pomponio fue amigo del reformador Cayo Sempronio Graco; Tito Pomponio fue un historiador amigo de Cicerón y Lucio Pomponio un poeta burlesco. Bajo el Imperio, Publio Pomponio Secundo fue general de Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón y, como ya vimos, protector y quizá pariente lejano de Plinio. Un sexto Pomponio fue jurista en tiempos de Adriano (s. II) Pero seguramente el miembro de la familia Pomponia más universalmente célebre, sea Pomponia Graeciana esposa del general Aulo Plaucio (en época de Claudio y Nerón) y de tendencias cristianas, personaje histórico al que el escritor Enrique Sienkievitz incluyó en su famosísima novela *Quo Vadis*.
A pesar de esto, no sabemos cómo la familia Pomponia llegó al sur de la Bética. Pudo ser por emigración o por adopción de libertos o indígenas ilustres que obtuvieran la ciudadanía romana o latina. Por lo tanto, por ilustre que fuera el nombre, no podemos dar por sentado que Pomponio Mela y los Pomponios de Roma (Pomponio Secundo, por ejemplo) tuviesen entre sí un parentesco que ambos pudieran reconocer como estrecho. Menos aún que el supuesto renombre como Pomponio del geógrafo se transfiriera a su ciudad, como en otra parte parece sugerir nuestro autor.

el de Antonino Augusto[29] al fijar el de Málaga a Cádiz, no menciona a Transducta nombrándose inmediatamente después de Carteia a Mellaria. Este argumento es cierto en cuanto a no citar a Transducta, mas no lo es el que a continuación de Carteia se nombre a Mellaria: entre estas dos poblaciones menciona a Portu Albo. Este Portu Albo, dice Costa en *Estudios Ibéricos,* corresponde al actual Algeciras en la desembocadura del río de la Miel, cuyo propio nombre fue Amiel que en lengua libio fenicia significa *albus*, (blanco): éste es el lugar en que se asentaron los moradores de Carteia que emigraron de sus lugares por no convivir con los mestizos, y el mismo a que fueron trasladados los fenicios africanos, lugar que llamaron en su lengua matriz (Joza) Ioza, y al río, Amiel, nombres que vertidos al latín fueron Transducta y Albo como antes se ha dicho. Nada se opone a este aserto; ni la omisión en el itinerario del nombre Transducta, ni la distancia de seis millas que se fijan entre esta ciudad y la de Carteia, que es tan equivocada como la de diez que establece entre Calpe y Carteia. Por lo que afecta a la omisión del nombre Transducta es fácilmente explicable: sesenta y ocho años permanecieron los fenicios africanos en ella, al cabo de los cuales fueron devueltos a la Tingitania; esta traslación dio lugar a que Plinio silenciara la existencia de Transducta en la costa ibérica sitúandola en África, como más adelante explicaremos. El autor del *Itinerario Ethico*,[30] documento del siglo IV, época en que ya habían sido devueltos al África los púnicos tingitanos, siguiendo a Plinio, omitió el citarla, mas como encontrara entre Carteia y Mellaria una ciudad, la designó por el nombre primitivo romano de Portu Albo.

No sería este Portu Albo de muy escasa importancia, no obstante la retirada de los libios fenicios, atendiendo a la cita que de él hace el *Itinerario* considerando la finalidad que perseguía este documento:

> Los pretores tenían obligación de recorrer una vez al año sus provincias, por lo común en la primavera, con el objeto de asegurar su quietud y de administrar justicia a los

[29] El *Itinerario Antoniniano* es la más importante de las fuentes que tenemos para conocer la red de vías y carreteras que recorría el Imperio Romano y, de paso, acercarnos a la localización de algunas ciudades poco conocidas por las que pasaba aquélla. Los itinerarios son el correspondiente latino y terrestre de los antiguos periplos griegos. Son descripciones de carreteras o caminos con indicación de las distancias entre las distintas paradas (mansiones). Las mansiones no necesariamente tenían que estar en ciudades, ya que bastaba un suburbio o establecimiento menor con una posada o casa donde poder descansar y reponer fuerzas. Este *Itinerario Antoniniano* no tiene que ver con el emperador Antonino Pío (138-161 d. C.). Se llama así porque se atribuyó su confección a la época del segundo emperador de la dinastía Severa, Lucio Septimio Basiano, llamado Caracalla (211-217 d. C.), que, para legitimar su dinastía y enlazarla con la anterior, dijo ser descendiente de Marco Aurelio (161-180 d. C.) y tomó el nombre de Marco Aurelio Antonino. Tal vez el *Itinerario* se inicara en su época, pero la mayor parte parece ser del siglo IV, de época de Diocleciano (284.305 d. C.) y Constantino (306-337 d. C.) El manuscrito más antiguo y exacto en el que se encuentra, es del siglo VIII d. C. y se conserva en El Escorial. La parte referente a Hispania está completa, por lo que es una fuente inapreciable. Portus Albus es una de las mansiones que aparecen mencionadas en el *Itinerario Antoniniano*, concretamente la que sigue a la mansión Carteia en la ruta Malaca-Gades, a 6 millas de Carteia. Normalmente se ha asociado con Algeciras, localizándola en la desembocadura del río Palmones.

[30] Ethico, Ethicus o Ister el filósofo es un autor grecorromano, probablemente del siglo IV d.C., de cuya existencia se duda y al que el geógrafo francés Mario Armand Pascal D´avezac (1799-1879) atribuyó falsamente a mediados del siglo XIX la confección del *Itinerario Antoniniano*.

pueblos; las tropas también estaban en frecuentes movimientos y así, aquellos como éstas, tenían itinerarios trazados y puntos de descanso que llamaban "mansiones" y eran siempre los mejores pueblos que en cada uno se encontraban; conviene advertir, que el *Itinerario* dio a muchos nombres su equivalente griego o romano originándose con ello gran confusión.

(N. de A.: *Geografía Histórica de España*, Eduardo Chao).

Esta advertencia del documentado autor, robustece nuestra aserción referente a que el confeccionador del *Itinerario*, designó a Transducta por el primitivo nombre de Portu Albo. No obstante la repatriación de los tingitanos, continuó viviendo Transducta, con cuyo nombre era y fue conocida la ciudad patria de Pomponio Mela, citada por geógrafos e historiadores y solo omitida con este nombre en el *Itinerario*.

En la edad actual, don Ignacio López de Ayala, en su, por muchos títulos meritísima obra *Historia de Gibraltar*[31] niega terminantemente hubiera existido en el golfo o bahía de Calpe otra población que no sea Carteia, la que dice habitaban los fenicios trasladados de Africa, aserto aventurado que se ve obligado a hacer, desde el momento en que no aceptando la existencia de otro pueblo en el golfo de Calpe, se presentaba a sí mismo el dilema de alojarlos en Carteia o Mellaria (como también supone, y esto arbitrariamente, pues Mellaria como reconoce en otros pasajes de su obra, no se hallaba en la bahía mencionada), o tirarlos al mar.

No es posible imaginar que López de Ayala en su vasta erudición, desconociese el *Itinerario de Antonino Augusto*, documento oficial de que hemos hablado, y conociéndolo no acertamos a comprender cómo afirma que en el golfo de Calpe no existió otra población que Carteia, cuando en el citado documento, como hemos demostrado, se menciona a Portu Albo; ¿por qué lo silencia?

Si la transcripción y sobre todo, la traducción del texto de Mela fuesen las empleadas en sus razonamientos, seriamos los primeros en felicitarle por haber dado feliz solución a punto tan discutido, pero es que al copiarlo dice: *cingente freto*, y traduce estos vocablos por "en la angostura del estrecho". Con todo el respeto que la ilustre memoria del señor López Ayala merece, se nos ha permitido a nosotros, pigmeos a su lado, exponer disconformidad; de emplearse *cingente* participio del presente del verbo *cingere* (ceñir, coronar, envolver, cercar, sitiar) seguido del sustantivo *freto*, (para el estrecho) la traducción cualquiera que fuese el significado que se escogiese, resultaría impropia gramaticalmente para identificar la situación geográfica de Mellaria que era el objeto propuesto por Mela; para salvar este escollo, apela a traducir el tiempo de verbo *cingente*, por "la angostura". Traduciendo así, no hay texto que no diga lo que el traductor se proponga.

El más prudente juicio aconseja aceptar las opiniones de los escritores y comentaristas coetáneos o más próximos a los sucesos discutidos como más fundadas,

[31] Ignacio López de Ayala, *Historia de Gibraltar* Madrid, 1782. Edición Facsímil. Caja de Ahorros de Jerez. 1982. Prólogo y notas anónimos.

cuando, como en el caso presente sucede, falta una prueba documental indubitada; y esto es lo que hemos hecho acogiendo las versiones de Estrabón, Ptolomeo, Marciano y el *Ravenate,*[32] confirmadas por el obispo de Tours y en nuestros días, con documentados razonamientos, por el padre agustino doctor Enrique Florez, de quien ha dicho Arahujo Costa es "el más formidable maestro de Historia y de investigaciones eruditas que en España hemos tenido"; y adjetivado de admirable por don Miguel de Unamuno, pues él ha coronado la obra del obispo don Juan Bautista Pérez, tan estimado de Felipe II, del padre Florez, "Que hizo la edición más correcta de la *Iphigegesis* (*Hyphegesis*) geografía de Ptolomeo" (N. de A no transcrita); del marqués de Mondéjar, de Nicolás Antonio, de cuantos destruían con crítica serena las patrañas de los *Falsos Cronicones*, de don Miguel Cortés y López, arcediano de la iglesia Metropolitana de Zaragoza; de don Pascual Madoz autor del *Diccionario Geográfico Histórico Estadístico de España*; de don Eduardo Saavedra, académico de la Real de la Historia, de Eduardo Chao, ya citado, y de don Joaquín Costa, académico de la Historia y autor de los eruditísimos *Estudios Ibéricos*.

A semejanza de Pinciano muestra parcialidad pasando en silencio, pues en elevada cultura no podría ignorarlo, que Ptolomeo, Estrabón, Marciano Heracleota, el *Anónimo de Ravena*, el cardenal de Noris, el obispo de Tours y Vossio, la mencionan, aún cuando lo hagan el primero con el nombre púnico de Ioza y el último agregándole el calificativo de Cetraria, que en el lugar correspondiente demostraremos carece de fundamento.

Aduce López de Ayala en apoyo de su tesis, que Plinio no la cita, y esto no es cierto dicho así de modo absoluto; el historiador (mas bien naturalista) romano dice: "El emperador Claudio la volvió a trasladar", es decir, que la tornó al lugar de origen, ocasión que envuelve el reconocimiento de su estancia anterior en España.

Plinio, dice el padre Florez, que escribió según el estado de su tiempo, historió esta parte de la costa ibérica después del traslado hecho por Claudio de los fenicios africanos que habitaban en Transducta a la Tingitania, y desconociendo de visu esta comarca, supuso que con el traslado de los púnicos había dejado de existir en Iberia Transducta; la omite en España y la sitúa en África, no sin decir que fue otra vez trasladada, pues no otra cosa expresa la oración "la volvió a trasladar", ni la conservación del nombre Transducta.

Hemos dicho que Plinio (se trata del Viejo) no niega, en absoluto a Transducta, pues en su *Compendio de Geografía* al ocuparse del estrecho de Gibraltar dice es "una prolongación del Océano que comienza en Transducta o Carteia". Salvo el error

---

[32] El *Ravenate* o *Anónimo de Rávena* es una compilación geográfica anónima similar a los itinerarios latinos pero escrita en griego y redactada en Rávena. La fecha aproximada en que se le dio su forma definitiva es el s. VII d. C., ya que menciona a San Isidoro de Sevilla (h. 560.636 d. C.). Traducido al latín entre los siglos VIII-IX, parece ser que procede de un mapa del s. III basado en la revisión del *Orbis Pictus,* obra del almirante de Augusto, Marco Vipsanio Agripa (fin del s. I a. C.). Ha llegado a nosotros en numerosas traducciones con deformidades y errores.

geográfico es concluyente demostración de que no ignoraba existía en Iberia, junto a Carteia, la ciudad de Transducta.

El hecho de la devolución al África de los fenicios ocurrió en tiempo de emperador Claudio entre los años 41 al 54 de nuestra era. Plinio desempeñó el cargo de cuestor en la Bética, por nombramiento del emperador Vespasiano que subió al solio el año 69 después de Jesucristo, esto es, mucho, después del retorno de los tan nombrados fenicios al África. Ello explica que Plinio conocedor por su cargo del traslado, situara en el África a Transducta, y designara por su primitivo nombre de Portu Albo la población enclavada en la desembocadura del río Amiel: ello justifica el dicho del padre Florez de que Plinio escribió según el estado de su tiempo.[33]

Mas el texto de Plinio tomado al pie de la letra, basado en una falsa suposición, no debió ser invocado por López de Ayala como argumento base de su tesis, pues si Plinio, más naturalista que historiador y geógrafo, sin más elementos de juicio que los de referencia pues escribió desde Roma, creyó que Transducta había desaparecido de la costa ibérica con el traslado de la mayoría de su población al África, él no debió caer en el error. Para evitarlo, no solo tenía a su alcance el testimonio de San Gregorio, obispo de Tours, que comprueba sin dejar lugar a dudas la existencia de Transducta en el siglo V de nuestra era, esto es cuatrocientos años después de Plinio, sino la obra citada del padre Florez editada en Madrid el año 1753, y por consiguiente veinte y cinco años antes de que él escribiera su *Historia de Gibraltar*. De consultarla, en ella hubiera encontrado copioso arsenal de noticias bastante a convencerle de la existencia de Transducta en el golfo o bahía de Calpe, antes y después de Plinio, datos ya aducidos, limitándonos ahora a citar los dos párrafos últimos del texto que dedica a Transducta. Dice el primero:

> El sitio que tuvo acá fue entre Carteia y Mellaria (junto a las Algeciras) con cuyo orden la refiere Mela; Ptolomeo la colocó antes de Mellaria por la parte oriental, pero entre ella y Carteia introdujo a Barbesula, que estuvo fuera del estrecho sobre Carteia como con Mela y Plinio.

Aun más concluyente el párrafo segundo; por la prueba material que aporta. Dice así:

> Batió moneda esta ciudad, en tiempos de Augusto, cuya cabeza representan con la inscripción PERM CAES AUG (*Permissu Cesaris Augusti*). En el reverso ponen una corona quercea y dentro el nombre de la ciudad Julia Traducta (N. de A.: Aquí se consigna por primera vez el nombre de Julia seguido de Transducta en el que por aféresis se ha suprimido NS; más adelante nos ocupamos de la razón y tiempo de la aceptación del patronímico Julia). Otras, más raras, representan el pontificado de Augusto por los signos del *albogalero* y el *símpulo*, en cuya circunferencia dan el nombre del pueblo Julia Traducta, estas son de pequeño bronce, aquellas de mediano. Batió otras a Cayo y a Lucio Césares con los símbolos de su fertilidad, racimo y

[33] En el párrafo anterior, Pérez-Petinto recalca que se trata de Plinio el Viejo para distinguir al geógrafo y naturalista de su sobrino e hijo adoptivo Cayo Cecilio Secundo (62-114 d. C.), llamado también Plinio el Joven.

espiga, en que abunda aquella tierra sin que para salvar aquellos frutos sea necesario recurrir a África.[34]

Inexplicable nos resulta que López de Ayala, eruditísimo, desconociese la obra *España Sagrada*, del padre Florez, mas hemos de rendirnos a la evidencia: de conocerla, no negaría existiera Julia Transducta; las razones que la noble obra expone, juntamente con el testimonio escrito, innegable, de las monedas, acuñadas en Julia Transducta, en cuya ciencia numismática es autoridad indiscutida el sabio padre agustino, le hubieran convencido y de no, habríale rebatido, pero nunca silenciado para dar momentánea solidez a su tesis.

Más inexplicable aún encontramos el que ni de pasada se ocupe López de Ayala en destruir el tan conocido pasaje de San Gregorio, obispo de Tours, en el que el santo prelado relató la invasión de los vándalos en la Bética por los años 411 al 419 después de Jesucristo, dice: "Luego de saquear a Sevilla y Cartagena y destruir a Carteia llegaron a Transducta y atravesando el mar se extendieron por todo el África y la Mauritania"[35] ¿Qué causas originaron este silencio? La elevada cultura y no corriente erudición de que hace justa gala en toda su obra, rechazan la hipótesis de que las ignorara; en esta seguridad no podemos explicarnos su silencio, más que por la premura con que hubo de dar cima a su obra, merecedora de eterna memoria por lo mucho que enseña y del clamoroso aplauso de todos los españoles por el sano y recio patriotismo de la inspira, para satisfacer, como el propio autor confiesa, la atención de los curiosos y expectación de toda la Europa. En efecto, eran los trágicos días del año 1782, cuando España, en un titánico esfuerzo, que malogró la enemiga encubierta de Francia, cansada de la guerra y deseosa de llegar a una paz que le asegurase la tranquila posesión de sus colonias americanas; en aquellos días en que España vibraba de amor y sacrificio y en los que Europa expectante asistía al duelo de las tres más grandes potencias de ella, lanza López de Ayala su *Historia de Gibraltar*, sacrificando en el altar de la curiosidad pública un tiempo que dedicado a pacientes investigaciones le hubieran puesto en posesión de la verdad histórica, supremo ideal del historiador. ¡Lástima de cojera en cuerpo tan hermoso![36]

No debía estar muy arraigado en López de Ayala, no obstante su concluyente afirmación, el convencimiento de la no existencia de Julia Transducta, cuando en el curso de su obra, al narrar la invasión de nuestra península de los árabes, señala a Algeciras, como punto de desembarco donde, dice "cometieron tropelías y saqueos". Ahora bien, todos los historiadores están contestes en que el lugar donde los árabes pusieron la planta en su invasión de la Península fue la ciudad de Julia Transducta que llamaron Alghezirah Alhadra, nombre que corrompió al ser traducido al

---

[34] Debería ser *Permissu Caesaris Augusti*, es decir, la licencia expresa del emperador (César Augusto) para que la ciudad pudiera acuñar moneda.

[35] Gregorio de Tours, *Historia de los Francos*, lib. 2,2,30.

[36] Respecto a lo que dice el autor en el siguiente párrafo, incluso un autor tan bien dispuesto a los musulmanes como Dozzy señala que éstos cometieron en España no ya tropelías, sino atrocidades, aunque admite que fueron cortadas de raíz en cuanto se organizó un poco de orden.
R. Dozzy, *Historia de los Musulmanes de España*, Ed. Turner, Madrid 1982, pp. 45-46 y 52 y 55.

castellano en el de Algeciras, con que se lee actualmente; de donde resulta que la Julia Transducta de los romanos cuya existencia niega tan terminantemente López de Ayala, es la Alghezirah Alhadra de los árabes y la Algeciras de hoy, en la que el mismo impugnador de su existencia dice que desembarcaron; y preguntamos nosotros al señor Ayala, si Julia Transducta no existió ¿cómo la encuentra con el nombre de Algeciras en los primeros pasos de la invasión musulmana?, ¿cuándo nace?, ¿quién la puebla? Nada habla acerca de estos capitales extremos por donde poder explicarnos su abierta contradicción.

La justa autoridad que con la publicación de su obra conquistó don Ignacio López de Ayala, hubiera sido el pabellón que cubriera su errónea afirmación; ello nos ha obligado a refutar detenidamente su tesis, en aras de la verdad.

Nuestro casi convecino don Francisco Mª Montero, en su erudito libro *Historia de Gibraltar* niega, así mismo la existencia de Julia Transducta en la costa ibérica situándola junto a Tingi; el señor Montero dice así:

> Según Estrabón, había en la costa española frente a Tánger una población llamada Zeles y los romanos la transportaron, o sea, a sus habitantes, a la parte opuesta tomando vecinos de Tingi, que unidos a los que se habían trasladado formaron una ciudad llamada Julia Ioza, es decir, transportada; con el tiempo se agregaría a Tingi, llegando a un estado floreciente que Claudio lo hizo colonia bajo el dictado de Transducta Julia.[37]

La contradicción en que incurre Montero negando la existencia de Julia Transducta en la costa española frente a Tánger, y admitiendo que había en dicho lugar una población llamada Zeles que los romanos transportaron a la parte opuesta, es evidente; ¿qué ciudad era la que los romanos transportaron a Tingi? La llamada Zeles, contesta Montero; ¿no es esta la ciudad que Estrabón cuenta fue trasladada de la Tingitana a la costa ibérica que le daba frente? Montero parte, para sostener que no existía población, del punto de la traslación, mas admitió la hubiera antes, y cita como existente la de Zeles, que fue llamada Ioza por los libios fenicios y Transducta por los romanos; esto es, que en la bahía de Calpe, se levantaba la ciudad de Transducta.

Don José Carlos de Luna en su reciente editado libro *Historia de Gibraltar* niega la existencia de Traducta en la bahía de Calpe, situándola en África junto a Tingi. En su aserto copia casi literalmente a Montero, incurriendo en la contradicción de éste, relevándonos de la tarea de refutarle, ya que tendríamos que repetir lo allí dicho.[38]

También como Montero, incurre en error al decir que Claudio la instituyó colonia romana bajo el nombre de Traducta Julia. Este nombre era el ostentado por la ciudad existente en la costa española antes de ser trasladada a la Tingitania, y que conservó

---

[37] Francisco María Montero, *op. cit.*

[38] José Carlos de Luna y Sánchez (1890-1964). En 1944 (el mismo año en que nuestro autor terminó su obra) publicó una *Historia de Gibraltar* con numerosos puntos en común con el libro que comentamos, lo que induce a pensar si José Carlos de Luna y Pérez-Petinto no intercambiaron correspondencia sobre el tema.

en el retorno, seguramente por ser trasladada. Es prueba concluyente, el que las monedas batidas con permiso de Augusto, antecesor de Claudio, ostentaran el nombre de Julia Traducta.[39]

Don Joaquín Guichot, en su excelente obra *Historia de Andalucía* fundado en la cita del obispo de Tours, ya expuesta anteriormente, reconoce la existencia de Julia Traducta, mas la unifica con Mellaria, la hoy Tarifa; aclarado el error de Guichot su cita nos aprovecha como un testimonio más acerca de la vida de Julia Transducta.

Testimonio igual respecto a existir Julia Transducta al invadir los árabes España a comienzo del siglo VIII de nuestra era, nos lo ofrece el competente traductor del *Ajmar Machmua*[40] don Emilio Lafuente Alcántara, consignando que:

> ...desembarcó Tarif en el lugar que los árabes llamaban 'Isla Andalus' al que dieron el nombre de Tarifa; este lugar [sigue diciendo el señor Lafuente] según parece tenía el nombre romano de Julia Transducta, aunque sobre esto ha habido varias opiniones.

El señor Lafuente incurre en el mismo error del señor Guichot, el de identificar a Julia Transducta con Mellaria, si bien emplea la dicción "según parece" con la que lo afirma.

Por último, nuestro preclaro paisano don Emilio Santacana y Mensayas, en su bonísimo libro *Antiguo y Moderno Algeciras* luego de encontrar muy razonadas la versión de López de Ayala, la refuerza alegando el hecho de no haberse encontrado en el perímetro del solar de Algeciras ni en sus cercanías, indicio alguno de obra romana, porque el simple dato de haberse encontrado soterradas monedas de Roma, no es por cierto concluyente, pues es de suponer que dichas monedas existieran en gran número a la llegada de los árabes y que estos mismos las utilizaran por mucho tiempo en sus relaciones con los habitantes del país y circularan al par de las suyas.[41]

---

[39] Sin embargo, es lo que se deduce de la lectura del correspondiente texto de Plinio. Es cierto que resulta muy extraño que si Claudio transformó en colonia a Tingis como dice el texto, la llamara Julia Traducta. Normalmente las colonias llevaban un nombre propio relacionado, si acaso, con el emperador que las fundaba e incluso, a veces, los municipios; piénsese en Baelo Claudia. Probablemente Pérez-Petinto tenga razón. Si se comprueba la existencia de monedas de Julia Traducta con las efigies de Cayo y Lucio César, eso querría decir que dicha ciudad (estuviera donde estuviera) ya existía en tiempos de Augusto, lo que cuadraría mucho mejor con el apelativo de Julia. En ese caso, Plinio habría sido, cuanto menos, inexacto.

[40] *Ajmar Machmua* es una expresión árabe que significa "noticias reunidas". Designa a una crónica anónima del siglo X que abarca desde la invasión de España por los musulmanes hasta el califato de Abderramán III (912-961).

[41] De nuevo volvemos a la confrontación, amistosa desde luego, con lo expuesto por Emilio Santacana en su obra sobre este asunto. Hay que decir que Santacana no deja de tener razón cuando dice que el encontrarse monedas romanas en un territorio no prueba la posibilidad de que allí existiera una ciudad romana, si bien tampoco la niega. La ocultación de "tesoros" de monedas era frecuente en tiempos de crisis y ello no se hacía necesariamente en solares urbanos. El escepticismo relativo a la existencia de un poblamiento de cierta importancia en la Algeciras romana, comienza a disiparse al sumarse a los hallazgos ya tradicionales, las excavaciones arqueológicas recientes, ligadas a la industria de salazón de pescado.

Terminante es el señor Santacana afirmando que no existió en estos lugares población alguna romana a excepción de Carteia; mas a renglón seguido incurre en inexplicable contradicción que habrá de perdonarnos su respetable memoria. Señalemos: si no existió en esta parte población alguna romana salvo Carteia, ¿dónde se guardaban y de donde procedían las numerosas monedas que de dicha época hallaron los árabes, cuando hacia doscientos años que Carteia había sido destruida? ¿quiénes, cuándo y por qué causa las soterraron?, ¿cómo pudieron utilizarlas los árabes en sus relaciones con los habitantes del país si estaban inhabitado a la llegada de los árabes? Estas contradicciones debieron presentarse, por fuerza, al claro entendimiento del señor Santacana, y tanto para salir al encuentro de ellas como para dar señal de que no eran desconocidas las versiones que afirman la fundación de Julia Transducta, versiones que confirmaban las monedas que con el nombre de la ciudad se encontrarían en gran mayoría entre las muchas romanas que hallaron los invasores, según dice el señor Santacana, surge el ecléctico, que ni afirma ni niega, admitiendo la posibilidad de que se formase algún núcleo de población en donde hoy Algeciras se levanta, en los siglos V, VI y VII ya por el vaivén político de aquellas centurias, ya porque se efectuase en las colonias romanas de la costa de África algún movimiento hacia la costa española.[42] ¿No admite con las anteriores oraciones subrayadas, referencias de Estrabón y Mela respecto al traslado de los fenicios africanos, admitiendo con ellos la fundación en esta parte de costa de un núcleo de población? Señala la contradicción en que incurre López de Ayala, ya expuesta por nosotros, sin explicarla, y concluye exponiendo: "Ni en el solar de Algeciras ni en sus cercanías había población alguna a la llegada de los árabes, quienes juzgando ventajosa la situación del terreno empezaron la edificación de la ciudad". Como se ve, nuevamente se pronuncia por la opinión de Ayala. "No existió población" y de nuevo también, aparece el ecléctico en el párrafo final; "Si algún poblado existió antes, debió ser de escasa importancia y sus restos quedarían por completo destruidos bajo la planta de los árabes". Y continúa el señor Santacana; "Lafuente en su *Historia General de España*, dice: Desembarcaron esta vez los sarracenos en una península cubierta de verde que denominaron *Alghezira-Alhadra*", texto que sugiere al señor Santacana el siguiente comentario: "De esta manera de escribir la llegada de Tarik se desprende que aquí no había ningún pueblo, y que por consiguiente nada pudieron conquistar". Asombrosa es la deducción; era una

[42] Carteia estaba destruida quizá, pero seguía estando habitada. Al-Himyari el recopilador musulmán del s. XIV nos testimonia que a la llegada de los musulmanes una iglesia de Carteia fue convertida en la primera mezquita de Al-Andalus y que aún hacia el siglo XIV se hacían en ella rogativas para traer lluvia (*Kitab-al-Rand al Mitar*, [traducción de Pilar Maestro Valencia, 1963, pág. 157]) Y aunque hubiese estado desierta, tendría ciertamente una población rural a su alrededor, población a la que se podría considerar habitantes del país con los que comerciar. Véase: Carlos Gómez de Avellaneda Sabio "La Carteia medieval y la fortaleza denominada Torre Cartagena", *Almoraima*, 13, (1995), pp. 71 y ss. También, Lourdes Roldán Gómez y otros, *Carteia*, Madrid, 1999, pp. 42 y ss.

península cubierta de verde, luego no existía en ella pueblo alguno, la conclusión es lógica.[43]

Conocimos al señor Santacana con cuya leal amistad y profundos consejos nos honró; apreciamos sus vastos conocimientos en múltiples ramas del saber humano y su espíritu investigador y por ello, no acertamos a comprender sus vacilaciones en este punto. Negamos que en su elevada cultura y nada corriente erudición, desconociese los trabajos repetidamente citados de Estrabon, Mela y Plinio así como los comentarios de Vossio, el *Ravenate*, Pinciano, Morales, padre Florez, Cortés y López, Madoz, Saavedra, Costa y otros, que han llegado a nosotros a través de copias unos y originales otros, arraigando la formal convicción de la existencia en el solar de la actual Algeciras, de la ciudad romana Julia Transducta. Sí, los conocía, afirmamos; en su narración alude a "movimientos en las colonias romanas de África hacia la costa española" suceso mencionado por Estrabón y Mela y que dio origen, como en estos historiadores se contiene, a la fundación de Transducta; cita el texto del obispo de Tours narrando el paso por ella de los vándalos en su retirada al África, y a pesar de todo ello no se decide ni por la negación ni por la afirmación; y esto, ¿por qué? Es sin duda que las razones expuestas por López de Ayala, a quien sigue con predilección, si no le convencieron llevaron a su inteligencia la duda. Lamentamos no llegase a una conclusión.

Mas nuestra extrañeza ante la duda del señor Santacana, sube de punto al considerar cómo siendo algo más que un aficionado numismático, pudo mantener la duda en presencia de las monedas batidas en Julia Transducta. El silencio que guarda en este caso es inexplicable.

Abundando en la prueba irrebatible que suministran las monedas, hallamos en el libro, *La Moneda Española,* su autor don Felipe Mateu Llopis, el texto siguiente: "En Hispania, las acuñaciones se restringen y solamente por permiso imperial, *permissu Augusti*, labran Corduba, Evora, Emérita, Romulia, Itálica y Julia Transducta en la Bética". Sigue el señor Mateu, "figuran como cecas de la época imperial, Julia Transducta con tipos del país, racimos de uvas, espigas, atunes y otros romanos, lacustres y signos pontificiales en dispendios, ases, semiases y cuadrantes".[44]

---

[43] Alghezira, Al Yazira o Al Yazirat significa isla o península.
Tarik Ben Ziyad era un beréber norteafricano converso al Islam posiblemente liberto del caudillo árabe Musa Ibn Nusir. En el 711 fue enviado al norte del Estrecho en una expedición exploratoria. Desembarcó en Calpe, dándole el nombre de Gibraltar, y en Algeciras. Según algunos autores, derrotó a un sobrino del rey Rodrigo llamado Bencio en un lugar no identificado. Más tarde, destruyó al ejército principal visigodo en un lugar llamado Wadi Lakka (Guadalete, laguna de la Janda, Barbate, etc.) por traición de los fieles al anterior rey Witiza y a sus hijos. Tarik inició una conquista sistemática de España y Musa, alarmado, fue a su encuentro. Enviado a Oriente junto a su jefe, se pierde su rastro.

[44] Desconocemos la ubicación de Romulia, aunque Hispalis, Sevilla, tenía el apelativo de romuliense. Évora, (Ebora Liberalitas Julia o Felicitas Julia) y Emérita (Mérida) no estaban en la provincia de la Bética sino en la de Lusitania.

Estos asertos del señor Mateu son contundentes; ellos confirman, sin posible duda, la existencia de Julia Transducta en la época imperial y lugar de la Bética, en tiempo de César Augusto. Revelan, así mismo, que debió ser ciudad importante, por cuanto no solo labra moneda, privilegio concedido al igual de Córdoba, Zaragoza e Itálica, cuando se restringen las acuñaciones, sino que se mantiene en ella, en funciones, una de las dos cecas, número a que quedan reducidas las numerosas cecas de fabricación de monedas que existían en Hispania. Continuar negando la existencia de Julia Transducta en la Bética, es propio de temerarios. Comentando la falta de indicios algunos de obra romana, dice Santacana: "Si algún poblado existió antes, debió de ser de escasa importancia y sus restos quedarían por completo destruidos bajo la planta de los árabes". Esta hipótesis no carece de posibilidad humana, avalando esta posibilidad lo acontecido en otras ciudades romanas que sólo son conocidas al presente, por las citas de geógrafos e historiadores romanos, siendo unas, desconocidas aún el lugar de su emplazamiento y no quedando de otras vestigio alguno. Entre las primeras, cita el señor Cortés y López, a Bonisona en Galicia; a Trabasona en Jaén; a Legio Cuarta y a Obsisela, en Cantabria y a Samarinen en Galicia; entre las segundas a Barbesula de la que antes hemos hablado; a Cariana en Cádiz, a Flavia Augusta en Tarragona y otras más, no faltando un grupo acerca de las cuales no se conserva noticia alguna, salvo el nombre, como Calubriga y Canobri.[45] Pudo Julia Transducta haber corrido la misma adversa suerte, mas los historiadores árabes nos aseguran lo contrario al decirnos: "Fue tomada sin resistencia", faltando por consiguiente, el motivo de su destrucción por los invasores, aun después de ser conquistada. Tenemos por tanto, la desaparición de Julia Transducta antes de la invasión árabe, admitida por el señor Santacana, como un recurso ecléctico que armonizara la terminante negación de López de Ayala con su propia falta de fe para sostenerla con decisión. No, Julia Transducta continuó viviendo después de invadida la Península por los sarracenos con el nombre de Alghezirah Alhadra, hasta el último tercio del siglo XIV, en que desaparece destruida por el rey moro de Granada. Después, al cabo de tres siglos de olvido y abandono, si algo quedaba, la mano del hombre más que la acción del tiempo, ha ido demoliendo estos mudos testigos de un pasado glorioso, como si sintiera, a su vista, remordimiento por su falta de amor a la grandeza sin par de la historia patria. Y así, han caído en nuestros días a golpe de piquetas el arco o puerta de la muralla árabe conocido por el Ojo del Muelle al final de la calle Real (hoy Cánovas del Castillo) y el torreón llamado de Don Rodrigo en la playa del Chorruelo, bajo el hotel Reina Cristina, que formaba la torre del Espolón

---

[45] De las ciudades mencionadas en este párrafo sólo el municipio de Barbesula (correspondiente a Torre Guadiaro) se encuentra en la lista de ciudades privilegiadas de Hispania extraída del Galstgrer, H: *Untersucuugen zum romischen stabteusen auf der iberischen halbinsel*, y presentada en la *Historia de España* de Menéndez Pidal, II, volumen 2, pág. 102-103.
Obsisela podría ser Osicerda, ciudad por otro lado no localizada. No se conoce ninguna Cariana cerca de Cádiz. Presentan grafía similar los municipios de Canama(cerca de Villanueva del Río, Sevilla) y Cártama (Cartima, provincia de Málaga). Eso no significa que esas ciudades no existieran y no tuvieran derecho, durante un período más o menos breve, a emitir moneda.

tan repetidamente citado en la descripción del sitio de Algeciras en la *Crónica del Rey Alfonso XI.*[46]

De intento hemos dejado para cerrar este capítulo la transcripción de textos árabes, testimonios concluyentes de la vida de Julia Transducta donde la Algeciras actual, testimonios que por proceder de los mismos hombres que la entraron, conquistaron y habitaron, no pueden, sin incurrir en temeridad, ser tachados de dudosos.

En la obra arábica *Ajmar Machmua* traducida al castellano por don Emilio Lafuente y Alcántara, se contienen preciosos datos de la existencia de Julia Transducta al ocurrir la invasión sarracena. El escritor anónimo historiador de los califas que se sucedieron en España, tratando del lugar donde desembarcar la expedición de Tarif en el año 710, dice:

> Y arribó a una isla llamada Isla de Andalus que era arsenal de los cristianos, y punto desde el cual zarpaban sus embarcaciones; por haber desembarcado allí tomó el nombre de "Isla de Tarif": esperó a que se le agregaran todos sus compañeros y después se dirigió en algara contra Algeciras; hizo muchos cautivos como ni Muza ni sus compañeros los habían visto; recogió mucho botín.

Otro historiador árabe, Abde-I-Haquem citado por el señor Lafuente, narra el paso del Estrecho guiado por el conde don Julián quien se quedó en Algeciras para animar a sus compañeros y a la gente de la ciudad.

En la obra de Al-Makari *Conquista de España por los árabes* traducida por Lafuente, después de leerse casi con las mismas frases el párrafo primeramente citado del historiador árabe citado, se sigue:

> Dicen otras que entró Tarif con mil hombres y recogió botín y prisioneros y que después entró Abd-Zora que era un jeque berberisco, distinto a Tarif, con otros mil hombres y dirigiéndose a Algeciras, sus habitantes huyeron de ella. Casi toda la incendiaron, quemando una Iglesia grande que tenían, cogieron unos pocos prisioneros, mataron a otros y se volvieron salvos.

El historiador árabe Ar-Razi dice que Tarif y Abd-Zora, son una sola persona, siendo Tarif el nombre y Abozora el sobrenombre.

Las tres citas anteriores prueban innegablemente, la existencia de Julia Transducta como ciudad vecina y cercana a Tarifa en el tiempo de la llegada de Tarif a la segunda en el año 710 de nuestra era: distintos son los historiadores, distintas las épocas y todos están conformes en la narración de la algara sobre Algeciras (ya se ha dicho que así llamaron los árabes desde el primer momento a Julia Transducta); en la captura de esclavos y cogida de botín, añadiendo alguno que quemaron una iglesia grande que tenían; estos hechos no pudieron realizarse sin existir la ciudad.

---

[46] Quizá el resto medieval más emblemático por conocido fuera el mencionado Ojo del Muelle, destruido en 1918. La "falta de amor a la grandeza sin par" que denuncia el autor ha perdurado como elemento característico de la Algeciras moderna hasta fechas muy recientes.

El historiador anónimo de los califas, en otro lugar de su obra, vuelve a mencionar a Algeciras con ocasión del desembarco en 28 de abril del año 711 refiriendo la tradición que copiamos:

> Tarik hizo prisionera en Algeciras a una vieja, la cual le dijo en su lengua, que su marido que era adivino, había predicho que entraría en aquella tierra y se apoderaría de ella un emir, que describió diciendo que tendría la cabeza voluminosa como tú la tienes y un lunar en el omoplato izquierdo con un cabello. Si tú la tienes, añadió la vieja, ese es el signo marcado y tú eres el aludido: Tarik separó su vestido, y tenía, en efecto, el lunar en el omoplato, con lo cual se alegraron mucho él y sus gentes.

Esta conseja muy del carácter supersticioso de los árabes, teniéndola como acabamos de decir por conseja, prueba que Julia Transducta, a quien como se sabe llamaron los invasores Algeciras, existía cuando en ella entró. El cuento pudo inventarse para encender el valor y alentar la confianza de la tropa en su caudillo, pero no era necesario inventar la población para situar el lugar de la fábula cuando tan próxima se levantaba Tarifa, ciudad ya conocida con un año de anterioridad.

Otra conseja, más inverosímil que la anterior, refiere Ebn-Abde-I-Haquem, ya citado, la que, como la precedente, copiamos en testimonio de la existencia de Julia Transducta en el tiempo de la invasión, y es:

> Cuando los musulmanes se apoderaron de Isla Verde o Alghezira-Alhadra, hicieron prisioneros a dos hombres que trabajaban en una viña. Mataron a uno de ellos, lo despedazaron y lo cocieron en presencia de los demás cristianos; al mismo tiempo cocieron otra carne en diferente vasija y cuando estuvo en sazón, arrojaron ocultamente la carne del hombre y se pusieron a comer de la otra, los demás trabajadores de las viñas que vieron esto, no dudaron que estaban comiendo la carne de su compañero. Puestos después en libertad, fueron refiriéndose por toda España, que los árabes se comían carne humana y contaban lo que había sucedido con el hombre de la viña.

Esta fábula macabra pudo el historiador haberla imaginado como ocurrida en otro lugar y si lo hizo situándola en la Isla Verde, es razón concluyente de que existía, y si hicieron prisioneros no es menos concluyente de que estaba habitada.[47]

Apartándonos del campo de la fábula, en el histórico, encontramos textos arábicos que confirman rotundamente como al invadir los árabes España, existía Julia Transducta. El geógrafo Xerif Aledrisi, a quien conceden máxima autoridad Dozzy, Lafuente, Conde, Fernández y González y Simonet, eminentes orientalistas de nuestros días, en su descripción de España dice;

> Alghezira Alhadra, riega el río llamado Nuhr-Alaseli y es dulce y de él bebe la gente de la ciudad de Alghezira-Alhadra la primera que se conquistó del Andalus en el principio del Islam en el año 90 de la Hégira y fue esta Alghezira la primera ciudad que se entregó en aquel tiempo.

---

[47] Nuevamente se trata de Ibn Abd al-Hakam, *Conquista de África del Norte y de España*, Trad. De E. Vidal, Edic. Anular, Textos Medievales,17, Valencia, 1966, p. 42.

La situación topográfica que este historiador asigna a la ciudad de Alghezira a orillas de un río de dulces aguas de la que bebían sus habitantes, coincide con la de Portus Albo asignada por Saavedra y Costa, núcleo de población que como se dejó dicho, fue la simiente de Julia Transducta. Únase a ello que el historiador precisa repetidamente que fue la primera ciudad que conquistaron los árabes, para que no sea posible el negar que existía Julia Transducta el desembarcar el pueblo africano.

El otro historiador árabe, ya también citado, Ebn-Abde-l-Haquem, en su *Relación de la conquista de España*, traducida al inglés por John Harris Jones, relata: "Dominaba el estrecho que separa el África de España, un cristiano llamado Julián, Señor de Ceuta y de otra ciudad que cae sobre el estrecho y se llama Al-Hadra (la verde)" Dejando a un lado el punto de que el conde don Julián (a quien indudablemente alude Ebn-Abde-l-Haquem) fuese o no gobernador al par que de Ceuta, de Julia Transducta, es irrebatible que el historiador arábigo al hablar de otra ciudad que caía sobre el Estrecho y se llamaba Al-Hadra, aludía a la misma población que Xerif Aledrisi.

En Al-Makkari se lee: "Llegó a noticia de Rodrigo la invasión de los árabes en la costa de España, y que reiteraban sus correrías por los campos de Alghezirah". Ante la afirmación "reiteraban sus correrías", es lógico preguntar, si Julia Transducta (que como se ha demostrado hasta la saciedad llamaron los árabes Alghezirah) no existía ni existió como afirma López de Ayala, Montero, Carlos de Luna y Santacana, ¿por qué de esas reiteradas correrías? ¿qué fruto podían obtener de correr unos lugares deshabitados? ¿dónde fueron los saqueos, incendios, asesinatos y presas de esclavos y botín de que dan noticias los historiadores árabes, ejecutados por las gentes de Tarik al desembarcar en la Península?

Tarik escribió a Muza –dice Al-Makkari– pidiéndole las tropas y poniendo en su conocimiento que había conquistado Alghezira, puerto de España. Mas ¿a qué seguir acumulando datos? Con las pruebas aludidas hay sobrados historiadores y geógrafos de distintas ciudades, razas y cultura, que mencionan como una de las ciudades del Imperio Romano a Julia Transducta desde el principio de nuestra era al siglo VIII, en que los árabes la denominan Alghezira AlHadra, nombre que corrompido en el habla castellano, pasa a ser el de Algeciras, con el que hoy es universalmente conocida.

Ésta es nuestra honrada convicción.

CAPÍTULO II

FECHA DE LA FUNDACIÓN DE TRANSDUCTA

CUESTIONES RELATIVAS AL NOMBRE, SU VIDA Y DECADENCIA

Movidas discusiones sin mejor fundamento que las entabladas en torno de su existencia, se han promovido acerca de la época en que tuvo lugar la fundación de Transducta: Isaac Vossio, el *Ravenate,* y Vaillant,[48] la atribuyen al emperador Julio César;[49] otros fundándose en los escritos de Estrabón, Mela y Ptolomeo, afirman que lo fue por César Augusto, de cuya opinión participamos. Es un hecho probado el traslado a la costa ibérica de los fenicios tingitanos, hecho que fue el origen de Transducta. Ahora bien, este suceso no pudo acaecer en tiempo de Julio César, por la razón de que en dicha época Roma no poseía la Tingitania, como lo prueba De Noris en su *Cenotafia Pisana,*[50] sino el rey Bogund a quien sucedió Bocco[51] que

---

[48] Apellidos de dos numismáticos franceses del siglo XVIII, padre e hijo, Jean (1632-1706) y Jean François (1605-1708). Seguramente se trata del primero, verdadera autoridad de su época en numismática y arqueología.

[49] Cayo Julio César (102 a.C.-44 a. C.) fue incluido por Suetonio en las *Vidas de los Doce Césares,* aunque nunca fue emperador en el sentido que hoy le damos a la palabra. Favorece la confusión el hecho de que el término actual emperador derive del latino *Imperator*, uno de los cargos o títulos de los emperadores romanos. Esta palabra significaba únicamente el que ostenta el *imperium*, (poder en el sentido de fuerza) y se aplicaba a los comandantes en jefe del ejército. Grandes generales como Escipión, Aníbal o Marco Antonio recibieron el título de *Imperator* por parte de escritores romanos sin que nadie piense que fueran emperadores. Su sobrino nieto Octavio (63 a.C.-14 d. C.) basó el comienzo de su escalada al poder en su parentesco con el dictador e hizo transmisible a sus sucesores el sobrenombre hereditario de César, haciendo este nombre (y a Julio César de paso) mucho más conocido que el de Octavio Augusto, primer verdadero emperador.

[50] Éste es el nombre abreviado de una obra sobre Historia Antigua de Pisa, los testimonios acerca de Cayo y Lucio César y otros problemas arqueológicos, escrita por Enrique de Noris (1631-1704) cardenal veronés de orígen británico citado en el capítulo anterior.

[51] El primer contacto de los romanos con Mauritania fue cuando Boco I, rey de los Mauros o Maurisios les entregó a su yerno, el rebelde númida (de la actual Argelia) Yugurta (h. 107 a. C.). En recompensa, Boco recibió en el 105 a. C. la Numidia Occidental. A su muerte, Boco dejó su reino dividido entre sus hijos Bogud y Boco II (los Bogund y Bocco del texto). Ambos, en permanente lucha en bandos opuestos durante las sucesivas guerras romanas. Bogud apoyó a Julio César luchando junto a él en Munda contra Pompeyo y años más tarde, a Marco Antonio contra Octavio mientras su hermano se le enfrentó y terminó prevaleciendo. A la muerte de Boco II (h. 33 a. C.) Bogud intentó recobrar el trono, siendo derrotado y muerto (entre 31 y 29 a. C.) Vacante el trono y dueños los romanos del territorio, pareció durante un tiempo que Mauritania se convertiría en provincia romana. Pero, finalmente Octavio creyó más conveniente convertir en provincia a Numidia dándole Mauritania, en

murió el año 30 antes de Jesucristo" (N. de A. *España Sagrada,* P. Florez). Después del expresado año, y siendo ya Augusto Emperador, es cuando la Mauritania entró a formar parte, como provincia, del Imperio, según afirma Dion.[52] Sólo entonces pudo ordenarse y efectuarse la traslación de los libios africanos.

Fundamentan su opinión los que atribuyen a Julio César la fundación, en el dictado Julia antepuesto al de Transducta, argumentando con Vaillant, "que si en colonias fundadas por Augusto se admite el dictado de Julia, no habría principio para distinguir las del uno y las del otro"; a esta objeción contesta el padre Flórez en su ya citada obra:

> No basta el dictado de Julia siendo cierto hallarse en colonias hechas por Augusto, como propone Plinio, donde vemos atribuidas a este emperador y no a Julio, las poblaciones que intitula Julia Constancia y Julia Campestris. No basta pues aquel dictado para atribuirlo a Julio; y así debe mirarse a otros principios, especialmente si hay algo en contra como sucede en el caso presente; porque en tiempo de Julio no dominaban los romanos la Tingitania sino en el de Augusto.[53]

Las poderosas razones aducidas por eruditos investigadores de los escritos legados por historiadores coetáneos de Augusto, no permiten la duda, Julia Transducta debió su ser al citado emperador, quien para poblarla no solo instaló en ella los fenicios trasladados de África, sino que le concedió franquicia de tributos y privilegios, entre ellos el de acuñar monedas, a gozar de los cuales se establecieron en ella numerosas familias de Roma y de otras provincias del Imperio, hecho atestiguado por Estrabón.

No es tan seguro señalar el año de la traslación de los fenicios tingitanos y, por ende, el de la fundación de Transducta; Augusto, vencedor de Marco Antonio en la batalla

---

el 25 a. C. a su rey Juba II (hacia 52 a. C.- 24 d. C.), pariente (sobrino bisnieto) del Yugurta aludido al principio y que estaba casado con Cleopatra Selene, hija de Marco Antonio y Cleopatra de Egipto. El hijo de ambos, Tolomeo el Mauritano (23-40 d. C.) reinó hasta ser asesinado por el emperador Calígula (37-41 d. C). Siguió una rebelión sofocada por el emperador Claudio en el 42 d. C. que dividió Mauritania en dos provincias romanas: Mauritania Tingitania (la Mauritania primitiva) y Mauritania Cesarense. En el siglo III, Diocleciano asignó la primera a la diócesis (reunión de varias provincias) de Hispania lo que después daría pretexto a reivindicaciones territoriales por historiadores españoles. Nuestro autor parece pensar que el traslado de poblaciones de Mauritania a la Bética y la fundación de Julia Transducta, tuvieron lugar en el período de transición entre la derrota de Bugud y la entronización de Juba en Mauritania, aunque da por hecha una anexión inexistente. Al parecer Augusto aprovechó ese momento (aprox. entre el 29 y el 25 a. C.) para fundar algunas colonias en la zona y una de ellas pudo ser Julia Transducta. Sin embargo, es a Claudio a quien de verdad debemos la anexión de Mauritania al Imperio que Pérez-Petinto adjudica a Augusto. Y es verdad que el siguiente momento propicio a una operación colonial como la indicada es el gobierno de Claudio, que es lo que se deduce del texto de Plinio pero refiriéndose a Tingis, o Tánger.

[52] Dion Casio, historiador grecorromano del siglo III d. C. De su *Historia de Roma* apenas sobrevivió algo más que algunas partes del fin de la República y el principio del Imperio.

[53] Es verdad que una ciudad con el apelativo Julia podría ser tanto una fundación de Julio César como de Augusto. Cayo Octavio (Augusto), tras ser adoptado en su testamento por su tío abuelo, Julio César, tomó durante cierto tiempo el nombre de Cayo Julio César Octaviano, como le correspondía por su adopción, antes de tomar el de Augusto.
Sin embargo, la mayoría de las colonias fundadas por Augusto, suelen distinguirse por el apelativo Augusta: Emerita Augusta (Mérida), Caesar Augusta (Zaragoza), Asturica Augusta (Astorga).

de Actium[54] que le hizo dueño del Imperio, subió al solio[55] el año 15 antes de Jesucristo y murió 17 años después del nacimiento del Salvador; en este espacio de treinta y dos años de tiempo, tuvo lugar el acontecimiento; para fijar con algún acierto el año, ya que no poseemos testimonio escrito de ello, habremos de hacerlo tomando por base fechas conocidas; Augusto es aclamado emperador quince años antes de Jesucristo y se hace proclamar Pontífice de los Romanos, a la muerte de Lépido[56] el año 12 de su mando, (N. de A. : Suetonio),[57] esto es, tres años antes del comienzo de la era cristiana; como se comprueba por la medalla de que hicimos mención en otro lugar, Julia Transducta conmemoró el acontecimiento, lo que prueba que el año tres antes de Jesucristo, existía; en uno de esos nueve años, nació, como ciudad romana, Julia Transducta.

¿Cuando adopta el patronímico de Julia? No hemos encontrado en parte alguna indicios que nos sirvieran de guía en estas investigaciones. Que lo adoptó, no ofrece duda. Para fijar la fecha cuando no exacta, al menos muy aproximada, nos orientamos en nuestras conjeturas por lo que hicieron otras ciudades romanas que, sin ser fundadas por Julio Cesar, llevaron el apelativo de Julia.

---

[54] En el año 31 a. C. Octavio y Agripa derrotaron en la batalla naval de Actium (noroeste de Grecia) a Marco Antonio y Cleopatra, decidiendo el resultado de la última guerra civil de la República Romana.

[55] En realidad las fechas que se suelen dar para el gobierno de Augusto son 27 a. C. y 14 a. C. Si bien sobre la primera puede haber discusión, no es así en el segundo caso. Augusto no murió en el 17 d. C. y su gobierno en total suma cuarenta y un años (el más largo período de gobierno de cualquier emperador romano o bizantino) no treinta y dos.
La primera fecha es discutible porque Octavio ya dominaba Roma incluso antes de Actium (con lo que serían cuarenta y cinco años al menos)
La clave está en el hecho de que Pérez-Petinto, como muchos otros, viendo el Imperio Romano con una perspectiva de dos mil años, le adjudica con expresiones como "subió al solio", un significado monárquico que no tenía sino hasta cierto punto.
El cargo de Emperador (o Principado como prefieren los historiadores actuales para antes del siglo III) era dado por la suma de los poderes de los distintos cargos republicanos (cónsul, censor, tribuno...) más el mando supremo del ejército (el "Imperium", poder o fuerza militar como ya vimos) y poderes extraordinarios como los de los dictadores de época republicana. Así, las inscripciones no se fechan en el año del reinado de nadie sino por las diferentes magistraturas independientes que en ese momento ostentara el emperador.
La secuencia de la acumulación de cargos y títulos de Octavio Augusto fue la que sigue: primer emperador en el año 27 a. C.; cuatro años después de Actium, Octavio entrega todos sus poderes y el Senado le da título de "Augusto" junto con poderes absolutos sobre el ejército, la política exterior y el gobierno de las provincias o *Imperium Proconsularis* (he ahí la razón de la fecha tradicional); el 23 a.C. obtiene el tribunado vitalicio; el 19 a. C. uno de los puestos de cónsul a perpetuidad y el cargo de censor durante cinco años; el 12 a. C. es Pontífice Máximo (sumo sacerdote); el 10 a. C. el Senado le da el título de "Padre de la Patria".
Como se ve, en ninguna parte hallamos la fecha del 15 a. C. que nuestro autor da como de la "subida al trono" de Augusto.

[56] Se trata de Marco Emilio Lépido (h. 90-13 a. C.) que formó parte con Marco Antonio, del Segundo Triunvirato en el año 43 a. C. para hacerse con el poder y luchar contra los asesinos de Julio César. Como vemos, Pérez-Petinto confunde también la fecha de la muerte de Lépido que coloca en el 3 a.C.

[57] Es Cayo Suetonio Tranquilo, historiador romano del siglo II, que vivió aproximadamente entre el 75 y el 130 d.C.

Después de la batalla de Munda,[58] muchas de las ciudades del Imperio adoptaron el dictado de Julia, en honor del vencedor de Pompeyo. La idea de rendir este homenaje al glorioso César, se conservó mucho tiempo en Roma y singularmente durante el poder de Augusto, a quien por razones políticas halagaba se dispensasen a su ilustre antecesor toda suerte de honores. Transducta no pudo acordar el llamarse Julia con aquel motivo, ya que no existía en la fecha en que se riñó la memorable batalla (45 a de C.) pero sí con ocasión del pontificado, en cuya conmemoración acuñó la moneda de que repetidamente hemos hablado.

Menos fundada encontramos la hipótesis, que atribuye el nombre de Julia al sentimiento de adular al emperador en su hija dando el nombre de ésta, Julia, a la ciudad por él fundada, a semejanza de lo hecho por Herodes-Filipo con la ciudad de Cesarea[59] que levantó en Palestina, dedicación que tuvo lugar el año 6 antes de Cristo. Repetimos que esta opinión nos parece sobradamente deleznable,[60] no teniendo en su apoyo otro fundamento que el nombre común a ambas de Julia, aún cuando sus mantenedores aleguen con sutil inteligencia que siendo Transducta

---

[58] La batalla de Munda fue el último acto de la guerra civil romana entre Cayo Julio César y Cneo Pompeyo Magno. Tuvo lugar en Montilla, provincia de Córdoba, en el 45 a. C.
César sólo sobrevivió un año (exactamente) al triunfo de Munda. Nombrado "Dictador perpetuo" fue asesinado en el año 44 a. C. por partidarios de la República que temían que se proclamara rey. Aceptando como hipótesis la fundación de Julia Transducta por Julio César, podría haberse producido en el año 49 o en el 45 a. C. cuando fue la batalla de Munda, especialmente en la primera ocasión, ya que, si convirtió la ciudad aliada de Gades en municipio, podría haber reorganizado otros centros de la zona.

[59] Pérez-Petinto confunde aquí a Herodes Filipo con Herodes el Grande, rey de Judea y territorios dependientes (37-4 a. C.), padre, entre otros, de Herodes Arquelao, Herodes Antipas, Herodes Filipo y Filipo el Tetrarca. Herodes el Grande, que debía su trono a César y a Octavio (y a su propia labor en favor de estos), fundó la ciudad de Cesarea en la costa de Samaria (entre Haifa y la actual Tel-Aviv). Fue una ciudad fundamentalmente grecorromana, con un leve toque fenicio a lo sumo. Más tarde (6 a. C.), cuando Judea fue transformada en una procuraduría romana dependiente del gobernador de Siria, Cesárea fue la sede del procurador y cuartel general de las tropas de ocupación lejos de la turbulenta Jerusalén, de fuerte matiz judío.
A su muerte, Herodes dividió su reino en cuatro partes, dio dos (pronto anexionadas por Roma) a su hijo mayor Arquelao y las otras dos a Herodes Antipas y Filipo (llamado tetrarca porque al igual que Antipas heredó una cuarta parte). Otro hijo, Herodes Filipo, que no recibió herencia, se casó con su sobrina Herodías, nieta del gran Herodes, pero ésta lo abandonó para casarse con Herodes Antipas, tetrarca de Galilea (la zona septentrional del antiguo reino). Las conocidas condenas de San Juan Bautista contra Antipas provocadas por este divorcio-adulterio-incesto probablemente llevaron al profeta a la muerte. Este Herodes Filipo abandonado, no es su otro hermano y tocayo conocido como Filipo el Tetrarca (tetrarca de Iturea al noreste de Galilea).
Pérez-Petinto también confunde la Cesarea fundada por Herodes el Grande con la Cesarea de Filipo, fundada por Filipo el Tetrarca (4 a.C.-34 d. C.) para honrar a Tiberio César. Era una ciudad mucho menos importante llamada también Cesarea Panea. Hoy se llama Banias y se encuentra en los Altos del Golán, territorio sirio ocupado por Israel. También se equivoca en la fecha. La Cesarea del mar fue fundada en el 10 a. C., no en el 61 a. C.

[60] En contra de lo habitual Pérez-Petinto emplea acertadamente la palabra deleznable como sinónimo de inconsistente, siendo su significado concreto "cosa que se deshace fácilmente o desechable", cuando hoy son legión los escritores que la utilizan erróneamente con el significado de despreciable, seguramente por similitud fonética ante una expresión extraña que no se conoce bien.

fundada por Augusto, el dictado de Julia le fuera dado por el mismo emperador en honor de su hija.[61]

Y vamos a poner fin a la cuestión relacionada con el nombre.

Vossio explica que el dictado de Cetraria que él aplica proviene del escudo o cetrata que usaban las cohortes romanas, que, precisamente por ello, se denominaban Cetrarias, aduciendo que después de la derrota de Pompeyo en Munda, Julio César envió a Transducta las cohortes vencidas: este argumento es claramente erróneo, por cuanto ni Transducta existía en la fecha de la batalla de Munda ni Julio César envió a parte alguna a las tropas vencidas sino que las licenció a sus hogares, hecho razonado por el padre Flórez. El error de Vossio se explica por haberse acogido Pompeyo con las tropas vencidas en Munda, a Carteia, en cuyas inmediaciones se alzó pocos años después Transducta.[62]

Hemos llegado después de vencer grandes dificultades y trabajos que en muchas ocasiones tuvimos por superiores a nuestra inteligencia, incitándonos al abandono de la labor emprendida, al no sentirnos fortalecidos por el mucho amor que a nuestra cuna tenemos, y por el orgullo de contarnos entre las ciudades del Imperio Romano, a fijar la existencia, situación y nombre de la población que en el imperio de César Augusto, por los años del 14 al 18 antes de Jesucristo, se levantó en el solar de la actual Algeciras; esta población se denominó Julia Transducta.

Nada conocemos de la vida de Julia Transducta fuera de lo expuesto; todo cuanto el historiador refiera o comente, serán conjeturas más o menos fundadas y razonables, pero conjeturas al fin, acerca de las cuales todas las contradicciones, si lícitas, no están a su vez desprovistas del carácter de conjeturas.

Sobradamente conocido de todos es el renombre e importancia de Carteia situada en el golfo o bahía de Gibraltar contigua a la torre del Rocadillo, que fue llamada y más conocida por la torre de Cartagena, nombre que le asigna el señor Santacana: elevada al rango de colonia el año 171 antes de Jesucristo, con anterioridad a Málaga,

---

[61] Esta Julia (39 a.C.-14 d.C.) fue la única hija que tuvo Octavio Augusto de su penúltima esposa Escribonia. Recibió su nombre debido a la adopción de su padre por Julio César. Puede imaginarse la gran importancia política que tenía Julia como heredera de sangre de Augusto, ya que a éste le hubiera gustado tener descendientes directos que continuaran su labor. No es extraño que nuestro autor considere la posibilidad de que Julia Transducta se llamara así por la hija de Augusto, aunque, al igual que él, la consideramos poco probable.

[62] Probablemente Pérez-Petinto tenga razón al desligar el nombre de Cetraria de los escudos cetratas de Munda, aunque es una opción posible. De no ser así, y derivar el nombre de la pesca de la ballena, el nombre seguramente sería Cetaria, luego corrompido en formas como Cetraria o aún Caetaria.
Nótese que las tropas vencidas de las primeras líneas del párrafo son completamente distintas de las de las últimas líneas del mismo. En el primer caso se trata de las tropas vencidas prisioneras a las que, según Vossio, César envía a Transducta. En el segundo, se trata de tropas vencidas que, en su retirada, se refugian en Carteia. El Pompeyo del que habla Pérez-Petinto no puede ser el extriunviro que había sido asesinado por los egipcios en el año 48 a. C., años antes de la batalla de Munda. De ser alguien- y no otra confusión del autor- por fuerza ha de ser uno de sus hijos, seguramente Cneo Pompeyo hijo.

absorbió el comercio del mar Mediterráneo, alcanzó tanta preponderancia y riqueza que dio motivo a que los griegos la tuviesen por corte de Argantonio, rey del casi fabuloso país de aquel nombre; ya en el capítulo anterior expusimos la autorizada opinión de nuestro insigne polígrafo don Joaquín Costa fijando la capitalidad de dicho reino y por consiguiente la corte de Argantonio, en Cádiz. No obstante, nosotros abundamos en la documentada tesis del sabio profesor de la universidad de Leyden, doctor A. Schulten, quien en su notable obra *Tartessos*, después de razonadas y sólidas argumentaciones hijas de profundos trabajos e investigaciones, no vacila en situar la capitalidad en el delta del río Guadalquivir, próximo a Sanlúcar la Mayor, afirmación que avalan Estrabón, Plinio y Rufo Avieno en el párrafo que copiamos: "El río Betis antes de entrar en el mar se dividía en dos brazos dejando en medio una isla a la que nombran Betis, y en la que estaba la ciudad Tartesso que medía cien estadios de circunferencia" (N. de A.: 1.750 metros aproximadamente). Entre nosotros, el ilustre fundador de la Geografía Histórica, don Francisco Fernández y González, sostiene la misma opinión, mas como no es objeto de nuestro trabajo, no discutiremos la creencia de haber sido Carteia la capitalidad de los tartessos mediterráneos, aún cuando sólo se apoye en la tradición de los navegantes griegos. Mas en lo que no cabe duda es en el punto de que, con anterioridad a la conquista de España por Roma, era una gran ciudad, que más tarde, bajo la administración de aquel gran pueblo, alcanzó su máximo esplendor.[63]

Contemplando las ruinas que hace cincuenta años aun se veían en el emplazamiento de la celebérrima ciudad, hemos sentido la emoción de las glorias pretéritas de nuestra patria: ante el cuadro de desolación y abandono que ofrecían aquellos fustes y capiteles rotos, urnas sepulcrales vacías y volcadas en las arenas, gradas del anfiteatro destruidas, reliquias todas profanadas por la estulta mano del hombre codicioso de sus materiales, experimentamos dolor y nuestros labios balbucieron frases de execración para los gobernantes que en su incultura no cuidaron de impedir se emplearan tan gloriosas reliquias en las plebeyas construcciones de casas y cercas de los cortijos de las inmediaciones, permitiendo excavaciones a súbditos ingleses que llevaron a su país valiosos restos de una civilización que desdeñábamos.[64]

Las prosperidad de Carteia influyó, a no dudar, en la vida de Julia Transducta, alcanzando su plenitud con la concesión de franquicias y privilegios con que la distinguió César Augusto, atrayendo con ello gran número de familias romanas

---

[63] En este párrafo vuelve a verse la contradicción en que ha caído repetidamente Pérez-Petinto antes acerca de Tartessos. Aquí el autor parece retractarse de las terminantes afirmaciones hechas en el capítulo anterior sobre que estaba clara la ubicación de la capital tartesia en Cádiz. Dado que aquí Pérez-Petinto menciona explícitamente la obra de Schulten *Tartessos* y por la forma en que la cita confrontándola con las teorías de Costa, sugerimos la posibilidad de que nuestro autor leyera este libro teniendo su obra ya muy avanzada, de forma que no le pareciera oportuno reestructurarla para adaptarla a los datos e hipótesis novedosas de Schulten.
Por otra parte, es posible que Pérez-Petinto se confunda al llamar ya por segunda vez a Adolf Schulten "profesor de la Universidad de Leyden". Schulten estuvo en varias universidades como alumno y docente, pero en ninguna biografía de Schulten consta que fuera profesor de Leyden.

según afirma Estrabón. Obtiene permiso para acuñar moneda propia, adopta el patronímico Julia en honor del vencedor de las Galias, ostenta el honroso galardón de intitularse ciudad y desde entonces cuenta con vida propia y próspera.

Vecina y, en cierto modo, hija de Carteia, de ésta hubo de adoptar las industrias y comercio que constituían las fuentes de la vida material de aquella: la pesca, en cuya industria sobresalió Carteia, y la agricultura, conjeturamos fueron las dos más importantes ramas. Abona la creencia de la primera, no sólo el ejemplo de Carteia, sino su situación, al filo mismo del mar; la segunda, el testimonio del geógrafo Xerif Aledrisi (el Nubiense) cuya descripción de nuestra Península, traducida por el sabio

---

[64] El autor utiliza el ejemplo de Carteia y la imagen de sus ruinas para imaginarse el contraste entre esplendor y decadencia en una hipotética Algeciras romana. Hoy no necesitamos ir al Rocadillo y podemos contemplar fustes de columnas, urnas y otros restos romanos encontrados en Algeciras en su Museo Municipal. En 1966 se encontraron los hornos del Rinconcillo y, en las siguiente décadas, piletas de salazones y otros muchos hallazgos. No conocemos restos evidentes de edificios monumentales y, menos, un esquema global del trazado urbano antiguo. Hay más indicios que cuando escribió Pérez-Petinto y la investigación continúa. Si tomamos como modelo una vez más a Carteia, debemos decir que tanto esta como nuestra hipotética Transducta-Tingentera-Portus Albus sintieron sin duda la amenaza de las invasiones moras que, al saltar la frontera de Mauritania, tuvieron lugar en el sur peninsular a fines del siglo II d. C. bajo Marco Aurelio hacia 170-175 con las campañas de Anfidio Victorino, Elio Romano y Valio Máximo en ambas orillas del Estrecho. Algo más remota debió parecer la de las incursiones bárbaras que protagonizaron los francos y alemanes al cruzar los Pirineos (260-264 y hacia 276 d. C.) mientras, en plena anarquía militar, Hispania prestaba su adhesión al primer emperador galo secesionista, Póstumo (258-268 d. C.) y el sistema entraba en crisis. Sin embargo, en este siglo III, las aristocracias dirigentes de Carteia aún estaban suficientemente boyantes como para que, en la transición al siglo IV, uno de sus miembros, Amia Felicia, erigiera el mausoleo a la memoria de su esposo Germano, (Julián González. *Inscripciones Romanas en la Provincia de Cádiz.* Ed. Diputación de Cádiz. 1982. Pág. 65), o se construyera el sarcófago de Aurelio Félix en la misma época (hoy en el Museo Arqueológico de Cádiz) Véase Pedro Rodríguez Oliva. *Caetaria*, 3, Algeciras, 2000, pág. 79. En Algeciras sólo se han encontrado dos inscripciones. Una, que decía "A Publio Tilio Quintion hijo de Tito" y fue descrita por el viajero y erudito Fariñas del Corral en 1663, justo cuando se llevaban la lápida para construir el convento de la Merced en Gibraltar y no sabiéndose nunca más de ella. La otra es la famosa dedicatoria a la diosa Diana de un artístico pedestal por parte de Fabia Fabiana en el siglo II. Fue sacada hacia 1970 del derribo de un edificio en la calle Alfonso XI y colocado en el patio del Ayuntamiento de Algeciras donde la describió Rodríguez Oliva en 1973, si bien atribuyéndola a Barbésula dada la escasa tradición de hallazgos romanos que había en Algeciras.
En el siglo IV hubo quizá una ligera recuperación, pero fue seguida nada más empezar el siguiente por el derrumbamiento de la autoridad romana en Hispania ante las invasiones bárbaras, dando lugar a un período de incertidumbre en la historia de nuestra comarca. La única mención es la ya comentada del embarque en Julia Traducta de los vándalos de Genserico (429 d. C.). Casi lo mismo cabe decir de la "reconquista" bizantina del siglo VI, iniciada con el desembarco de Liberio en el 552 que conecta con la decadente Algeciras del Bajo Imperio Romano. Según García Moreno, los bizantinos habían establecido una base naval en Iulia Traducta para controlar el Estrecho y garantizar las comunicaciones terrestres con Medina Sidonia (Luis A. García Moreno, "Ceuta y el estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad Tardía", *Actas del I Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar (Ceuta-1988),* UNED, Madrid, 1988, p. 356)
Las excavaciones de la calle San Nicolás de Algeciras han constatado la continuación del uso de las piletas de salazón desde principios del s. V hasta, al menos, la segunda mitad del s. VI (A. Torremocha Silva, I. Navarro Luengo y J.B. Salado Escaño, "Algeciras romana, bizantina e islámica, a la luz de las últimas excavaciones arqueológicas", *Almoraima,* 21, Algeciras, 1999, pp. 105-130)

orientalista don Antonio Conde, es reputada como la más excelente por los más célebres escritores del Oriente (N. de A. :Abu-Zeid, El Hassan, Syrafi, Ismail-Abu-l-Feda).

En la descripción que el citado Xerif Aledrisi hace de esta comarca, dice: "Tiene jardines, vergeles, arboledas y abundancia de frutas, caña de azúcar y toronjas que llevan a Septa". Los racimos de uvas y espigas de trigo que en las medallas de Julia Transducta aparecen grabadas, son signo de la fertilidad de su suelo como en otro lugar queda dicho: su comercio no sólo alcanzaba a Ceuta, llegando a la Tingitania y parte de la Mauritania deduciéndose esto de la razón que da el historiador Al-Makkari, al explicar cómo pudo el ejercito de Tarik ir desembarcando en Julia Transducta sin despertar las sospechas del país, pues tomaban a los que arribaban por comerciantes de la costa africana y aun cuando nosotros seamos los primeros en rechazar la explicación del historiador árabe, por la inocencia paradisíaca que representa en los naturales del país invadido, siempre es una razón convincente de la existencia de relaciones comerciales.

La vid, era quizá la principal rama de cultivo; su fruto de dos variedades, llamadas *colcobis* y *aminda*, eran tan ricos en zumo, que las vides comprendidas en una yugada (N. de A. :Porción de tierras que puede arar en un día una yunta) de tierra, llegaban a producir cien cántaros, por lo que el vino debía ser un producto importante de su industria (N. de A. *Geografía Histórica de España,* Eduardo Chao).[65]

Corta fue la época de esta prosperidad: las diferencias de razas y costumbres separaban; indudablemente a sus habitantes, rudos los púnicos tingitanos y cultos y delicados los de las provincias romanas, debieron promoverse disensiones y conflictos, determinando en el emperador Claudio la resolución de volver al África los fenicios que trajo Augusto. Este hecho, que debió ocurrir en los años 48 al 50 de nuestra era, determinó la decadencia de Julia Transducta; mas lo que perdió en influencia económica y aun política, lo ganó en limpieza de sangre, al contar, desde entonces, con la estancia sin mezcla de las familias romanas. Tenemos la impresión de que su vida a partir de este hecho debió ser muy precaria, ya que de otro modo no se hubiera librado del saqueo y destrucción a que los vándalos sometieron a su vecina y en cierto aspecto madre, Carteia. Su poca importancia debió servirle de escudo

---

[65] La Septa mencionada por Al Idrisi es evidentemente Ceuta. Es curioso que la industria a la que Pérez-Petinto dedica menos espacio sea la que ahora conocemos como el principal recurso de las ciudades costeras en la Antigüedad, en especial en esta zona: la transformación de los productos de la pesca en establecimientos especializados, ya dentro de las ciudades, ya en factorías o centros pequeños frecuentes en las líneas de costa. En estas instalaciones, en piletas diseñadas al efecto, se preparaban salazones y especialmente las fuertes salsas de pescado como el garum espeso y el licuamen fluido y líquido. Véase Darío Bernal Casasola y Lourdes Lorenzo Martínez, "La arqueología de época bizantina e hispanovisigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis", *Caetaria,* 3, Algeciras, 2000, pp. 97-134. I. Navarro Luengo, A.Torremocha Silva y J.B. Salado Escaño, "Primeros testimonios arqueológicos sobre Algeciras en época bizantina", *Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica, (Cartagena, 1998),* Barcelona, 2000, pp.223-227.

contra los apetitos y sevicias de aquel pueblo bárbaro. Así continuó viviendo hasta que el ansia de gloria y el fanatismo religioso de un pueblo de raza sana y pujante, como lo era el árabe, marcó nuevos rumbos y anejos senderos de grandeza en su brillante historia.[66]

---

[66] La caracterización de los púnicos como rudos y de los romanos como cultos y delicados peca por lo menos de simplista (los habitantes de Cartago, Numancia o Jerusalén pensarían de modo distinto). Más extraña aún es la apelación que hace el autor a la unos siglos pasada de moda limpieza de sangre como algo beneficioso. En todo caso habría mejor facilidad de comunicación si a la pureza racial acompañara la lingüística, caso de haber sido antes la ciudad una Torre de Babel. Dice bien Pérez-Petinto cuando afirma que "el ansia de gloria y el fanatismo religioso" (y el afán de botín, pero dudosamente la "sed de sangre cristiana" de la que se habla en el próximo capítulo) impulsaban a los árabes. Para la propia religión se habla del Fuego de la Fe o la Justa Cólera. En realidad, la postura de Pérez-Petinto respecto a musulmanes, (moros y árabes) es relativamente moderada en relación a los ejemplos que tenía a su disposición en lo que es una tendencia continua de la, digamos, historiografía popular, con escasas excepciones y al margen de coyunturas ideológicas concretas. Por ejemplo, está la sutil distinción que hace Santacana en su *Antiguo y Moderno Algeciras*, página 20 y siguientes, entre moros (incultos y degenerados, los que cometen las tropelías) y árabes (civilizados e idealistas, los que construyen la Mezquita y la Alhambra). Incluso en el siglo XVIII, el de la Ilustración, en el que podría esperarse cierta crítica y revisión de los tópicos tradicionales, podemos encontrar las "barbaridades" de López de Ayala en su *Historia de Gibraltar* de 1782, o en la obra de Joseph de Sagarra sobre Historia de Marruecos de título antológico: *Compendio de Historia de España Transfretana* (Ed. Herederos de Bartolomé Caralt, Barcelona 1760). Encontramos frases como esta: "debiendo escribir la Historia de los Reyes de aquella infame secta"..."parece conveniente dar una breve noticia de su origen y de los rápidos progresos con que aquellos bárbaros de muy débiles principios vinieron a apoderarse del mayor imperio del mundo"

CAPÍTULO III

ALGHEZIRAH ALHADRA[67]

[67] *Al-Yazira al-Jadra* es la transcripción más aceptada en la actualidad entre los arabistas medievalistas del topónimo árabe de Algeciras. Su significado es "la Península Verde" o "la Isla Verde". Probablemente deba identificarse con la meseta donde se erigió la villa sur más que con el islote que finalmente recibió el nombre de Isla Verde (C. Gómez de Avellaneda Sabio, *Historia urbana de Algeciras*, tesis doctoral, inédita).

Poblaban las costas africanas del Océano las bravías tribus berberiscas, cuando los árabes medinenses derrotados en la batalla de Harras por los sirios capitaneados por Abdallah, huyendo de la esclavitud o de la muerte, se alistaron en el ejército que al mando de Okbak llevaban a cabo la conquista de África. Era gobernador de ella el llamado Muza hijo de Nozair, liberto de la tribu de los yemenitas, cuyo cargo obtuvo por la influencia de su patrono y protector Abdalezis gobernador de Egipto. Su afable trato con las tribus berberiscas le alcanzó la conversión de éstas al islamismo e, incorporándolas al ejército, emprendió la conquista de al-Magreb que al poco tiempo completaba. Éste fue el pueblo y la raza que invadió España, permaneciendo en ella 781 años.

Sobradamente conocida de todos nuestros lectores es la invasión y conquista de España por los árabes. El 28 de abril del año 92 de la Hégira, correspondiente al 711 de nuestra era –según atestiguan los historiadores árabes As-Safadi y Ar-Rafi, que parecen los más documentados–, fecha aceptada por nuestro ilustre historiador don Modesto Lafuente, llega Tarik Ben-Zeijed a una ciudad que encuentra sin defensas y desguarnecida y, apoderándose de ella, le da el nombre de Alghezirah Alhadra.[68] Dueño de esta ciudad, el ejército que invirtió dos meses en cruzar el Estrecho, pues sólo disponía de cuatro barcas que facilitó el conde don Julián,[69] hecho que registran

[68] Tarif ben Malluk encabezó la fuerza expedicionaria. Desembarcó en Tarifa, en el verano de 710, al mando de unos cientos de hombres. Un año después, Tarik ben Ziyad, gobernador de Tánger y cliente beréber de Musa ben Nusayr, desembarcó en Gibraltar con una fuerza más numerosa, con la que se enfrentó de manera exitosa al ejército visigodo en Wadi Lakka gracias a la defección de los hijos de Witiza, aspirante al trono hispano.

[69] El conde don Julián o Iulián era señor de Ceuta y de Algeciras, según Ibn 'Abd al-Hakam. Ambas ciudades habrían formado parte de una entidad administrativa y militar bizantina, extendida por ambas orillas del Estrecho y con capitalidad en la plaza norteafricana, vinculada al proyecto justinianeo de la *renovatio imperii*. Véase Ibn 'Abd al-Hakam, *Conquista de África del Norte y de España*, Trad. por E. Vidal Beltrán, Edic. Anubar, Textos Medievales, 17, Valencia, 1966, pág. 42.

los historiadores arábigos, iba concentrándose y organizándose en Calpe hasta sumar doce mil hombres. Dispuestos ya, marcha acaudillado por Tarik, dejando en Alghezirah de gobernador, para mejor mirar por todos, al conde don Julián, y encontrando a la hueste del rey godo don Rodrigo en Wadi Beca (laguna de la Janda, término de Vejer) se trabó la conocida batalla llamada tradicionalmente del Guadalete, en cuyas cenagosas tierras quedó sepultado el reino visigodo, dejando paso a la dominación musulmana.

Triste destino el de Julia Transducta, ilustre y floreciente como ciudad romana, no tarda en decaer y hasta llega a ser indiferente a los gobernantes, pues no otra cosa significa el tenerla sin murallas ni guarnición, no obstante su privilegiada posición geográfica estimulante de saqueos y algaradas. Así la encuentra Tarik y, apoderándose ella, hasta el nombre de abolengo pierde, para figurar desde entonces en la historia patria con el exótico de Alghezirah Alhadra, que al corromperse en el habla de Castilla, llega a nosotros con el de Algeciras.

Triste destino hemos dicho el de Julia Transducta. Indiferente a los gobiernos no obstante su excelente situación geográfica que la sitúa como estribo para saltar al África, natural expansión de España, esta indiferencia la convierte en silla que recibe al jinete africano, y de dueña y señora natural pasa a ser sierva.[70] Esta indiferencia la observaremos a través de las distintas fases de su historia, ocasionando su muerte en alguna y el sedentarismo siempre, precisándose los grandes y graves apuros de la patria, para imprimirle los ligeros impulsos que recibe en el camino del progreso.[71]

El ilustre arabista Dozzy, en su notable obra *Historia de los musulmanes de España*, cuenta:

> [...] En el ejército de Tarik y mandando una división vino un jefe llamado Abd-el-Melik de la tribu yemenita de Moafir, que tomó a Carteia, primera ciudad española que cayó en poder de los musulmanes, recibiendo en premio de sus servicios el castillo de Torrox a orillas del río Guadiaro, en la provincia de Algeciras, con las tierras que le pertenecían.

---

[70] En este pasaje, el autor hace gala de una visión que identifica lo hispánico con lo cristiano muy habitual en la historia de España. Pérez-Petinto es hijo de su época y no puede sustraerse a la doctrina oficial entonces dominante en la España imperial, gestada en la cruzada reconquistadora que habrían culminado Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Nuestro autor toma posición entre quienes identifican la invasión islámica con la "pérdida de España". A mediados del siglo XX se vivía la polémica entre Sánchez Albornoz y Américo de Castro acerca del origen de la cultura y la idiosincrasia españolas. El primero la fundamentaba en la herencia goda impuesta por la reconquista (*España, un enigma histórico*, 1957), mientras que el segundo consideraba decisivas las aportaciones de judíos e islamitas (*España en su historia*, 1948). Esta visión enlaza con los deseos de expansión hispana sobre el norte de África, especialmente acentuados en el siglo XIX y hechos realidad en la época de Petinto con el protectorado de Marruecos.

[71] Es cierto que Algeciras sólo ha recibido atención de los centros de decisión política de las diferentes construcciones políticas de las que ha formado parte en función de los intereses o capacidades estatales. Esa circunstancia es muy frecuente. En nuestra ciudad se puso de manifiesto en la decadencia tardoantigua, la fortificación medieval andalusí y norteafricana, la ruina en la Edad Media castellana y la frustrada fortificación y ordenación del siglo XVIII.

Importa a la verdad histórica de cuanto afecta a Algeciras más o menos directamente, la refutación de los errores que aparecen en los escritos de historiadores que, por su gran autoridad, son admitidos sin discusión. Éste es el caso de Dozzy.

Indudablemente, Dozzy, para emitir la afirmación precopiada, aceptó la opinión errónea de los historiadores que confundieron en una sola las dos ciudades de Julia Transducta y Carteia, mas, si esto fue posible cuando Carteia vivía, dejó de serlo después de que los vándalos en el siglo V la destruyeron, o sea, casi tres siglos antes de la invasión árabe. Olvidó que todos los historiadores señalan a Alghezirah Alhadra (Isla Verde) como la primera ciudad ganada, y muy en particular el ya citado Aledrisi, que lo hace repetidamente. En su reputada *Descripción Geográfica de España*, sitúa a Algeciras, para que no pueda ser confundida con otra alguna población, diciendo: "En frente de Chezirat-Alchandra está, a la otra parte, la ciudad de Septa (Ceuta) y la anchura del mar entre Septa y Algezira es diez y ocho millas". Estos testimonios, el primero de probada verdad y el segundo de indiscutida autoridad, demuestran el error de Dozzy. Nos explicamos este error por el desconocimiento que el ilustre arabista tenía de esta región. Los cronistas árabes, al reseñar la conquista del lugar ocupado por Abd-el-Melik, lo nombran "Cartayana" y "Cartagena". Debió encontrar el eminente arabista, absurdo, como en efecto lo es, el pensar que desembarcando Tarik en este lado del Estrecho, la primera ciudad que ocuparan fuera la de Cartagena en la provincia de Murcia. Ante este absurdo, Dozzy opta por señalar a Carteia nombre el más similar a Cartayana o Cartagena, de los lugares de esta región. Además, Dozzy debía ignorar que junto a la población de Carteya se levantaba una torre llamada de Cartagena, situada entre la dicha ciudad y la de Gibraltar. Sin duda, esta torre fue el lugar conquistado por Abd-el-Melik cuando, ocupada Algeciras, el ejército musulmán a medida que iba desembarcando marchaba a concentrarse a Gibraltar, toda vez que, levantada entre las dos ciudades, no podía quedar en poder del enemigo. Del nombre de torre, infirió Dozzy, o su traductor, el nombre de Torrox, y del de Carteyana o Cartagena, el del castillo.[72]

Esta torre, semejante a otras muchas existentes en España (N. del A.: Turris Cepionis se denominaba una torre que levantó junto a Cádiz el pretor Quinto Servilio Cepion. Chao. Mela cita a Turris Augusta junto a la boca del río Sar en Galicia, cuya torre subsiste aún. *La Crónica del rey Alfonso XI* de Núñez de Villasán nombra Torre de

[72] Gómez de Avellaneda sostiene que, tanto la primera mezquita de al-Andalus como el primitivo "Castillo de Qartayanna" (Ibn Idari, *Kitab al-Bayan al-Mugrib*, Ed. G. S. Colin y E. Leví-Provençal, Leiden, 1948) , no deben referirse a Torre Cartagena o El Castellón sino "a Carteia como ciudad fortificada, que en tiempos de la conquista podría tener un reducido perímetro defensivo" (Carlos Gómez de Avellaneda Sabio, "La Carteya medieval y la fortaleza denominada Torre de Cartagena", *Actas de las IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Almoraima*, vol. 17, Algeciras, 1997, pág. 268).

Cartagena la enclavada a la orilla del Guadarranque, entre Algeciras y Gibraltar),[73] refiere Tito Livio, fueron levantadas o para servir de atalayas y defensas de las ciudades contra las incursiones de los bárbaros. Los romanos la llamaron Torre de Aníbal por haber sido los cartagineses los primeros que las levantaron. El reputado geógrafo francés M. Cartier[74] la denomina torre de Cartagena, citando, para mejor situarla y evitar confusiones, a Carteia en su proximidad. Rodrigo Caro también la llama torre de Cartagena. Sin duda, este nombre de Cartagena es corrupción del de Cartayana con que la nombran los historiadores y geógrafo árabes, de quien lo copió Dozzy.

Pudo, también, Dozzy, ser inducido al error por las opiniones de Ambrosio de Morales y del conde Lamieres, que identificaron como una sola ciudad las de Julia Transducta y Carteia, como antes se ha dicho, explicándose que por la mayor nombradía de la segunda designase con el nombre de Carteia la primera ciudad ganada por los musulmanes. Si Dozzy hubiera conocido esta comarca, seguramente no cayera en el error aún en el supuesto de que Carteia existiera en los días de la invasión. Es término indiscutible que, al dar el nombre de Alghezirah Alhadra (Isla Verde) al lugar donde desembarcaron, lo hicieron por tratarse de una isla a medio kilómetro de Julia Transducta, con todas las apariencias de ser un trozo segregado de la tierra firme por alguna convulsión sísmica, en tanto que Carteia, asentada como lo estuvo en una pequeña colina, no podía, en manera alguna, ser confundida con una isla: "La Isla Verde, que está delante de Algecirah y de la cual esta ciudad tomó el nombre, llámase por los árabes de Umm Haquin, del nombre de una esclava de Tarik que quedó en la isla mientras este caudillo se internó en el país (N. del A.: Al-Makkari).[75]

También el padre Mariana anduvo equivocado al citar a Heráclea como la población en que desembarcaron los árabes primeramente. Los griegos dieron el nombre de Heráclea a Calpe por suponerla fundada por Hércules, y de aquí el tenerla por una

---

[73] En Ángel J. Sáez Rodríguez, *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*, vol. 16, Instituto de Estudios Campogibraltareños, Algeciras, 2001 analizamos la almenara conocida como Torre del Rocadillo o Torre Cartagena. Ésta y el castillo del mismo nombre, en A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, "Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho", *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, Exmo. Ayuntamiento, UNED, Universidad Complutense, Algeciras, 1998, págs. 169-265.

[74] Se refiere, sin duda, a Francis Carter (*Viaje de Gibraltar a Málaga*, Ed. Facsímil de la Diputación Provincial de Málaga, 1981), que el autor parece confundir quizás con Jaime Cartier, marino y geógrafo francés del siglo XVI, descubridor del Canadá.

[75] Del nombre de esta mujer derivó *Gazirat Umm Hakim*, topónimo que no prosperó. Proviene el nombre "de una joven que había llevado en su expedición Tárik b. Ziyád, el liberto de Músá b. Nusair. Le legó esta isla, que, en adelante, tomó su nombre. En el fondeadero de *Umm Hakim*, se encuentra la ciudad de Algeciras". Al-Himyari: *Kitab ar-Rawd al-M'itar*, trad. Lèvi-Provençal, E., en *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge*, Leiden, 1938, págs. 152-158. La crónica de Ibn 'Abd al-Hakam relata el conocido episodio de la simulación de un acto de canibalismo por parte de las tropas islamitas en la isla, con objeto de aterrorizar a los lugareños y desanimar su posible intención de oponerles resistencia. Ibn 'Abd al-Hakam, *Conquista de África del Norte y de España*, Trad. por E. Vidal Beltrán, Edic. Anubar, Textos Medievales, 17, Valencia, 1966, pág. 43.

de las columnas que cerraban el paso al mar tenebroso. El error del padre Mariana es bien manifiesto: tomó por lugar de desembarco el que lo fue de concentración.

Aclarada la confusión del padre Mariana y el error de Dozzy, ambos en mismo punto, queda otro que dilucidar y es la aserción del mismo erudito orientalista de que "Abd-el-Melik recibió en propio a sus servicios el castillo de Torrox a orillas del Guadiaro". Erróneo es también este aserto: el castillo de Torrox se levanta en las inmediaciones de esta villa, denominada Cesarea por el Ravenete, *Sextifirmicum* por Plinio y *Claviculum* en el Itinerario, encontrándose en la costa de Málaga, a más de diez leguas del río llamado por los árabes Guadiaro según dice Florián de Ocampo, y Chrisus Rufo Avieno, nombre que también significa Río de Oro. Considerando solamente la distancia que separa el castillo de Torrox del río Guadiaro, resalta el error de Dozzy. Seguramente ignorando que en las proximidades de la torre de Cartagena corre un río llamado Guadarranque, no citado por los romanos pero sí por los árabes, al encontrarlo en los textos arábigos lo identificó con el Guadiaro, entendiendo ser una corrupción de este nombre el de Guadarranque.[76]

Creemos haber demostrado que el premio otorgado a Abd-el-Melik por sus servicios fue la Torre (que Dozzy entendió Torrox) de Cartagena, también impropiamente entendida Carteia, torre situada junto al río Guadarranque, que Dozzy identificó con Guadiaro.

Si nos hemos extendido tanto en refutar el texto del sabio profesor de Leyden, obedece a dejar sentado el lugar donde se instaló Abd-el-Melik, séptimo abuelo del Hadjih Almanzor, célebre personalidad árabe que tanta influencia ejerció en la España musulmana. A nuestra ciudad, cuyo malaventurado destino le deparó ser puerta de la invasión, le estaba reservado el mecer la cuna de Ibn-Abi-Amir, quien estuvo a punto de sojuzgar nuevamente toda España.[77]

---

[76] Petinto confunde el Turrush del Guadiaro con el Torrox malagueño. El término *turrush*, heredero de la voz latina *turris*, alude a un ente poblacional bastante frecuente en al-Andalus. Véase Virgilio Martínez Enamorado, "La terminología castral en el territorio de Ibn Hafsun", *Actas del I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras-1996)*, Algeciras, 1998, págs. 59-63. Seguidamente, el autor se esfuerza en demostrar la identificación entre Torrox y Torre Cartagena, de forma harto infructuosa a nuestro juicio. Dado que desconoce el Turrush de Guadiaro, atribuye a Dozzy su confusión con la Torre de Guadarranque basándose en cierta similitud fonética entre los topónimos, ya que, con buen juicio, descarta el Torrox malagueño como posible localización del enclave en cuestión.

[77] El lamento expresado por el autor acerca del "malaventurado destino" que permitió la invasión árabo-beréber de la Península, y reiterado en las páginas siguientes, expresa su percepción simplista de la Historia como la confrontación maniquea de cristianos y musulmanes. Desatiende, desde esa óptica, la realidad existente hasta entonces en Hispania de una división política entre visigodos, suevos, vascones y bizantinos (Gallaecia no es anexionada hasta 585 por Leovigildo, mientras que Sisebuto sólo conquistará la Málaga imperial a principios del siglo VII); de otra de tipo religioso entre católicos y arrianos (Recaredo se convierte al catolicismo en 587), sin olvidar la pésima condición a que se tenía sometidos a los judíos; asímismo, de la falta de integración social entre hispanorromanos y visigodos (hasta Leovigildo, 571-586, no se deroga la ley que prohíbe sus matrimonios mixtos). La Hispania unificada que desarticula la invasión islámica tenía un siglo de historia.

Hemos dicho anteriormente que, al partir Tarik para la conquista del país, quedó en Algeciras, por su gobernador, el conde don Julián, con una guarnición no muy reducida de tropas árabo-sirias con la misión de "mejor mirar por todos". Esta misión era, seguramente, la de tener defendida y asegurada la retirada del ejército musulmán en caso de ser batido por el cristiano. Tarik conoció mejor que los confiados gobernantes godos la importancia estratégica que tenía el lugar donde había desembarcado, tanto para recibir nuevos ejércitos como para la retirada al África en caso de mala ventura. Los sucesos acaecidos posteriormente, unos prósperos y otros adversos a los invasores, probarán el atinado juicio de Tarik, conquistador, en realidad, de España.[78]

La noticia de la victoria árabe en Wadi Beca y las que le siguieron, propició sobre España un torrente de gente africana ávida de botín y de sangre cristiana, que, sin cesar y en cuantos barcos y lanchas halló a mano, atravesando el Estrecho desembarcaban en Algeciras (N. del A.: El P. Mariana lo fija en 12.000. Ajbar Machmúa, Al Makkari y Lafuente en 18.000.). Seguros del triunfo y dominación de todo el país, se comenzó a fortificar y engrandecer la ciudad comenzando por la construcción de la muralla del lado sur, cuya torre se llamó de Don Rodrigo o del Espolón.[79]

Conquistada casi toda España por Tarik, el walí de África Muza ben Nozair, bien fuera llamado por su lugarteniente o impulsado por los celos de la gloria alcanzada por éste, aparejó cuantos barcos pudo y, en junio del año 712, desembarcó en Algeciras con un ejército de 10.000 jinetes y 8.000 infantes (N. del A.: el padre Mariana lo fija en 12.000. Ajbar Machmúa, Al Makkari y Lafuente en 18.000),[80] partiendo guiado por el conde don Julián hacia Medina Sidonia. No encontró el país

---

[78] La Isla Verde, de Algeciras o de las Palomas habría cumplido en Algeciras la misma función estratégica que la Isla de Tarifa o también de las Palomas en esta ciudad: cabeza de puente en el continente desde donde realizar tareas de concentración de tropas para garantizar una retirada organizada y segura en caso de necesidad. Recordemos en tal sentido el papel desempeñado por ambas islas durante la Guerra de la Independencia, fortificadas por los aliados hispano-británicos ante el acoso francés y apoyadas por la superioridad naval inglesa, sirviendo la algecireña como refugio de la población y el Ayuntamiento de la ciudad. Véase Ángel J. Sáez Rodríguez, "La Isla de...".

[79] Una de las torres más poderosas del frente costero de la ciudad era la del Espolón o de Don Rodrigo. La Crónica de Alfonso XI, fuente muy fidedigna para las operaciones de asedio de la Algeciras meriní, expone la orden del rey de que sus máquinas de asedio "señaladamiente tirasen á la torre desta puerta (del Fonsario) et á la torre del Espolon, que estaba cerca de la mar" (*Crónica de Alfonso XI*, B.A.E., Edit. Atlas, tomo LXVI, Madrid, 1953, pág. 358). Parece tratarse de una obra almohade, y por tanto del siglo XII (A. Torremocha Silva, *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam*, vol. 4, I.E.C.G., Algeciras, 1994, págs. 87-89.), citada con frecuencia en los planos de los siglos XVIII y XIX como Torre de la Villa Vieja.

[80] Este contingente era esencialmente árabe, mientras que el de la expedición de Tarik fue beréber. Los estandartes de Tarik se congregaron en el lugar donde se levantaría después la mezquita de las Banderas, en recuerdo de este hecho (Abd al-Walid al-Marrakusi, *Kitab al-M'yib fi taljis ajbar al-Magrib (Lo admirable de las noticias del Magrib)*, Trad. A. Huici Miranda, Colección Crónicas Árabes de la Reconquista, Tetuán, 1955, pág. 8). Por su parte, Al-Himyari, *op. cit.*, pág. 91, siguiendo a Al-Idrisí, explica que recibe el nombre por las banderas que allí colocaron los normandos que arrasaron la ciudad en el siglo IX.

tan fácil como Tarik, pues había reaccionado la ingénita fiereza de los españoles. Ante las dificultades que encontró en Mérida, pidió refuerzos a su hijo Abdalazis, que no tardó en enviarle un ejército de 7.000 jinetes y 5.000 infantes que desembarcaron en Algeciras. Con estas continuas expediciones, la ciudad crecía en vecindario e importancia.

Hecho cargo Muza de todas las tropas que guerreaban en España, trató con tanta dureza a su lugarteniente, llegando, a decir de cronistas árabes, a cruzarle la cara de un latigazo el día en que se encontraron por primera vez; movieron tantas disensiones y rencores entre sus amigos que, al ser conocidos del Califa, los llamó para dirimir sus querellas, embarcando ambos para Marruecos por Algeciras. Ninguno volvió a España.

La insurrección de los berberiscos de África contra los sirios repercutió en España. Los berberiscos del norte se alzaron enviando un cuerpo de ejército a Algeciras con orden de apoderarse de la armada surta en el puerto, pasar el Estrecho y, luego de terminar con los sirios en Ceuta, transportar a la Península las fuerzas berberiscas para adueñarse de todo el país. Este ejército no llegó a Algeciras, siendo derrotado en las cercanías de Medina Sidonia.[81]

Proclamado en Córdoba emir independiente el príncipe Abderramán Ben Mohavia, pasó por Algeciras el año 756, donde recogió tropas marchando seguidamente a Córdoba donde entró siendo aclamado. Con él comenzó, en realidad, el Califato de Occidente.

A partir de esta fecha, transcurren más de diez años sin que el nombre de Algeciras figure en la historia. Alejada del centro de la política árabe, su vida debió ser pacífica y circunscrita a sus naturales límites. De ella vino a sacarla la segunda invasión de los normandos en la Península, el año 860, quienes corriéndose con sus naves hasta la desembocadura del Guadalquivir y viniendo sobre Algeciras, la saquearon, incendiando su gran mezquita, pasando seguidamente al África (N. del A.: Crónica de Sebastián de Salamanca).

Otro largo período de tiempo (79 años) se sucede sin que en la vida de Algeciras se registre hecho alguno que merezca la atención del cronista.[82] En el año 939, el mismo en que los ejércitos de Abderramán eran vencidos en la batalla de Simancas por el rey de León Ramiro II, nació en un castillo próximo a nuestra población, Mohamed-

---

[81] Los sirios concentrados en Ceuta estaban al mando de Balch y, previo acuerdo con el gobernador de Algeciras, Abd-al-Malik, pasaron a la Península y derrotaron a los bereberes en 741. Posteriormente se enfrentaron al propio gobernador omeya, estableciéndose definitivamente en esta zona.

[82] Debe mencionarse una serie de acontecimientos importantes para Algeciras en ese espacio de tiempo. Se trata de los levantamientos hispano-bereberes que tuvieron lugar en las montañas del sur de Al-Andalus entre 879 y 914 contra Córdoba. La ciudad permaneció fiel a los omeyas, pero cayó en poder de Omar Ibn Hafsun en 888. Tras varias vicisitudes, sería Abd-al-Rahman III quien, en 914, pacificara la zona, capturando la flota rebelde surta en Algeciras hasta terminar con los hafsuníes en 929. Este año habría de adoptar el título de Califa.

ben-Avi-Ahmar, que no muchos años después sería el vengador de la rota árabe,[83] venciendo en el mismo lugar de Simancas y al propio Ramiro II. No parece sino que el destino se complacía en registrar en Algeciras las fechas luctuosas de la inmortal epopeya de la Reconquista: primero, la marca con la dolorosa de 711 en la que es puerta de entrada a la hueste de Tarik; ahora, la escoge para ser cuna del caudillo árabe que casi anuló los homéricos esfuerzos que, durante dos siglos, habían prodigado los ejércitos de la cruz para arrojar del bendito suelo de España a los invasores. Del nombre que había de merecer de los historiadores de su raza el juicio de ser "el más vasto genio militar y político que produjo España entre los moros", este personaje es conocido en la historia con el nombre de Almanzor.

La nombradía y (justo es el consignarle aunque duela al sentimiento nacional) la gloria que alcanzó este caudillo, nos fuerza a historiar, a los largos trazos, su paso por la vida de nuestra patria. Ya que Algeciras puede vanagloriarse y dolerse, a la vez, de haber sido cuna del notable árabe que llegó a ser califa, si no de derecho, de hecho sí, de España, seguro de que aquellos de nuestros lectores que los desconozcan, leerán con agrado estos apuntes, ya que hacer su historia completa equivaldría a narrar la del califato de Hixem II cuyo período azaroso llenó con su nombre.[84]

Recordarán nuestros lectores como, en otro lugar, dejamos demostrado que la torre de Cartagena con las tierras que le pertenecían fueron dadas en pago de sus servicios al jefe árabe Abd-el-Melik, séptimo abuelo de Almanzor. En esta casa solariega de la familia nació Mohamed-ben-Avi-Ahmar. Esta noticia no incluye, por inverosímil, la hipótesis del nacimiento en la torre llamada de los Adalides, situada a dos kilómetros de la ciudad. Levantada esta última posteriormente a la invasión, pudo darse su custodia a alguno de los ascendientes de Almanzor al propio tiempo que la de Cartagena. Sea en una o en otra fortaleza, como ambas pertenecían a la ciudad, ella fue la cuna de Almanzor. Los cronistas arábigos sólo dicen que "nació en una torre próxima a Algeciras", nos inclinamos por la de los Adalides.[85]

---

[83] "Rota" es la fuga de un ejército vencido.

[84] Pérez-Petinto participa, como señalamos en otro lugar, de un sentir ampliamente difundido entre la población española de los cuarenta, impulsado por el poder establecido en el país desde la Guerra Civil, que identificaba nacionalismo y catolicismo con la idea de cruzada. Ésta aportaba los componentes ideológicos de las que se desarrollaron en el Medievo, basadas en la lucha contra los seguidores de una fe distinta a la de los propios cruzados, con el afán de demonizar al contrario, en este caso personificado en el bando derrotado en el conflicto de 1936. Los ideales de unidad de la patria que se consideraron triunfantes con la victoria franquista se apoyan en este texto en la identificación de los invasores musulmanes con un elemento contrario a la uniformidad de España y lo español.

[85] Las fuentes dicen que el origen de la familia de Abu Amir Muhammad Ibn Abi Amir al-Maafirí es "una alquería de sus dependencias (de Algeciras) llamada Turrush, a orillas del río Guadiaro". E. Lévi-Provençal, *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 d.C.)*, en R. Menéndez Pidal, *Historia de España*, vol. 4, pág. 398, Madrid, 1986. También Al-Nuwairi, *Historia de los musulmanes de España y África*, Trad. por Gaspar Remiro, M., Granada, 1917, vol 1, pág. 59. Turrush se encuentra a orillas del Guadiaro, al parecer sin relación alguna con la torre de Guadiaro, situada en el margen izquierdo de su desembocadura, edificio éste construido en el siglo XVI y que alguna vez se ha intentado relacionar con Almanzor. La práctica inexistencia de actividad arqueológica

Hijo de familia noble pero no ilustre, perteneciente a la tribu yemenita de Mohafir, fue destinado por su padre que era teólogo jurisconsulto, a seguir su profesión. Pero Ben-Avi demostró poca afición a los estudios y un día salió de la casa hereditaria marchando en pos de sus sueños a Córdoba, donde el esplendor de la Corte de Haquem II estimulaba su naciente ambición. En la capital no dio mejores muestras que en la casa solariega de amor al estudio e, indispuesto con el caid a quien había sido recomendado por su padre, aquél, para apartarlo de su lado, lo envió recomendado al visir Mozafi, que, a su vez, lo hizo al califa, que lo nombró administrador de los bienes de su hijo Abderramán, niño de cinco años de edad. Su arrogante presencia encantó a la sultana Aurora, que consiguió del califa lo nombrase interventor de sus bienes. Tenía entonces Ben-Avi veintiséis años.

No transcurrió mucho tiempo sin que alcanzara puesto más preeminente. A influjo siempre de Aurora, a quien no desperdiciaba ocasión de agradar, fue nombrado inspector del Tesoro. A partir de entonces, fue aún más rápido su encumbramiento. Disponiendo de los recursos del Tesoro, se granjeó numerosos amigos y, colmado de honores, fue nombrado segundo comandante del Cuerpo de Cherfas, encargado de la policía de la capital.[86]

Muerto Abderramán, heredero de Haquem II, pertenecía la corona al príncipe Hixem, hijo segundo de Haquem, que contaba doce años de edad. El partido eslavo, que veía en esta sucesión la pérdida de su influencia, a pretexto de los males que acarrearía la minoría del califa, a la muerte de Haquem II proclamó a Al-Meghira, hermano del califa muerto, con la condición de que nombrase al príncipe Hixem su sucesor. A su vez, el partido del Hajib, Mozahfi, que con el encontronamiento (sic) de Al-Meghira tenía por cierta su ruina, acordó la muerte de éste, de cuya horrible comisión se encargó Ben-Avi, que la desempeñó estrangulándolo en su palacio. Proclamado el menor Hixem, bajo la regencia de su madre la sultana Aurora, fue pagado Ben-Avi-Ahmer por la odiosa parte que en la conjuración tomó con el nombramiento de Visir, si bien con la obligación de gobernar juntamente con el Hajib o primer ministro al-Mosafi.

Los estados cristianos hostilizaban frecuentemente a los fronteros musulmanes y, para castigarlos, se formó un fuerte ejército que se ofreció a mandar Ben-Avi por no querer hacerlo ninguno de los generales árabes. En ésta su primera campaña, derrotó

---

en el Campo de Gibraltar en la posguerra española impidió que Pérez-Petinto tuviese datos objetivos con los que contrastar las fuentes literarias, de donde proviene la exitosa fábula de su nacimiento en la torre de los Adalides. Respecto a este edificio, véase A. J. Sáez Rodríguez. y C. Gómez de Avellaneda Sabio, "La Torre de Los Adalides –Algeciras, Campo de Gibraltar–", *Caetaria*, vol. 2, Museo Municipal de Algeciras, 1998, págs. 163-178. Acerca de Almanzor, véase Virgilio Martínez Enamorado y Antonio Torremocha Silva, *Almanzor y su época*, Ed. Sarriá, Málaga, 2001.

[86] Almanzor tenía gran ascendiente sobre Sobeia, esposa de Al-Hakam II. En el año 967, el califa lo nombró inspector de la Casa de la Moneda; en 969, secretario del Tesoro y cadí de Sevilla y Niebla; en el 970 preceptor del príncipe Hixem; en 972 y 973 llegó a ser prefecto de policía de la región central de al-Andalus y del Algarbe, respectivamente. Por fin, en el año 976 alcanzó el cargo de "hachib" o primer ministro.

a Ramiro II en Simancas (año 977), cuyo triunfo le valió el aprecio del ejército que él procuraba ganar con su habilidad y generosidad.

Mas su ambición no se hallaba satisfecha. Acrecentado su prestigio, sólo pensó en desembarazarse de su colega Mozafi, a quien profesaba odio implacable que sólo explica, en dicho de Dozzy a quien seguimos en estos apuntes, "el recuerdo del asesinato del príncipe Moghira que aquel hizo cometer" y el deseo de ocupar su puesto, añadimos nosotros.

Acrecentó su poderío e influjo su casamiento con Asina, hija de Galib, generalísimo del ejército de Hixem, cuya boda fue celebrada con insuperable magnificencia. Este poder no alcanzaba con tanto a destruir a sus ocultos enemigos, quienes, tomando pie de la protección que a los hombres de letras dispensaba, le tacharon de musulmán tibio y aficionado a la filosofía, acusación esta última que a los ojos de todo buen musulmán era herética y abominable, ya que el Corán condena terminantemente estos estudios. Enterado Ben Avi, para combatir esta acusación, dio encargo a los más celosos ulemas de hacer una minuciosa inspección de los libros que contenía la riquísima biblioteca de Haquem II, compuesta de más de 600.000 libros, y la espurgasen de las obras de filosofía, astronomía y demás ciencias condenadas por la religión coránica, quemando por su propia mano más de 200.000 libros, tesoro perdido de incalculable valor para el progreso científico de la Humanidad. Crimen, monstruoso, inaudito, que no pueden disculpar los hombres cultos de cualquier país, raza, religión que sea. Y como si este bárbaro hecho no fuera bastante concluyente a probar su fe ortodoxa, copió por su mano el Corán, cuyo libro llevaba siempre en sus campañas.

Desbaratada a costa de tal iniquidad la conjura de sus enemigos, no tuvo límites su desenfrenada ambición. Quería la gobernación sin mediatizaciones y, para llegar a ella, de acuerdo con la sultana, recluyó al débil Hixem en el palacio de Medina Azahara, "donde le hacían envejecer en una dilatada niñez" (Dozzy).

Mas ni aún ahora se sentía satisfecho. La acrisolada lealtad de su padre, el generalísimo del ejército Galib, ensombrecía su frente con el recelo de su caída. Para apartar este obstáculo comenzó a reorganizar el ejército nombrando jefes a sus incondicionales. Descubrió Galib sus propósitos y, alzando la bandera del restablecimiento de la autoridad del califa, se sublevó. El destino favoreció a Ben Avi en la batalla que sostuvieron ambos ejércitos y, muerto en ella Galib, libre ya de un rival, dirigió sus huestes contra los reyes de Navarra y de León y el conde de Castilla, a los que derrotó en la batalla de Rueda. De vuelta en Córdoba, tomó el sobrenombre de Al-Manzor, Billah, (Victorioso con la ayuda de Dios), ordenando se rindiesen honores reales.[87] En adelante lo nombraremos por el sobrenombre.

[87] En 981, al regreso de una campaña exitosa contra Castilla, los cordobeses lo llamaron Almanzor (el Victorioso), sobrenombre que se añadió al de *al-Yaziri* (el Algecireño), que recibía desde su juventud en la capital del Califato.

Y en verdad que podía jactarse llamándose "el Victorioso". Apenas tomó y dio descanso a sus tropas, emprendió nueva campaña contra el rey de León Bermudo III, sitiando la ciudad que fue tomada después de un año de resistencia y destruida hasta sus cimientos. Concluyó esta campaña tomando y saqueando Zamora y Barcelona.

Tanta gloria y poderío acrecentó la envidia de sus enemigos, dando origen a un complot para derribarle, a cuyo frente se puso su hijo Abdallah. Descubierto, huyó Abdallah buscando refugio en Castilla, cuyo conde García Fernández se negó a entregarlo a Al-Manzor, que lo reclamó. Esta nobilísima conducta motivó el que el airado padre moviera sus fuerzas contra García Fernández a quien venció y, derramándose por el territorio castellano, lo devastó en términos tales que, reducido al último extremo, hubo el conde de pedir la paz y entregar, como primera condición de ella, a Abdallah. Preso éste, los soldados que lo conducían, por orden de Almanzor, le dieron muerte en el camino.

La ambición de Almanzor no se satisfacía. Siendo rey de hecho hacía veinte años, quiso serlo de derecho y adoptó el título de Melic Cariem (Notable Rey), usándolo en los documentos oficiales y públicos. No obstante su fuerza, estaba temeroso de la nación que sabía respetaba a la monarquía y amaba a Hixem II como a su legítimo califa, y se hubiera levantado a defenderle si Almanzor hubiera intentado sentarse en su trono. Nueva conjura se forjó para derribarle, dirigida ahora por la sultana Aurora, que, vieja ya y olvidada, lo odiaba. Alborotóse el serrallo y el débil Hixem, aparentando voluntad y energía, llegó a tratarlo con frialdad y hasta dirigirle censuras. Ahogada en sangre la conjura, para consolidar su poder hizo la guerra a León, llegando victorioso a Santiago de Compostela, que tomó y destruyó respetando el sepulcro del Apóstol, al que puso guardia. De vuelta a Córdoba, hizo llevar a hombros de cautivos cristianos las puertas y campanas de la catedral, que colocó las unas en los techos y las otras como lámparas en la mezquita.

Durante esta campaña se sublevó la Mauritania y, de vuelta en Córdoba, vino a Algeciras para activar el embarque del ejército que al mando de su hijo Abdemalik dirigió contra los sublevados, a quienes sometió, terminando la revuelta con la muerte de Ziri-Ibri Avia, jefe de ella.

Enfermo, emprendió en el año 1002 su última campaña contra Castilla. No pudiendo montar a caballo, se hacia conducir en litera a hombros de esclavos. Vencido en Calatañazor, por primera vez, se retiró a Medinaceli, donde murió entre horribles sufrimientos el 10 de agosto.[88]

---

[88] La exitosa trayectoria de Almanzor se concretó en cincuenta y dos expediciones militares exitosas contra los cristianos, entre 977 y 1002. Cuando iba a Algeciras, residía en un palacio conocido como la Hachibiyya o mansión del "hachib", situado junto al río de la Miel. Véase Al-Qalqasandi, *Subh al-Asa fi Kitabat al-Insa*, Trad. por L. Seco de Lucena, Textos Medievales, nº 40, Valencia, 1975, pág. 28. Más información sobre el célebre personaje algecireño en A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, "Algeciras musulmana", en *Historia de Algeciras*, M. Ocaña Torres (coord.), Diputación Provincial, Cádiz, 2002.

Esta es, a grandes rasgos, la biografía del hombre extraordinario que, como figura sobresaliente de la España árabe, ha inmortalizado la historia; su genio militar y su ciencia de estadista y político lo mantuvieron veinticinco años en el poder sin que pudieran contra él ni las conjuras de los partidos ni las confabulaciones de los poderosos, del hombre que algunos historiadores encuentran semejanza con César Augusto; no participamos de este juicio. Ben-Avi-Ahmar fue un hombre excepcional, profundo político, mas nunca se granjeó el amor del pueblo como lo logró Augusto, quien dejó a la muerte en paz y floreciente el Imperio, en tanto que Almanzor dejó tras sí el furor de numerosos enemigos que destrozaron el Califato, mantenido con un ejército que hacía incondicional la generosidad de un hombre que, en expresión de Dozzy, "no retrocedía ante ninguna infamia, ante ningún crimen, ante ningún asesinato a trueque de llegar a satisfacer sus ambiciones".

CAPÍTULO IV
DISOLUCIÓN DEL CALIFATO

A la muerte de Almanzor acaeció lo que era natural esperar y presintió en sus últimos momentos el glorioso y terrible Hajid: las luchas entre los partidos eslavo, enemigo irreconciliable de Almanzor, y africano, principal apoyo de éste, renováronse con mayor violencia. Desaparecido del trono el imbécil Hixem, que se tenía por muerto, fuéronse proclamando califas sin ninguna autoridad, hasta el año 1031 en que, destronado por una sublevación popular Hixem III, desapareció hecho pedazos un reino que vivió dos siglos y medio por la fuerza de su grandeza y cultura. Veintidós años de anarquía y desórdenes bastaron a destruir la obra que legó a la posterioridad innumerables testimonios de una civilización que en nuestros días se contempla con asombro.[89]

Las provincias que integraban el Califato se declararon en abierta rebeldía, proclamándose en emiratos independientes. Éste es el período que se conoce en la historia con el nombre de reinos de taifas. En Málaga se entronizó la dinastía de los Hammuditas en la persona de El-Edris-Ben-Alí, proclamando los jefes berberiscos Emir de Algeciras a Mohamed, hijo del califa Ibn-Hammud, pariente del de Málaga y hermano de Alí ben-Hammud, Emir de Ceuta, dando comienzo en el año 1035 el breve reinado de la dinastía Hammudita en Algeciras.[90]

---

89 Entre la muerte de Almanzor y la proclamación del reino Hammudí de Algeciras, la ciudad sufrió el ataque, en 1011, de un ejército beréber rebelde a Córdoba. A orillas del río Guadiaro combatieron con las tropas cordobesas de ben Abd-al-Chabar y sus aliados cristianos, quienes, derrotados, no pudieron evitar la conquista de Algeciras, su saqueo y la reducción de sus habitantes a la esclavitud. Ibn Idari, Bayan al-Mugrib, Trad. por Lévi Dellavida, en *Cuadernos de Historia de España*, V, 1945, pág. 145.

90 En 1013, muerto Hisam II, ocupó el trono de Córdoba Suleyman al-Mustain apoyado por la facción beréber, que se disputaba el poder con la facción de los abbadíes sevillanos. Repartió territorios entre sus seguidores de las tribus norteafricanas, entregando al hammudí al-Qasim la ciudad de Algeciras y las tierras de su antigua cora, mientras que a su hermano Alí le concedía Ceuta. Este Alí ben Hammud alcanzó el título califal (1016-1017), siendo sustituido por el señor de Algeciras al-Qasim ben Hammud a despecho de su sobrino Yahyá. En 1021, éste le arrebató el trono, aunque en 1023 lo recuperó al-Qasim. Yahyá conquistó entonces Algeciras y, depuesto su tío y sucedidos vertiginosamente otros dos califas, recuperó el poder. Al-Qasim fue capturado y ejecutado en 1035 por orden del nuevo señor de Málaga, su también sobrino Idris I, sucesor de Yahyá. Idris I incorporó Algeciras al emirato malagueño. Luis Seco de Lucena, *Los Hammudíes, señores de Málaga y Algeciras*, en Libros Malagueños, Málaga, 1955, págs. 12 y ss. En 1039, tras la muerte de Idris, el jeque Abu Hegiag, que residía en Algeciras y era preceptor de los dos hijos de al-Qasim, Muhammad y Hassan, con apoyo de las tropas de la guarnición los proclamó herederos de quien fuera señor de la ciudad y califa de Córdoba. Muhammad se convirtió en señor de Algeciras. Ibn Al-Atir, *Annales du Maghreb et de l'Espagne*, Trad. parcial por E. Fagnan, Argel, 1901, pág 433.

En 1039 falleció en Málaga El Edris, sucediéndole su hijo Yahya-Ben-Edris. El gobernador de Ceuta, Nadja, proclamó a su pupilo Hassam, califa de Málaga y, para apoyarlo, desembarcó en la playa de Marbella al frente de numeroso ejército. Aliados los emires de Málaga y Algeciras vencieron a Nadja. Engreído Mohammed con la victoria, pensó en derrotar a su pariente Yahya y, ganando a los berberiscos de Málaga, se sublevaron proclamando califa a Mohammed. Mas reaccionando prontamente los partidarios de Yahya, fue aquél vencido en los primeros encuentros, decidiendo volverse a Algeciras, donde murió pocos días después de pena y vergüenza. Sucedióle su hijo Casim, que deseó vengar la derrota de su padre y, sin que le detuvieran los lazos de parentesco que le unían con Edris, alióse con Al-Mothamid, emir de Sevilla, y, acometiéndole, tomaron Málaga. Sublevóse el vecindario y, vencido Casim, fue hecho prisionero, perdonándolo Edris, que lo desterró a Larache, anexionándose Algeciras. Así concluyó en 1058 el Emirato independiente de Algeciras. Veintitrés años de vida y dos emires se sucedieron en este reino, sin razón alguna de existir. Sólo vivió el tiempo que sus emires gozaron del favor de los más fuertes de Málaga y Sevilla, favor dispensando por la conveniencia de los dos rivales en mantener independiente una provincia intermedia que, por sus fáciles comunicaciones con África, podía constituir con su amistad o enemiga un auxilio o una amenaza.

Veintiún años vivió Algeciras sometida al Emirato de Málaga. Fallecido en 1069 el Emir de Sevilla, su hijo Al-Muwayad declaró la guerra a sus rivales los reyes de Granada y Málaga, arrebatando al último la capital y la plaza de Algeciras, que pasó al reino de Sevilla el año 1079.

Las rápidas conquistas de Alfonso VI y su incursión en Andalucía, llegando a Tarifa, donde "descendió hasta la playa y, espoleando su caballo, lo lanzó enmedio de las olas del mar que besaron mansamente las rodillas del primer monarca cristiano que desde el 711, es decir, al cabo de trescientos setenta y cinco años, humedecía sus plantas en ellas" (N. del A.: *Hª General de Andalucía*, Joaquín Guichot), intimidaron al rey de Sevilla, quien no pudiendo hacerle frente, pidió auxilio a Yussuf-ben-Tasch fir (Tasufín) príncipe de los almorávides en África, que contestó estaba pronto a prestarlo, a condición de que le fuera entregada la plaza de Algeciras, para tener libre y expedito el paso entre España y África.

Accedió Enb-Abed a la petición de Yussuf quien, pregonando la guerra santa, comenzó a desembarcar en Algeciras el ejército invasor que, en dicho de los cronistas árabes, era "tan crecida muchedumbre que su campamento cubrió a manera de una inmensa sábana de nieve las campiñas de Guadalmesí y del río de la Miel, cuyas corrientes aguas apenas alcanzaban a templar la sed de aquellos feroces soldados". (N. del A.: *Ajbar Machmúa*. Traducción de Lafuente E.)

No muy seguro Yussuf de la victoria sobre el monarca castellano, juzgó conveniente para su seguridad fortificar sólidamente la plaza, abastecerla abundantemente y guarnecerla con los guerreros de su mayor confianza. Hecho esto, después de unir

a sus huestes todas las banderas de la España musulmana, marchó al encuentro del ejército cristiano, al que derrotó en Zalaca el 23 de octubre de 1086. Al día siguiente supo el fallecimiento en África de su hijo primogénito y, dejando encomendado el ejército a su segundo, vino a Algeciras donde embarcó para Ceuta.

En 1088 fue nuevamente llamado Yussuf por los árabes andaluces. Desembarcó en Algeciras con fuerte ejército, mas, temeroso de Alfonso VI, ya repuesto del desastre de Zalaca, se volvió al África, dejando bien reforzada la plaza.

Por tercera vez, y requerido ahora por su lugarteniente, desembarcó Yussuf en Algeciras el año 1090, mandando un numeroso ejército reclutado en las tribus mauritanas. Limitóse en esta campaña a la conquista del reino de Granada, volviéndose a la Mauritania. Esta conquista alarmó sobremanera al emir de Sevilla, que comenzó los preparativos para resistir a Yussuf, quien, enterado, desembarcó en Algeciras con un potente ejército y, al mes, era dueño de Sevilla.

Muerto Yussuf en 1106, su hijo y sucesor Ali-Abu-el Hassan, para sofocar la rebelión de los árabes andaluces que se habían apoderado de Algeciras y hacer al propio tiempo la guerra a Alfonso VI, reclutó un fortísimo ejército al frente del cual, en 1107, desembarcó en la playa de Getares, recuperó Algeciras y venció al monarca castellano en Uclés.

El tiránico gobierno de los almorávides unió a todos los árabes, estallando una potente sublevación. Los rebeldes pidieron auxilio a Abd-el-Mumen, príncipe de los almohades, pueblo bárbaro que luchaba en África con próspera fortuna por el dominio del Imperio, ofreciéndole reconocer su autoridad en Andalucía. Aceptó El Mumem y envió al mando de Abu-Amram-ben-Said un numeroso ejército que, desembarcando como el anterior en Getares, cayó sobre Algeciras, adueñándose de ella después de vencida la débil resistencia que opuso su guarnición almorávide. El vencedor trató con mucha consideración el vecindario. Al marchar al interior, dejó en ella por gobernador a un hijo de Abd-el-Mumem, llamado Abu-Said.[91]

Resuelto El Mumem a poner término a la conquista de España, envió en 1151-1157, dos potentes ejércitos mandados por sus hijos, que, como los anteriores, desembarcaron y organizaron Algeciras. Al poco tiempo habían conquistado la parte de Andalucía que restaba en poder de los almorávides, expulsando a los últimos individuos de este pueblo a los 71 años de Zalaca.

Muerto repentinamente en 1163 El Mumem, sucedióle su hijo Yussuf-Abu-Yacub, que, penetrado del valor militar y político de Algeciras, atendió celosamente a su

---

91 Tras derrotar a los almorávides, los almohades crearon el primer imperio que unificó todo el norte de África. Administrativamente, unieron en un mismo distrito las dos orillas del Estrecho. Las ciudades de Tánger, Ceuta, Tarifa y Algeciras fueron confiadas a un mismo gobernador, continuando lo que hiciera Abd-al-Rahman III dos siglos atrás. En el año 1156, el califa Abd-al-Mumen encomendó a su hijo, Abu Said, el gobierno de Algeciras.

engrandecimiento, viviendo largas temporadas en ella.[92] Esta era la paz y tranquilidad, durante la que se levantaron la gran mezquita y el alcázar de que hablan las crónicas, no fue de larga duración.[93] Las revueltas intestinas del Imperio de Marruecos obligaron a Yussuf en 1176 a regresar a Fez.

Las victoriosas campañas de Alfonso VIII de Castilla alarmaron a Yussuf que, temeroso de perder sus estados de España, resolvió dirigir personalmente la guerra, desembarcando en 1184 en Algeciras con un formidable ejército que se avistó con el rey leonés Fernando II en Santarem. Al principiar la batalla, cayó muerto del caballo Yussuf, apoderándose tal espanto de sus soldados que, huidos en desbandada, se esparcieron por distintas provincias, refugiándose, los más, en Algeciras, donde embarcaron para África.

Alentado Alfonso VIII por sus victoriosas campañas y por el temor que sus armas infundían en la morisma, llevó a cabo en 1194 una grandiosa expedición militar, atravesando como conquistador toda Andalucía, hasta sentar sus reales a la vista de Algeciras. "Desde su campo bañado por las aguas del estrecho, el esforzado Alfonso VIII envió un cartel de desafío al emperador de Marruecos que se hallaba en Fez". (N. del A.: *Historia de los Musulmanes Españoles*, Conde)

Este reto y los estragos cada día mayores que las armas cristianas causaban en Andalucía, movieron al emperador Yussuf a pregonar la Guerra Santa. Acudieron innumerables enjambres de moros, y aquella hueste, que en frase del arzobispo don Rodrigo "era más numerosa que las arenas del mar", desembarcó en las playas de Tarifa y Algeciras, sentando sus tiendas a la vista de Alarcos, donde se trabó la sangrienta batalla de este nombre tan fatal para las armas cristianas (1195). En 1199, falleció Yussuf en Fez, sucediéndole su hijo Abu-Abdallah el-Mumenim.

Por los años 1208, 1209 y 1210, recibió El Mumenim frecuentes y alarmantes noticias de las constantes correrías que los ejércitos cristianos realizaban en sus estados. En su lista, ordenó el emperador africano pregonar la Guerra Santa y, al frente del ejército mas numeroso y formidable que hasta entonces viniera a España, cruzó el Estrecho, comenzando el año 1211 a desembarcar en las playas de Tarifa y Algeciras. Componíase, según el historiador Ebn-Abd-el-Halim, de 160.000 voluntarios y 300.000 reclutas de distintos países, 30.000 negros de la guardia personal del emir, 10.000 ballesteros de la tribu de los Aghazares, e innumerables

---

92 Abd-al-Mumen decidió levantar en Gibraltar una segunda ciudad en la Bahía que le sirviera de cabeza de puente en al-Andalus. Hacia 1159-1160 se realizan las obras de *Madina al Fath*, la Ciudad de la Victoria, sobre el enclave existente desde al menos el siglo XI. Véase Tito Benady, "La bibliografía del Gibraltar musulmán", *Almoraima*, vol. 9, Algeciras, mayo, 1993, págs. 138-139.

93 La mezquita aljama o principal de la ciudad fue mandada construir por Abd-al-Rahman I, siendo obra del arquitecto Abd-Allah ben Jalid (Ibn Al-Atir, *op. cit.*, pág. 142). Los almohades habrían sido los promotores de la construcción de un hospital en la ciudad (A. Torremocha Silva, *Algeciras, entre la Cristiandad y el Islam*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, Algeciras, 1994, págs. 255-257).

flecheros zenetas, árabes y de las tribus semi-bereberes de ambos Magrebs. Desde el 17 de marzo al 14 de mayo invirtió este ejército en pasar el Estrecho y, cuando lo hubo efectuado, no sólo Tarifa y Algeciras, sino todo el sur de Andalucía, quedó inundado por la morisma.

Un año transcurrido en preparativos y escaramuzas precursoras de la gran batalla que, en 16 de julio de 1212, se libró en las Navas de Tolosa para las armas cristiana.

Aprovechando el duro quebranto que recibiera la dominación almohade de Andalucía con la derrota de las Navas, se hizo proclamar emir Ebeb-Al-Ahmar, fundador de la dinastía que permanece hasta 1492. Entonces pasó Algeciras a formar parte del reino de Granada.[94]

Sublevados contra Mohamed II, sucesor de Alhamar,[95] los walíes de Málaga, Guadix y Comares, y sin fuerza para sojuzgarlos, pidió auxilio al rey de Fez, ofreciéndole en pago las plazas de Tarifa y Algeciras. Aceptada sin titubeos la proposición, en la primavera de 1275, desembarcaba en Algeciras con 5.000 hombres, Abuzeyam, hijo de Yacub-Ben-Yussuf, emperador de los benimerines que gobernaban en Marruecos, tomando posesión de ella y de Tarifa. En 15 de agosto del mismo año, entraba Yacub con un fuerte ejército y, mandando llamar a los walíes, los reconcilió con el rey de Granada. Contento de su estancia en Algeciras, en ella permaneció el emperador benimerín hasta marzo de 1276, en que regresó a Fez, después de ajustar una tregua con el rey castellano Alfonso X, tregua que rompió al año siguiente, desembarcando con fuerte hueste en Algeciras, volviendo a ella después de victoriosa campaña para ajustar un tratado de paz con el Rey Sabio en febrero de 1278.[96]

La felonía del rey de Fez dio a conocer al de Castilla que no podía prestar confianza a los tratados ni abrigar seguridad de que no se repetirían las invasiones mauritanas, en tanto las plazas fuertes del Estrecho estuviesen en poder de los africanos. Para conquistarlas mandó armar una fuerte escuadra compuesta de 24 buques de gran porte, 80 galeras y crecido número de barcos ligeros, que en el verano de 1273 se

---

94 En el año 1231 Algeciras y Gibraltar reconocieron la autoridad de Ibn Hud, señor de Murcia, finalizando completamente el dominio de los almohades o "unitarios" sobre al-Andalus. Muerto Ibn Hud, el primer emir nazarita, Muhammad ben Yusuf ben Nasr, tomó Almería en el año 1238. Poco tiempo después se le sometieron Málaga y la región de Algeciras.

95 Es el citado Muhammad I o Muhammad den Yusuf ben Nasr, que encabezaba la familia de los Banu Nasr o Banu l-Ahmar, de donde procede el apelativo de Alhamar.

96 Pérez-Petinto emplea mal los nombres de los gobernantes meriníes. Éstos, como los almohades, forman su nombre con el término *abu* (padre de), frente al habitual *ibn* o *ben* (hijo de). El sultán meriní era, en 1275, Abu Yusuf Ya'qub (1258-1286), citado por nuestro autor como Yacub. En la *Crónica de Alfonso X* figura como Aben Yuzaf (véase *Crónica de Alfonso X*, *op. cit.*, pág. 49). El Abuzeyam del texto es Abu Zayyan Mindil, su hijo, hermano del futuro sultán, Abu Ya'qub Yusuf (1286-1307). El emir Abu Zayyan recibió la ciudad el 28 de mayo de 1275, del gobernador de Algeciras, Ibn Hisam, que se había declarado independiente de Granada. Abu Yusuf Ya'qub entró en Algeciras en el mes de agosto del mismo año. Véase Miguel Ángel Manzano Rodríguez, *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992, pág. 16.

señoreó del Estrecho y playas de Algeciras, en tanto que un numeroso ejército al mando del infante don Pedro, hijo tercero del rey, sitiaba la plaza por tierra. En apurado trance se vio la ciudad, que llegó por falta de víveres a comer cueros cocidos, cuando una epidemia que estalló en la escuadra y se propagó al ejército de tierra alentó a Yacub a emprender un golpe de mano que salvara la plaza. Al efecto dispuso una flota de 24 galeras, que, al mando de su hijo Yussuf,[97] cayó de improviso sobre los abandonados barcos castellanos, destruyéndolos del todo. Inmediatamente acometió al campamento, cuyo ejército diezmado por la epidemia y a causa de ella falto de fuerzas físicas, no pudo defenderlo eficazmente, y lo incendió. Estos reveses obligaron a levantar el sitio en junio de 1279.

En abierta rebelión contra su padre el infante don Sancho, éste pidió ayuda al emperador de Fez y, desembarcando con tropas en Algeciras, marcharon unidos contra el hijo rebelde hasta Córdoba, donde se separaron, volviendo a Sevilla don Alfonso y Yussuf a Algeciras, donde permaneció hasta el otoño de 1283 en que regresó a Fez.

Durante esta larga estancia, conocedor Yacub de la valía estratégica de la ciudad, dedicó a ella sus cuidados, corriendo la muralla por el oeste y sur hasta cerrar con el mar, al comenzar la construcción de la nueva ciudad al norte del río de la Miel y de la muralla que la pusiera al seguro por el lado de tierra. Entonces es cuando Algeciras alcanza su mayor esplendor, mereciendo el sobrenombre de "Buen espejo de África" con que la designa Ebn-Abde-l-Haquem.[98]

Fallecido el rey don Alfonso y proclamado su hijo Sancho, el emperador Yussuf,[99] para satisfacerse del trato descortés con que recibiera el monarca cristiano a sus emisarios de paz y amistad, en aquel mismo año desembarcó con tropas en Algeciras poniendo sitio a Jerez, que levantó a poco regresando a Algeciras temeroso de un encuentro con don Sancho que en socorro de Jerez había salido de Sevilla.

Ajustadas treguas por tres años, Yussuf se retiró a su palacio de Algeciras, embelleciéndola y concluyendo sus defensas; en ella murió el año 1286.[100]

Mas estaba predestinada esta ciudad a no gozar larga paz y a ser siempre combatida de uno u otro lado. La tregua pactada parecía ser prenda de tranquilidad. Ésta se vio

---

97 Es el príncipe heredero Abu Ya'qub Yusuf (sultán entre 1286 y 1307), que Pérez-Petinto cita como Yussuf. En la *Crónica de Sancho IV*, *op. cit.*, pág. 86, figura como Aben Yacob.

98 La villa meriní de Algeciras *-al-Binya-* será comparada por los cronistas con la capital de este imperio en Marruecos, Fez la Nueva *-Fas al-Yadid-*. Al-Dajira al Saniyya, edición de Abd al-Wahhab Ibn Mansur, Rabat, 1972, pág. 90. Respecto a la ciudad palaciega algecireña de Abu Yusuf, véase A. Torremocha Silva, I. Navarro Luengo y J. B. Salado Escaño, *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, Algeciras, 1999.

99 Aquí el texto confunde a padre e hijo. Ahora se trata de Abu Yusuf Ya'qub, el sultán meriní.

100 Abu Yusuf murió, estando en Algeciras, el 20 de marzo de 1286, siendo enterrado en la mezquita del alcázar de *al-Binya*, aunque luego se le trasladó a la otra orilla del Estrecho. El mismo día, su hijo Abu Yaqub Yusuf fue proclamado rey en la ciudad de Algeciras.

interrumpida en 1291, en que el emperador de Fez, para hacer la guerra al rey de Granada, desembarcó en ella con fuerte contingente de hombres. Mas, recibiendo noticias de la alianza concertada por este monarca con don Sancho, temeroso de que la escuadra castellana le cerrara el Estrecho, regresó a Algeciras reembarcando secretamente para Tánger. Allí reunió un crecido ejército dando órdenes de aparejar suficiente número de barcos para su transporte a Algeciras. Hallándose en estos preparativos, la escuadra castellana que estaba concentrada en la bahía de Getares zarpó de noche cayendo al amanecer sobre los barcos sarracenos, quemándolos impunemente a la vista del ejército y la flota reunidos; el año 1292. Así vengó, al mando del almirante Zacarías, el traidor ataque que en 1279 llevó a cabo la escuadra mauritana contra los desmantelados y desguarnecidos barcos castellanos que bloqueaban Algeciras.

Este feliz suceso alentó a don Sancho a la conquista de Tarifa y Algeciras, tomando por fuerza de armas la primera el 21 de septiembre de 1292. Fracasado el sitio que para recuperarla le pusieron las tropas de Yacub, mandadas por el siempre descontento infante don Juan Manuel,[101] sitio que inmortalizó con su heroico sacrificio a don Alonso Pérez de Guzmán, se persuadió Yacub de que le sería imposible mantener en su poder la plaza de Algeciras y la vendió en una crecida suma al rey de Granada.

Muerto don Sancho en 1295, le sucede su hijo don Fernando bajo la regencia de su madre doña María de Molina, "noble carácter, ideal y casta figura" (N. del A.: *Historia General de España*. Modesto Lafuente). El largo periodo de esta minoría pródigo en crímenes e infamias de la nobleza acaudillada por el incorregible infante don Juan Manuel, tío del rey, hubiera acabado con España a estar en otras manos que no fuera las de doña María, que, con varonil y maravilloso tacto, solucionó infinitos peligros, conjuraciones y deslealtad extremadas en acechanzas al trono.

Proclamada la mayoría de edad del Rey y concluida la tregua con el rey de Granada, en 1 de julio de 1308, puso sitio a Algeciras, en cuyo auxilio acudió Abu-Adallah con tropas de caballería, impidiéndole los frecuentes temporales de lluvia prestarle eficaz ayuda. Estando empeñado en esta empresa, supo el Rey que la plaza de Gibraltar estaba mal guardada y, para tomarla, quitando con ello el auxilio que prestaba a Algeciras, envió parte de su hueste al mando de don Alonso Pérez de Guzmán, que la rindió en breve tiempo. Continuó don Fernando el cerco de Algeciras, sobreponiéndose a los contratiempos que el voluble infante don Juan Manuel, que había concurrido al sitio, le ocasionara abandonando el campo y

---

[101] Este infante es don Juan, hijo de Alfonso X y Violante de Aragón, hermano, por tanto, de Sancho IV el Bravo, en cuyo nombre defendía Tarifa Alonso Pérez de Guzmán. Cuando ocurren estos hechos (1294), el infante don Juan Manuel, magnate y escritor castellano, tenía doce años. Fue el autor de *El conde Lucanor* y del *Libro del caballero y el escudero*, entre otras obras.

arrastrando consigo más de 500 infantes.[102] El rey persistió en la empresa ayudado de su hermano don Pedro y con unos 600 hombres, luchando bravamente con los enemigos, los elementos y una epidemia que arrebató a don Diego de Haro, "mostrando –dice su crónica– muy grand esfuerzo e muy grand reciedumbre e por muchos afincamientos que le ficieron a la cima, respondió que ante querría allí morir, que non levantarse ende deshonrado". Para ayudarle en su denodado esfuerzo acudieron, por último, su hermano el infante don Felipe y el arzobispo de Santiago con cuatrocientos caballeros. Este esfuerzo, aun cuando escaso, restableció la confianza en el ejército sitiador.

Apremiado, el rey de Granada pidió la paz a don Fernando, ofreciéndole las villas de Bedmar, Quesada y otras dos fronterizas, pagarle cincuenta mil doblas de oro y hacerle pleito homenaje de su reino, a condición de que levantase el cerco de Algeciras. Aceptó el rey castellano, retirándose a Burgos.

Año y medio duró este memorable sitio, el de más duración de cuantos habían ocurrido en los cinco largos siglos de la Reconquista y cuya fama y tiempo sólo fue sobrepasado por el otro que el hijo de don Fernando IV había de poner a la misma plaza, probando con ello la importancia que ambas partes contendientes concedían a Algeciras.

Muerto en circunstancia extraordinaria el rey don Fernando, fue proclamado su hijo don Alfonso, que apenas contaba trece años de edad. Estudiando la turbulenta minoridad de este monarca, se concibe que únicamente Dios, que en sus inescrutables designios miraba a España como a futuro instrumento de su grandeza y caridad, pudo salvarla de su total y definitiva ruina.[103]

Apenas cumplidos los catorce años, empuñó el cetro don Alfonso, dando desde el primer momento muestras del intrépido carácter y entereza de gobierno que tan merecida fama le conquistaron para la historia.[104]

---

102 En este asedio coinciden tanto el infante don Juan como don Juan Manuel, abandonándolo ambos con sus huestes por sus desavenencias con el rey: "Oviéronse é desavenir el Rey é el infante don Juan, é luégo se fué el infante don Juan del real é non quiso y fincar, é viniéronse con él don Alfonso su fijo, é don Juan, fijo del infante don Manuel, é don Fernand Ruiz de Saldaña en guisa que eran bien por todos quinientos caballeros". *Crónica de don Fernando Cuarto*, B.A.E., vol. LXVI; Ed. Atlas, Madrid, 1953, pág. 163. De acuerdo con esta crónica, en el sitio de Algeciras se da otra coincidencia más dramática: la de Alonso Pérez de Guzmán "el Bueno" y el propio infante don Juan, que habría sido el inductor del asesinato de su hijo quince años atrás, cuando trató de que entregase Tarifa a las tropas granadinas y meriníes. Años después, don Juan Manuel habría de participar en el asedio y conquista de Algeciras por Alfonso XI, en cuyo nombre tomó la Villa Nueva cuando se rindió a sus sitiadores en la primavera de 1344.

103 Pérez-Petinto concibe una historia providencialista porque, en su opinión, España estaba llamada a desempeñar cierto papel transcendente y peculiar en el contexto mundial. Sea como fuere, este tipo de valoraciones subjetivas debería estar al margen de la labor de todo historiador.

104 Es de reseñar aquí el papel de la reina regente, María de Molina, de cuya prolongada participación en la política castellana –tanto durante el reinado de su hijo Fernando IV como en la minoridad de Alfonso XI– se derivó la existencia de trono al que pudiese acceder su nieto.

La paz concertada con el monarca granadino parecía amparar una larga era de tranquilidad para Algeciras, mas era ésta tan codiciada joya por ambos bandos que, constantemente, se veía acometida aun por los mismos hermanos de raza y religión. Una sublevación contra Ben-Ismail, rey de Granada, a favor de Ben-Faray, tío suyo, decidió a éste, que se hallaba en África, a cruzar el Estrecho con fuerte ejército de benimerines, tomando Algeciras por la fuerza de las armas (1328). Por su parte, Ben Ismail cayó por sorpresa sobre Gibraltar, de la que se apoderó y, volviendo sobre Algeciras, la recuperó.[105]

Mucho apesadumbró a don Alfonso la pérdida de Gibraltar y, aunque para recobrarla la cercó muy estrechamente, reduciéndola a límites extremos, los socorros que en hombres y mantenimientos recibía la plaza sitiada de la de Algeciras malograron tantos esfuerzos, viéndose don Alfonso en la necesidad de levantar el sitio.

En tanto que España y Portugal se desangraban en una guerra que propiamente puede llamarse civil, el emperador benimerín, atento a la conquista de Andalucía, pregonaba en Fez la Guerra Santa y transportaba sus ejércitos a Gibraltar y Algeciras. Este movimiento de tropas despertó, al fin, la atención de los reyes de Castilla, Portugal y Aragón, quienes, para hacer frente al terrible peligro que les amenazaba, pues a pesar del bloqueo que en el Estrecho mantenían las escuadras de Castilla y Aragón no podía impedirse, en absoluto, el arribo de las fuerzas musulmanas a Algeciras, concertaron alianza. Ocupados unos y otros en los preparativos de la campaña que se avecinaba, llegó la primavera de 1340 y, con ella, la ruptura de hostilidades. Abd-Melik, hijo del emperador de Fez, que se hallaba en Algeciras de la que se intitulaba rey, para dirigir el desembarco del ejército benimerín intentó apoderarse de Lebrija, lugar en el que se habían situado los depósitos de víveres de los aliados y de los que tenían gran necesidad los de Algeciras, salió de esta plaza con fuerte división de caballería e infantería. No logró su intento y, alcanzado en su retirada junto al río de los Álamos, término de Medina Sidonia, fue derrotado tan por completo que los pocos de los suyos que se salvaron lo debieron a la fuga. Entre éstos se contaba el príncipe Abd el Melik que, agotado, se ocultó en una breña, donde, descubierto por los soldados castellanos, ignorando de quién se trataba, lo hirieron de dos lanzadas. Recogido por un esclavo africano, en tanto éste se encaminaba en busca de auxilio, el desdichado príncipe, acosado de sed, debió arrastrarse hasta el río, en cuya orilla lo hallaron muerto los que fueron en su socorro. Éste fue el último musulmán que ostentó el título de rey de Algeciras.[106]

Este feliz suceso tuvo un reverso desgraciado: el almirante de la flota aragonesa, Gilaberto de Cruyllas, que en unión de la de Castilla mandada por Jofre Tenorio

---

105 La pérdida castellana de Gibraltar tuvo lugar en 1331 cuando el emir Abu-l-Hasan envió a su hijo Abd-al-Malik junto a un ejército con tal fin. La plaza fue rendida tras un breve asedio por su alcaide Vasco Pérez de Meyra.

106 El cadáver de Abd-al-Malik fue sepultado en Algeciras, en la mezquita real de *al-Binya. Gran Crónica de Alfonso XI*, por D. Catalán y Menéndez Pidal, Edit. Gredos, Madrid, 1976, vol. 2, pág. 238.

guardaba el Estrecho, operó temerariamente un desembarco entre Algeciras y Getares, trabando en tierra un desigual combate con los musulmanes en el que fue muerto el valeroso almirante. Retiráronse los suyos a las naves y, faltos de jefe, arrumbaron a Cataluña, quedando sola la Armada de Castilla para guardar el Estrecho.

Acuciado por el deseo de vengar la muerte de su hijo Abd-el-Melik, el emperador de Marruecos, Abu Hassan, activó sus preparativos, cruzando el mar en la primavera de 1340 una flota de cerca de trescientas naves que efectuaron un gran desembarco de gente en Algeciras y Gibraltar. El almirante Tenorio dio cuenta de este suceso a don Alfonso, que le envió seis galeras, con cuyo número, sin embargo, la escuadra de Castilla era muy inferior a la africana. Algunas palabras de don Alfonso relacionadas con la facilidad con que las expediciones africanas llegaban a nuestras playas, torcidamente interpretadas por los adláteres del monarca, llegaron a oídos del almirante que, herido en su pundonor y no escuchando otras voces que las de su valeroso corazón, atacó a la escuadra enemiga. Como era fácil prever, fue derrotado, muriendo heroicamente.

La pérdida de la flota causó gran pesar a don Alfonso, mas no abatió su indomable corazón. Fácilmente comprendió que, dueño Abu-el-Hassam del Estrecho, le era cómodo el transporte a la Península de sus tropas, previendo el peligro para Tarifa de ser tomada. Para conjurarlo suplicó a su suegro el rey de Portugal enviase la escuadra para ayudarlo. Atendió el rey lusitano la petición y le mandó la escuadra al mando del almirante Pizano quien, previsor, no pasó de Cádiz, haciendo ilusoria la ayuda, ya que la misión a que venía asignada, que era la de guardar el Estrecho, no la ejerció.

Visto esto por don Alfonso, conocedor de que "el Ducado de Génova tenía una flota muy granada, que eran hombres muy sabedores de la guerra en el mar y que encontraban siempre manera de ayudar a quien les diese dineros",(N. del A.: *Crónica de Alfonso XI* de Juan Núñez de Villazán) contrató con el Duque el envío de quince galeras. Contrató, así mismo, con Aragón, doce galeras más y, juntando las cinco que se salvaron del desastre, otras diez que mandó componer y doce naves, formó una flota de 37 galeras y doce naves, que, estacionando en las calas de El Tolmo y Getares, vigilaba estrechamente tanto el Estrecho como Gibraltar.

No permanecía ocioso el emperador de Marruecos. Dueño del mar durante cinco meses, estuvo transportando tropas en número de 70.000 caballeros y 400.000 infantes, (N. del A.: La Crónica antes citada) sentando sus reales entre Algeciras y Gibraltar.

Santacana encuentra exagerada esta cifra, no así nosotros, tanto porque no existe testimonio que contradiga al cronista, cuanto porque en cinco meses y disponiendo galeras, a más de los otros muchos barcos menores que menciona la Crónica, no era ninguno de los siete trabajos de Hércules el transporte de un tal ejército atendido el corto espacio de mar existente entre Ceuta y Algeciras.

El emperador de Marruecos comenzó poniendo sitio a Tarifa, acudiendo a socorrerla los reyes de Castilla y Portugal con un ejército de 8.000 jinetes y 12.000 peones, acampando a la vista de la ciudad en un lugar denominado la "Peña del Ciervo", sobradamente conocida narración de la batalla que al amanecer del 28 de octubre de 1340 se empeñó entre los reyes de Castilla y Portugal, de una parte, y los de Marruecos y Granada de otra, batalla tan gloriosa para la Cruz como nefasta para la Media Luna, llamada de "El Salado" por haberse librado junto al río de este nombre. Desbaratado el ejército musulmán, en poder de don Alfonso el pabellón y las banderas y estandartes de El Hassam, muertos o cautivos las esposas e hijos de éste, entre aquéllas Fátima la Tunicia, hija del rey de Túnez; reducida y arrollada la hueste granadina por el rey de Portugal, ambos monarcas moros en precipitada fuga llegaron alanceados por las victoriosas tropas cristianas hasta el río Guadalmesí, desde el cual, ya dejados de perseguir, entraron precipitadamente en Algeciras, pasando aquella misma noche El Hassam a Marruecos y Ben Ismail a Granada.

El cronista de don Alfonso, Núñez de Villazán, tiene a este hecho de armas como más milagroso y de loar que el de las Navas de Tolosa, donde otro Alfonso, el VIII, venció a Miramolín, como lo designan los cronistas, pues en éste concurrieron con el rey de Castilla, en virtud de los aprestos y prédicas que de ha tiempo se venían haciendo y de las gracias que el Papa concediera a esta Cruzada

> ...muchas gentes e grandes Homes de Italia que es en tierra de Roma y Lombardía, y grandes gentes de las Francias y el Obispo don Arnaldo y otras muchas gentes que dixieron ultramontanos que eran fuera de España, et vene el rey don Pedro de Aragón con todos los ricos homes y Obispos de su reino; el rey don Sancho de Navarra con todo su poder et muchas gentes del reino de León, et de Portugal et de Galicia et de Asturias

en tanto que don Alfonso XI "non ovo tiempo para se apercibir nin fuesen a esta batalla con el sinon los de su Señorío y aquellas pocas gentes que trajo el rey de Portugal".

No hallamos justa la comparación. Ambos hechos fueron igualmente gloriosos y, si en la Navas de Tolosa la dominación musulmana en España recibe un golpe de muerte, en el Salado encuentra el de gracia. Por el primero, vacila en su pedestal la figura del Estado mahometano; por el segundo, cae derrumbada para ser, día tras día, convocado en sus cimientos sin esperanzas de eficaz remedio, hasta el esplendoroso momento en que el sol alumbró el estandarte de Castilla y Aragón en la torre de la Vela.

No dio don Alfonso sosiego a su espada, tan merecedora de descanso después de la gloriosa jornada del Salado. Prosiguiendo la campaña contra el rey de Granada, recibió veraces noticias de que el emperador Abu-el-Hassam armaba una poderosa flota para pasar el Estrecho con el mayor número de gente que pudiera y, dando auxilio al rey de Granada y a los moros de Algeciras, tomar venganza de la derrota de "El Salado".

Estas noticias afirmaron en don Alfonso la idea que desde aquella fecha tomaba cada día más cuerpo en su espíritu de la conquista de Algeciras. Para ejecutar este plan, convocó Cortes en Burgos, pidiendo se le concediera la recaudación del impuesto llamado de "alcabala", consistente en el pago de determinada cantidad sobre el precio de todas las cosas que se vendiesen. No se mostraron, al principio, las Cortes favorables a la petición y, entendiendo el rey que esta negativa obedecía a consejos de la nobleza, que no quería satisfacer más tributos, díjoles,

> Que lo que les pedía era para evitar a su reino el gran mal y daño que provenía de aquella villa de Algeciras, y pues ellos dudaban de dar lo que les pedía para esta conquista de tan gran esplendor, provecho para toda la Cristiandad, él tomaría todo lo más que pudiese de su haber y, si por las mercedes que hubiese hecho algunos de sus señoríos y criados fuesen con él, juntaría hasta tres mil caballeros y con ellos iría a poner su real a la puerta de Algeciras.

Los comisionados, oyendo estas razones, dieron gracias a Dios porque dio a toda la tierra tan buen rey y otorgáronle lo que había pedido por el tiempo de la campaña contra los moros. (N. del A.: *Crónica de Alfonso XI*, Núñez de Villasán)

No descuidaba por su parte El Hassam sus armamentos. Tenía en la ensenada de Sierra Bullones armadas y aparejadas doce galeras para unirlas a ochenta que esperaban en Ceuta. Habiéndolo sabido el almirante de Castilla don Eglio, envió contra ellas diez de las suyas que las destruyeron a la vista del ejército musulmán. Llenó de jubilo esta noticia a don Alfonso que envió, para reforzar la flota, seis galeras que tenía en Sevilla. Juntáronse a ellas otras diez enviadas por el rey de Portugal y todas ellas acometieron a la escuadra del emperador marroquí que, habiendo pasado el Estrecho, se hallaba en la ensenada de El Tolmo, destrozándola y apresando algunas naves.

En el camino de Sevilla a Jerez, tuvo conocimiento don Alfonso, por un comisionado que le enviara el almirante, de esta victoria, así como de que entre las naves apresadas se hallaron gran cantidad de oro y plata designada a pagar las soldadas del ejército marroquí. El rey, desde que esto oyó, dice la Crónica descendió de la mula en que iba "e fincó los inojos en la tierra dando gracias a Dios por la merced que le había hecho, señaladamente ser vencidos los enemigos et dar a él su haber de ellos en su poder".

Desde Jerez envió cartas a los almirantes, agradeciéndoles su comportamiento, ordenando al de su escuadra fuese a fondear en Getares a cuyo lugar iría a saludarle y revistar la flota. El almirante portugués anunció su retirada, siendo inútiles razones ni ofrecimientos para retenerlo.

En Jerez recibió don Alfonso una carta de don Pedro de Moncada, almirante del rey de Aragón, noticiándole que, viniendo enviado por su señor en su ayuda con veinte galeras, encontró, a la altura de Estepona, a la flota del rey de Marruecos, fuerte de trece galeras, a la que acometió y derrotó, apresando cuatro cargadas de pan destinadas al abastecimiento de Algeciras. Estas nuevas avivaron los deseos del monarca de visitar la flota y, saliendo de Jerez con dos mil trescientos hombres a

caballo y tres mil a pie, llegó al puerto de Getares, donde encontró a la flota de Castilla y Aragón guardando el paso del Estrecho.

Embarcó don Alfonso en una galera y desde ella observó la ciudad de Algeciras, su buen puerto, muchas tierras de labor, viñas, huertas y molinos, teniendo cerca la sierra poblada de montes de los que obtenían mucho provecho los moradores de la ciudad y en la que podría criarse y mantenerse mucho ganado. (N. del A. La Crónica rimada de Rodrigo Yáñez describe este suceso como sigue:

En una galea entraba
las villas vio por la mar
el su Almirante fablaba
que pensase les guardar.

Todas, las torres bien mira
e los puertos fue pasar,
en las playas de Algeciras
su Pendón fiso posar.

La vila vio fermosa,
el Alcázar bien labrado
nunca fue en el mundo cosa
desque fuese mas pagado.

Las villas vio asentadas
sobre muy fuerte labor;
de gentes tan bien probadas
que non podían mejor.

Ochocientos caballeros
son aquí dan quitaciones
dos mil eran los arqueros
et catorce mil peones.

Algeciras esplendor daba
como estrella levante,
Amar Beniex y estaba
fijo de abomelique el infante.

Quedó el rey tan pagado de esta inspección, dice el cronista Villazanque, "ante avia talante de la tomar et conquerir óvolo mucho mas desque la vio". Por un moro de la ciudad se supo que a causa del apresamiento que hizo el almirante de las cuatro galeras de pan y este abatimiento, juzgó el rey que también carecería la ciudad de otros artículos y que, si entonces la cercase, no tardaría en tomarla, siendo su ánimo hacerlo así con los hombres que llevaba, pero no quiso hacerlo sin oír el consejo de los que con él estaban. Éste fue contrario fundado en la poca gente que allí había, siendo muy superiores en número los defensores de la plaza y también en que se carecía de vianda, siendo de parecer que se volviese a Jerez donde se le juntarían los

caballeros que habían de ayudarle y se abastecieran todos más abundantemente. El rey, oyendo estas razones, aun cuando entendió que tornando a Jerez los moros aprovecharían el tiempo que él tardaría en ir, organizar la hueste y volver, en abastecer por tierra, como lo hicieron, la ciudad, siguió el consejo "porqué vio que se lo decían con buena intención" y partió de Getares volviéndose a Jerez. Llegado, convocó a los prelados, maestres, nobles y a los consejos de Jaén, Carmona y Niebla, encargándoles proveyesen de víveres, pasando el rey a Sevilla para dar mayor impulso a estas operaciones. Después celebró consejos con los adalides (N. del A.: Capitanes. Crónica de Villazán) Juan Martínez Osmar y Juan Francisco, que, aun cuando habían sido moros, "Eran hombres sabedores de cosas de guerra y de Algeciras y el rey fiaba mucho de ellos", acerca del lugar donde asentaría sus reales tan luego llegase a Algeciras, a fin de tener prevista toda dificultad y pudiese su hueste estar sin peligro en tanto llegaban las gentes que había llamado, "Porque no eran entonces los que con él habían ido, tantos como los que otras veces iban con él" (Crónica citada).

Tomados informes de los adalides, quienes le dijeron que cerca de Algeciras había un lugar donde podía estar el rey con su hueste sin peligro, sin esperar a más, el 25 de julio de 1342, partió de Jerez para Algeciras don Alfonso con 2.600 hombres de a caballo y 4.000 de a pie, ballesteros y lanceros y el día 3 de agosto puso su tienda entre la villa y el río de Palmones, junto a una torre que llamaron de los Adalides, porque allí moraban estos capitanes.

CAPÍTULO V

SITIO, CONQUISTA Y DESTRUCCIÓN DE ALGECIRAS[107]

[107] Las operaciones comenzaron en el verano de 1342, entregándose la plaza en marzo de 1344.

Ningún hecho puede dar más acabado concepto del denodado valor del monarca castellano y de su fe en los gloriosos destinos que Dios tenía reservados a España,[108] que éste de acometer con tan escasas fuerzas y sin material de sitio a una plaza tenida por la más fuerte de Andalucía, defendida por alta y recia muralla y una guarnición que las crónicas montan a 800 jinetes, doce mil peones ballesteros y arqueros, tras gentes aptas para combatir, sumando entre todos más de 30.000 hombres, y bien abastecida de víveres. Esta empresa militar, que llenó con su resonancia los ámbitos de Europa y que tan alto puso el nombre de España, apenas si a nuestros historiadores merece algo más que mediana atención, cuando su importancia fue tal que la conquista de Algeciras por las armas cristianas, cerrando la puerta por la que hemos visto entraban continuamente en la Península las feroces hordas marroquíes, aseguró definitivamente la conquista del bendito suelo de la Patria.

Sólo el esforzado ánimo del monarca castellano pudo hacer frente a los rudos contratiempos que, durante los veinte meses que duró el memorable cerco, sobrevinieron en la homérica empresa. Ni la superioridad numérica de los defensores, ni la de su armamento, pues disponía de artillería (N. del A.: En el reinado del mismo Alfonso XI, en el sitio de Baza, emplearon los árabes máquinas e ingenios que lanzaban globos de fuego con grandes truenos, todo semejante a los rayos. Conde) que empezaba a usarse en Europa, causando grandes daños en hombres y material. Ni el hambre ni las enfermedades, ni la defección de parte de las tropas cansadas del largo y penoso asedio, ni las inclemencias y rigores de los temporales, ni el fuego que arrasó al campamento fueron fuerzas bastantes a desmayar a aquel corazón de bronce. Por nada desmayaba su ánimo. Allí donde todos eran presa del desaliento, acaecía la fe y perseverancia del monarca, que, resuelto a tomar la ciudad, sólo la muerte le hubiera impedido realizar su propósito.

Digna de las estrofas de un poema la narración del celebérrimo sitio, nuestra pluma no alcanza a dar ni aún somera cuenta de su grandeza. Las crónicas que de aquel glorioso reinado conocemos narran, una en prosa de Juan Núñez de Villazán y otra rimada de Rodrigo Yáñez, particularmente la primera, a veces con pesada prodiga-

108 De nuevo, la predestinación de España.

lidad, cuantos hechos acaecieron en el cerco. De una y otra vamos a servirnos en nuestro trabajo, no con la idea de enseñar, ya que nuestros lectores pueden satisfacer su anhelo de saber, con el estudio de ambas, existentes en Biblioteca Municipal de esta ciudad, a la que fueron donadas por el autor de esta obra en el año 1925, siendo secretario de su Ayuntamiento y fundador de la mencionada biblioteca.[109]

Hallábase la ciudad de Algeciras en la época que fue cercada por don Alfonso, dividida de este a oeste, como hoy, por el río de la Miel, circunstancia que determinó que fuese llamada Las Algeciras. Ambas partes se alzaban en pequeñas colinas. La parte antigua, la de ascendencia romana, llamada Villa Vieja, estaba enclavada al sur del río, limitada al este por el mar desde la desembocadura del río hasta una torre de la muralla que la crónica llama del Espolón, al pie del hotel Reina Cristina, conocida también por la de don Rodrigo, hasta hace pocos años existente en ruinas. Desde este lugar ascendía la muralla en dirección oeste, casi en línea recta, las inmediaciones de la huerta conocida por el Cotarro, donde se ven restos de ella. De esta orientación se deduce que, formando ángulo en esta huerta, en línea oblicua con frente al oeste y dirección norte, pasando por el sitio llamado los Barreros, concluía cerrando el río.

La ciudad nueva, comenzada por el emperador Yacub en 1280 durante su larga permanencia en Algeciras, se levantaba al norte del río, limitada por él al sur hasta su desembocadura en el mar. Limitando con la playa al este, la seguía hasta el Barranquillo, donde se alzaba, penetrando en el mar, otro torreón a semejanza del de don Rodrigo, también derruido, que debió ser el espolón de la muralla por este frente. Desde este lugar, dirección al norte, ascendería por la calle Cruz Blanca, desviándose en línea oblicua hasta terminar en la viña de Dagnino en el Secano, en cuyas tierras, frente a la desembocadura de la calle Sagasta, existía, a últimos del siglo XVIII y en línea recta con el edificio del hospital de la Caridad, un torreón derruido que formaría el ángulo norte de la muralla, desde el que arrancaría con frente al oeste, descendiendo por la glorieta y siguiendo el cauce del río, que quedaría a su espalda, hasta cerrar con el ángulo de la Villa Vieja.

La muralla, a juzgar por la altura de los torreones de don Rodrigo y el Barranquillo, no debió tener menos de cinco metros de alto. Daba salida a la Villa Vieja por tres puertas llamadas del Fonsario, de Jerez y de Tarifa.[110] Conformes con la opinión de Santacana, estas puertas deberían estar situadas, la del Fonsario frente al sur; la de Jerez, en el lugar que ocupan los Barreros, y la de Tarifa al oeste, en las cercanías del puente llamado del Negro, en el antiguo camino de Tarifa. La ciudad Nueva tenía dos puertas, una al oeste, frente a los hotelitos del Secano, y la otra al norte, por el actual paseo de Feria.

---

109 Se trata de la *Crónica de don Alfonso el Onceno* y de la *Gran Crónica de Alfonso XI*, que seguimos, respectivamente, en las ediciones de la Biblioteca de Autores Españoles, Edit. Atlas, tomo LXVI, Madrid, 1953 y de D. Catalán y Menéndez Pidal, Edit. Gredos, Madrid, 1976.

110 Los últimos trabajos sobre este tema mencionan una cuarta, la Puerta del Mar: F. Requena, *Muhammad y Al-Qasim, amires de Algeciras*, Antequera, 1956, pág. 105; A. Torremocha Silva, *Algeciras, entre...*, pág. 107.

Estuvo amurallada la ciudad por la parte del mar. En ninguna de las dos crónicas se habla de esta muralla, no obstante hacerse repetidas referencias al puerto. Si exceptuamos los torreones de don Rodrigo y el Barranquillo, ningún otro resto que pueda tomarse como de muralla existe ni llegó a la época del resurgimiento de Algeciras. Las excavaciones efectuadas con motivo de la construcción del muro de contención del paseo del hotel Reina Cristina, ni las ejecutadas en la barrancada del Chorruelo, han revelado cimientos que no sean de construcciones urbanas. Ello da lugar a creer, con fundamento, que la Villa Vieja no estuvo amurallada por la parte del mar,[111] tal vez considerando se hallaba bien defendida dada la pequeña parte de playa existente entre la torre del Espolón y la boca del río, así como con la ciudadela de la Isla Verde.[112] La ciudad nueva presenta, desde la dársena pequeña del puerto (frente al callejón de Ferrer) hasta el baluarte de San Antonio, cimentación antigua de conglomerados semejantes al de los torreones derruidos. Estos restos bien pueden ser de muralla. Robustece esta hipótesis la existencia, no ha muchos años,al final de la calle del Muro, del fuerte macizo conocido por "Ojo del Muelle", de cuya antigüedad no cabía duda y que bien pudo ser una salida al mar, y los restos de bastiones que aún pueden verse en la playa del repetido baluarte San Antonio.[113]

Asentó sus reales don Alfonso, como se ha dicho, en el otero de la torre de los Adalides (N. del A.: Esta torre se alzaba en el cortijo de San Bernabé. De auténtica fábrica árabe, se conservaba bastante bien. En 1890 fue destruida por conveniencias militares. Su lugar ocupa hoy el palomar militar), al norte de la ciudad nueva y a unos dos kilómetros de la muralla, aposentando en torno de él a los hombres de su mesnada y a los demás de su hueste, en un frente que se extendía desde la mencionada torre hasta el mar, entre el cementerio actual y Torre Almiranta.[114] Así mismo ordenó que las flotas de Castilla y Aragón estacionasen en aquellas aguas con el doble objeto de socorrer el campamento o ser socorridas por las tropas de tierra si fuera necesario.

---

111 Los estudios basados en la planimetría levantada de las ruinas de Algeciras por el ingeniero marqués de Verboon en la década de 1720-1730, apuntan en sentido contrario. Un plano claro al respecto es A.G.S., M. P. y D. - X-95, G. M., leg. 3.618, Jorge Próspero de Verboon, *Plano de los vestigios de la ciudad principal de las Algeziras y porción de los de la pequeña en que se demuestra el estado de la nueva población como se hallaba en Henero de 1724 y el proyecto de las calles que se habían de seguir*, Pamplona, 6 de octubre de 1726. Ésta es la tesis mantenida en A. Torremocha Silva, *Las fortificaciones medievales de Algeciras*, Algeciras, 1989, págs. 29 y ss. y en A. Torremocha Silva, *Algeciras entre...*, pág. 76 y ss.

112 Hasta el momento presente no disponemos de datos cronísticos ni arqueológicos, que nos permitan suponer la existencia de tal ciudadela en el Medievo. Su primera fortificación parece proceder de principios del siglo XVIII. Véase A. Sáez Rodríguez, "La isla de Algeciras", *Almoraima*, vol. 25.

113 Véase A. J. Sáez Rodríguez, "Notas sobre la defensa de Algeciras en el siglo XVIII: la batería de San Antonio", *Almoraima*, vol. 24, 2000, págs. 19-28.

114 Micer Egidiol Bocanegra, almirante genovés al servicio de Alfonso XI, empleó como alojamiento durante el cerco naval y terrestre de Algeciras una torre almenara a la que dio nombre. Aquel edificio islámico no corresponde a los restos actualmente existentes al norte de la ciudad. Su denominación apenas ha variado con el transcurso del tiempo, presentando los topónimos Torre del Almirante, de la Almiranta o Torrealmiranta. En femenino es más frecuente, aunque actualmente se ha consolidado la forma masculina, que parece ser la que tuvo originalmete.

El lugar donde posó don Alfonso sus reales obedeció a cerrar las comunicaciones que por tierra sostenían los defensores de la plaza con los moros granadinos por el camino de Málaga. Falto de gente para completar el cerco de la ciudad por la parte de la Villa Vieja, los moros vecinos de ésta, exentos de todo peligro, cautivaron a varios de Tarifa que venían al real. Para escarmentarlos, el rey les preparó una celada en la que cayeron, muriendo algunos y siendo apresados cuatro, por quienes supo el rey que en la plaza había más de treinta mil hombres de pelea y que, en cuanto a vianda, "eran muchas las que tenían et coydaban que avian para las hierbas nuevas: et esto dixieron por los panes nuevos".

Decidido don Alfonso a mantenerse en aquel lugar hasta la llegada de los "ricos omes et caballeros et los concejos de Castilla y de León por quienes avia enviado" (N. del A.: Las notas del sitio son tomadas de las crónicas), procuró defender su campo de los ataques de los moros que desde

> la ciubdat lanzaban muchos truenos contra la hueste, en que lanzaban pellas de fierro muy grande. Et lanzábanlas tan lexos de la ciubdat que pasaban allende de la hueste algunas de ellas, et algunas ferían en la hueste, et otros lanzaban con los truenos saetas muy grandes et muy gruesas, así que ovo y allí saetas que eran tan grandes que un ome avia mucho que facer en la alzar de la tierra.[115]

Con el doble objeto de levantar el cerco y tomar venganza de la celada en que cayeron días antes, hicieron los sitiados una salida por la puerta del Fonsario, en número de 300 jinetes y 1.000 peones, llegando al amanecer a la hueste cristiana. El conde de

---

115 En Occidente, existen noticias del empleo de la artillería en la baja Edad Media desde la segunda mitad del siglo XIII. Tradicionalmente se cita el caso de Niebla, en 1257, durante el asedio de Alfonso X, como el primer escenario de su empleo por fuerzas cristianas. La obra editada en 1831 por el general Ramón de Salas, *Memorial histórico de la Artillería*, adelanta su empleo en España al siglo XII. Así habría ocurrido con el asedio de Alfonso el Batallador de Aragón a la Zaragoza almorávide -1118- y con la fabricación en 1132 de una culebrina denominada "Salomónica". Si alguna de estas citas es veraz, no expondría más que precedentes aislados e intrascendentes. El ejército nazarí parece haber sido el primero en emplear la nueva arma en suelo español, concretamente en el sitio de Huéscar por Ismail I en 1325 (Ibn al-Jatib en *Al-Lamha al-Badriyya*, citado por Al-'Abbadi, Mujtar, Muhammad V, *Al-Gani Bi-llah, Rey de Granada*, Rev. del Inst. de Estudios Islámicos, Vols. 11, 12 y 13, 1963-1966, pág. 221.). Después siguieron desarrollándolas sin que, a la postre, le resultaran eficaces ante el contundente empleo que de ellas hicieron los castellanos. Éstos debieron obtener sus primeros "engeños" hacia 1340-1344, fechas del levantamiento del cerco que mantenían sobre Tarifa los meriníes y de la conquista por Alfonso XI de Algeciras, respectivamente. En el asedio castellano de Algeciras de 1344 parece seguro que sólo emplearon artilugios pirobalísticos -con proyectiles propulsados por pólvora- los musulmanes algecireños, pero no las fuerzas que los cercaban. El cronista castellano no menciona ninguna en su detallada explicación de los hechos, expresa la sorpresa de las tropas cristianas por los "truenos" algecireños y se muestra impreciso para describir o denominar la nueva arma. Puede tratarse de pequeños "cañones de mano", con reducido alcance, antecesores de las "culebrinas de mano", más largas y con mayor radio de acción. Véase Avaria Jaime, A. Díaz y Gustavo López Rebolledo, *Artillería en Indias*, Estado Mayor General del Ejército, Santiago de Chile, 1990. Los caballeros europeos que participaron en la cruzada contra el Islam español habrían difundido su conocimiento por Europa, llegando a alcanzar amplia difusión en Francia durante la Guerra de los Cien Años (a partir de 1339) y, en España, en la etapa final de la Reconquista.

Lous, caballero alemán, con otros seis caballeros de su nacionalidad, sin esperar a los otros de Castilla y de León, acometieron brava y temerariamente a los moros, sucumbiendo el conde y salvándose los otros caballeros por el pronto socorro que los de la hueste les prestaron, obligando, al final, a los moros, a acogerse a la ciudad. Pesaroso el rey del suceso, rogó a los otros caballeros que no salieran solos a la pelea, "ca pues no eran sabidores de la guerra de los moros, que tomarían yerro muy grande, et que coydarían las gentes que era por culpa de los de la hueste: et ellos otorgaron de lo facer así". Éstas fueron las primeras escaramuzas entre sitiados y sitiadores a los pocos días de comenzado el cerco.

Llegados al real parte de sus vasallos y los de sus hijos, pensó el rey adelantar hacia la ciudad la hueste, estrechando así el cerco, evitando con ello el que los moros, como antes se ha dicho, apresasen los hombres que desde Tarifa venían al real y desde este marchaban a aquella villa. Aprobado por todos el pensamiento, mudó don Alfonso sus tiendas a otro otero más próximo a la ciudad (N. del A.: Puerto Piojo o cerro de Alamillos), acampando su mesnada allí cerca. Los demás se establecieron en un lugar que los moros tenían hecho para matar el carnero en su Pascua, que estaba cerca del Fonsario en la Villa Vieja (N. de A. Llano de los Arcos Viejos), y todos los demás de la hueste desde el mar hasta la tienda del rey, quien ordenó hacer un ancho foso entre su real y la Villa Vieja, desde el mar hasta el río de la Miel, dejando en él tres entradas defendidas por torres de madera que también levantaron en otros lugares de este foso; ocupóse también un otero al lado sur del río, frontero de ambas villas (N. de A. Puerto de la Yesera). Tratando los moros de evitarlo hicieron una salida, trabándose ruda lucha en la que fueron derrotados los de la ciudad y obligados a entrar en ella.[116]

Con la aproximación de la hueste a la ciudad quedaba libre el camino de Málaga y don Alfonso, para remediar este mal, mandó alguna gente que ocuparan la torre de Cartagena, junto al río Guadarranque, que estaba en poder de los moros y que fue tomada en dos días, asegurando con ello la frontera.

En el mes de septiembre el rey de Aragón pidió a don Alfonso la devolución de la escuadra, pretextando el tener que amenazar al rey de Mallorca, a causa de agravios personales. Mucho pesó al rey la petición por lo necesario que le era la escuadra mas, no pudiendo oponerse, la autorizó a marchar, escribiendo al de Aragón, recriminándolo por su acción, que infringía lo que con él había pactado. Escribió así mismo a su suegro, el rey de Portugal, rogándole le enviase su flota. Activando las operaciones contra la plaza, mandó poner dos ingenios en el foso que el ejército había hecho para batir las dos torres principales de la ciudad. La colocación de estas máquinas dio lugar a una empeñada y dura pelea en la que, siendo muy superior en número los

---

116 El trabajo más exhaustivo publicado en relación a este hecho de armas es A. Torremocha Silva, *Algeciras entre...* Otros trabajos que abordaron el asunto del emplazamiento de los reales cristianos son Carlos Martínez Valverde, "De cómo cercó Algeciras el Rey don Alfonso de Castilla y de León", *Carteya*, vol. 23, Casa del Campo de Gibraltar en Madrid, Madrid, 1977 y A. J. Sáez Rodríguez, "Apuntes sobre el cerco de Algeciras: 1342-1344", *Almoraima*, vol. 6, Algeciras, 1991, págs. 71-84.

moros que salieron a estorbarlo, obligaron a los cristianos a retirarse, haciendo en la acción dos prisioneros y muriendo en la acción Joan Niño, escudero del rey, a quien éste tenía en gran predicamento. La causa de este contratiempo fue la falta de ayuda por los del real a los defensores de los ingenios, pasividad que el cronista explica "Porque en él no estaba quien mandase que los fuesen ayudar", añadiendo "et por ende dicen, de mil en campo, uno en cabo", significando con ello que, aún siendo muchos, habrá siempre necesidad de uno que mande para que las cosas salgan en bien. Y la razón de la falta de mando era, según el cronista, la ausencia de don Alfonso en el real, pues el monarca, "por perder enojo (motivado por la marcha de la flota) era ido a correr monte".[117] Gran pesar experimentó al saber lo ocurrido, pesar que aumentó la noticia de la muerte, por enfermedad natural del Maestre de Santiago. Los pesares que en este mes castigaron a don Alfonso tuvieron compensación con la grata llegada al real del pendón y vasallos del infante don Pedro, hijo legítimo y heredero del rey, a quien acompañaba don Juan Alfonso de Alburquerque, ayo y mayordomo del infante. Éste asentó su tienda y con él los del Obispado de Jaén, Concejo de Córdoba y don Enrique Enríquez al otro lado del río, frente a la ciudad nueva, abriendo entre ésta y el campo del infante un foso "porque a deshora non pudiesen rescibir daño de los moros".

Entrando octubre, supo el rey por noticias obtenidas en el campo moro que el sitio de la plaza sería de muy larga duración. Esta noticia le hizo pensar que, no disponiendo de medios y provisiones más que para seis meses, tendría que desistir de su empresa de no obtener recursos. A este fin, envió como su embajador al rey de Francia a don Gil, arzobispo de Toledo, rogándole un empréstito y enviándole en prenda sus coronas de oro y piedras preciosas de gran valor y copa de oro de gran valía. Asimismo envió como su mensajero al papa Clemente a fray Alonso Martín Calderón, prior de San Juan, encareciéndole los males que para la Cristiandad se habían seguido con ser dueños los moros de Algeciras y los que se seguirían, pues tenía noticias de que el emperador de Marruecos aprestaba un considerable ejército para socorrer la plaza y conquistar otras en poder de los cristianos. Que, para prevenir estos males, había él emprendido el cerco de la ciudad que tendría que abandonar, con gran mengua por falta de recursos con que mantener a su hueste y a las de las flotas de Génova y Castilla. Que los pueblos de su reino no podían dar más de lo que ya habían dado por las muchas deudas que pesaban sobre ellos, ocasionadas por los grandes gastos de las pasadas y continuas guerras. Que, como lo recaudado por tercia, décima y cruzada en su reino, señoríos de Aragón y reino de Mallorca, que el Papa había concedido, era muy poco, para continuar la guerra, que sería muy larga por lo bien abastecida que estaba la plaza, le pedía, como a padre espiritual de toda la cristiandad, lo socorriera con haber suficiente para esto. Y, si no lo quisiese dar, que se lo prestase. Igual petición hizo al rey de Portugal.

---

117 Es conocida la afición cinegética del rey, de cuyas correrías por las sierras campogibraltareñas dejó buena muestra en el *Libro de la Montería de Alfonso XI*, Edición de Casariego-Gutiérrez de la Vega, Biblioteca Cinegética Española, Madrid, 1976.

Como si el estado de penuria en que se encontraba don Alfonso no fuera más que suficiente para sumir su ánimo en grandes zozobras, la naturaleza tomó a su cargo aumentarlas hasta un grado que resulta increíble no se abatiera aquel esforzado corazón. Desde los últimos días de septiembre a la última semana de octubre, descargaron tanta y tan fuerte lluvia, sin cesar ni de día ni de noche, que, desbordándose el río de la Miel, incomunicó las dos partes del campamento y derrumbó las casas y barracas de madera o piedra que lo componían. Fue tanta el agua que, inundada la vega, los caballeros y acémilas pasaban el día y la noche metidos en el agua. Y hasta en la tienda del rey, no obstante ser de madera cubierta de tejas y estar levantada en un otero, entró tanta agua que el rey hubo de levantarse de la cama y estar de pie hasta que fue de día. En su vista, y atendiendo las quejas de la hueste, obligada a estar en el lodo, determinóse el rey a trasladar su real y mesnada "cerca de la mar, en un lugar que avía el suelo arenoso, cabo de Palmones" (N. del A.: Acebuchal Bajo), permaneciendo allí hasta el mes de marzo. Al mismo tiempo, para que los de la hueste pudiesen construir casas de madera, mandó traerla de los pinares reales de Aragón a Valencia y, desde esta ciudad, por mar, a Algeciras. Así cuidaba este glorioso monarca de su ejército, participando a su igual de sufrimientos dolores y peligros.

Mejorado el tiempo con la primavera, llegaron al real algunos caballeros de Vizcaya y Galicia con gran número de escuderos, a los que situó el rey frente a las dos torres de la ciudad, comenzando nuevamente la serie de celadas y escaramuzas con éxito vario. A los pocos días llegó don Juan, hijo del infante don Manuel, con su gente, a quien el rey colocó frente a la Villa Nueva, cerca del pendón real del infante don Pedro, heredero del rey. Este suceso motivó una salida de los sitiados contra el campo del Infante, sin conseguir desbaratarlo, no obstante llevar la mejor parte de la acción. Llegados nuevos refuerzos, se completó por entero el cerco de la Villa Nueva. Coincidió con la llegada de estos refuerzos la de diez galeras que el rey de Aragón enviaba a don Alfonso, las que fondearon frente a la Villa Nueva, cerca del lugar donde acampaba el infante don Pedro.

La obstinación del rey en pro de seguir, a pesar de tantos quebrantos, el sitio y la sabiduría con que preparaba todas las acciones a ello conducentes, hubieron de convencer a los de la plaza que no verían levantado el cerco en tanto el rey viviese. Por ello concibieron un plan para asesinarlo. Por moro de la ciudad tuvieron en el real conocimiento del alevoso propósito y así, cuando fingiéndose emisarios de la plaza se presentaron en el campamento los dos moros que habían de dar muerte al rey, fueron aprehendidos, encontrándoseles ocultos largos cuchillos. Confesaron su propósito y, ejecutados, se arrojaron sus cabezas a la ciudad, que respondió enviando al real las de los dos cristianos que tenían cautivos.

A fines de noviembre llegaron diez galeras que el rey de Portugal mandaba en ayuda de la empresa. Esta flota, pagada por dos meses, vino mandada por el almirante Carlos Pesano, tardando en llegar tres semanas y tomándose quince días para volver. Sólo estuvo al servicio del rey don Alfonso tres semanas "Et fuera mejor en non las

aver enviado, ca los moros de la ciubdat tomaban muy gran esfuerzo cuando sabían que se iban algunas de las flotas".

No satisfacía la ansiedad del rey esta lucha que nada decidía y así determinó, en tanto no llegaban los concejos de Castilla, de León y de Extremadura, cuya venida había ordenado, se ofendiera a la plaza. A este fin encomendó a don Íñigo de Orozco, "que era ome de buen solar et tal que sabía muy bien servir", pusiese en el Fonsario dos trabucos de los que habían hecho en Sevilla los genoveses, "que es cada uno de ellos de un pie et tienen dos arcas et son muy sotiles et tiran mucho", para con ellos destruir los ingenios de la ciudad, que lanzaban tan cierto que, así como alzaban los cristianos las cureñas del engeño, luego se las quebraban.[118] Y, una vez conseguidos y armados los ingenios del campo cristiano, se montarían otros trabucos de que se disponía. Puesta mano a la obra, los sitiados trataron de impedirla, trabándose recias y sangrientas peleas en las que los moros concluían por volver a entrar en la plaza. Abierto al fin el foso por los sitiadores y montados los dos trabucos con los que se desarmaron los ingenios de la ciudad, el rey mandó colocar los suyos, con los cuales batía la muralla y las dos torres de la plaza, operación que se ejecutó en una noche, obligando a los moros a cambiar la posición de los suyos.

Apremiado por el rey, practicó don Íñigo López de Orozco un reconocimiento de los alrededores de la ciudad, del que dedujo que la parte más vulnerable era la del Fonsario. Para atacarla pensó hacer una bastida (N. del A.: valla o parapeto)[119] de madera alta en forma de torre, tras la que se resguardasen los defensores de los trabucos. Autorizado para ello por el rey, se abrió otro foso más grande y más cerca de la plaza. Una vez abierto y construida la bastida, quedaron a salvo los trabucos que hacían gran daño, lo que, visto por los moros, hicieron una salida para destruirlos, poniéndole fuego a la bastida. Derrotados los moros, aun cuando hubo muchos cristianos heridos de saetas "et de piedras de fierro que lanzaba los truenos", fue sofocado el fuego y reparada la bastida al otro día. Visto un resultado, ordenó el rey hacer y colocar otra más adelante, con lo que dominaban los sitiadores gran parte de la ciudad desde el Fonsario. En este tiempo llegó al real don Ruy Pérez Ponce de León.

Conocedor don Alfonso por confidentes de la plaza que los moros de la Villa Vieja se encontraban muy deprimidos por las constantes derrotas padecidas, pensó en quebrantar a los de la ciudad nueva, a cuyo fin preparó tres celadas, al mando de don Juan Alfonso de Alburquerque una, al de don Pedro Ponce otra, y la tercera al de los

---

118 La artillería neurobalística, todavía predominante, estaba formada por artilugios que lanzaban proyectiles por tensión, torsión o contrapeso, siendo llamados en ocasiones "tiros de ingenio". Entre éstos, el más conocido es el "trabuco", viga con proyectil en un extremo que recupera la verticalidad al aplicársele potencia muscular o un gran contrapeso en el extremo opuesto.

119 "Castillo o torre de madera, relativamente móvil, más alta que la muralla asediada, a cuyo adarve podía hostigar y, llegado el caso, intentar acceder por medio de un puente retráctil o pasarela". Luis de Mora Figueroa, *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1994, pág. 49.

maestres de Calatrava y Alcántara. Mandó a don Alfonso Fernández Coronel, alcalde de sus donceles, que desafiase a los moros, como lo hicieron en número de doscientos montados todos a la jineta. No tardaron en acudir al reto los moros de la Villa Nueva, trabándose la pelea. El alcaide y los donceles, como les estaba mandado, huyeron hacia el sitio donde estaba don Pedro Ponce, pero no retirándose mucho de los moros. Salieron los emboscados y juntamente con los donceles, que volvieron sobre los moros, hirieron tan reciamente a estos que volvieron las espaldas huyendo hacia la ciudad, de cuyos muros se ampararon, pues los cristianos no podían avanzar más a causa que desde la muralla les disparaban muchas saetas. Volvieron los moros revueltos ahora con los cristianos y, saliendo los de la celada de don Juan Alfonso de Alburquerque, cayeron con tal ímpetu sobre los de la plaza que volvieron a huir para la ciudad, mas, recibiendo socorro de parte de la Villa Vieja, se reanudó la pelea muy recia y tenaz por ambas partes hasta que, saliendo los de la celada de los maestres y acometiendo a los moros, entraron huyendo en la plaza, dejando muchos muertos en el campo. Escarmentados con esta acción, no volvieron los moros en sus peleas con los cristianos a retirarse gran distancia de la ciudad.

Este victorioso suceso y el saber que el emperador de Marruecos, que se había trasladado a Ceuta, aprestaba una gran flota a la que se unirían las que el sultán de Turquía y el bey de Túnez le enviarían con el propósito de acudir en auxilio de Algeciras, despertó en don Alfonso el deseo de tomar la ciudad antes que el emperador marroquí desembarcase su ejército. Y como cada día aumentaba la hueste por los muchos voluntarios que, atraídos por la fama del sitio llegaban al real, se mostró dispuesto don Alfonso a trasladar la hueste más cerca de la ciudad, estrechando así el cerco y abriendo otro foso en dirección a la Villa Vieja. Estos trabajos se efectuaban de noche para evitar las peleas, pues este foso estaba "tan cerca de la ciudad que les daban desde el adarve muchas saetadas et tirábanles muchas pellas de fierro con los truenos et ferían et mataban algunos cristianos".

Ocho meses iban transcurridos desde el día que don Alfonso asentó su real en la Torre de los Adalides, cuando pudo ver cercadas por completo ambas villas. Animados los sitiadores por la constante llegada de refuerzos, no retrocedían ante ningún trabajo ni sacrificio, estimulados por el ejemplo del rey que:

> Tanto era el trabajo que en este tomaba de noche et de día, que los omes avían recelo que le venía ende dolencia, et algunos dixían que se debía más resguardar et escusar de estos trabajos, pero él no podía facer por dar cabo a esto que tenía comenzado et lo otro, porque si alguno encomendaba alguna cosa que eficiese, non lo facía como él quería: et además, él era tal que siempre cobdiciaba trabajar.

Se construyeron más bastidas y dos de ellas sobre ruedas para su transporte, destruyendo los disparos de la plaza algunas.

No obstante el bloqueo de las flotas fuertes de más de cien galeras y naves, era socorrida la plaza de noche por el lado de la Villa Nueva, por embarcaciones menores salidas de Gibraltar. Para impedirlo, ordenó don Alfonso construir con troncos de pino trabados con cadenas una recia empalizada a la entrada del puerto. Una gran

tempestad, que puso en peligro de zozobrar a la escuadra, desbarató esta barrera, dejando libre el paso al puerto.

Afianzado el buen tiempo con la entrada del mes de abril, dispuso el rey que todos los ingenios y trabucos que estaban diseminados alrededor de la Villa Vieja se concentraran para batir la muralla de esta parte de la ciudad, desde la puerta del Fonsario hasta el mar y muy singularmente la torre de esta puerta y la del Espolón. Para ello ordenó la apertura de un foso más hondo y ancho que los anteriores, cubriéndolo y reforzándolo con vigas y tablones. Muchos días invirtieron estos trabajos porque, como era muy cerca de la ciudad, los cristianos padecían mucho, "estando armados de día y de noche, recibiendo asetadas y pedradas y muchas pellas de fierro que les lanzaban con truenos de que los omes avían muy gran espanto, ca en cualquier miembro del ome que diesen levábalo a cercén como si se lo cortasen con cuchillo". Mas al fin lo terminaron. A semejanza de él mandó el rey abrir otro foso frente a la Villa Nueva, mas tuvo que desistir por las constantes y más afortunadas acometidas de aquellos moros.

En curso el mes de mayo, supo don Alfonso que el rey de Granada con todo su poder había acampado junto al río Guadiaro, a cinco leguas de su real, proponiéndose caer sobre éste en unión de los moros africanos que habían desembarcado con anterioridad en Almería y se le habían incorporado. Don Alfonso, con objeto de dar tiempo a que se le uniesen los caballeros que había llamado, fingió negociar con el rey de Granada una tregua. Entre tanto comenzaron a llegar al real caballeros franceses y alemanes "que venían a esta guerra por servir a Dios y al rey".

La noticia de la coalición de los moros andaluces con los africanos para combatir al rey de Castilla levantó en toda la región los ánimos en favor de don Alfonso, dando lugar a que todos los caballeros y *ricos omes* que no estaban con el rey en la cerca se apresuraran a juntársele. Este entusiasmo, llevado fuera del reino, prendió en los condes de Arbi y de Solusber[120] "omes de gran guisa del regno de Inglaterra que venían a la guerra de los moros por salvación de sus almas, et otrosí por ver et conocer al rey por la bondad que de él sonaba por todo el mundo, como por ganar el perdón que era otorgado".

Las negociaciones que para pactar una tregua había fingido don Alfonso seguían y, entre tanto, llegaban al real refuerzos, contándose entre ellos Gastón de Bearne, conde de Fox, y su hermano el vizconde de Castielbón.[121] El rey de Navarra envió varios barcos cargados de harina, cebada, vinos y tocino, anunciando su llegada en persona, como lo hizo en el mes de julio, acompañado de cien hombres a caballo y trescientos a pie, acogiéndolo don Alfonso con tales honores que el de Navarra se tuvo por muy pagado.

---

[120] Se trata, respectivamente, del conde de Derby, Enrique de Láncaster, y del conde de Salisbury, Guillermo Montague.

[121] Estos nobles gascones eran Gastón II, conde de Foix y vizconde de Bearne, y Roger Bernal, vizconde de Castelbó.

La narración de los temerarios y victoriosos hechos realizados por el ejército cristiano despertó en los caballeros extranjeros una sana emulación, quienes, deseosos de prestar servicios, provocaban a los sitiados a combate, tomando parte en uno de ellos los condes de Arbi y de Solusber, quienes, ignorantes del modo de pelear de los moros, aunque combatieron bizarramente, lo hubieran pasado mal sin la ayuda que el rey les envió.

En estos días, y hallándose el real provisto de grandes almacenes de harina, de cebada y de toda otra clase de víveres, ocurrió un incendio que consumió estos almacenes y destruyó la casa del almirante y todas las levantadas en la ribera, la calle de los mercaderes que tenían muchos paños de oro, de seda y de lana y otras muchas joyas que vendían, sofocándose el fuego por el derribo de muchas casas que lo interceptaron.

No dejaba el emperador de Marruecos de presionar al rey de Granada para, unidos, combatir al monarca castellano, mas, el granadino, desconfiando del éxito, no se decidía, pensando, como así lo dijo al emperador marroquí, en que si cuando eran fuertes fueron vencidos en el Salado por este mismo rey, ahora que este monarca era poderoso, no era probable lo vencieran. En esta idea, y esperando sacar mejor partido con la conclusión de un tratado de paz, envió para proseguir la negociaciones un emisario a don Alfonso con quien celebraron algunas conferencias, obteniendo el convencimiento de que el rey no pactaría avenencia con ellos sin tomar la ciudad. Antes de salir del real pidieron permiso para visitarlo, imaginándose encontarlo todo malparado a causa del fuego que no hacía mucho le había prendido. Otorgó el rey su venia y los emisarios:

> Pudieron ver la ciubdat muy bien cercada de reales et de cavas et de paredes: et otrosí vieron que lo que era quemado que estaba todo fecho, señaladamiente la calle donde vendían los paños y las joyas. Otrosí vieron en la ribera muchas viandas et en las plazas grandes carnicerías et muchas, et el real muy abastado de viandas, et fueron muy maravillados del poder del rey.

Convencidos de que sin tomar la ciudad no haría paces el monarca castellano, volviéronse a la plaza los emisarios del de Granada.[122] Luego que se supo el incendio, acudieron a abastecerlo, con gran urgencia, Laredo, Burgos, Vitoria, Toledo, Soria, del reino de León, de Galicia, Navarra, Aragón y Portugal, enviando grandes cantidades de víveres, demostrando así el gran interés que despertaba en todos los pueblos la conquista de Algeciras. Sólo carecíase de leña, que había que traer de tierras lejanas. Vino a remediar esta necesidad un fortísimo temporal, que arrojó a la playa gran cantidad de leña "de que las ondas llenas venían". Por milagroso tuvieron los sitiadores este suceso.

En el mes de agosto recibió la noticia de que el Papa, accediendo a su petición, le prestaba por cierto tiempo veinte mil florines, y, como esta cantidad y más se

---

[122] En este momento los emisarios regresaron al real granadino, al norte de la Bahía. Crónica de Alfonso XI, pág. 366.

adeudaba a los genoveses, el rey contestó que dicha suma se la entregaran allá.[123] A los pocos días recibió una carta del arzobispo de Toledo participándole que el rey de Francia le enviaba cincuenta mil florines en calidad de don "por la amistad que de consumo avían". Pagó con ello el resto de lo que adeudaba a los genoveses y a los de su flota, faltando para los de la hueste. Ante tal penuria, el rey reunió a los prelados, maestres de las órdenes, *ricos omes* y caballeros, así como a los representantes de los consejos que con él estaban y, después de ordenar que sus tesoreros les rindiesen cuentas de las inversiones de las sumas recibidas, les rogó arbitrasen algún medio que le permitiese continuar el sitio y mantener la hueste y la flota. Por unanimidad le concedieron cobrase dos monedas foreras a todos los del señorío del rey y, en tanto se recaudaba este tributo, enviase a las fronteras comisionados que tomasen ganados prestados. Hízose así y, al poco, trajeron al real con mil vacas y veinte mil ovejas y carneros, tomando de su consejo y criados préstamos en la cuantía que pudieron cada uno.

> Y esto cuenta la estoria –comenta la Crónica– porque los que la leyeran sepan en quantos trabajos et en quantas quexas se vio el muy noble rey don Alfonso de Castilla et de León en esta cerca, et otrosí por contar en quan gran quexa se vieron los suyos estando con él, et cuanto trabajo et afán pasaron por le servir, et quanto le dieron de lo suyo en estas monedas que le otorgaron, et en el empréstito que le facían, estando ellos muy menesterosos.

Los apuros económicos del monarca aumentaron con la petición que le hiciera el conde de Fox para él y su hermano de soldada si habían de continuar en el real. El rey, previendo que su marcha alentaría a los sitiados e incitaría el ánimo de los otros extranjeros a formular igual petición, hallándose como se ha dicho, tan necesitado, tomó de los mercaderes de Génova que estaban en el campamento un empréstito dejando algunas alhajas en prenda y con el dinero señaló sueldo a los dos hermanos. Esta acción del conde de Fox fue mal vista y calificada por los otros condes y caballeros como gran descortesía por "aver estado con el rey tan poco tiempo et pedirle sueldo et quanto más estando el rey tan menesteroso como todos sabían".

---

[123] La aportación papal era corta ayuda comparada con los más de tres millones y medio de florines que el Papa prestó al rey de Francia en los diez años de su pontificado. Otra referencia significativa es que ese año de 1342, los gastos de la cocina de Avignon alcanzaron los 60.000 florines oro (Serrano, L., *Alfonso XI y el Papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras*, Escuela Española de Arqueología e Historia, Cuadernos de Trabajo, vol. 3, Roma, 1914, pág. 17). Por otra parte, no debió preocupar en demasía a don Alfonso el plazo establecido para su devolución –la Navidad de 1344– ni la amenaza de excomunión que contraía al ratificar las condiciones del préstamo ya que, según parece, nunca lo reintegró a la tesorería de Avignon (Serrano, L., ibidem, pág. 14, defiende esta idea por la existencia de esta escritura en el archivo pontificio, guardada como se hace hoy con los documentos de crédito que no pueden hacerse efectivos). En relación al apoyo de los papas a las campañas alfonsinas, señalaremos que el predecesor de Clemente VI, el papa Juan XXII, había prorrogado en 1331 y por cuatro años las tercias concedidas en 1328 para sostener la lucha contra el reino de Granada. Por su parte, Benedicto XII ratificó en 1340 la dedicación de un diezmo especial para financiar la Batalla del Estrecho. A. J. Sáez Rodríguez, "El Obispado de Algeciras. Un proyecto alfonsino fracasado", conferencia de los *III Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Algeciras, Seminario de Historia Medieval de Algeciras*, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, octubre, 1998.

No obstante cobrar sueldo, ambos hermanos se escusaban de prestar servicio y, sobre todo, de acudir a los lugares de peligro, a pesar de las órdenes del monarca, alegando encontrarse enfermos "et esto escribieron en esta hsitoria, por contar los servicios que el conde de Fox hizo al rey en esta cerca, así como es razón de contar los vienes que facen los buenos servidores, non se deben olvidar lo que facen los que no han voluntad de facer bien: ca en otra manera todos serían tenidos por iguales".

Llamados por su soberano para concertar la paz con Francia los condes de Arbi y de Solusber, anunciaron a don Alfonso su marcha, significando su pesar por tener que ausentarse sin haberse tomado la ciudad. El rey les agradeció mucho los servicios que habían prestado y las explicaciones dadas, despidiéndoles muy amistosamente.

Contrariamente a esta noble conducta, el conde de Fox alegando quehaceres en su tierra, anunció a mediados de agosto su marcha y la de los suyos y, como tuviesen pagado el mes por completo, dijo tomaba aquellos días para el retorno. Mas la innoble conducta del conde y la cobardía de que dio muestras en todo tiempo y a la que debió obedecer sin duda su defección, porque se esperaba de un día a otro el ataque de los ejércitos del rey de Granada y del emperador de marruecos, halló pronto y ejecutivo castigo del cielo: al llegar a Sevilla, enfermó y murió.

Pocos días después de la marcha del conde de Fox y de sus compañías, el rey de Granada con los soldados que le habían unido del emperador de Marruecos, adelantó su campo hasta el de Gibraltar. Este avance y la retirada de las compañías, levantaron el ánimo de los sitiados. Para abatirlo, don Alfonso les preparó algunas celadas en las que cayeron, recibiendo grandes daños.

A fines de septiembre enfermó el rey de Navarra, quien por consejo de su médico hubo de retirarse del real, falleciendo al llegar a Jerez.

Sucedíanse los días sin acontecimientos decisivos cuando la flota del emperador de Marruecos desembarcó en Gibraltar un fuerte ejército en socorro del rey de Granada. Comprendió don Alfonso que no podía tardar el combate que decidiera la suerte de la ciudad y, en previsión, adoptó las disposiciones necesarias tanto en mar como en tierra, señalando a cada cual su puesto. Reunidos todos, los arengó, exponiéndoles cuánta confianza tenía en ellos que habían compartido con él los trabajos y miserias del sitio, esperando que, llegado que fuera el día de la lucha, todos cumplieran como debían, y que, luego que los moros fueran vencidos y tomada la plaza, habría tiempo de recompensar a cada uno según sus merecimientos, seguros de que cuanto habían hecho o hicieran les sería bien pagado. Las leales palabras del monarca levantaron el entusiasmo de sus soldados de tal modo que todos respondieron que le servirían con entera voluntad, diciendo aquellos que vinieron al real con armas y caballos y que, a causa de no percibir sus pagas habían perdido los caballos por no poder mantenerlos y las armas tenerlas empeñadas, que, si el rey les proporcionaba unos y otras, irían a la pelea montados y armados y, si no, a pie con sendas lanzas y vivir o morir delante de él. Magnífico ejemplo de abnegación y heroísmo el de este rey que así arrastraba a sus soldados a la victoria o a la muerte.

Seguro de la lealtad del ejército, fijó su atención en la flota por tener sospechas de que las naves genovesas pensaban dejar su servicio sobornadas por el emperador de Marruecos, alegando para hacerlo las soldadas que les debía. Para quitarle este pretexto "tomó quanta plata tenía en su casa, et otrosí toda la plata que tenían los ricos omes et perlados que estaban allí con él, todo lo que tenían los oficiales de su casa et ayuntó lo más que pudo: et con esta plata et con dinero que sacó prestados de algunas partes físoles pago".

Queda dicho anteriormente que, con las partidas de los condes de Fox y rey de Navarra, los sitiados cobraron grandes alientos y, creídos que este suceso habría influido en el ánimo del esforzado rey castellano, deprimiéndolo, de nuevo envió el rey de Granada a don Alfonso emisarios con proposiciones de paz. Recibiólos el rey afablemente, expresándoles cuánto le complacía la proposición, así como el que el rey de Granada fuera vasallo y que accedería y levantaría el cerco de la ciudad si le daban trescientas mil doblas de oro, pagase el rey de Granada las parias anuales como antes lo hiciera y, por último, que el rey se viera con él, ideando que con esta visita podría ganar a su favor al monarca granadino y de no infundir sospechas en el emperador de Marruecos. Al fijar esta condiciones, no pensaba don Alfonso en levantar el sitio, sino en tomar por este medio un préstamo de los moros porque, "viéndose en gran quexa de pobreza, coydaba que con aquellas doblas daría acorrimiento a los de la hueste et de las flotas con que se mantoviesen algún tiempo, et desque oviese cobrado la ciubdadt que ge las tornaría" asegurando este pensamiento con el juramento "que si él non oviera voluntad de tornar aquellas doblas que quería tomar, que toviera que Dios le embargara que non podiese tomar la ciubdat de Algeciras, así como después la tomó".

No era muy leal este ardid, mas, antes de enjuiciarlo severamente, debe reflexionarse acerca de la extrema pobreza a que estaban reducidos el rey, los magnates y el reino todo, miseria que impedía la prosecución del asedio, de cuyo victorioso resultado dependía la salvación de la nación, la resignación y fortaleza que el ejército, desde el rey al último pechero, venía soportando hacía ya más de cuatro meses, los trabajos, hambres y enfermedades de aquel sitio y la encendida fe que en el triunfo de la Cruz ponían todos.

Al conocerse en el real las condiciones impuestas, túvose por hecha la paz y, en su consecuencia, los mercaderes que en él se encontraban enviaron recados a todas partes para que no trajeran viandas. Mas, como la paz no se hizo, esta suspensión de los envíos y la constancia de vientos contrarios que imposibilitaban la llegada de embarcaciones, provocaron en los comienzos del mes de noviembre tan gran falta de víveres en el real, que pasaron diecisiete días en los que muchos hombres no comieron pan ni se contaban con otra cosa que con garbanzos, habas e higos pasados y muchos se mantuvieron con la carne de los caballos que morían, pues eran pocos los que comían cebada y no había hierba ni paja. Añádase a estos males el que, por la duración del sitio, las más de las casas hechas provisionalmente se habían caído. Muchos hombres no tenían dónde ampararse del sol y de la lluvia. A todos

mostrábales el rey muy buen talante, animándolos, dándoles buenas respuestas cuando con ellos hablaba, partiendo lo que le traían, mostrándose tan placentero y buen compañero que muchos se tenían por pagados. Al fin arribaron algunos navíos fletados por mercaderes catalanes que trajeron harina y cebada de Cerdeña que se repartió entre las huestes.

La estancia en agua de Gibraltar de la flota marroquí preocupaba a don Alfonso que veía en ella una ayuda a los suyos en caso de entablarse el presentido combate. Para buscar el modo de inutilizarla, celebró consejo con sus almirantes, acordándose que las naves de Castilla y Aragón en cuanto hiciese viento favorable, se dirigieran hacia aquellas llevando delante barcos viejos cargados de madera seca a los que se prenderían fuego (brulotes) para que chocando con los de Marruecos los incendiaran. Así de hizo, mas los africanos acercando mucho sus naves a tierra para impedir que los cristianos, de más calado, se acercasen por temor a encallar, cubriendo los costados y proas de sus barcos con mantas mojadas y pieles de ganado vacuno con la carnaza hacia afuera, y retirando con largas pértigas los brulotes que ardiendo se les acercaban, hicieron fracasar el intento, no obstante el esfuerzo que para lograrlo realizaron los cristianos.

El mal éxito de esta empresa, lejos de abatir el ánimo del rey, redobló sus energías: ningún trabajo rechazaba. Desde que supo la carencia de pan que había en la ciudad puso tanto empeño en apresar las zabras y saetias (como nuestras lanchas) que entraban en ella, que todas las noches se embarcaban armados en un leño (como faluchos), vigilando a los que estaban guardando la mar, mostrando tanto afán, que en la hueste temían cayese enfermo o le sobreviniese algún mal, y como mirando por su vida se lo decían a él, les rogaba que no le contrariasen.

A medida que vamos conociendo los sucesos de aquel memorable asedio, vemos agigantarse la figura de aquel rey, sobrepasando la de todos sus gloriosos antecesores, ya que ninguno de ellos tuvo que luchar con tantas contrariedades. Igual hay que decir de los prelados, magnates, caballeros y mesnaderos que soportaban animosamente los trabajos, hambres y miserias, luchando de día y de noche, y ofreciendo en todo momento la vida a su rey en aquella lucha por Dios y por la Patria. Hermosos tiempos de benditos ideales que prepararon el advenimiento de los gloriosos siglos XV y XVI.

El día tan deseado por don Alfonso de librar batalla con el ejército africano-granadino llegó a fin. En la mañana del 12 de diciembre, las naves moras que protegían el abastecimiento de la ciudad, trabaron combate con las cristianas encargadas de impedirlo. Los habitantes de la Villa Vieja creyeron que el ejército cristiano asaltaría al mismo tiempo la ciudad por mar y tierra, y a la par que disparaba con toda su artillería, hicieron ahumadas en la torre de la mezquita en demanda de socorro al ejército africano-granadino. Movióse éste llegando al río Palmones donde formaron. Don Alfonso ordenó que alguno de los suyos fuesen a defender un vado del río cerca de la sierra por donde habían pasado algunos soldados moros e intentaban atravesarlo los demás. Al propio tiempo, por otro vado próximo al sitio

donde se encontraba el rey, se esforzaban los moros por pasar el río, encontrando fuerte resistencia. Generalizada la lucha, acudió el rey con su hueste a reforzar a los caballeros que mandó defender el paso del río próximo a la sierra por donde habían pasado los moros, y tan recia fue la acometida, que los moros huyeron repasando el río acuchillados por los cristianos. Al otro lado del río, se rehicieron preparándose a defender el vado del río por donde empezaban a pasar persiguiéndolos los jinetes castellanos. En su auxilio acudió el propio rey don Alfonso con el grueso de su ejército; a su vista, huyeron los del rey de Granada, ocupando tres colinas de las que fueron desalojados, huyendo ya sin recatos, unos hacia Gibraltar y otros a Castellar, perseguidos y alanceados por los soldados de don Alfonso hasta el río Guadarranque en que las sombras de la noche impidieron la persecución. Don Alfonso no consintió retirarse sino detrás del último hombre llegando a tienda pasada la media noche.

Tal fue la batalla con que los moros amenazaban desde meses atrás a don Alfonso. En ella quedó tan quebrantado el poder del rey de Granada, que en adelante no volvió a molestar, cuidando sólo de abastecer la plaza de víveres. Una galera cargada de harina, miel, pasas, higos y manteca fue capturada. Este suceso abatió a los sitiados al punto de que hablasen de capitular, mas estando en las negociaciones, una noche de enero, entraron tres zabras y saetias con harina, miel y manteca, burlando la guardia, a lo que mostró su enojo el rey. Para evitar la repetición, determinó don Alfonso cercar la ciudad por la parte del mar, con toneles flotantes amarrados entre dos fuertes maromas, las que a su vez estaban sujetas a fuertes mástiles enclavados en muelas de molino que se echaban al fondo del mar:

Grandes muelas fizo echar
Toda esta ribera
E con cadenas atar
Toneles con la madera

E mando la bien cercar
Noble miente a maravilla
Que las sabras por la mar
Non entrasen por la villa.
El alcayde esto vio
E mudo la catadura:
En una torre subio
E dijo con amargura

Aviendo pesar e ira
Oteando a la mar,
Algecira, Algecira,
Binote muy gran pesar.
De la cima fasta el fondo
Mal te tienen afincada,
Et de todos los del mundo
Mal estas desamparada.

Ya dada esta la sentencia
Perdida sera aina,
La tu mala dolencia
Non le saben maleciana.

Non a fisico a tal
Que le pueda dar consejo;
Africa la muy real
En ti pierde buen espejo.

Bien asi los africanos
Por ti averan pesar:
En ti cobraran los cristianos
El mundo de mar a mar.

Dios te quiere acorrer
E te vela a esta guerra
Si merced a de facer
Dios en alguna tierra.

Fagalo a ti que eres flor
Que el tu precio alaben.
Pues la villa mejor
Es que en todo el mundo saben

(N. del A.: Las anteriores rimas tomadas de la Crónica de Rodrigo Yañez, demuestran el gran predicamento que lo mismo moros que cristianos tenían de la ciudad).

Repetidos intentos de socorrer la ciudad que fracasaron con pérdida de algunas naves, convencieron al emperador de Marruecos de la imposibilidad de continuar defendiéndola y determinó entregarla. Nos resistimos a extractar el último capítulo de la crónica que describe el feliz y glorioso acontecimiento de la entrada de ínclito monarca don Alfonso XI de Castilla y de León en la ciudad: preferimos copiarlo íntegro, seguros de que será bien acogido por los lectores. Hélo aquí.

> Contando la estoria los fechos que acaescieron en la hueste, dice, que en el mes de Marzo yeno al noble Rey Don Alfonso un caballero Moro de los que estaban en la hueste de los Moros, et dixole, que los Moros sabian por cierto que los de la ciubdat de Algecira non tenían pan para que les abondase el mes de Marzo, et que les era tan apocada la gente, que non avia y quien defendiese la ciubdat, si combatida fuese. Et otrosi en este mesmo dia salieron dos Moros de la ciubdat que dixieron esta misma razon. Et porque el Rey tenia alli muy pocas gentes de pie para combatir la ciubdat, ó para que estidiesen con él, si los Moros veniesen otra vez á la pelea, envio por gentes á Sevilla, et á Cordoba, et al Obispado de Jaen, et á Toledo, et á Villareal, et á Truxiello, et á Caceres, et á Placencia, et á Badajoz, et á la tierra de la Orden de Sanctiago: et otrosi envio por ballesteros á Murcia, et á Lorca; et mando que veniesen sobre mar, porque veniesen mas aina. Et porque el Rey ovo comenzado ante de esto á facer una cava de parte de la villa nueva para facer una bastida, que fue dexada de

facer al tiempo que mataron á Diego Alfonso de Tamayo, el Rey mando facer esta cava, et aquella bastida: et fué fecho todo en muy pocos dias. Et entretanto que estas gentes venian porque avia enviado, el Rey andaba acuciando esta labor, et otra bastida que facian en el Fonsario muy cerca de la barrera de los Moros. Et un dia, que fué Domingo, veinte et dos dias andados de este mes de Marzo, veno á este muy noble Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon, aquel moro que otras veces avia venido á él, et dicianle Don Hazan Algarrafe, con carta del Rey de Granada, en que le envio decir que le queria facer entregar la ciubdat de Algecira, et que toviese por bien dexar salir toda la gente de los Moros que estaban en la ciubdat á salvo con todo su algo (riqueza): et otrosi que toviese por bien de dar tregua al Rey Albohacen[124] de allén mar, et al Rey de Granada por quince años: et el Rey de Granada que seria su vasallo, et que le daria de cada año doce mill doblas de oro en pariás. Et el muy noble Rey Don Alfonso, como quiera que avia grand voluntat de cobrar la ciubdat, pero non le quiso dar respuesta sobre esto fasta que oviese su consejo. Et llamados sobre esto los que le avian de consejar, algunos de ellos le dixieron que era bien de esperar á las gentes, et entrar la ciubdat por fuerza, et descabezar todos los Moros que fallasen, salvo si dexasen algunos de rendicion, de que podria aver grandes quantias de doblas. Et pues cierto era que non tenian para que, aunque los non combatiesen, que teniendolos cercados, como los tenian, que á muy poco tiempo se darian et que fincaria á merced del Rey de matar los que quisiese, et soltar los que toviese por bien; et á lo menos que podria aver todo el algo de la ciubdat: et asi non era bien de facer esta avenencia, pues los de la ciubdat estaban en tan grand afincamiento. Et algunos otros del consejo dixieron, que aunque veniesen las gentes porque el Rey avia enviado, que non le complia combatir la ciubdat, pues ge la daban: ca non la podria combatir en cuanto estidiese alli el Rey de Granada, et el Infante fijo del Rey Albohacen de allén mar con aquellas gentes que tenian: ca en el tiempo que les quisiesen combatir los de la ciubdat, facerles ian señales, et vernian los de la hueste de los Moros, et non complia que los fallasen combatiendo: et demas que el Rey esperase lid en campo asi como lo esperaban: que le complia tener las gentes sanas, aunque fuesen muchos, quanto mas que eran pocos: et quando podiesen combatir la ciubdat sin contrario de los de fuera, que tan grande era la fortaleza de la ciubdat et tan altos eran los muros della, et tambien torreada era, et tan fondas et tan fuertes eran las cavas, que seria en dubda, si se podria tomar esta ciubdat por combatimento, et non se podria escusar de haver y muchas gentes feridas: et que si quisiesen porfiar fasta que los Moros diesen la villa con quexa de fambre, que esto era muy grand aventura de muchas cosas que podrian acaescer, señaladamiente que los Moros del real podrian cargar tres ó quatro galeas de vianda, et con qualquier viento levante ó xaloque (sudeste) que ficiese que vernian á entrar en la ciubdat. Et si los Moros non se atreviesen á traer estas galeas, que podrian dar muy grand quantia de doblas á algunos de aquellos Ginoeses que estaban en la guarda, porque les dexasen meter en la ciubdat aquellas galeas cargadas de vianda. Et si á la villa llegasen las dos ó las tres dellas, que seria en condicion si el Rey podria cobrar esta ciubdat, ca los de la hueste de los Christianos estaban en grand pobreza et en grand mengua (falta) et el Rey non tenia que les dar: et los regnos de Castiella et de Leon eran en tan grand afincamiento de los muchos pechos que avian dado para esto, que non tenian que pechar nin el Rey non tenia con que podiese mas aturar (entretener)

124 Albohacén es el sultán meriní Abu-l-Hasan (1331-1351), bajo cuyo reinado fue conquistada Algeciras por Alfonso XI de Castilla.

en esta hueste; et asi que era mejor tomar la ciubdat el Rey, pues ge la daban, que non atender á ventura de tiempo, por muchas ocasiones que podrian acaescer. Et este noble Rey Don Alfonso era complido muy mucho en todos bienes (virtudes), et mucho acabado en todas sus condiciones, señaladamiente en pensar las cosas dañosas, et escoger lo mejor en el tiempo del grand mester (menester), paraudo mientes á tantos peligros que le podrian venir, si posiese tardanza en la tomar, pues ge la daban. Et otrosi veyendo quantas gentes avia allí perdido dellos que morieron de dolencias, et muchos dellos que morieron de feridas, dixo que tenia por bien de tomar la ciubdat, por desviar los peligros que podrian venir, et otrosí por non poner los sus naturales á peligro de morir mas de quantos avian muertos; pero que en el tiempo que pedian de él la tregua por quince años, que ge la non queria dar mas de por diez años. Et el acuerdo avido desta manera, mandó el Rey llamar ante sí el mensagero del Rey de Granada, et dixole: que tenia por bien de tomar la ciubdat de Algecira et que el Rey Albohacem de allén mar et el Rey de Granada que oviesen tregua con él, et el Rey de Granada que fuese su vasallo et le diese las párias; et que la tregua que ge la non daria mas tiempo de por diez años. Et sobre esto el mensagero fué al Rey de Granada et traxo cartas deste Rey su señor, en que se tornaba por vasallo del noble Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon, et que mandaba á dos Arrayaces suyos, que y venian, que le besasen la mano por él con su carta de poder complido. Et ellos asi lo ficieron. Otrosí venieron y caballeros del Rey Albohacem de Marruecos con cartas de aquel Rey, en que les daba poder que otorgasen la tregua por él. Et traxieron otra carta para los de Algecira, en que les enviaba mandar el Rey Albohacem que entregasen aquella ciuddat al muy noble Rey Don Alfonso. Et esto fué viernes veinte et seis dias del mes de Marzo del año de la era de mill et trecientos et ochenta et dos años (Era de Augusto): et andaba el año de la nascencia de Nuestro Señor Jesu-Christo en mill et trecientos et quarenta et quatro años. Et luego en este dia todos los Moros de la villa nueva pasaron á la villa vieja, et entregaron la villanueva por mandado del Rey de Castiella á Don Joan fijo del Infante Don Manuel, que la toviese por el dicho señor Rey, entretanto que los Moros de la ciubdat de Algecira se iban para Gibraltar. Et porque en esta ciubdat estaba un fijo de Abomelique, nieto del Rey Albohacen, el Rey Don Alfonso mando decir á los Moros de la ciubdat que traxiesen ante él aquel mozo, que lo queria ver: et esto facia él con nobleza de corazon, por le dar algunos caballos et paños, por quanto era del linaje de aquel Rey Albohacen. Et los Moros de la ciubdat ovieron su consejo sobre esto, et todos dician que era bien; pero un caballero que lo criaba dixo que aquella vista non le complia, ca pues el Rey Don Alfonso le tiraba aquellas dos villas, de que era señor, et le echaba del regno que coydaba que avia de heredar despues de los dias de Albohacen, su abuelo, que non era bien que él fuese ver á Rey que tanto mal le facia para que le diese paños nin caballos: ca bien creía que non folgaria este Rey Don Alfonso fasta que les tomase todo lo que avian los Moros aquen la mar: et asi que el non era en consejo que aquel mozo veniese ver al Rey Don Alfonso. Et tomólo et pusole en una barca, et fuese con él á Gibraltar. (Hermoso rasgo de altivez y dignidad, el de este caballero Moro, rehusando el honor que a su real pupilo queria dispensarle el Rey vencedor.) Et otro dia sabado veinte et siete dias andados de Marzo, vispera de Ramos, entregaron la villa vieja de Algecira al muy noble Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon. Et los Moros fueron todos so seguranza del Rey con todo lo suyo, que non se les perdió ende ninguna cosa. Et el Rey mandó poner encima de las torres el su pendon, et el pendon del Infante Don Pedro su fijo primero heredero, et los pendones de Don Enrique, et de Don Fadrique

Maestre de Sanctiago et el pendon de Don Fernando et de Don Tello, et de Don Joan sus fijos. Et otrosí posieron los pendones de todos los Perlados, et Ricos-omes et de los Concejos que venieron á aquella conquista. Et otro dia Domingo, dia de Ramos, el muy noble Rey Don Alfonso con todos los Perlados et Ricos-omes, et todas las otras gentes que y eran, entraron con muy grand procesion et con los ramos de las manos en aquella ciubdat de Algecira et dixieronle la Misa en la Mezquita mayor, á que el Rey puso nombre Sancta Maria de la Palma. Et desque ovo oido la Misa, fué comer et posar al alcazar: et todos los de la hueste fueron á sus posadas que tenian en el real. Et este dia venieron ver al Rey algunos caballeros Moros de los que estaban en la ciubdat, entre los cuales era el uno dellos Don Mahomad Aben Alabez, que tenia la villa vieja: et veno y Mozad Benabicuin, et otro su hermano Alcayde de los caballeros: et estos tres eran omes de grand guisa entre los Moros: et vinieron con ellos, otros caballeros. Et el Rey acogiólos muy bien et fixoles mucha honra et dióles algo de lo suyo. Et este Rey Don Alfonso moró en Algecira fasta que pas Pascua et el jueves de las Ochavas: et partió dende para ir á Tarifa, porque las gentes non querian salir de la ciubdat, nin podian dar vecindad á los vecinos que avian y de fincar et de morar. Et en todo este tiempo los Moros venian del su real al real de los Christianos, et eso mesmo los Christianos iban al su real, por las treguas que eran puestas. Et iban seguros los unos de los otros. A Dios et á Sancta Maria su Madre demos gracias. Amen.

Un ligero comentario se nos ofrece, el que velando por la pureza de la verdad histórica consignamos.

La Crónica de Villazán cuenta, "se dijo misa en la mezquita mayor, a la que el rey puso el nombre de Santa María de la Palma"; la rimada de Rodrigo Yañez escribe:

Entro el Rey en Algecira
Con la su christiandat
E una mezquita viera
Fecha de antiguedad.
E fizola consagrar
A rreligiosos prelados
Misas fizo y cantar
Y puso clerigos honrrados,
Que cantasen por su alma
En aquel santo lugar.
Santa María de la Palma
El buen Rey fizo llamar.

Como se ha leído, uno y otro documento están contextos en que la mezquita se consagró con el nombre de Santa María de la Palma, ¿por qué no se ha conservado esta tan sentida advocación de Santa María, tradicional en España, tal y como la instituye el rey, y como se ve en multitud de ciudades españolas? Si al intitularla Nuestra Señora se ha querido significar la fervorosa servidumbre y esclavitud de los hijos de Algeciras para con su Madre Celestial, aplaudimos la intención, mas ¿no puede decirse Santa María de la Palma Nuestra Señora, o bien, Nuestra Señora Santa María de la Palma? Así se conciliaría la verdad histórica y la sublimación del amor

del Hijo a la Madre sin par. Es tan bello y consolador el conservar las tradiciones cuando como ésta, rememoran hechos gloriosos de nuestra Historia.[125]

Veinte meses duró este memorable sitio; la gloriosa epopeya comenzada en Covadonga y concluida en Granada, no registra en los 781 años de su duración, otra página semejante; ni Valencia, ni Córdoba, ni Sevilla, ni Málaga, ni Almería, ni aún el mismo Granada, se le igualan.[126] Ninguna de estas ciudades contaron tan numerosos defensores ni con los elementos defensivos de Algeciras; en ninguno de estos cercos fue tan reducido el ejército sitiador ni se vio éste precisado a luchar a diario con los sitiados. Mas todo lo suplía, todo lo remediaba el genio y el valor de aquel rey don Alfonso, para quien no hubo trabajo ni contrariedad que le abatiera: pobreza, hambre, hasta los elementos naturales, aire, agua y fuego, se coaligaron contra él, sin poder doblegarlo. Ninguna de las grandes y gloriosas figuras de la Reconquista, de aquella homérica lucha de ocho siglos, puede parangonársele, a excepción de la excelsa reina doña Isabel I, cuarta nieta de don Alfonso, de quien heredó el amor al reino, el genio político, el valor y la perseverancia en los sacrificios y trabajos.[127]

Caída la ciudad, perdido para el moro el más poderoso baluarte en que cimentaba su dominio en España. Después de poner en orden los asuntos interiores del país, perturbados por tan largos períodos de guerras, volvió don Alfonso la mirada a Gibraltar, deseoso de arrebatarla al emperador de Marruecos, cerrando ello completamente la posibilidad de nuevas invasiones de la morisma en la Península. En 1349 comenzó la campaña poniéndole cerco y batiéndola tan reciamente, que los sitiados sin esperanzas de recibir socorros ni de Marruecos ni de Granada, cuyos reyes, tanto por el escarmiento que ambos habían sufrido en el Salado y Algeciras cuanto por las guerras civiles que los dividían, no tenían ni ánimo ni poder para prestárselo, se hallaban dispuestos a la rendición cuando fue acometido don Alfonso de la peste que después de asolar a Europa había invadido a España y diezmaba el real, falleciendo el noble rey el día 7 de marzo de 1350, Viernes Santo, casi al cumplirse los seis años

125 El alcázar habría de servir de residencia regia en tanto se organizaban el gobierno y la defensa de la ciudad. Su primer alcaide y gobernador fue el caballero jerezano Barroso, su alguacil mayor Alonso Fernández de Córdoba y su alcalde mayor, Alvar García de Illas.

126 De los casos citados, sólo el asedio de Valencia por Jaime I en 1238 igualó en duración al de Algeciras. Esta ciudad estaba muy bien fortificada, ya que el Cid, en 1094, tardó diecinueve meses en tomarla. Ese mismo año comenzó el sitio de Huesca, que se prolongó durante treinta y un meses.

127 La conquista de Algeciras tuvo un gran valor para Alfonso XI. Al objeto de consolidar su posesión y promover su repoblación, obtuvo del papa Clemente VI la unión canónica de su iglesia de Santa María de la Palma con la gaditana, creando con ambas la diócesis *Gadicensis et Insulae Viridis* y trasladando a Algeciras la sede episcopal. Repartió las propiedades de los algecireños entre los caballeros y pecheros que habían participado en el cerco, donó edificios suntuosos a importantes personajes nobiliarios y levantó iglesias y monasterios. También concedió a la ciudad el ordenamiento de 1345, aunque, a la postre, todo resultó infructuoso.

de la conquista de Algeciras.[128] (N. del A.: Esta peste se denominó con el nombre específico de Peste Negra; el *Cronicón Connibicense* hablando de ella dice: "Consistía en la hinchazón de las varillas (músculos del cuello) y debajo de los brazos". Se trataría de la peste bubónica).

La entereza del monarca, su noble y pundonorosa aspiración en lavar con la conquista de Gibraltar "la mayor mancilla que tenía en su corazón" le fue fatal; todos los consejos y razonamientos que los caballeros le hacían para inclinarlo a levantar el sitio por el gran peligro en que estaba, se estrellaban en aquella férrea voluntad, rogando que no les diesen tal consejo, "porque le sería muy gran vergüenza el que por miedo a la muerte abandonara el cerco de la plaza que estaba a punto de entregarse y que la habían ganado los moros en su tiempo".

"Et fue el rey don Alfonso non muy grande de cuerpo, mas de buen talante, et de buena fuerza, et rubio et blanco et venturoso en guerras; et era muy guerrero a los moros et muy guerrero caballero contra los moros et su mala seta". Así lo retrata la Crónica.

Su muerte fue llorada no sólo entre los suyos sino también entre los moros. El rey de Granada al saberlo, si bien lo celebró por la seguridad de su reino, manifestó su sentimiento porque:

> ...había muerte uno de los más excelentes príncipes del mundo que sabía honrar a todos los buenos así amigos como enemigos, y muchos caballeros muslimes tomaron luto por él y los que estaban de caudillos con las tropas de socorro para Gibraltar no incomodaron a los cristianos a su partida cuando llevaban desde Gibraltar a Sevilla el cuerpo de su rey, saliendo toda la guarnición del castillo formada al pie de las murallas, rindiendo honores al ilustre finado. (Conde).

Cerrando definitivamente el largo período de las grandes guerras hispano-africanas, salvó a la cristiandad de grandes males, "aún cuando la cristiandad", como dice bien un erudito escritor extranjero, "no comprendió la importancia de los triunfos del Rey". Su nombre estará por siempre vinculado al de la ciudad de Algeciras, que no ha pagado la deuda de gratitud debida al monarca castellano, más que con el de dar su glorioso nombre a una de sus calles.

Si bien la conquista de Gibraltar fue por entonces el mas porfiado afán de don Alfonso, después de tomada Algeciras, no satisfacía a su natural guerrero dicha conquista, temple de "muy guerrero caballero contra los moros" que le asigna un historiador arábigo, le impulsaba a mayores empresas; la Crónica rimada de Rodrigo Yañez, nos da a conocer cuales eran los planes futuros de don Alfonso: respondiendo

---

[128] El día 7 de marzo de 1350 no fue viernes. Aunque la Crónica menciona el día 27 como el de su muerte, el Viernes Santo fue 26, fecha que se da habitualmente para el óbito real. Véase Ignacio Lopez de Ayala, *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782, pág. 164. En 1374, Gibraltar pasó de manos meriníes a granadinas, siendo conquistada por el duque de Medina Sidonia en 1462. Todavía antes, en 1436, el segundo conde de Niebla, don Enrique de Guzmán, perdió su vida en los "Arenales Colorados" intentando tomar la plaza en una desastrosa operación anfibia.

a los emisarios que el rey de Granada le envió en el sitio de Algeciras para negociar la paz, pone en boca del monarca castellano las siguientes razones:

Non es siempre peligrosa
la muy noble Algecira,
mas doncella muy fermosa
que el mi corazon sospira.
E si esta encantasa
yo so buen escolar
con arte buena probada
la cuydo desencantar.
De ella fare cabalgada
con la mi caballeria
esta tierra de Granada
fago cuenta que es mia.
E cuydo pasar la mar
bien guisado noblemiente
Africa fare temblar
del levante al poniente.

Las anteriores rimas demuestran patentemente la intención del rey: contando como conquistado todo el reino de Granada, piensa en la conquista de Africa, a que "hará temblar desde levante a poniente". Esta empresa, ya concebida por su abuelo Fernando IV, y siglo y medio más tarde, expulsados por completo de España los árabes, la ilustre reina doña Isabel I, la Católica, pone en ella todo su pensamiento y postrera recomendación a sus sucesores.

Proclamado rey de Castilla y de León el infante don Pedro, único hijo legítimo y heredero de don Alfonso, el mismo día del fallecimiento de su ilustre padre, sus hermanos bastardos, don Enrique, conde de Trastámara y don Fadrique, Maestre de Santiago, que en unión de su madre doña Leonor de Guzmán y de otros magnates que acompañaban el cadáver del rey, separarónse del cortejo fúnebre en Medina Sidonia por "recelos que avian del rey don Pedro" volviéndose a Algeciras don Enrique y don Fadrique, levantando la bandera de la insurrección contra su hermano el rey legítimo. Sus ambiciosas miras encontraron abierta oposición en la lealtad de los habitantes de Algeciras al rey. Esta resistencia y la llegada de algunas naves enviadas por don Pedro, obligaron a don Enrique a evacuar con sus parciales la ciudad, marchando a Morón.

En los rudos tiempos de la guerra civil que sostuvo don Pedro con sus hermanos bastardos, Algeciras fue siempre fiel al rey legítimo: en 1354 la visitó don Pedro mandando una escuadra compuesta de 28 galeras, doce galeotes, un *uxer* y cuarenta naves, con ocasión de la guerra que sostenía con Aragón, zarpando para Cartagena después de haber esperado inútilmente el apoyo que le ofreciera el rey de Portugal.

El asesinato de rey don Pedro en Montiel, ejecutado por su hermano bastardo don Enrique, puso al fratricida en el trono de San Fernando. No todos los pueblos lo acataron, continuando la guerra civil. Aprovechando este desorden, el rey de Granada Mohamed V, cayó con sus tropas sobre Algeciras que se encontraba mal guarnecida. Tras pocos días de resistencia, la destruyó hasta los cimientos, demoliendo sus baluartes y murallas, incendiando sus palacios, iglesias y caseríos, y cegando su puerto.[129]

Qué fin era perseguido por el rey de Granada con este acto, historiadores árabes, aún cuando concisamente, lo dicen: agradecido Mohamed al rey don Pedro por la ayuda que éste le prestó para recuperar el trono de que le había despojado Abu-Said, llamado el rey Bermejo a causa del color de sus cabellos, dolióse del asesinato de don Pedro, su amigo y aliado, y en su deseo de vengar el execrable crimen, arrebató al usurpador la ciudad de Algeciras que destruyó por carecer de fuerza para guardarla.

En poco tuvo el rey don Enrique los trabajos y sacrificios que su glorioso padre conllevó en la conquista de dicha ciudad. Pronto olvidó el mandato de que hace mención la crónica, cuando respondiendo al emisario del rey de Granada proponiendo la paz y el levantamiento del cerco a trueque de dinero, amenazando en caso de no acceder con una lucha encarnizada "porque Algeciras era muy fuerte y no caería, pereciendo allí tantos como ya habían muerto, pues todos los defensores morirían antes que rendirla".

Dixo el rey: e moriran
Si yo fuer bivo e sano,
Todo el mundo fablaran
Si escapa de mi mano.

Como quier que sea fuerte,
Non nos pongades espanto,
Si yo aqui tomara muerte,
A mis hijos mando a tanto.

Pronto olvidó el rey Caín el primordial objetivo de la nación y de sus reyes: la expulsión de los árabes, dejando desguarnecida la plaza más fuerte y estratégica de la Península, mandada conservar por su egregio padre. No muy seguro en el trono, pensó sobre todo, en consolidar su posición, atrayéndose con mercedes y grangerías a la turbulenta nobleza que cobró desde entonces tan altos vuelos, que llegó a poner sus irreverentes manos en su nieto Enrique IV.

---

129 La ciudad fue conquistada por las fuerzas de Muhammad V de Granada el 31 de julio de 1369 (Ibn-al-Jatib, *Ihata*, vol. II, pág. 57, citado por Mujtar Al-Abbadi, "Muhammad V Al-Gani Bi-llah, rey de Granada", *Revista del Instituto de Estudios Islámicos*, vols. XI-XII, 1963-64, pág. 294.). Incapaz de mantenerla con seguridad ante la amenaza cristiana, el monarca nazarí ordenó su total destrucción en 1379 (Ibn Jaldum, *Histoire des Berbères*, Trad. por le Baron de Slane, Paris, 1969, vol. IV, pág. 381).

Así acabó su vida en 1369 la ciudad de Algeciras, que fundara con el nombre de Transducta el emperador Augusto el año 18 antes de Jesucristo; la ciudad que era "Espejo de África, maravilla que Dios fizo poblar, que no tenía tantas piedras desde la cima hasta el fondo como cabezas cayeron por ella; que estaba fundada sobre sangre; villa que estaba siempre encantada y era víbora peligrosa, leona brava y rabiosa", en pintura de los cronistas árabes. Su destrucción nada aprovechó al dominio musulmán en España ni en nada entorpeció la magna empresa de la Reconquista. Decaído el poder de los árabes en Marruecos y cada día más pujante el de Castilla, no podía pensar el Islam en nuevas invasiones en España ni los reyes de ésta diferir sus planes por la destrucción de un pueblo. Cumplido sus triste destino histórico, murió, mas su grandeza y poderío perdurará con tanta gloria, que en honra suya los reyes de España agregaron a sus preclaros timbres, el de rey de Algeciras.

CAPÍTULO VI

URBANISMO, CULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Las crónicas e historias árabes al ocuparse de Algeciras se limitan a fijar su situación geográfica. Las cristianas no son mas explícitas, narrando tan sólo con prolija minuciosidad los hechos de armas de que fue ocasión; mas ni unos ni otros contienen datos referentes a su construcción urbana, cultura, industria, comercio y otros medios de vida. Todo ha de conjeturarse apoyado en las ligeras bases que sobre estos particulares ofrecen las crónicas, repetidamente citadas de Villazán y Rodrigo Yáñez.

En anteriores páginas dejamos descrita la posición que, a nuestro juicio, ocupaba Algeciras al ser citada por don Alfonso XI: la población circunscrita a la Villa Vieja, cuando fue invadida por los árabes, debía ser reducida a vecindario, si bien poseía algunos buenos edificios, como la iglesia que fue incendiada por las hordas de Tarif; mas las repetidas expediciones no integradas en su totalidad por gente de guerra fueron acrecentándolo, llegando a ser importante cuando, a la disolución del Califato de Córdoba, se erige en reino independiente a igual que Sevilla y Málaga, con quienes llega a guerrear. La época de su máximo esplendor la señala el reinado de Abu-Yussuf, emperador de los benimerines africanos. Enamorado de ella por su clima y topografía y penetrado de su alto valor estratégico, le dedicó su atención y al par que contemplaba sus fortificaciones, comenzó la construcción de la Villa Nueva al lado norte del río de la Miel, levantando hermosos edificios y bellos jardines contándose entre los primeros el alcázar y la mezquita mayor en la Villa Vieja. Conjeturandose por los restos de cimentaciones existentes, debieron alzarse en el lugar del Tejar de Duarte, como el más pintoresco por su excelentes vistas a la bahía.[130]

Poco mas de cien años tardó en formarse la hermosa y fuerte ciudad que resistió veinte meses el porfiado asedio del rey don Alfonso el Onceno. El aspecto urbano debía ser, dentro de la sencillez exterior de las construcciones árabes y de la estrechez

---

130 Ésa fue la ciudad áulica del imperio meriní en al-Andalus. Abu Yusuf Ya'qub construyó, hacia 1280, dos ciudades como expresión de su poder: la *Al-Binya* algecireña y *Fas al-Yadid*, Fez la Nueva, en Marruecos. Véase *Al-Dajira al Saniyya*, ed. de 'Abd al-Wahhab ibn Mansur, Rabat, 1972, pág. 90. También, A. Torremocha Silva y otros, *Al-Binya...*, págs. 76 y ss.

característica de sus calles, hermoso; así se deduce de los enaltecidos elogios que la crónica de Rodrigo Yáñez pone en boca de los árabes y los que anteriormente hemos copiado, conceptos que parece haber escuchado de ellos, dado el estilo y simbolismo que emplea.

Fuera del recinto amurallado al norte de la Villa Nueva, en terrenos contiguos al Fuerte Santiago, debió estar el cementerio: los descubrimientos de restos humanos inhumados en líneas paralelas al oriente y con el rostro de los cadáveres mirando hacia el mismo viento, descubiertos en aquel lugar con ocasión de las obras de construcción de pabellones de artillería, prestan fundamento a esta suposición.[131]

Numeroso era su vecindario en la época de su caída. La Crónica fija la de 30.000 hombres de pelea, y aun cuando convengamos en que la población combatiente fuera la más numerosa, no puede negarse la existencia de otra urbe civil. El señor Santacana la cifra en otros 20.000, cálculo que creemos algo exagerado, reduciéndola a veinte mil.[132]

En ninguna de las obras de que nos hemos servido, existen datos que nos orientasen acerca de la vida cultural de Algeciras árabe. Sólo en la colección de escrituras arábigas intitulada Ajbar-Machmúa,[133] traducida al castellano por don Emilio Lafuente, se menciona a Abbas-Ben-Nasih, natural de Algeciras, de la que fue Cadí, como distinguido poeta que brilló en la corte de Al-Haquem. Mas esta cita única no es materia bastante para conjeturar que Algeciras alcanzara en aquella fecha, que constituyó la edad de oro de la cultura árabe, el grado de saber con que el musulmán de Córdoba, Sevilla y Granada asombró al mundo; Abbas-Ben-Nasih pudo nacer en Algeciras y estudiar y florecer en Córdoba (como Almanzor). La vida cultural de la ciudad no debió pasar de los rudimentos del saber. En esta materia asentimos sin reserva alguna al juicio del señor Santacana: "El continuo roce con las tribus africanas que aquí desembarcaban dio motivo a que la población fuera menos civilizada y tolerante que otras de Andalucía".

Tampoco la industria fue floreciente, circunscrita al adobo de pieles, cerámica y material bélico. El historiador arábigo anónimo ya citado, cuenta que, cuando

---

131 Se trata de la necrópolis meriní, emplazada junto al camino que partía hacia el norte por la puerta de Gibraltar y exhumada en las excavaciones arqueológicas promovidas por el Museo Municipal de Algeciras entre 1996 y 1998. Fueron documentados ciento treinta y cuatro sepulturas sin ajuares ni ataúdes. Los cadáveres presentaban la posición ortodoxa que requiere el rito islámico. Véase A. Torremocha Silva y otros, *Al-Binya...*, págs. 138 y ss.

132 La repetición de esta cifra debe responder a error del copista. Los treinta mil habitantes que cita la *Crónica de Alfonso XI*, pág. 344, para los primeros meses del asedio no parece una cifra descabellada. A. Torremocha Silva, *Algeciras entre...*, expone que la población algecireña, de diez u once mil habitantes, se vio incrementada por la gente de los alrededores y entre doce y quince mil guerreros norteafricanos enviados por Abu l-Hasan.

133 Véase al respecto A. Torremocha Silva, *Algeciras Islámica*, Algeciras, 1995, págs. 41 y ss. También, A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, "La cultura yazirí" en *Historia de Algeciras...*

llegaron a España los soldados siríacos que Abdo-l-Melik trajo en 740,[134] al desembarcar en Algeciras estaban en el último grado de miseria y desnudez sin más abrigo que sus corazas, y en Algeciras, encontraron pieles adobadas en abundancia, de las cuales se hicieron madraas (N. del A.: Traje de lana o pelo usado por los esclavos y gente pobre). Esta cita hace suponer fundadamente que la industria del adobo de pieles se ejercía en gran escala, exportándose a Córdoba y Granada donde se manufacturaban.

La cerámica que había producido las maravillas del palacio de Medina Azahara y las mansiones de ensueño de la Alhambra y el Generalife, en Algeciras, ciudad importante que fue capital de un reino, no deja huella alguna de brillantez. Los vasos, ánforas, tinajas, ladrillos, tejas y otros objetos encontrados en excavaciones efectuadas en la Villa Vieja, no acusan arte alguno que no sea el de los pueblos primitivos y desde luego exento de decoración. Son semejantes a los que hoy se fabrican en las alfarerías de algunos pueblos de esta provincia de barro blanco común, por los mismos procedimientos manuales de entonces.[135]

El carácter guerrero de la raza que la poblaba y su posición estratégica, da lugar a conjeturar que la fabricación de armas y material de guerra ocuparía un importante lugar en la industria, hipótesis muy fundada en la duración del sitio que en los veinte meses de ella, el material empleado en la defensa, incluso la pólvora, cañones y balas, todo hubo de fabricarse en la plaza, pues las crónicas, al hablar de presas, sólo mientan las de víveres.

La agricultura y la ganadería, principalmente esta última, parece eran fuentes primeras de su vida y riqueza, a juzgar por lo que la crónica cuenta de que don Alfonso, cuando antes de emprender el cerco, inspeccionó la ciudad desde el mar y vio tierras pobladas de viñas y abundosa de pan (trigo) y de pastos para ganados. Con todo, creemos que ni la una ni la otra fueron explotadas con mucho celo: la primera, por el sedentarismo de la raza árabe, poco inclinada a someterse al agobiador trabajo que la tierra exige para entregar sus frutos; la segunda, porque la crónica cuenta que,

---

134 Abd-al-Malik era el gobernador omeya de al-Andalus. En el año 741 y de acuerdo con él, un ejército de siete mil sirios que estaba refugiado en Ceuta pasó a la Península. No debe confundirse a dicho gobernante con alguna de las personalidades del mismo nombre relacionadas con la historia de Algeciras, destaca entre ellas el hijo del emir Abu-l-Hasan, llamado rey de Algeciras, enviado con un poderoso ejército para recuperar la plaza de Gibraltar, lo que logró en 1333. En el otoño de 1339 murió combatiendo con los cristianos, recibiendo sepultura en la mezquita real de *al-Binya* (*Gran Crónica de Alfonso XI*,vol. 2, edición de D. Catalán y Menéndez Pidal, Edit. Gredos, Madrid, 1976, pág. 238.).

135 Los hallazgos efectuados en las prospecciones arqueológicas de los últimos años contradicen esta aseveración. Tanto los fondos del Museo Municipal de Algeciras como las numerosas comunicaciones, ponencias a congresos y publicaciones realizadas sobre este tema dejan testimonio de la alta calidad alcanzada por la cerámica de lujo algecireña en el período islámico. Véase A. Torremocha Silva, I. Navarro Luengo y J. B. Salado Escaño, "La cerámica de época meriní en Algeciras", en *Coloquio sobre la cerámica nazarí y meriní*, Ceuta, 1999 (en prensa).

en el sitio, don Alfonso mandó buscar ganado a la frontera, señal de que no lo encontraba en las cercanías.

Comercio, propiamente dicho, no lo hubo, limitándose la actividad comercial al primitivo intercambio de productos con Marruecos y los pueblos cercanos; por extensión, la exportación de pieles adobadas fue grande.[136]

Como su antecesora Julia Traducta, batió moneda en tiempos del último califa de la dinastía de los Omniadas entre los años 1030 y 1034 de nuestra era; estas monedas, de oro las redondas y cuadradas las de plata, sin aleación, mostraban una perfecta acuñación. (N. del A.: *Tratados de numismática*. Fernando Belmonte).

Cerramos tras estos comentarios la época mas interesante de la historia de Algeciras, en la que entramos más cerca de nuestros días. Sentiremos latir el corazón a impulsos de patriótica indignación unas veces, y de legítimo y muy justo orgullo, otras. El Algeciras que resurge en el siglo XVIII es el legítimo y digno sucesor del otro del XIV.

---

136 Algeciras debió mantener un activo comercio, fundamentalmente con el norte de África y las tierras circunvecinas. A finales del siglo XIII se erigió en la ciudad una nueva alhóndiga, ordenada por Abu Yusuf, síntoma de dicha actividad. Existe mayor información sobre este aspecto en A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, "El comercio" en *Historia de Algeciras*...

CAPÍTULO VII

ALGECIRAS -SU RESURGIMIENTO-, LUCHA POR SU INDEPENDENCIA POLÍTICA

Trescientos treinta y cinco años discurren por las ruinas de la ciudad, a tanta costa rescatada del poder musulmán por el glorioso rey de Castilla y de León don Alfonso XI, y perdida nuevamente, a tan poca, por el mayor de sus hijos bastardos, don Enrique II. Las piedras de sus derruidas murallas, mezquitas, alcázar, palacios y viviendas, en desoladora confusión y hacinamiento, fueron los únicos e impasibles testigos de la entrada, en la vecina plaza de Gibraltar, de los soldados africanos que en 1410 la arrebatan al rey de Granada en cuyas manos estaba; del infortunado fin de don Enrique de Guzmán, segundo conde de Niebla, pereciendo ahogado al mismo pie de las murallas en su noble intento de recobrarla en 1436; de la conquista de la codiciada fortaleza por don Alfonso de Arcos en 1462, y por último, de cómo en 1467 el duque de Medina Sidonia toma posesión de ella reteniéndola en su dominio hasta 1501, en que los Reyes Católicos la incorporan definitivamente a la Corona.

Hemos hecho este breve sumario de la historia de Gibraltar como antecedente obligado de labor posterior: asistimos a la destrucción de Algeciras en 1369[137] y a la incorporación definitiva de aquella ciudad en 1501 a la Corona de España. ¿Por qué vicisitudes atravesó en esos 131 años el solar y término de Algeciras? El solar fácil es presumirlo: serviría de refugio a humildes pescadores y de informe depósito de materiales que serían aprovechados en las construcciones de casas en las tierras de labor que lo circundaban; el término, lo incorporó al suyo la ciudad de Jerez de la Frontera, sin otro título que el de la mera posesión, a los veinte y dos años de la ruina de ciudad. Ganada Gibraltar por don Alonso de Arcos, salió de ella toda la población musulmana quedando deshabitada, ya que ningún atractivo ofrecía aquella estéril roca carente de término rural, industria y comercio. A procurar su repoblación

---

137 La destrucción de la ciudad de Algeciras tuvo lugar en el año 1379.

> Por ello, en 1379, diez años después de reconquistada la plaza, y ante el temor de que cayera de nuevo en poder de los cristianos, el monarca granadino (Muhamamad V) ordenó demoler sus murallas, desmantelar los principales edificios y cegar su puerto fortificado para evitar que pudiera ser nunca ocupada por sus enemigos.

Ver: Torremocha Silva, Antonio. *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam.* Algeciras, IECG-1994, p.297. Este autor sigue a Ibn Jaldum y a la documentación de la Real Chancillería de Granada, que en 1377 cita Algeciras como posesión nazarita.

acudió la Corona expidiendo el rey don Enrique IV un privilegio, fechado en Ágreda el 15 de diciembre de 1462, concediendo todos los términos de las Algeciras a la dicha ciudad de Gibraltar. Opúsose Jerez,[138] alegando la posesión y disfrute de los dichos términos desde setenta años antes, sin lograr la revocación del privilegio que ratificó el infante don Alfonso, hermano del rey, niño de once años, a quien los nobles en rebeldía habían proclamado en Avila. Esta ratificación carece de valor legal por la falta de autoridad legítima en el sujeto. En 1478, por cédula despachada en Sevilla el 17 de diciembre, los Reyes Católicos confirman el privilegio de Enrique IV.

A partir de este año de 1478, la historia patria no habla de Algeciras. Murió la ciudad. Otros pueblos heredaron sus bienes y su ilustre y celebérrimo nombre quedó solamente en el recuerdo pretérito de las glorias nacionales.

Un acontecimiento que conmovió la Europa dio nueva vida a las solitarias ruinas. ¡Triste sino el de Algeciras! Alcanza engrandecimiento y esplendor a costa del dolor de la Madre Patria con la invasión árabe. Reintegrada a su seno al cabo de seis siglos y medio de servidumbre, al precio de un mar de sangre y sacrificios, halla, cuando apenas ha gozado del maternal amor, una muerte cruel. Y luego, cuando contados tres siglos revive al calor de pechos españoles, dignos y amantes de la desgraciada Patria, lo hace al inestimable precio de la dignidad nacional, siquiera no le alcance en ello culpa alguna: del desgarrón que un pueblo sin noción de dignidad (N. del A. Retener a Gibraltar solo porque hiere el orgullo español, es indigno de una nación civilizada, *La Revista de Londres*, 1780) hace en la carne viva de la madre. ¡Triste sino el de Algeciras!

Agonizaba el último de los Austrias, el desdichado Carlos II, cuando, presionado por la camarilla vendida a Francia, firmó, en 3 de octubre de 1700, el famoso testamento[139] instituyendo heredero de sus estados a Felipe de Anjou, nieto del rey francés

---

138 "Tarifa y Jerez, que venían disfrutando de los abandonados términos de Algeciras desde finales del siglo XIV, alegaron tener derechos adquiridos sobre ciertos *echos e campos* de las Algeciras, de los que ahora se veían desposeídos por la decisión real, y recurrieron ante las autoridades judiciales para hacer valer lo que ellos consideraban sus derechos. Por tal motivo se mantuvo un largo contencioso entre el concejo de Tarifa y el duque de Medina Sidonia –luego con el concejo de Gibraltar– hasta que se resolvió el pleito por sentencia definitiva favorable a Gibraltar dada el año 1514". Torremocha. *op. cit.*, p. 301.

139 El interés por la sucesión a la Corona de España despertó muchas expectativas en Europa, dadas las condiciones de incapacidad para engendrar herederos de Carlos II. Ya en 1668, Luis XIV de Francia y Leopoldo I de Austria llegaron a un acuerdo secreto para repartirse el Imperio Español si no había heredero al trono. En septiembre de 1696, la delicada salud del rey provocó la reunión del Consejo de Estado, cuyo objetivo no era otro que elaborar un borrador de testamento real. Los candidatos eran el archiduque Carlos de Austria y José Fernando de Baviera, bisnieto de Felipe IV, resultando elegido para el cargo José Fernando. Este testamento no ha sido nunca encontrado y, por lo tanto, no hay prueba documental de su existencia. Estando aún vivo Carlos II y en vigor su testamento, el monarca francés Luis XIV, árbitro de la política europea, firma el tratado de partición de la Haya, en octubre de 1698. Por él, José Fernando de Baviera recibiría los reinos peninsulares, las colonias americanas, los Países Bajos y Cerdeña; el archiduque Carlos de Austria, el ducado de Milán, y, para el heredero francés, el Delfín, serían los restantes territorios italianos y la provincia de Guipúzcoa. Conocido el

Luis XIV, falleciendo Carlos II el 1° de noviembre del mismo año. Este testamento fue, como se sabe, la causa de la guerra llamada de Sucesión en la que España y Francia, apoyando a Felipe de Anjou, lucharon contra Austria, Inglaterra y Holanda que lo hicieron en favor del archiduque Carlos de Austria.

Rotas las hostilidades el 1° de agosto de 1704, la flota anglo-holandesa se presentó ante Gibraltar que sabía estaba desguarnecida y, a pesar de la heroica defensa que de la plaza hizo su gobernador don Diego Salinas y sus cuatrocientos hombres, hubo de rendirse a los 61 buques con 2.478 cañones y 15.308 hombres entre dotaciones y tropas de desembarco que conducían los barcos; el día 4 después de rechazar con firmeza el gobernador la intimación que para obtener el rendimiento, le hizo Landgrave, jefe de la escuadra aliada, rompieron el fuego arrojando sobre ella mas de 15.000 balas. Tan terrible bombardeo arruinó las defensas de la plaza y ante la imposibilidad de rechazar, ni aún de resistir por falta de artillería y municiones, se rindió la ciudad[140] al Landgrave, representante del archiduque Carlos de Austria, que fue proclamado Rey de España, enarbolándose su pabellón en la fortaleza. Horas después, el almirante inglés Rooke, por un atrevido golpe de mano, sustituía el pabellón austríaco por el británico, proclamando que quedaba la ciudad para la reina Ana de Inglaterra.[141] Conveniencias de no romper con la Gran Bretaña, que era el fuerte apoyo del archiduque, hicieron que el duque de Darmstad, apoderado de don Carlos, callara, por entonces, su protesta.

Tratado en Madrid, la reacción ante tanta perfidia fue tremenda. El Consejo de Estado se reunió el 14 de noviembre y dio a conocer un nuevo testamento redactado por el rey, en el que ratificaba a José Fernando de Baviera como su heredero, con la condición de que mantuviese unido todo el legado. Si éste moría sin descendencia, el sucesor sería el emperador Leopoldo de Austria y sus descendientes, y, en su defecto, la Casa de Saboya. Pero la muerte de José Fernando trastocaría los planes elaborados hasta el momento. Tres posibilidades quedaban en pie: herencia austríaca, francesa o reparto de la monarquía. El rey, que no admitía el reparto, debía optar por Austrias o Borbones. Mientras, Francia realizaba un nuevo tratado de partición: para Austria, los Países Bajos, las Indias y los territorios peninsulares; para Francia, Nápoles, Silicia, Toscana y Lorena.

El 11 de octubre de 1700, Carlos II redactó el testamento definitivo en el que nombraba sucesor al duque de Anjou, nieto de Luis XIV, que habría de reinar con el nombre de Felipe V. La Guerra de Sucesión Española comenzaría en poco tiempo. José Calvo Poyato, *Carlos II, el Hechizado, y su época*. Barcelona, Planeta, 1991.

140 El propio gobernador de la plaza, don Diego Salinas, había pedido desde mayo a sus superiores un aumento de las fuerzas humanas, pero la Capitanía General de Andalucía, guiándose por la lógica de la tradición, estaba más pendiente de un posible ataque inglés a Cádiz y desatendió la llamada de socorro. Francisco Núñez Roldán, "Los ingleses en el Peñón". *Historia 16*, 187, (1991), p. 39.

141 La llamada "cuestión de las banderas" la recogen diversos autores: George Hills dice que un capitán de Rooke, llamado Whitaker, en pleno asalto a la ciudad de Gibraltar: "tomó el reducto situado a medio camino entre el Nuevo Muelle y la ciudad, plantando allí la *Union Jack*, precaución necesaria para asegurar que no se les dispararía desde sus propios barcos y una acción sin ningún significado político" G. Hills, *El peñón de la discordia*, Madrid, 1974. p. 202.

Otros historiadores consideran muy discutible la significación del acto de colocación de la *Union Jack*. Francisco Núñez Roldan. op. cit, p. 202.

Por otro lado, Pla Cáceres manifiesta: "Ha venido rodando, en efecto, la leyenda de que, al izar el Landgrave su enseña y proclamar a Carlos soberano de la plaza, el almirante Rooke protestó airado del acto, arrancando aquella y plantando la bandera de la reina Ana, en cuyo nombre, según él, se

Tan luego el vecindario tuvo conocimiento de la capitulación, desdeñando los ofrecimientos que los vencedores le hacían, se dispuso a abandonar sus moradas y bienestar. Fieles y honrados vasallos, tenían jurado por soberano a Felipe de Anjou y, antes que vivir bajo el injusto y brutal yugo de otro pueblo, preferían la miseria, y hasta la muerte en el exilio.

Éste fue el acontecimiento histórico que dio nueva vida y que hizo renacer como otro ave fénix, de sus propias cenizas, a la ciudad de Algeciras. "Consta -dice López de Ayala en su excelente *Historia de Gibraltar*- que quedó una mujer sola y muy pocos hombres". La mayor parte del vecindario, con el Ayuntamiento y el Pendón, se detuvo a corta distancia de la perdida ciudad, al abrigo de una ermita dedicada a San Roque; una minoría se estableció al amparo de otra consagrada a San Isidro y el resto se acogió, buscando la protección divina de la Madre de Dios, a una capilla que con la advocación de Nuestra Señora de Europa, había sido erigida en el emplazamiento de la antigua Algeciras por los señores de Gálvez, vecinos de Gibraltar. Esta porción del fidelísimo y heroico vecindario de la perdida ciudad, que abandonó sus hogares, sus bienes y hasta las veneradas cenizas de sus antepasados por no vivir sometidos al usurpador, dio nuevo calor a las calcinadas ruinas de Alghezirah Alhadra, cimentándose en sus ilustres escombros la actual ciudad de Algeciras.[142]

No fueron, en verdad, estos asentamientos deliberados propósitos fundacionales de las tres ciudades de San Roque, Los Barrios y Algeciras. Sostenidos por la esperanza de que en breve sería recuperada la plaza, buscaron lugares donde aguardar la llegada del feliz día. Los sucesos posteriores, desvaneciendo sus ilusiones,[143] dieron sólida base a aquellos asientos, convirtiendo el andar del tiempo en ciudades las tres mentadas agrupaciones, pero hasta llegar a ello, ¡cuántas privaciones, cuánta hambre y cuántas penalidades no tuvieron que atravesar y sufrir aquellos esforzados españoles! Su raro ejemplo de honor y patriotismo no ha sido recogido e inmortalizado como debiera, para eterna memoria y ejemplar enseñanza de las generaciones futuras, en un mármol a la entrada de cada uno de los tres pueblos.

---

había realizado la conquista". José Pla Cáceres. *El alma en pena de Gibraltar*, Madrid, 1955, p. 45. José Carlos de Luna refleja así los acontecimientos: "En la plaza de armas de la Puerta de Tierra, frente al grupo de jefes ingleses y holandeses, permanecía taciturno el almirante Rooke, al margen del ceremonial, rodeado de su Estado Mayor. Llamó el almirante al capitán Hicks y, tomando de manos de su alférez la bandera inglesa, se la entregó hablándole en voz baja. Destacóse Hicks seguido de seis marineros armados y precedido de un pífano y un tambor; atravesó el piquete de la plaza de Armas y, llegado a la muralla, desapareció por la escalera interior que conducía a su coronamiento y, ya en él, arrancó de cuajo el estandarte austríaco que allí dejara el príncipe de Darmstadt en señal de dominio. Adelántose Rooke, que con su Estado Mayor había seguido al piquete a pocos pasos y, tomando la bandera de manos de Hicks, la tremoló tres veces posesionándose de Gibraltar en nombre de la reina Ana de Inglaterra. Así ondeó por primera vez el pabellón inglés en la plaza española de Gibraltar". José Carlos de Luna, *op. cit.* pp. 319-320.

142 Sobre la repoblación y el origen de los repobladores de Algeciras, véase: Mario L. Ocaña Torres, *Repoblación y repobladores en la nueva ciudad de Algeciras en el siglo XVIII*, Algeciras, IECG, 2000.

143 Se refiere el autor, sin duda, a la firma del Tratado de Utrech el 13 de julio de 1713. Por este acuerdo Gibraltar pasaba a convertirse en plaza de dominio inglés en las puertas del Mediterráneo. Las esperanzas de los gibraltareños de retornar a su ciudad natal desaparecieron.

Para recobrar la plaza, un ejército franco-español mandado por el marqués de Villadarias, la puso sitio en el mes de septiembre de 1704. No es propósito nuestro el narrar las incidencias del cerco, que hubiera devuelto a España el pedazo de suelo de que le había despojado el artero acto del almirante Rooke, si el general francés que mandaba el cuerpo de tropas de su nación, no se hubiera opuesto a cooperar al asalto en tanto no estuviera presente el mariscal Tessé, generalísimo de las fuerzas aliadas, a la sazón no incorporado. Esta negativa provocada por los celos de ver ceñidos los laureles de la victoria a las sienes del general español, costó la vida al coronel Figueroa y a quinientos españoles quienes guiados por el pastor Simón Susarte, habían entrado la noche antes en la plaza y tomado el fuerte del monte Hacho. Descubiertos en la mañana siguiente y atacados por fuerzas muy superiores, después de encarnizadas luchas sucumbieron aquellos héroes, faltos del auxilio convenido, el que se negó a prestar en la hora decisiva el general francés.

Convencido el marqués de Villadarias de la imposibilidad de tomar la plaza en tanto no se contara con una potente escuadra, levantó el sitio en mayo de 1705. La retirada del ejército desvaneció en los leales exiliados las esperanzas de volver, por entonces, a sus hogares; pero firmes en su decisión de no vivir sometidos al mando extranjero, se reunieron en 1706, para deliberar acerca del lugar más conveniente en que fijar el gobierno de la ciudad abandonada. De común acuerdo señalaron el pago en que se levantaba la ermita de San Roque, tanto por ser el más próximo a Gibraltar, con ello que no renunciaba España al dominio de la detentada ciudad, cuando por ser donde se acogió el Ayuntamiento y Pendón.

Este acto fue el constitutivo de las poblaciones nuevas de San Roque y Los Barrios y del resurgimiento de la de Algeciras. López de Ayala señala ya la fecha de 1710, como la del año en que Algeciras levantó los primeros cimientos alrededor de la capilla de Nuestra Señora de Europa. No solo la disparidad de fecha, sino el texto en que da cuenta el erudito historiador de la reunión de los vecinos, prueban el error en que incurría: "también se establecieron –dice– en Los Barrios y Algeciras, pero con subordinación a San Roque, formando un solo pueblo los tres vecindarios". Asentimos en un todo a este hecho; más, cuando de él deducimos con absoluta evidencia que en 1706, después del acuerdo, algunos vecinos de la perdida ciudad de Gibraltar se establecieron en Algeciras. Creemos que el señalar López de Ayala la fecha de 1710 y, aun mejor, la de 1716, como la del primer vagido de la resurrecta Algeciras, hubo de referirse al de la vida del pueblo numeroso y organizado, en tanto que, para nosotros, el primer latido de la renacida ciudad lo constituye el momento en que en 1706, algunos vecinos exiliados voluntariamente de Gibraltar se establecen en el cortijo o pago de los Gálvez en el campo en que en tiempos pretéritos fueron Julia Transducta[144] y Alghezira Alhadra. Las mismas razones psíquicas y ciudada-

[144] Considera López de Ayala que el solar de Algeciras fue, con anterioridad, el de Iulia Transducta o Traducta. Según hemos expuesto con anterioridad y como consecuencia de los resultados obtenidos de las últimas excavaciones arqueológicas realizadas en Algeciras por miembros del Museo Municipal, podemos hoy afirmar que la consideración de López de Ayala fue premonitoria y acertada. Para mayor información véase: I. Navarro Luengo, A. Torremocha Silva, y J.B. Salado Escaño, *Primeros testimonios...*

nas, militan a favor de las tres poblaciones, aun cuando en ventaja de la de San Roque abunde la poderosa de haber sido reconocida como cabecera o capitalidad de las tres.

La conclusión del tratado de Utrech en 13 de julio de 1713, a cuyas deliberaciones no fue admitida España, estando encargada Francia de representarla, quitó, casi del todo, a los fidelísimos vecinos ausentes de Gibraltar, la esperanza de volver a sus hogares, por cuanto en dicho tratado se cedía a Inglaterra la plaza. No es momento ni propósito nuestro ocuparnos de probar cuan falto de justicia y contrario a todo principio jurídico fue la celebración, conclusión, firma y ratificación del leonino tratado. (N. del A. – Al cumplirse el II centenario de la detentación de Gibraltar por los ingleses, el autor de este libro, fundador y director, entonces, del periódico local "La Reforma", publicó un número extraordinario destinado a protestar del inicuo despojo; en él probamos con documentos oficiales, lo inicuo del acto de sir Rooke y la perfidia del gobierno inglés perseverando en la detentación. No sabemos que ninguna otra publicación, sociedad o entidad nos siguiera o acompañara en la patriótica protesta). El erudito, hijo de la vecina y hermana ciudad de San Roque, don Francisco M. Tubino, en su muy documentado y gallardo libro *Gibraltar ante la Historia, la Diplomacia y la Política*, trata este particular, como todos los otros de su precioso trabajo, con tan convincentes razones y argumentos, aduce tan documentadas pruebas, que no habrá nadie, libre de apasionamientos que, después de conocerlos, no confiese lo injusto y pérfido del proceder de Inglaterra detentando la plaza, como también el abandono que de nuestros derechos e intereses hizo en Utrech, Francia, la encargada de representarnos en aquella asamblea, en defensa de cuyos familiares intereses entró España o, mejor dicho, fue arrastrada a aquella funesta guerra en la que no se ventilaban ni principios ni bienes españoles.[145]

---

145 El Tratado de Paz y Amistad, firmado en Utrech entre España e Inglaterra el 13 de julio de 1713, en cuyo artículo X se recoge la entrega de Gibraltar, supone el fin de las hostilidades entre los aspirantes al trono de España y sus aliados; pero sus efectos y alcances son mucho más amplios, pues implican la ordenación territorial y jurídica de Europa.

Son diversos los acuerdos, entre los estados beligerantes, que afectan a la monarquía española:

1. Entre los acuerdos firmados entre Inglaterra y Francia, ésta renuncia y cede a aquélla los privilegios del comercio americano, que venía detentando desde 1700. Entre esos privilegios se encuentra el negocio del "asiento de negros", así como el "navío de permiso".

2. Por el tratado franco – holandés, el reino de Cerdeña, que formaba parte de la monarquía española, se desgajaba de ella, de la misma manera que los Países Bajos, hasta entonces españoles, quedaban bajo la custodia de las Provincias Unidas que las pondrían en manos del Emperador. Este acuerdo fue gestionado directamente por Luis XIV en nombre de Felipe V.

3. Un tercer tratado, entre Saboya y Francia, en el que Víctor Amadeo recibe la promesa de Luis XIV de entregarle Sicilia que había formado parte de la corona española.

Utrech reconoce, además, la posesión británica de Gibraltar, desde donde Inglaterra se asegura el control del tránsito marítimo, mercante y militar, entre las aguas del Mediterráneo al Atlántico, consiguiendo, de esta forma, uno de sus objetivos políticos vitales: el dominio de las rutas comerciales atlánticas y la ruptura del monopolio comercial español con las colonias americanas.

El Tratado supone el comienzo del esplendor británico. Sus consecuencias conducen a la separación de las Coronas española y francesa que, a pesar de los pactos posteriores, nunca recaerán sobre una misma cabeza y a la pérdida de los privilegios comerciales de Francia en América; además, Austria se convierte en el contrapeso del poder continental frente a Francia allí donde el poder español había sido borrado del mapa, es decir, en Flandes e Italia.

Una vez decidida la estancia en el solar de la antigua Algeciras, todos los afanes de los pueblos moradores convergieron a levantar cuanto antes la ciudad y, tantos fueron sus empeños, tantos sus trabajos, que en el año 1721, el obispo de Cádiz, don Lorenzo Armengual, accediendo a la petición del ya numeroso vecindario,[146] nombró a don Pedro de las Rosas, teniente cura para la asistencia espiritual de los vecinos de Los Barrios y Algeciras, con residencia en la primera de estas poblaciones, a cuya parroquia quedaba adscrita como filial la capilla de Nuestra Señora de Europa. La distancia, más de seis kilómetros, entre las dos poblaciones, hacía muy penosa y difícil, en aquel tiempo de primitivos medios de locomoción, las prácticas religiosas; los vecinos de Algeciras habían de ir a Los Barrios a casarse, bautizar sus hijos, oír misa, recibir los santos sacramentos y enterrar a los muertos. Para remediar estas dificultades, que ocasionaron más de un fallecimiento sin asistencia espiritual, el obispo nombró teniente cura con residencia en Algeciras, mas subordinado a la jurisdicción del de los Barrios, a don Pablo de las Rosas, hermano de don Pedro, limitando el culto a la celebración del santo sacrificio de la misa y administración de los santos sacramentos. La reducida cabida de la capilla de Europa, hizo patente la necesidad de construir un templo mayor. Comenzaron los trabajos el año 1722, de la iglesia de Santa María de la Palma que dos años después fue erigida en parroquia propia e independiente de la capilla de Nuestra Señora de Europa, bendiciéndose la pila bautismal el 2 de febrero de 1724.

El crecimiento de la población era rapidísimo. Su excelente posición geográfica era rica mina de prosperidad, favoreciendo su incipiente comercio con Ceuta y pueblos del litoral de Cádiz y Málaga, extendiéndose con relativa frecuencia a Barcelona y pueblos de Levante. Tal era ya su importancia en 1726, veinte años después de su resurgimiento, que solicitó del Consejo Real de Castilla se le devolviese el antiguo término que los Reyes Católicos, que por la no existencia de la ciudad, habían cedido a la de Gibraltar una vez que renacida la tenida por muerta ciudad, había cesado la causa de la cesión, rogando a la vez, se la concediesen franquicias y privilegios con que se favoreciese la venida de gentes que la poblasen, a semejanza de la cédula otorgada por Enrique IV a la de Gibraltar, confirmada por los Reyes Católicos. Accedió el Consejo de Castilla a la petición librando cédula en el sentido solicitado a don Bartolomé Porro[147] para que el Ayuntamiento de San Roque la cumpliese.

---

146 "En 1721, un censo realizado por la institución eclesiástica indica que Algeciras cuenta con 208 casas, 240 familias y 793 comulgantes". J. I. de Vicente y M. Ojeda Gallardo, "Los primeros habitantes de la nueva población de Algeciras: una contribución a la demografía histórica del Campo de Gibraltar a principios del siglo XVIII", *Almoraima*, 17, abril, 1997.

147 Este asunto ha sido abordado de forma exhaustiva en los siguientes trabajos: A. Sarriá Muñoz, "Un intento de población en Tarifa (1720-1724), *Actas del V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones (La Luisiana-1992)*, Junta de Andalucía, Córdoba, 1994; A. Sarriá Muñoz, "Proyecto para deslindar el término de Tarifa y crear una nueva población en Bolonia en el siglo XVIII", *Aljaranda*, 6, Tarifa, 1992; M. Álvarez Vázquez, "El proyecto de Bartolomé Porro para fundar una nueva provincia y nuevas poblaciones en torno al Campo de Gibraltar (1720-1724)" *Actas de las III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (La Linea de la Concepción-1994), Almoraima*, 13, Algeciras, 1995, pp. 239-250; J.C. Pardo González, "Campo de Gibraltar: provincia final", *Almoraima*, 14, Algeciras, pp 39-52.

Opúsose a ello esta última ciudad, y abierto pleito ante la Chancillería de Sevilla, no llegó a fallarse por haber muerto don Bartolomé Porro, litigante, sin que por entonces se personara nadie en su lugar.

Cuatro años después, el teniente coronel don Juan de la Fita, ante los rápidos progresos que en su urbanización hacia Algeciras, acudió nuevamente al Consejo con idéntica solicitud. Desde el primer momento la contradijo San Roque alegando, "que el despojarle del término de la antigua Algeciras de que gozaba, era un atentado al privilegio concedido a la ciudad de Gibraltar de quién ella era representante en su Campo". El Consejo contestó "Tuviese la certeza de que Su Majestad no atentaría a sus privilegios".

No tardó Algeciras en reproducir su solicitud en términos tan concluyentes que era fácil deducir que la cuestión tenía que ser resuelta de manera definitiva: el aumento de población que en 1734, fecha de esta tercera demanda, arrojaba un censo de ocho mil almas, superior al de San Roque. La utilidad del puerto, la mejor ubicación, pues la reedificación del pueblo se ejecutaba con sujeción a los planos trazados por un ingeniero de los Reales Ejércitos,[148] fueron consideraciones que alentaron al vecindario hasta el extremo de pedir al rey trasladase la ciudad de Gibraltar, que simbólicamente residía en la de San Roque, a Algeciras, la que, a juicio de los demandantes, gozaba de mejores títulos para representarla, y caso de no acceder a ello, se crease en Algeciras otra ciudad con justicia separada, se le diesen los términos y jurisdicción que tuvo la antigua Algeciras, eximiéndola así de la opresión en que la tenía San Roque. Robustecía su demanda, invocando la cédula librada a don Bartolomé Porro, a la sazón vigente por no haberse substanciado el litigio, como se ha dicho; poseer una iglesia parroquial, casi terminada, muy capaz hasta para vecindario doble del que tenía la población; con la falta de corregidor que la gobernarse con celo y mirase con amor; con la carencia de término y aprovechamientos, toda vez que los que fueron en lo antiguo de su propiedad los poseía y disfrutaba San Roque, de donde los vecinos de Algeciras resultaban más gravados, porque habiendo de satisfacer las cargas, no tenían la compensación de los aprovechamientos; en que el repartimiento de trigo del Pósito, no se hacía con equidad; en el mayor contingente militar que en ella moraba; su mejor situación estratégica y en el más rápido y seguro progreso que traería al pueblo su gobierno independiente.

Luego que el Consejo de Castilla conoció esta petición mandó que, como parte interesada, informase la ciudad de Gibraltar (N. del A.– Así titulaba el Consejo a la ciudad de San Roque, por residir en ella el Ayuntamiento y Pendón de la detentada Gibraltar. Esta ficción jurídica, tendente a mantener el nexo espiritual entre España y el trozo de su carne arrebatado, simbolizaba la protesta de la nación por el odioso

[148] Se refiere Pérez-Petinto, sin duda, a la figura de D. Jorge Próspero de Verboom, ingeniero militar al servicio de Felipe V, autor de diversos proyectos e informes para urbanizar y fortificar la ciudad de Algeciras en el siglo XVIII. Para más información véase: Juan Carlos Pardo González. *La fortaleza inexistente. Proyectos de Jorge Próspero Verboon sobre Algeciras*, Algeciras, IECG, 1995.

atentado) lo que tuviese por conveniente para resolver con entero conocimiento de los deseos de ambos pueblos.

Como se esperaba, opúsose nuevamente San Roque con gran energía. Su argumentación básica estribaba en la cédula otorgada por los Reyes Católicos, "para que ninguno de sus sucesores apartase la ciudad de Algeciras, su término ni parte de él, de la ciudad de Gibraltar, a la que hacen merced de la primera con todos sus anejos y pertenencias para siempre jamás". Alegaba después, su constante lealtad al rey, y los imponderables daños padecidos con el abandono de su patria y la ruina de sus bienes y haciendas; rechazaba la validez de la cédula librada a don Bartolomé Porro, por serlo con el objeto de que acudiese gente forastera a poblarla; que si bien era cierto el aumento de la población de Algeciras, el de San Roque lo superaba; que si el puerto era de utilidad, en tiempo de guerra constituía un peligro; que San Roque estaba más segura para el caso de una invasión por estar levantada en una colina a media legua del mar; que el planteamiento urbano de Algeciras por un ingeniero militar era arbitrario por no ser mandato de Su Majestad; que carecía de razón al quejarse de que el corregidor no les gobernase, pues formando Los Barrios, San Roque y Algeciras un solo pueblo que es el de Gibraltar, el corregidor ejercía igualmente en los tres, y aun cuando el mayor tiempo lo pasaba en San Roque, obedecía a ser este el primero que se formó con aprobación del Consejo, siendo residencia de los comandantes generales; que San Roque no disfrutaba de términos propios de Algeciras, pues esta carecía de ellos en razón a que los que en lo antiguo le pertenecieron, fueron cedidos solemne e irrevocablemente a la ciudad de Gibraltar;[149] que los vecinos de los tres pueblos participaban en igualdad de los frutos, así como el gravamen era el mismo; que si alguna vez faltó trigo para Algeciras, dependió de la tardanza de ésta en ir a recogerlo. Alegaba otras razones sin fuerza alguna, como la de contar con dos conventos, concluyendo por suplicar que, en evitación de todo motivo de queja, ordenase el rey que el corregidor de San Roque nombrase un alcalde mayor con toda la jurisdicción, que viviese constantemente en Algeciras, y le administrase la justicia que apetecía.

Meditando con la fría y serena razón con que al cabo de dos siglos de acaecidos los hechos son vistos por el historiador y del imparcial estudio de la demanda de Algeciras y del de la réplica de San Roque, se deduce la falta de justicia en ambas y el celoso antagonismo, no justificado de parte de San Roque, quien para fundamentar con apariencias de derechos su oposición, emplea sofística argumentación, deduciendo de documentos oficiales sólo aquello que a su interés conviene.

Al pedir Algeciras se trasladase a ella la ciudad de Gibraltar, obraba en contra de justicia: al oponerse San Roque a esta pretensión, lo hacía asistido de razón y derechos. Así debemos declararlo: al ocupar Gibraltar las tropas anglo-germanas-

[149] El rey Enrique IV entregó, por una cédula emitida en Ágreda el 15 de diciembre de 1462, los términos de la Algeciras musulmana, entonces ciudad derruida e inexistente, al Concejo de Gibraltar para su uso y aprovechamiento.

holandesas, hemos visto que su vecindario adoptó la resolución, muy contada en la historia del mundo, de abandonar hogares y haciendas. Sabemos que después del malogrado sitio del marqués de Villadarias, aquel vecindario que vivía disperso por los caseríos y chozas de la inmediaciones, reunidos en su mayoría, acordó asentar el Ayuntamiento y Pendón, representación oficial de la ciudad evacuada voluntariamente, en el pago de San Roque, poniendo con este acto los cimientos de la ciudad de este nombre. Este acuerdo fue, dicho sea sin reserva ni titubeo alguno, lícito y legal, obligando por igual a todos los vecinos de Gibraltar: a los que lo adoptaron por que fue expresión de su libérrima voluntad, y a los que no concurrieron a reunión de tanta monta, porque su ausencia llevaba en si la absoluta conformidad con el acuerdo que se adoptase.

Además la residencia oficial de Gibraltar en la de San Roque, era un hecho reconocido y sancionado por el Gobierno de Su Majestad al disponer que en ella residiera el corregidor de los tres pueblos y todas las otras preeminencias inherentes a un reconocimiento oficial de la función del Ayuntamiento, representación, siquiera lo fuese en un orden sentimental, del de Gibraltar, por cuyo conducto se relacionaba el gobierno con los otros pueblos de Los Barrios y Algeciras, de los cuales juntamente con San Roque presidía la ciudad de Gibraltar, como se lee en los documentos oficiales de aquella época. No era justo que, por consideraciones de un orden material, se despojase a San Roque del honorífico título, probado por los otros pueblos, de residente de la ciudad de Gibraltar.

Mas si como hemos reconocido y proclamado, asistía a San Roque razón y el derecho al oponerse al traslado de la ciudad de Gibraltar en ella residente, no puede decirse lo mismo en lo que concierne a las otras dos peticiones. Algeciras solicitaba que, de no accederse al traslado de la ciudad, se crease con ella otra separada de la de San Roque, o al menos, se le concediese justicia separada, y se le devolviesen los términos y jurisdicción que tuvo en lo antiguo. Peticiones éstas que eran justas y razonables y al oponerse San Roque a su concesión, no daba muestra de cordialidad, justificando en cierta medida la acusación que de opresora le hacía Algeciras.

Mas la oposición no era igualmente enérgica en estos dos puntos: irreductible en cuanto a la devolución de los bienes y término que en lo antiguo fueron de Algeciras, se mostraba conciliadora en cuanto al nombramiento de un alcalde mayor que residiendo constantemente en ella, le administrase justicia. Esta concesión, pequeña y un tanto onerosa en el aspecto económico por llevar en sí el pago del sueldo de dicho alcalde mayor, era grande atendidos los efectos políticos y jurídicos, pues ello significaba el principio de la hegemonía y tutela de San Roque. Y significaba más: confesaba, implícitamente, que su oposición a devolver los bienes, no obedecía a la consideración ética de mantener el fuero invocado, nacido de la cédula de los Reyes Católicos, sino al temor de perder el usufructo del dilatado y rico término, pues de obrar impulsado por aquella razón moral hubiera mantenido con igual energía la subordinación de Algeciras en el aspecto político y judicial, ya que la misma razón de fuero militaba a favor de este último extremo, como después diremos; valiéndose

de un refrán conocido, pero gráfico, expresaremos que la oposición de San Roque se fundaba en el *huevo no en el fuero.*

El fundamento básico de la negativa de San Roque lo constituía la Real Cédula otorgada por Enrique IV a la ciudad de Gibraltar y confirmada por los Reyes Católicos, por la cual se concedían a la mencionada ciudad, despoblada como en otro lugar se ha dicho, los bienes, tierras y pertenencias de la antigua Algeciras, destruida e inexistente como se sabe desde 1369. Esta cédula se otorgó "Para la poblar –copiamos el texto– yo debo facer gracia e mercedes a los que a la dicha ciubdat se quisieren venir e estar continuamente en ella con sus mujeres e fijos". Mientras Gibraltar subsistió unida a España desde 1462 a 1704, usó y disfrutó de los bienes que fueron de la derruida ciudad, mas luego que fue ocupada por una potencia extranjera, varió la condición jurídica del privilegio. Bien que se admita en un orden sentimental y patriótico la ficción de suponer que la entidad ciudad de Gibraltar residiera en la de San Roque, mas ya no es bien admitir que esa suposición engendre un estado de derechos ciudadanos capaz de recabar la posesión y propiedad de unos bienes cuyo primer ocupante había recobrado su puesto en la vida política del país. Hubiera San Roque propuesto, como más tarde lo hizo Algeciras, la distribución de su antiguo término entre los tres pueblos levantados por los exiliados como legítimos sucesores de ella, y al obrar con esta equidad, nada podía censurársele: tenía derecho a la vida y para vivir, había de procurarse los medios, buscándolos allí donde a otros sobraban; esto era humano y justo.

En su impugnación llegaba San Roque a rechazar la validez de la cédula librada a don Bartolomé Porro "por serlo con el objeto de que acudiesen gente forastera a poblarla", considerando cosa injusta que gente forastera viniesen a gozar de los bienes que los reyes habían concedido exclusivamente a los vecinos de Gibraltar. Haciendo omisión del criterio exclusivista que San Roque demostraba al rechazar como gente forastera a aquellos que no fueran vecinos de Gibraltar, criterio que no habla muy en favor de la hermandad entre las ciudades de España, queda destruido éste que pretende ser argumento, valiéndose de sus propias armas: San Roque invoca como suprema y decisiva razón la cédula de Enrique IV, confirmada por los Reyes Católicos, y rechaza la validez de la librada por Felipe V a don Bartolomé Porro. Al esgrimir este arma, lo hace con olvido de que ambas reales disposiciones se fundamentan en un mismo principio, hasta el punto de que parecen copia la una de la otra, y este fundamento es el de procurar la población de las dos ciudades: la dictada por Enrique IV a favor de la de Gibraltar y la de Felipe V a Algeciras, reyes ambos y con el mismo poder soberano; o son válidas las dos cédulas por tener ambas el mismo origen e idéntica finalidad o no lo es ninguna, porque pretender que la primera sea válida basándose en que Algeciras no existía cuando fue publicada y en su consecuencia no se lesionaban intereses algunos, es argumentar en vacío, porque se recordará que el término y bienes de Algeciras los venía poseyendo y disfrutando Jerez desde hacía setenta años, no obstante se le despojó por la referida cédula, entregándolo a Gibraltar, de cuya disposición reclamó la ciudad despojada sin que

se le atendiera; y si Algeciras no existía entonces, tampoco, desgraciadamente existía Gibraltar para España cuando Felipe V libró la suya a don Bartolomé Porro.

Y ahora preguntamos, ¿eran vecinos de Gibraltar las familias que por gozar de las mercedes concedidas por Enrique IV, acudieron a poblarla? ¿No nacieron de ella los heroicos y fidelísimos españoles que se desterraran voluntariamente en 1704? ¿Podrá tenerse como cosa injusta que gentes allegadas a otros pueblos españoles vinieran a gozar los privilegios concedidos por otros, cuando, como sucedió entonces, de estas gentes allegadas nacerían otros leales y valerosos españoles, ansiosos de sacrificar, al igual de sus antecesores, vidas y haciendas en servicio de su patria y de su rey? ¿No fueron vecinos de Gibraltar los que echaron en torno de la capilla de Nuestra Señora de Europa los cimientos de la Algeciras reclamante? Y siendo tales vecinos, tenían igual derecho que los que se asentaron en San Roque, a gozar de las mercedes concedidas a Gibraltar por Enrique IV, que no otra cosa en puridad, era lo que reclamaban pidiendo se les devolviesen los bienes, a menos que no se pretenda, el que los vecinos que en Algeciras se asentaron, por el hecho de no haberlo efectuado en el pago de San Roque, habían sufrido *capitis diminutio* en sus derechos, perdiendo el de vecindad.

No era sinceramente leal San Roque al invocar la cédula confirmada por los Reyes Católicos como alegación en derecho para reclamar como suyos, en calidad de herederos de Gibraltar, los bienes, tierras y pertenencias de la antigua Algeciras cedidos a aquella para poblarla; y la tildamos de insincera y no leal, porque no recoge de aquel documento más que lo que a su fin aprovecha: esto es, el mandato de concesión; más en la Real Cédula invocada, se contiene otro tan explícito, claro y terminante como el de la donación. Manda que no se aparte la ciudad de Algeciras, su término ni parte de él, de la de Gibraltar a la que hacen merced de la primera. Este mandato liga tan indisolublemente, como el otro de la cesión, a la derruida ciudad de Algeciras a la de Gibraltar, constituyendo para perpetuar la gloriosa memoria de la primera, a la que rendían homenaje los mismos reyes incorporando a los preclaros timbres de la Corona, el de Rey de las Algeciras, el mismo nexo espiritual que dos siglos y medio más tarde, había de repetirse entre Gibraltar y San Roque, título de legítimo orgullo para esta última. A partir de 1462, queda la ciudad de Algeciras indisolublemente unida, espiritualmente a la de Gibraltar, formando un todo las dos poblaciones.

Al abandonar en 1704 la ciudad de Gibraltar el suelo en que estaba afincada, salió con ella la ciudad de Algeciras que no debía apartarse de la primera, llevando todos los bienes, terrenos y pertenencias que siendo suyos gozaba Gibraltar, precisamente por la conjunción mandada de los dos pueblos. Poco después, la parte del vecindario gibraltareño que tomó asiento en las ruinas de Algeciras, comienza la reedificación de ésta no tardando en formarse un pueblo alejado en su vida material de San Roque, y cuando alcanza la mayoría de edad, pide su emancipación de la ciudad tutora y la devolución de sus bienes que, durante los años de su muerte civil, usó y disfrutó aquella. Hubiera San Roque, al comenzarse la reedificación de Algeciras, hecho

valer, como heredera y representante de Gibraltar, su cualidad de depositaria material y espiritual de aquella, función en que la instituyera la cédula de Enrique IV, oponiéndose a la reconstrucción por entender que con ello se infringía el "mandato de estar a ella unida sin poder apartarse", y entonces fuera discutible el derecho a retener aquellos bienes; mas consentir el nacimiento y desarrollo a él independiente del pueblo que "debía estarle siempre unido sin poder apartarse", consentimiento que de hecho envuelve la renuncia a representarle, para luego, cuando aquel con mayor vecindario y necesidades que la ciudad tutora, reclama por carecer de otros medios de vida, sus antiguos bienes, oponerse a la devolución fundándose en los mismos principios legales que había conculcado, es un contrasentido que sólo puede explicar la indecible rivalidad entre pueblos vecinos.

No atendió el Consejo por entero la súplica de Algeciras, mas debió pesar en él la verdad de la queja, por cuanto le concedió un alcalde mayor letrado nombrado por el corregidor de San Roque, con jurisdicción civil y criminal en la ciudad y en una legua de territorio, previa la aprobación del Consejo y siempre que el corregidor no estuviera presente.

Así estas cuestiones, comenta muy acertadamente el señor Montero, venían a resolverse no en consideración de la pública conveniencia, sino por argucias de derechos cuyo fundamento era la supuesta existencia de la antigua Gibraltar, ficción que venía a poner trabas y entorpecer el desarrollo de los pueblos formados con los vecinos de aquella con ocasión de su pérdida. No era mucho, por otra parte, que Algeciras habiendo renacido con su histórico y celebérrimo nombre, pretendiera sustentarlo de una manera digna de sus gloriosos recuerdos; ni tampoco el gobierno perdía nada en fomentar estas nuevas poblaciones sin atenerse a añejos privilegios que con detrimento de los demás monopolizaban unos pocos. Muchos al olor de ellos, habíanse venido de otros pueblos a sentar plaza de regidor perpetuo en San Roque, cuyo abuso era también motivo de disgusto para las otras poblaciones (N. del A.– Y era San Roque quién alegaba que Algeciras estaba poblada por gente forastera, que no era justo gozase de los términos y bienes de la ciudad). Acató Algeciras, mal de su grado, la regia resolución, mas no por ello decayó su decisión de independizarse como cuadraba a su historia y esfuerzos. Perseverando en tan legítimo afán, iba redoblando sus trabajos de urbanización al par que crecía su vecindario. Sobrevenida en 1739 la guerra con la Gran Bretaña, se aprestó Algeciras a la lucha inscribiéndose muchos de sus vecinos como voluntarios en el ejército. La desviación del objetivo de la contienda hacia América, cuyas colonias y comercio atacaba Inglaterra, y era preciso defender, hizo al Gobierno desistir de asediar a Gibraltar, alejándose la guerra de estos lugares.

Llegó a tal punto el crecimiento del vecindario y las necesidades de la población fueron de tal naturaleza, que al fin, informado justamente el Gobierno por el comandante general del Campo don Francisco Bucarelli, hecho cargo de lo justo de las peticiones de Algeciras, dictó, por acuerdo del Consejo de Su Majestad, la Real Cédula de 9 de febrero de 1755, concediendo a Algeciras el título de ciudad y

autorizándola para tener ayuntamiento propio, compuesto del alcalde mayor que era el presidente, cuatro regidores, un procurador síndico y dos alguaciles, cuyos individuos serían nombrados por primera vez por el comandante general del Campo.

Formaron este primer Ayuntamiento, los regidores don Pedro Monje, don José Sáenz, don Francisco Peña y don Juan Valerio; alguacil mayor don Juan Tomás Maldonado y síndico procurador general, don Gerónimo Aranda; lo presidiría el alcalde mayor que nombrara el rey.

Celebró su primera sesión el 9 de agosto de 1756, presidiendo, por no haber tomado posesión el alcalde mayor nombrado por Su Majestad, el señor don Clemente Félix Guillén, caballero del Hábito de Cristo, juez a prevención (N. del A. – Suplente o sustituto), tomó posesión del cargo de regidor, don Rodrigo Sandoval, nombrado por el comandante general en sustitución de Francisco Peña, quedando en suspenso la posesión del alguacil mayor, por no haber constituido la fianza prevenida al empleo de vigilante de la cárcel, que era anejo a aquel, hasta que resolviera el comandante general; para el nombramiento por esta autoridad del vocal de la Junta de Caudales Públicos residente en San Roque, se propusieron a los regidores señores Sáenz y Valerio. Se nombraron: médico titular a don Bartolomé Carvajal; cirujano titular, a don Luis Garrido; un representante general de menores (N. de A. – Fiscal); cuatro procuradores para el Juzgado; un representante del papel sellado (N de A. – Administrador-interventor); un contador de cuentas y participaciones que lo fue el escribano (N. de A. – Secretario del Ayuntamiento); dos ministros (N. de A. – Alguaciles) para el Juzgado y un alguacil de campo.

No se levantó la sesión sin tomar el acuerdo de protestar del señalamiento de jurisdicción hecho a la ciudad y su término por Cédula expedida por el Consejo de Su Majestad en 22 de junio anterior, por entender se perjudicaban estos vecinos, acordándose no se tuviera por prestado su consentimiento. Nombróse al regidor don Rodrigo Sandoval, diputado representante del Ayuntamiento para el deslinde y amojonamiento del término asignado a la ciudad.

Uno de sus más perentorios ciudadanos, lo cifró en la conservación de los montes comprendidos en su jurisdicción amenazados de total ruina, no solo por las licencias que concedían los jueces (N. del A. – Asesores de Marina) para hacer carbón, sino también por las repetidas talas que se ejecutaban por los asentistas de la plaza de Ceuta, con el pretexto de hacer leña y carbón para aquel presidio, acordándose solicitarse a Su Majestad la prohibición de hacer cortas de leñas en los montes de la jurisdicción ni aún para Ceuta (N. del A. – En apéndice al final, tratamos extensamente esta materia)[150]

Nombrado por el rey alcalde mayor don Felipe Antonio Badillo, reunióse el Ayuntamiento en sesión el 3 de noviembre del mismo año de 1756, dándole posesión de la Alcaldía don Clemente Félix Guillén, dejándole el asiento y entregándole el

[150] No existe un apéndice que trate este tema en los textos originales que conocemos de Pérez-Petinto.

Bastón y Varas de Justicias (N. de A. – Símbolo de jurisdicción) después de recibirle juramento ordenado. Este fue el primer alcalde mayor que tuvo Algeciras.

La falta de recursos económicos del Ayuntamiento, sujeto a la consignación que a bien tenía otorgarle la Junta de Caudales Públicos residente en San Roque, administradora de los bienes de los tres pueblos, hacía ilusorios los acuerdos que exigían gastos para ser cumplidos; así en sesión de 23 de febrero de 1757, acordó solicitar que, al igual que lo hacía con los de San Roque y los Barrios, asignase a él, ya que le asistían los mismos fundamentos, cantidad bastante para pago de médico, cirujano, boticario y reparaciones de fuentes, camino empedrados y calzadas y casas para pescaderías y carnicería.

Renovado el Ayuntamiento en 2 de enero de 1757, tomo posesión el nuevo, cuya diligencia copiamos:

> Se abrió la sesión con los Señores Regidores del año anterior y entraron los nombrados para este año a quienes se les dio asiento. Leído el despacho del Comandante General nombrándolos, se les preguntó si aceptaban, a lo que respondieron afirmativamente, jurando a Dios Nuestro Señor haciendo la señal de la Cruz, cumplir bien y fielmente con sus ministerios; defender en todos sus actos con su persona y sus bienes la Pureza de la Reina de los Angeles María Santísima, Señora Nuestra, Madre de Nuestro Señor Jesucristo; de guardar el secreto de las actuaciones y hecho esto se les puso en posesión de sus cargos quieta y pacíficamente.

La discrepancia de inteligencia, por la que la Real Cédula facultaba al Ayuntamiento para nombrar sus regidores, entre el general gobernador militar del Campo y el Ayuntamiento dio lugar a un serio incidente: entendía el Ayuntamiento que a él correspondía los nombramientos en tanto que el general creía que a él sólo correspondía la designación, previa proposición del Ayuntamiento; como éste sostuviese sus derechos, el comandante general, entendiendo se desacataba su autoridad, en 14 de abril de 1751[151] ordenó se convocase al Ayuntamiento como se hizo, y en él por el escribano don Lorenzo Espinosa de los Monteros se entregó la Real Jurisdicción ordinaria de esta población y puso en posesión de ella al señor don Francisco Toral abogado de los Reales Concejos, alcalde mayor de la población de Los Barrios interin se sustanciaba cierta causa en que dicho señor comandante general está entendiendo y sigue de orden de Su Majestad contra don Felipe Antonio Badillo, alcalde mayor de esta nominada población; el fallo por la superioridad lo fue de conformidad con lo acordado y sostenido por el Ayuntamiento volviendo el señor alcalde mayor don Felipe Antonio Badillo a encargarse de su empleo y jurisdicción el día 3 de agosto del citado año 1757, presidiendo la sesión que en dicho día celebró la Corporación la que continuó en lo sucesivo nombrando sus regidores y no proponiéndolos como sostenía el comandante general. Terminó felizmente para la autoridad y prestigio del Ayuntamiento este asunto; mas el tesón de su alcalde

---

151 La fecha debe ser errónea o haber sido mal copiada en el original, ya que el Ayuntamiento se constituyó años después. La fecha correcta debe ser 1757.

mayor y de los regidores apenas constituido el anhelado Ayuntamiento es de enaltecer por cuanto nunca es grato un proceso y más cuando la razón asiste a la parte inculpada.

Poseído del mayor entusiasmo, comenzó el nuevo Ayuntamiento sus trabajos, procurando el bienestar de la ciudad. A todo atendía con rectitud y celo en defensa de los derechos del pueblo que les estaban confiados, laborando en la mejor armonía.

No tardó en que se perturbase la tranquilidad que gozaba la ciudad: la firma del llamado Pacto de Familia entre España y Francia en 1761, fue el motivo de la guerra entre Gran Bretaña y España. Algeciras testimoniando su amor y lealtad a la Patria, se aprestó desde el primer momento a la defensa del suelo nacional; su alcalde mayor don Fernando García de la Plaza, que desempeñaba a la vez el cargo de subcomandante del Campo, creó las compañías de Milicias Urbanas en las que se inscribieron todos los hombres útiles de 18 a 40 años poniéndolas en estado de hacer rigurosa defensa de la ciudad, colocando baterías de morteros en el fuerte de San Antonio y artillando los puntos de la costa de San García, Punta Carnero, Punta del Fraile y Tolmo, evitando que la escuadra británica de veinte navíos de alto bordo que se presentó frente a la ciudad con ánimo de hacer fuego, la bombardease.[152]

Terminada, a los dos años, la guerra, renació la tranquilidad, reuniendo el Ayuntamiento sus arduas tareas en pro del engrandecimiento de la ciudad y defensa de sus derechos negados, o al menos discutidos, siempre que para poder hacerlo se presentaba ocasión por la ciudad de San Roque: unas veces era el asunto de la división y entrega por terceras partes del caudal de el Pósito entre los tres pueblos del Campo que lo constituyeron y a cuyas operaciones se negaban, y otras, el término jurisdiccional cuya división había impugnado. Estas disputas y pleitos alcanzaron su periodo álgido en los años de 1763 a 1768.

Nuevamente se presentó ocasión de que diera la ciudad un testimonio más de su acendrado patriotismo. En sesión celebrada el 16 de marzo de 1775, el regidor don José Pérez, propuso al señor alcalde mayor don José Santonja.

> Que en vista de haber marchado a África la guarnición de la ciudad con motivo de la guerra provocada por el Imperio de Marruecos atacando y asesinando a Melilla, se pidiese licencia al comandante general del Campo, para armar 250 hombres de la Milicia Urbana, para estar prontos a defender estas costas contra un posible desem-

152 Los citados puntos de la costa se hallaban guarnecidos por fuertes de artillería desde la década de 1730. Véase Ángel Sáez Rodríguez, "Las líneas españolas. Los fuertes costeros del Campo de Gibraltar en el siglo XVIII", *VII Jornadas de Historia Militar*, Sevilla, 1998 ; *Milicia y sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, Cátedra General Castaños, Madrid, 1999. p. 411-440. Asimismo los trabajos de este autor sobre el tema: "El fuerte de El Tolmo, Algeciras:puente entre dos continentes", Actas de las IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, *Almoraima*, 16,1997; "Un fuerte en Punta Mala, bahía de Algeciras", *Almoraima*, 20, Algeciras, 1998, p.63-74; "Notas sobre la defensa de Algeciras en el siglo XVIII: la batería de San Antonio", *Almoraima*, 24, IECG, Algeciras, 2000, p.19-28; "Artillería en el estrecho de Gibraltar durante la Edad Moderna", RACTA Nº 5, Algeciras, 2001.

barco de moros piratas como para acudir en caso urgente al terreno de la guerra, obligaciones en que estaba el vecindario no sólo por la religión y la Corona, sino por corresponder con la mayor gratitud a los privilegios y beneficios que este Campo había recibido de las reales y generosas manos de Su Majestad: y que por estas razones, estos naturales se hallaban prontos al abandono de sus comodidades por el amor especial al real servicio, como lo acreditaron en el año 4 de este siglo, prefiriendo con la mayor lealtad, a las promesas del comandante general de las armas británicas el príncipe de D'Armstad, dejar sus haciendas y más las vidas en la plaza de Gibraltar, por no servir bajo otro dominio que el de su señor natural; todo lo cual hacia presente para que acordase lo conveniente la ciudad. Escuchada con la mayor satisfacción (seguimos transcribiendo el acta de la sesión) la narrativa hecha, dio las gracias al señor don José Pérez, por el honor con que siempre pensaba, y el motivo que daba para la que la que la ciudad desempeñase el suyo en el propuesto particular, del que enterados, reflexionándolo con la mayor madurez, conociendo que sin duda se obviarían los referidos y otros inconvenientes armándose las milicias urbanas, acordó se ejecutase inmediatamente, dio cuenta al Gobierno el comandante general del precopiado acuerdo, contestando aquel agradeciendo al Ayuntamiento su oferta y felicitándolo por su patriotismo.

No tardaron los acontecimientos en someter a dura prueba estos sentimientos. España reclama insistentemente el cumplimiento de la promesa hecha por el rey Jorge a Felipe V, en carta privada de devolver Gibraltar. Inglaterra demoraba la solución con espaciosas protestas, algunas de ellas como el de "El Rey no estaba autorizado por el Parlamento para haber hecho semejante oferta" dejando así mal parada la palabra regia. Esta resistencia que ponía de manifiesto la mala fe con que negociaba la Gran Bretaña, acabó de convencer al Gobierno español de la inutilidad de proseguir las conversaciones, convicción que unida a la presión que ejercía sobre el rey Carlos III, que experimentaba una repugnancia invencible hacia todo los que procedía de la orgullosa Albión (N. del A. *Gibraltar ante la Historia, la Diplomacia y la Política*, Franscisco Tubino) dio por resultado el que declarase España la guerra a Inglaterra. A principios de junio de 1779, se formalizó el bloqueo de la plaza mantenido por tierra por el general don Martín Álvarez de Sotomayor, y por mar, por una escuadrilla de fuerzas sutiles a las ordenes del intrépido almirante don Antonio Barceló, que fijó su base en nuestra Bahía. (N. de A. – Véase el apéndice de Iglesia del Hospital)

La declaración de guerra fue acogida por la nación con júbilo y con gran entusiasmo por los vecinos de este Campo. Algeciras, como en 1775, movilizó su Milicia Urbana, engrosando muchos de sus voluntarios el ejército sitiador, elevando al rey una notable exposición ofreciendo sus servicios, vidas y haciendas.

No obstante el comienzo de las hostilidades, proseguían las negociaciones, al par que los aprestos militares. Distinguióse Algeciras en la colaboración de éstos. Anteriormente hemos dicho que la escuadra bloqueadora tenía su base en nuestra Bahía amparada por las baterías de Isla Verde y fuertes de Santiago y San Antonio, aún cuando el grueso del ejército sitiador acampaba en los terrenos en que actualmente se levanta el poblado de El Campamento (de cuyo asiento recibió el nombre) y los

arenales de la villa de La Línea de la Concepción (inexistente en aquella época), y en San Roque, por su mayor proximidad al teatro de la guerra, residía el cuartel general del duque de Crillón. En Algeciras se había establecido el depósito general de víveres, municiones, vestuario y cuanto precisaba aquel fuerte ejército, destacándose la construcción de un hospital militar (el mismo que existe hoy) en cuya creación cooperaron con gran entusiasmo el Ayuntamiento y vecindario.

No progresaba gran cosa el sitio de la plaza, cuando a fines de 1781, el célebre ingeniero francés M. D'Arzon, presentó al Gobierno español un proyecto de baterías flotantes, para acometer la plaza, las que por su construcción, serían invulnerables a los estragos de la bala roja. Opúsose Crillon a la idea de emplear semejantes baterías, pero entusiasmado Floridablanca con el proyecto, lo aceptó. Seguidamente se procedió a la construcción de aquellas en un número de diez, de ellas, cinco de dos puentes y una de uno. Se construyeron en Algeciras en un astillero levantado en el lugar del Saladillo. No tardaron los hechos en dar la razón a Crillon: al amanecer del día 13 de septiembre de 1782, batían la plaza las baterías. No es objeto de nuestro trabajo reseñar las terribles escenas de aquel día: incendiadas las baterías por la bala roja, sus dotaciones perecían ya por las llamas, ya por las ondas del mar; los que se salvaron por la humanitaria conducta de los marinos británicos, quedaron prisioneros y los que arribaron en lanchas y tablas a las playas españolas, recibieron cariñosa acogida del vecindario del Campo. Algeciras rivalizó en la asistencia de heridos y enfermos; insuficiente el hospital militar no obstante se aumentó el número de camas que la munificencia del vecindario hizo posible atendida la capacidad del edificio. No hubo casa de buena, regular o modesta posición que no reclamara a alguno de aquellos heroicos soldados a quienes cuidaron con tierna solicitud.

Negociada la paz, ésta se firmó en 1783, quedando Gibraltar, definitivamente en las manos de Inglaterra (3 de septiembre de 1783); en esta ocasión fue cuando Aranda, después de un largo rato de silencio en el gabinete del ministro francés Vergennes, pronunció estas celebres palabras; "Hay trances en que es preciso saber sacrificar la cabeza por la patria; acepto las dos Floridas en vez de Gibraltar, aunque sea esto contrario a mis instrucciones" y firmó la paz (N. del A. – Tubino. Obra citada).

Don Adolfo de Castro, en su erudita *Historia de Cádiz y su Provincia* incluye en su censura a todos los políticos españoles que intervinieron en la paz, dice:

> Mucho venero a los ilustrados personajes que en el siglo último (XVIII) tuvieron una parte activísima en numerosas reformas útiles a la gobernación de España, pero nunca podré alabarlos ni autorizar con mi silencio las alabanzas de otros escritores por su política en lo referente a Gibraltar; la intención era noble, el celo equivocado; nula la sagacidad que engaña a propios y extraños para bien de los propios, nula aquella eminencia el talento que desde el tiempo presente domina el tiempo futuro.

Hemos transcrito el párrafo anterior del señor Castro, para hacerlo nuestro; en el inextinguible y fervoroso amor que por nuestra España sentimos, no encontraremos jamás demasiado grande la condenación que aquel acto se haga.

Firmada la paz y levantando el bloqueo y sitio, que no obstante el desastre de las flotantes se mantenía sobre Gibraltar, Algeciras decayó en su comercio e industria, como lógica consecuencia de la retirada de los ejércitos y fuerzas marítimas, pues solo quedó una guarnición en todo el Campo de siete a ocho mil hombres de todas las armas y cuerpos.

La paz ahuyentó así mismo, a numerosas familias civiles, unas de artífices y obreros que en la producción de material y efectos bélicos, como acaeció con la construcción de las flotantes, hallaron cómodo bienestar, y otras que el amparo del pequeño o grande comercio que es obligada secuela de toda guerra, obtenían seguro lucro; mas el impulso recibido en cuanto significaba aumento de población y medios de vida, fue de tanta monta, que en pocos años Algeciras creció en más de un veinticinco por ciento en su población que en esta fecha, 1784, ascendía a diez mil almas.

De poca duración fue la paz firmada con Inglaterra. La funesta política de Godoy con Napoleón, había forzosamente de arrastrarnos a la lucha que Inglaterra sostenía con Francia. Una división de la escuadra francesa que navegaba con rumbo a Cádiz, fue interceptada en el Estrecho por otra británica, superior en unidades y potencia, al mando del almirante Sanmarez. Ante esta desigualdad de fuerzas, los barcos franceses buscaron refugio en nuestra bahía amparándose en sus cañones. La división inglesa, sin respetar la neutralidad de España[153] entró tras ellos a batirlos. Sólo entonces, las baterías de Santiago e Isla Verde, abrieron el fuego contra ellos logrando con su ayuda que los barcos ingleses, averiados en su mayor parte, abandonaran la lucha refugiándose en Gibraltar, dejando encallado en una piedra situada al norte de la Bahía al navío *Annibal* que se rindió a las fuerzas franco-españolas. Para reforzar a la división francesa, llegó a nuestro puerto el almirante Linois con cinco navíos y una fragata, saliendo todos con rumbo a Cádiz el 10 de julio de 1801.

Las incidencias, algunas de carácter perentorio, que el último sitio de Gibraltar y el episodio antes referido habían provocado y las que habían de ser resueltas con la mayor urgencia por el mando, demostraron palpablemente las grandes ventajas tácticas y estratégicas que Algeciras poseía sobre San Roque, donde residía el Gobierno militar del Campo de Gibraltar. Esta experiencia determinó al excelentísimo señor don Francisco Javier Castaños, que desde 1802 desempeñaba el cargo, a trasladar a Algeciras el Gobierno. Protestó San Roque de esta determinación, mas

153 Difícilmente se puede hablar de neutralidad española en ese momento. Tras la firma de la Paz de Basilea en 1795 entre Francia y España, Prusia, Portugal, Nápoles y Toscana, la contienda entre Inglaterra, Austria y Cerdeña contra Francia continuó. Ésta, impotente para frenar el poder naval inglés recurrirá a la tradicional alianza con España que se concreta en el Tratado de San Ildefonso (agosto de 1796), que supone la declaración de guerra de España a Inglaterra. Las hostilidades se mantuvieron hasta la firma de la Paz de Amiens (enero de 1802). Los hechos que narra Pérez-Petinto, conocidos como la Batalla de Algeciras, tuvieron lugar el 6 de julio de 1801. Véase: Mario L. Ocaña Torres. *El corso marítimo español en el estrecho de Gibraltar(1700-1802),* Algeciras, IECG,- 1993, pp. 141-142 y 158-159.

el Gobierno de Su Majestad escuchando las poderosas razones que justificaban el traslado, aprobó éste, quedando en 1804 definitivamente instalado.

Grande fue el incremento que tanto en el orden político como en el urbano adquirió nuestra ciudad con el traslado: la importancia política era tanta o más de la de Sevilla o Málaga; su posición fronteriza a Gibraltar, acerca de cuya recuperación no se había dicho aún la última palabra y el estado permanente de guerra que nuestros tratados con Francia nos obligaba a mantener con Inglaterra, requerían una considerable guarnición que la pusiese en estado de defensa contra cualquier sorpresa como la de 1801, cuando el refugio de los barcos franceses en nuestra Bahía. En el orden urbano, este acrecentamiento de jefes y oficiales necesario por el aumento de guarnición, motivará la necesidad de la construcción de viviendas, reclamadas también por la inmigración de obreros y comerciantes, cada día mayor que, atraídos por la facilidad de comercio clandestino que con Gibraltar, declarado puerto franco, efectuaban del mismo modo que lo practican todos los pueblos fronterizos de todos los países, los unos y los otros en busca del trabajo que las obras urbanas que se ejecutaban, ofrecían. Algeciras fue ensanchándose, llegando a ostentar una clara supremacía en el Campo.

Infinita y perdurable gratitud debe Algeciras al general Castaños. Llevado éste del afecto que la población le demostraba, granjeado por su afable carácter y llano proceder, se interesó con todo empeño en el progreso de la ciudad, atendiendo preferentemente a cuanto con la urbanización e higiene tenía relación. Al subvenir los gastos que estas mejoras ocasionaban, el general gobernador gestionó y obtuvo del Gobierno central, el impuesto y cobro de un arbitrio sobre las licencias que se precisaban obtener para ir a Gibraltar. Obtenida la autorización, comenzaron los trabajos, para cuya mano de obra y debido a gestiones del general, el presidio de Sevilla desplazó una brigada de reclusos que se alojaron en el cuartel de Escopeteros. Estos reclusos, bajo la dirección de ingenieros militares, ejecutaron las principales reformas de la ciudad: la plaza que se llamó Alta, y por cuyo nombre aún se la conoce, el empedrado y alcantarillado de las calles céntricas y el servicio de limpieza pública. Disfrutando cada uno de los de treinta y cuatro maravedíes diarios pagados por el Ayuntamiento, estas brigadas disciplinarias prestaron servicio hasta el año 1844, en que habiendo manifestado el comandante del presidio que en adelante solo podía autorizar el desplazamiento de confinados en número no inferior a cincuenta, a los que abonarían el plus de un real diario, se reintegraron al presidio los ocho que para la limpieza pública quedaban, por serle al Ayuntamiento imposible sostener con sus escasos recursos aquel número.

Con los ingresos del arbitrio sobre licencias para Gibraltar, atendía el general Castaños a los crecidos gastos que la reforma y obras nuevas que se ejecutaban, acarreaban. En tanto Castaños ejerció el gobierno del Campo, esta renta se aplicó al fin para que fue autorizada; luego, se le dieron otras aplicaciones hasta que fue totalmente suprimida en 1854.

El engrandecimiento y ornato de Algeciras era rápido y prometía transformarla en breve tiempo en una bella ciudad; el destino, que como en otros lugares hemos dicho, parece había marcado para ella la adversidad, arrebató de entre nosotros al ilustre general Castaños que tanto se interesaba por este su pueblo predilecto del cual era amado y respetado.

El inicuo y criminal atentado que contra la independencia española cometiera Napoleón y que dio origen al levantamiento heroico del pueblo madrileño el 2 de mayo de 1808, secundado con la rapidez del relámpago por toda la nación puso a ésta en estado de guerra: desorganizada y sin ejército regular, sólo contaba con los ocho o nueve mil hombres que constituían la guarnición de este Campo; sobre esta base, se dictaron las órdenes para organizar un ejército que se opusiera a las huestes napoleónicas, de cuyo mando encargó al ilustre general Castaños;[154] el duelo que levantó en Algeciras la marcha de su amado gobernador, sólo tuvo compensación en el justificado orgullo con que supo la suprema distinción y confianza que a la Junta de Sevilla mereciera su hijo adoptivo:[155] sobre el alto deber que la patria reclama de la vida y hacienda de todos sus hijos, podía acallar las lamentaciones del vecindario de Algeciras.

Conocido del mundo entero es el triunfo en Bailén de las armas españolas mandadas por el general Castaños, sobre el hasta entonces invicto ejército de Napoleón mandado por Dupont, uno de los más renombrados generales franceses: el júbilo de Algeciras no conoció límites. Al gozo de españoles cuyo amor a la patria era tradicional, juntábase el alegre orgullo de que la primera victoria alcanzada en Europa sobre las temidas por invencibles de Napoleón, fuese la mandada por su amado general. El Ayuntamiento le felicitó entusiásticamente, nombrándole álférez mayor de la ciudad, nombramiento que confirmó el Consejo de Regencia, y ratificándole en su nombre y en el de la ciudad, su amor agradecimiento y adhesión.

La gloria que Castaños alcanzaba, hacíala suya Algeciras, y en su fervor daba cuanto podía; hombres de todas clases sociales alistáronse unos, los jóvenes y fuertes, en las filas del heróico ejército defensor de la nación, y otros, los de edad avanzada o débiles de constitución, enrolándose en las milicias urbanas a quienes estaban encomendados los servicios de orden y avituallamiento, y todos, unánimes, incluso las mujeres, dando cuanto tenían. El entusiasmo del pueblo algecireño, mereció la felicitación del general Castaños, presidente (1810) del Consejo Supremo de Regencia.[156]

---

154 Véase: Carlos Posac Mon, "La Guerra de la Independencia en las páginas del periódico *Gibraltar Chronicle* (1804-1814), *Almoraima* , 17 (1997), pp. 298-299.

155 Se refiere al encargo que recibió de la Junta de Sevilla de mandar las fuerzas que operaban en Andalucía, al frente de las cuales participó en la batalla de Bailén (19 de julio de 1808)

156 Recogida en Emilio Santacana y Mensayas, *Antiguo y Moderno Algeciras,* Algeciras, 1901, pp.115-116.

La guerra al francés, se hacía en Andalucía con tal ardimiento que puso en cuidado al mariscal Soult, que redobló las fuerzas que combatían en la serranía de Ronda; en su vista, el Consejo de Regencia dispuso auxiliar a aquellos patriotas, y al efecto, en junio de 1810 desembarcaron en Algeciras 3.200 hombres al mando del general Lacy,[157] cuya fuerza acogida con clamoroso entusiasmo y agasajada cual lo dictaba el patriotismo del pueblo, encaminóse a Ronda; no contando Lacy con fuerzas bastantes para oponerse a las mandadas por los generales franceses Víctor y Sebastiani, después de hacerles cuanto daño pudo, retrocedió hasta Casares y de este punto volvió a Algeciras, embarcando aquí para Cádiz en julio.

La proximidad de las tropas francesas y sus movimientos tenían alarmadas a nuestras autoridades que no contaban con medios de defender la ciudad; para evitar los despojos que los generales al igual que el último de sus soldados cometían con cínico descaro en cuantas poblaciones entraban, el Ayuntamiento trasladó a la Isla Verde[158] su archivo y los pocos objetos de valor que poseía. La caja municipal y la del Pósito, estaban exhaustas por las contribuciones impuestas por el invasor y el suministro al ejército nacional, guerrillas de patriotas que refugiados en la sierra molestaban y diezmaban sin descanso a los soldados franceses.

En auxilio de estos beneméritos y ejemplares españoles llegó en el mes de septiembre a Algeciras, al mando de una división, el general Ballesteros, cuya presencia[159] levantó los ánimos de estos esforzados guerrilleros, que realizaron grandes progresos en la salvación del país. Alarmado el mariscal Soult que operaba con un cuerpo de ejército en las provincias de Granada y Málaga, ordenó al general Godinet avanzase para batir a Ballesteros, mas éste maniobró hasta acogerse a los fuegos de Gibraltar.[160] Los burlados franceses entraron en Algeciras alojándose en las casas principales cuyos vecinos se habían refugiado en Isla Verde.[161]

Buscando desquitarse de este fracaso, movió Godinet su ejército contra Tarifa con el propósito de tomarla, mas batido en el Boquete de la Peña[162] por las milicias de voluntarios de Algeciras y Tarifa que a través de la sierra les habían ganado el paso,

---

157 Luis de Lacy y Gautier (1775-1817). Militar español de origen irlandés. Enrolado en el ejército napoleónico, en 1807 pasó a España con las fuerzas de Murat, pero al iniciarse la Guerra de la Independencia se unió a las tropas españolas. En 1811 fue capitán general de Cataluña, y en 1813, de Galicia. De ideología liberal, en 1817 preparó, un levantamiento para restablecer el régimen constitucional. Fracasado el intento, fue condenado a muerte y ejecutado.

158 Ángel Sáez Rodríguez. "La Isla de Algeciras". *Almoraima,* 25 (2001), p. 224.

159 Sobre la presencia del general Ballesteros en el Campo de Gibraltar, ver Carlos Posac Mon, *op. cit.* pp.307-310.

160 Así lo recoge Carlos Posac Mon, "Tarifa, base de espionaje en la Guerra de la Independencia (1810-1812)", *Almoraima,* 13 (1995), p. 329.

161 Rafael Vidal Hidalgo, *Historia de la Guerra de la Independencia en el Campo de Gibraltar,* Caja Postal, Algeciras, 1995, p. 216.2

162 María F. Cortés Melgar, "El asedio de Tarifa durante la Guerra de la Independencia" *Almoraima,* 12, (1994), p. 13, nota 9.
Juan A. Patrón Sandoval. "La Guarnición británica de Tarifa durante la Guerra de la Independencia(1810-1813)" *Almoraima,* 25(2001), p. 318.

retrocedió a Algeciras donde se alojó nuevamente, imponiendo a la ciudad una contribución de ocho mil duros. Estos reveses y las constantes molestias que le causaban las tropas de Ballesteros, así como las guerrillas de patriotas que cortándole todas las comunicaciones le tenían realmente bloqueado llegando a faltarles víveres, le determinó a unirse al general Leval que para auxiliarle había puesto sitio a Tarifa; derrotados ambos, levantó Leval el sitio y se retiraron los dos a Cádiz, cesando con esta retirada (5 de enero de 1812) la ocupación francesa en el Campo de Gibraltar.[163]

Proclamada en Cádiz en la tarde del 19 de marzo de 1812 la Constitución elaborada por las Cortes reunidas en la invicta ciudad, en las que representó a Algeciras su cura párroco don Vicente Terreros,[164] nuestra ciudad la acogió con grandes demostraciones de júbilo; el Ayuntamiento renovado con personas simpatizantes con las nuevas ideas eligió alcalde a don Manuel Miciano, que previo juramento de fidelidad a la Constitución, tomó posesión

Vuelto del destierro el rey Fernando VII, y puesto en el trono se apresuró a decretar la abolición del código constitucional y la de cuantos actos se hubieran realizados en los años que rigió; en Algeciras fue destituido el alcalde, nombrándose de real orden a don Pedro Barte Ortega.

El descontento que estos actos produjeron en la nación, encariñada en su mayor parte con la Constitución que preciso es decirlo, no alcanzaba a comprender, pero que defendía como idea nueva importada de Francia con los ejércitos de Napoleón, filtrándose en el ejército, promovió el levantamiento en Las Cabezas de San Juan del comandante don Rafael de Riego el 1 de enero de 1820 a favor de la Constitución.

Algeciras que no se adhirió al pronunciamiento,[165] recibió el día 20 la visita de Riego al frente de 1.500 hombres; destituyó el alcalde nombrando en sustitución a don Juan Suárez, y proclamada de nuevo la Constitución salió con su fuerza para Málaga el 7 de febrero.

Encariñado el pueblo con la Constitución recelaba siempre de los elementos moderados que a su juicio conspiraban para privar a la nación de su libertad y felicidad que cifraban la conservación del régimen y así designaron una comisión de la Milicia Nacional y Pueblo que dirigieron una petición al Excmo. señor comandante general del Campo y alcalde encaminadas a la detención del general de infantería don José O'Donell y del brigadier don Manuel María Albergoti a quienes consideraban como jefes del movimiento; en efecto fueron detenidos así como el presbítero y exinquisidor don Francisco Cid, el médico del hospital militar don Crescencio

---

163 María F. Cortés Melgar, op.cit.

164 Fue cura párroco desde 1793 a 1821, dato recogido por Emilio Santacana y Mensayas, op.cit. p 292. Véase también: Carlos Posac Mon, "La jura de la Constitución de Cádiz en Gibraltar y su Campo", *Almoraima* , 5 (1991)

165 En cuanto a la adhesión de Algeciras al pronunciamiento de Riego, Pérez-Petinto discrepa de Santacana, quien sí lo admite; *op. cit.* p.126.

Santos y el capellán del mismo establecimiento fray Hilario de Barcelona y otras varias personalidades encargadas de diferentes empleos públicos; la superioridad ordenó pasasen los detenidos a sus casas y cesasen en sus empleos. El jefe superior político de la provincia por Resolución de 25 de junio de 1821 desaprobó lo realizado.

El 12 de septiembre de este mismo año sobre las 10 de la noche llamaron unos hombres a la puerta de la casa de don Fernando Morillo segundo teniente alcalde y acudiendo éste a la llamada al abrir le dieron una puñalada muriendo al instante; este hecho consternó a la ciudad por ser el señor Morillo hombre de bellas cualidades; de las averiguaciones practicadas se dedujo la existencia de una conjura para eliminar a las autoridades y saquear a la población. Nosotros creemos, toda vez que nada más intentaron los asesinos a pesar de disponer de toda la noche y de no ser más de dos individuos que cometieron el crimen, que esto obedeció a una venganza personal. Los asesinos fueron ahorcados en la plaza Baja frente a la casa del señor Morillo.

Restablecido en 1823 el régimen absolutista, ocupó de nuevo la alcaldía don Pedro Barte. La calma reinaba en todos, esperanzados en el decreto de amnistía que se anunciaba; publicado en 1° de mayo de 1824, decepcionados los partidarios de la Constitución viendo que no cristalizaba sus pensamientos, y en la creencia de que le secundarían las otras ciudades, se lanzaron al mando del coronel don Pedro González Valdés, prestigioso militar que se había distinguido en la Guerra de la Independencia, a la ventura de insurreccionarlas: de los ochenta hombres que componían la partida, la mitad, con el coronel Valdés desembarcaron en Algeciras, siendo, casi al momento, apresados por los realistas que los fusilaron con su jefe, sepultando sus cuerpos en una fosa cuyo lugar se desconoce.

La proximidad de Algeciras a Gibraltar y la facilidad de traslado de una a otra, era ocasión de que los partidarios de la causa constitucional escogiesen la ciudad española como base de desembarco; así hemos visto la temeraria aventura del coronel González Valdés. No obstante este fracaso, el general Torrijos desembarcó en la ensenada de Getares el 28 de febrero de 1831, mas prevenidos los realistas por haber descubierto el complot, fusilados los dos emisarios que envió desde Gibraltar para obrar de acuerdo con los partidarios que tenía en esta ciudad, lo recibieron con fuerzas tan superiores que el caudillo liberal hubo de reembarcarse apresuradamente con los doscientos hombres que mandaba, teniendo no poca fortuna al regresar ileso a Gibraltar donde fue desarmado. Al poco tiempo el general Manzanares con unos 150 hombres desembarcaron en el mismo lugar y no encontrando eco en Algeciras, se corrió hacia Sierra Bermeja; vendido por un pastor que tomó por guía, cayó en manos de los realistas que en el acto le dieron muerte.

Éstas y otras semejantes crueles represiones hicieron cautos a los liberales de esta ciudad, buscando refugio los más caracterizados en Gibraltar.[166]

---

[166] Luis Romero Largo y otros, *op. cit.*, pp. 451-461.

La proclamación de la princesa Isabel por heredera del Trono, fue acogida con entusiasmo en Algeciras, que fiel a su historia y sentimientos, aprestóse a celebrar de modo apropiado, y para ello, solicitó se le concediera el privilegio de alzar pendones y proclamación de reyes. Atendida su antigüedad y fidelidad a sus soberanos por Real Cédula de 24 de abril de 1834, le fue concedido el privilegio solicitado acordando el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 6 de mayo siguiente, fuese obedecida y cumplimentada, acordándose asimismo, se bordase el Real Pendón con el gusto y delicadeza posible (N. de A. – En apéndice final, tratamos las cuestiones relativas al Pendón y proclamación de la Reina).

La aparición de la epidemia de cólera morbo en nuestra ciudad el expresado año,[167] aplazó la celebración de la ceremonia hasta el mes de octubre en que se efectuó (N. de A. – El tratado de la nota, en apéndice final)

Pasados los días de euforia que la proclamación de la reina produjo en la nación comenzóse a ver que el Estatuto Real otorgado por la reina gobernadora no satisfacía el espíritu liberal del país,[168] y comenzaron los motines y alzamientos a favor de la Constitución de 1812. Pronunciado Cádiz en este sentido el 25 de agosto de 1835, no tardó Algeciras en seguirla adhiriéndose su guarnición a las fuerzas sublevadas del coronel Osorio; afortunadamente, la población no sufrió molestias, pues la parte civil permaneció ajena al movimiento.

Esta tranquilidad no fue muy duradera. El general carlista Gómez que había invadido Andalucía con el propósito de ganarla para su causa, se hallaba en Ronda, donde supo que se aproximaba el general Ribero para batirlo; precipitadamente abandonó la ciudad llegando a Gaucín el día 20 de noviembre de 1836. Acosado por Ribero evacuó al día siguiente dirigiéndose a Algeciras donde entró con su cuartel general y la primera división al mediodía del 22; la Junta Carlista de Córdoba que le seguía, quedó en San Roque con la segunda división en observación de las tropas del general Ordóñez que maniobraba por aquellos contornos. Cansada de su peregrinación, solicitó permiso de Gómez para internarse en Gibraltar; le fue concedido; se trasladó a Algeciras acogiéndose al consulado de Francia. En la madrugada del día 23 embarcó por la playa de la Pescadería en un falucho que fue apresado al salir del puerto por dos lanchas cañoneras y conducido a Sevilla. Horas después, abandonaba Gómez la ciudad con las dos divisiones en dirección de Alcalá de los Gazules. Es de justicia consignar que las fuerzas carlistas durante su corta permanencia en nuestra ciudad, no cometieron desmanes, dilapidación ni depreciaciones de ningún orden; lo que requisaron para sus necesidades lo pagaron, así como los servicios que les prestaron algunos hombres de mar en el embarque de la Junta. En la precipitada marcha de ésta y de las divisiones, perdieron parte del caudal que transportaban,

---

167 Martín Bueno Lozano, trata el tema en "El cólera morbo y su incidencia en Algeciras en el siglo XIX", *Almoraima*, 17 (1997), pp. 17-19.

168 Julio Aróstegui, "La Regencia de Mª Cristina" *Cuadernos de Historia 16*, 64 (1985), pp. 4-13.

pérdida que según oímos a personas de aquel tiempo merecedoras de crédito, fue el origen de algunas de las fortunas de vecinos de esta ciudad.[169]

La promulgación de la Constitución de 1837 fue recibida en Algeciras con gran contento, limitándose los efectos políticos de aquel transcendental acontecimiento, a la destitución del alcalde de Real Orden don José González Ramos, eligiendo el Ayuntamiento a don Manuel Gibert Pastor.

La terminación de la sangrienta guerra civil en virtud del Convenio de Vergara[170] (31 de agosto de 1839) fue recibida en Algeciras con las mismas demostraciones de franca alegría que en toda España, pero aquí también, como en todas partes, la tranquilidad no era más que aparente. Cada día se mostraba más enconada la lucha entre moderados y progresistas, denominaciones que empezaban a aplicarse a los partidos absolutistas y liberales, lo que determinó la Revolución de 1840[171] que obligó a la reina doña María Cristina a dimitir de la Regencia, que por el voto de las Cortes reunidas en 1841, recayó en el general don Baldomero Espartero, duque de la Victoria. Estos acontecimientos se siguieron en Algeciras con apasionamiento, pero sin violencia. Manifestaciones públicas, corrimiento de un toro enmaromado por las calles, según costumbre, cuya carne se repartió entre los pobres (N. de A. – La primera noticia de la costumbre de correr toros enmaromados por las calles, la encontramos con motivo de los regocijos públicos celebrados con ocasión del alumbramiento de la Princesa de Asturias, por acuerdo del Ayuntamiento en sesión de 5 de octubre de 1771. Esta costumbre subsistió hasta el año 1897 en que fue prohibida con aplauso de las personas cultas, por el Excmo. Sr. comandante general del Campo, don José Bouza Cebreiro, provocando con ello la dimisión del alcalde conservador del real orden, don José Sagrario Fernández), iluminaciones, música y otros regocijos, fueron demostraciones del júbilo popular por el nombramiento del general que era por entonces el ídolo de las multitudes. Llegó a tal grado el entusiasmo por el Regente, que en sesión del Ayuntamiento en 1841 se trató de erigirle una estatua, idea que no pasó más allá de su exposición. Esta idea cuando aún no se había levantado ninguna al duque de Bailén[172] a quien tanta gratitud debía Algeciras, constituía al ofrecerla a un general meritísimo pero al que nada debía fuera de la gratitud general de la nación, un acto de adulación que solo la ceguera de las pasiones políticas pueden explicar.

Los trabajos del partido moderado dieron al fin fruto; el 23 de agosto de 1843,[173] se sublevó Málaga en contra del regente. Algeciras se mantuvo fiel al gobierno y

---

169 Emilio Santacana y Mensayas, *op. cit.* pág.129.

170 Texto del Convenio recogido en "La España de Espartero", *Cuadernos de Historia 16*, 118 (1985), selección de textos realizada por José Andrés Gallego.

171 En la historiografía actual se considera a moderados y progresistas como dos tendencias dentro de la ideología liberal. En Juan Carlos Rey, "Un episodio de la Revolución liberal-burguesa: levantamiento y Junta de 1840 en Málaga".*Anuario de investigaciones, Hespérides*, 3, 1995, pp.429-440.

172 Título nobiliario del general Castaños.

173 Esta fecha es errónea; es en el mes de junio cuando se inician los pronunciamientos contra Espartero, que le llevan a abandonar el país en julio de 1843.

regencia de Espartero y secundando los propósitos del comandante general del Campo, barón de Carondelet, organizó en unión de alguna tropa de la guarnición e individuos de la Milicia Nacional, una pequeña comuna no mayor de 400 hombres, por haberse negado Ceuta a enviar los refuerzos que en hombres y armamento se le pidieron, la que al mando del citado general partió para sofocar la revolución el 2 de junio, quedando en su ausencia gobernador del Campo, el brigadier don Antonio Ordóñez.

Mas este acatamiento al gobierno y persona del regente, no lo era sino en apariencia. El partido moderado en nuestra ciudad trabajaba en pro de la revolución, logrando que el 21 de junio al conocerse que Ceuta se había adherido al levantamiento, el pueblo, la tropa y la Milicia Nacional, se alzaran en armas nombrando una Junta de Gobierno presidida por el general Ordóñez, que faltando a la confianza en él depositada por el barón de Carondelet, pronunció las tropas poniéndose a su frente. Componían esta Junta además del presidente ya citado, el vicepresidente que lo era don Fernando González de Orejan y siete vocales; esta Junta que tomó posesión el mismo día 21, envió al Ayuntamiento las bases que habían de servirle de norte en sus deliberaciones y eran estas: "Constitución de 1837; Isabel II, Constitucional; Independencia Nacional; Regencia del duque de la Victoria hasta el 10 de octubre de 1844; Programa del Ministerio López", bases que anunciaba estaba decidida a sostener con el vigor que la salvación de la patria exigía, preguntando si el Ayuntamiento se adhería al pronunciamiento, hallándose sinceramente resuelto a obedecer y ejecutar cuanto de la Junta emanase; el Ayuntamiento respondió afirmativamente al requerimiento de la Junta.

En las bases dictadas por la Junta, se contenía una que no acertamos a comprender; es aquella que preceptúa la regencia del duque de la Victoria hasta aquella fecha en que cumplía la mayor edad la reina; si el primer objetivo de la revolución era la caída de Espartero, a quien el partido moderado no perdonaría jamás el triste fusilamiento del heroico general don Diego Ponce de León, ¿cómo consignaba en su programa la estabilidad y defensa de tal principio? ¿Fue, acaso, habilidad política para no concitar en los primeros la repulsa del partido progresista al mirar derrotado a su ídolo? Lo podemos acertar con la respuesta.

Al siguiente día (22) se movilizó la Milicia Nacional y se preguntó a todos los empleados si prestaban adhesión al levantamiento contestándose por estos afirmativamente. Los concejales progresistas dimitieron, siendo sustituidos por otros moderados quienes nombraron al comandante general del Campo interino eligiéndose alcalde a don Andrés Benítez.

En Gaucín donde habíase detenido con su escasa tropa el barón de Carondelet en espera de los refuerzos pedidos a Cádiz, supo de la defección del general Ordóñez e indignado renunció a su propósito de batir a los sublevados de Málaga volviendo sobre Algeciras que, en espera de ser atacada, había ejecutado obras de defensa en las entradas de la ciudad; en San Roque tuvo noticia de que la fragata *Cortés* enviada de Cádiz para bloquear Algeciras se había unido al pronunciamiento; esta malhadada

nueva que determinó el desánimo de la columna, provocando numerosas deserciones, obligó al pundoroso general a internarse en Gibraltar con algunos oficiales que le habían permanecido fieles, desde cuya plaza marchó a Cádiz en un vapor que a su disposición puso el gobernador de la fortaleza británica.

Triunfante la revolución en 30 de julio y dueño del poder el partido moderado, fuéronse calmando los ánimos sin que durante los sucesos que quedan relatados, tuviera la ciudad que lamentar males algunos; la Junta provisional celebrada el 21 de junio, acordó titularse Junta Superior Auxiliar del Gobierno de esta provincia, comunicando esta nueva denominación al Ayuntamiento en oficio fechado el 9 de agosto.

El Gobierno se apresuró a felicitar a las autoridades y al pueblo por la conducta observada en el alzamiento, concediéndole el título de Muy Patriota, comunicándoselo en oficio del tenor que sigue:

> La ciudad de Algeciras ha sido de los pueblos que más denuedo han demostrado y mayores peligros corrieron en defensa de la Nación y de la Reina; su bizarría y patriotismo así como no pueden permanecer obscurecidos aún entre las acciones gloriosas y el universal entusiasmo que ha excitado tan hermosa bandera en el corazón de todos los españoles, tampoco debe quedar sin la debida recompensa. En consideración a estas razones, el gobierno Provisional accediendo a lo solicitado por la Junta de gobierno de esa Provincia, ha tenido a bien confirmar a la expresada Ciudad el Título de Muy Ilustre en cuya posesión se halla y concederle, además, la facultad de que lleve en adelante Muy Patriota, como timbre merecido de sus proezas y recuerdo que existe siempre, como ahora, al cumplimiento de tan altos deberes.

Este título de honor, movió al Ayuntamiento a solicitar en 29 de octubre de 1843, se le concediese a sus miembros como distintivo, el uso de una medalla de plata del tamaño de medio duro, que ostentara las armas y lema del escudo, pendiente del cuello por una cinta amarilla y encarnada; concedida la distinción, las primeras medallas fueron troqueladas como se solicitaron. Al ser reproducidas al cabo de algunos años, sin duda por extravío de las primitivas y aumento en el número de concejales; se suprimió el lema de "Muy Ilustre y Muy Patriota"; ignoramos los motivos, que no creemos fueron otros que la indiferencia. De entender es, que por razón del gasto, el Ayuntamiento necesitase proveerse de medallas, se atuviese en un todo al modelo autorizado, sin olvidar que la medalla va suspendida por una cinta amarilla y encarnada, colores de nuestra gloriosa bandera nacional y no por el cordón con que aquella se ha sustituido. Las innovaciones en estas materias hablan mal en favor del respeto y amante memoria que debe tenerse a cuanto recuerde honor de la ciudad.

Los disturbios y luchas políticas no cesaron con la caída del duque de la Victoria; creyendo que con ello se calmarían los ánimos, acordaron las Cortes adelantar en un año la declaración de mayoría de edad de la augusta niña; esta declaración fue celebrada con general regocijo en la nación. Algeciras no quedó rezagada en las demostraciones de entusiasmo, rivalizando en ellas progresistas y moderados: Te

deum, manifestaciones públicas, música, iluminaciones, corrida de toros por las calles y cuantos sirvieran para exteriorizar el contento del pueblo, se celebraron durante tres días. El Ayuntamiento gastó en ellos, cuarenta mil diez y siete reales de vellón y treinta y seis maravedíes.

Con el mismo contento y magníficas fiestas, celebró Algeciras la boda de la reina con su primo el infante don Francisco de Asís.

Recelosos los moderados de una reacción progresista, lograron con sus informes que el Gobierno nombrará un alcalde corregidor con sueldo pagado por el Ayuntamiento, que extrañó al vecindario ejerciera una menor tolerancia; nombrándose en 1848, de real orden a don José Bárbara Mato; esta carga resultó abrumadora para el Ayuntamiento que no pudiendo pagar el sueldo, solicitó en 16 de noviembre de 1851 la supresión del cargo. Atendida la petición por el Gobierno, en 1851 fue nombrado por real orden alcalde don Antonio Fernández.

El gobierno personal de éste, motivó el que los concejales don Antonio de la Calle y don Gaspar de Segura, presentarán a la Corporación un pliego de cargos contra el citado alcalde, pidiendo como resultado de ellos se solicitase del gobernador de la provincia, la destitución: oyó el Ayuntamiento la defensa del inculpado y acordó no acceder a la petición de los señores De la Calle y Segura: elevaron éstos la queja al gobernador civil quien en 9 de agosto del mencionado año ordenó la suspensión del alcalde.

Comprendiendo el Gobierno que las rencillas políticas jugaban el principal papel en estas andanzas, dictó en 1º de octubre de 1851 una real orden, nombrando jefe civil del distrito y alcalde corregidor de esta ciudad al Excmo. Sr. D. Eusebio Calonge, comandante general de este Campo.

El Ayuntamiento en sesión de 16 de octubre le dió posesión de la alcaldía, reconociéndosele por jefe civil del distrito, cargo que desempeñó hasta mediados del año 1852, con hábil tacto e interés, mereciendo el afecto y simpatía de la población.

Aquietadas pero no extinguidas las pasiones, el Ayuntamiento prestó mayor cuidado a cuanto contribuía al progreso de la ciudad.

El reprobable atentado de que fue víctima la joven reina el 2 de febrero de 1852, de que fue autor el desequilibrado cura Merino, al ser conocido, produjo en la ciudad general indignación; el Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria, acordó elevar el pesar de la población por el horroroso crimen, ofrecer a los pies de Su Majestad sus vidas y haciendas, elevando sus votos al Altísimo por su pronto restablecimiento.

El fallecimiento del invicto y glorioso general don Francisco Javier Castaños, causó hondo duelo en la ciudad. Copiamos a continuación el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento en 4 de octubre de 1852, para dar a conocer el doloroso suceso:

El ayuntamiento se enteró en este Cabildo con el mayor pesar del fallecimiento de don Francisco Javier Castaños, duque de Bailén, cuya pérdida deploran todos los españoles y este debido sentimiento a la memoria de tan digno y benemérito patricio, es más íntimo en estos vecinos, porque ya como autoridad que los mandó, ya como Alférez Mayor de esta ciudad, ha dejado recuerdos de gratitud que jamás podrán olvidarse: en cuya virtud y correspondiendo el Ayuntamiento al precepto de su Majestad la Reina Nuestra Señora, que dispone se hagan las debidas exequias a fin de que estas se celebren cual corresponde a la memoria de tan esclarecido personaje, acuerda que una comisión compuesta de los Sres. García de la Torre Rubio y Segura, proponga al Ayuntamiento cuanto estimen conveniente.

También se dispuso que:

la misma Comisión someta al Cuerpo Capitular el medio que conceptúe más oportuno para colocar el busto del dicho Excmo. Sr. Duque de Bailén, en la columna del obelisco de la plaza de la Constitución, cuya construcción fue debida al celo de Su Excelencia y de este modo terminará el remate de dicha columna con el objeto mas apreciable de estos vecinos y como recuerdo de que a tan eminente español se agradece la edificación de dicha plaza.

La comisión cumplió el encargo, proponiendo la celebración de solemnes a los que asistieran la Corporación municipal y autoridades que serían invitadas, así como el vecindario para colocar colgaduras con lazos de luto, reparto de una limosna de pan a los pobres, declarando, por último, día de luto ciudadano el de la celebración del funeral. Acogía el proyecto la colocación del busto del general en la columna del obelisco, proponiendo se encargase la ejecución de la obra, previa redacción del presupuesto, a un escultor de nombre, cuyo gasto podría sufragarse con un arbitrio sobre los vinos. Aprobada la proposición, se cumplió en todo, menos en la confección y subsiguiente colocación del busto: transcurrieron los años, demoliéndose el obelisco en nuestros días (1925) sin que aquel ni ningún otro de los ayuntamientos que se han sucedido hasta hoy, se haya cuidado de cumplir el justo y merecido acuerdo, pagando así la deuda de gratitud de Algeciras para el hombre que la hizo libre y grande. *Sic transit gloria mundi.*

Poco tiempo después en 27 de noviembre, el señor alcalde propuso al cuerpo capitular:

...que en virtud de hallarse vacante el cargo de Alférez Mayor de esta ciudad por el doloroso fallecimiento del duque de Bailén, cargo creado por Real Cédula de 24 de Mayo de 1877 se solicitase de Su Majestad, nombrase para ocuparlo al Excmo. Sr. D. Eusebio Calonge, merecedor de ello por el celo que en favor de esta población demostró durante su mando.

Se acordó la propuesta elevándola al Gobierno; éste dictó una real orden preguntando cuáles eran las funciones anejas al cargo de alférez mayor, si se desempeñaron alguna vez y si subsistieron en las diferentes épocas en que rigió el sistema constitucional para resolver la solicitud. Se acordó contestar:

Que las funciones eran las de ser tenido y considerado como un individuo del Cuerpo Capitular, ocupando lugar preferente en su seno, siendo el encargado de tremolar el pendón de la ciudad en las proclamaciones de reyes, por sí o por persona en quien delegase como se efectuó en la de la Reina y se repitió en la declaración de la boda real viniendo ejercitándose el cargo sin interrupción desde su creación por la Corona en 1801.

El Gobierno ni concedió ni negó la petición del Ayuntamiento; dio la callada por respuesta; éste no la instó nuevamente y el cargo no se proveyó. En verdad era harto difícil encontrar sustituto al duque de Bailén.

La sublevación militar de Vicálvaro acogida con alegría por los progresistas de esta ciudad, no halló eco en ella, sino cuando Sevilla se pronunció en el mismo día 21 de julio de 1854, se constituyó la Junta de Salvación Pública, que destituyó al Ayuntamiento excepto al concejal don Juan Blanco del Valle que fue elegido alcalde. Al siguiente día prestó la nueva Corporación juramento por *Dios y sobre los Santos Evangelios*, de guardar y hacer guardar la Constitución, tomando posesión acto seguido; el 23 después de nombrar secretario a don José Méndez, que lo era del anterior, acordó contribuir con quinientos reales a la suscripción a favor de las viudas y huérfanos de los héroes de Vicálvaro que sellaron con su sangre la causa de la libertad.

La Junta de Salvación Pública, acordó hacer uso de los fondos existentes en la Caja de Propios, en calidad de reintegro que estaban a su cargo: la supresión del impuesto de Consumos excepto los de vinos, aguardientes y licores, declarar libre el aprovechamiento de los montes comunales y otras medidas que satisfaciendo los deseos y apetencias de los irresponsables dañaban la hacienda municipal.

El 1º de agosto dictó el Gobierno un real decreto mandado restablecer el impuesto de Consumos donde hubiera sido suprimido; el siguiente día se cobraba en esta ciudad.

Hacemos gracia al buen gusto de nuestros lectores no transcribiendo el apasionado escrito que con fecha 9 de agosto dirigió el Ayuntamiento al Gobierno, al duque de la Victoria que adhiriéndose a la petición hecha por el de Madrid pidiendo fuesen residenciados los exconsejeros de la Corona desde Bravo Murillo a Sartorius.

Ordenada las reposiciones de los Ayuntamientos de 1843, el de nuestra ciudad manifestó no estar comprendido en la disposición, por deber su nombramiento a la Junta de Salvación de esta en funciones de provincial y haber sido reconocida por el Gobierno central, gobernador civil y Diputación, con cuyas entidades había mantenido relaciones oficiales; debió aceptarse este criterio, pues el Ayuntamiento continuó en su puesto.

De nuevo, la terrible epidemia del cólera morbo invadió la ciudad. Hecha la declaración oficial el 2 de septiembre de 1854, el Ayuntamiento acudió con toda diligencia a combatirla, poniendo en práctica cuantas medidas de higiene y sanidad estaban recomendadas, haciendo uso de las cantidades consignadas a este fin y de

aquellas que se votaron, para pago de los jornales que se devengaban en las obras públicas que en alivio de la clase obrera abrió el Ayuntamiento; eficaces fueron las disposiciones adoptadas, pues el 2 de octubre, al mes justo de la declaración oficial de la epidemia se contó con asistencia del Ayuntamiento y autoridades, solemne *Te Deum* en acción de gracias por el cese del temido mal; el Ayuntamiento gastó en socorros metálicos, suministro de medicinas y tropas, más de ciento cuarenta mil reales.

La escisión interna del Gobierno a causa del dualismo de las dos figuras que en él representaban las ideas liberales, no entendida del mismo modo por ambos, el duque de la Victoria y don Leopoldo O'Donnell, transcendiendo al pueblo, alarmó al Gobierno que dispuso el cumplimiento inmediato de la Ley de 25 de junio anterior año, por la que se mandaba ejecutar el alistamiento de la Milicia Provincial, llevándose a efecto en Algeciras en 1 de julio.

Dimitido el gobierno de Espartero y formado otro bajo la presidencia de don Leopoldo O'Donnell, a las pocas horas de constituido dictó un real decreto declarado el estado de sitio en toda España; en 18 de julio, reunido en sesión el Ayuntamiento dio cuenta del oficio del Excmo. Sr. comandante general del Campo, comunicando la disposición, en virtud de la cual asumía todas las facultades civiles; enterado el Ayuntamiento acordó secundar a su excelencia ofreciendo su más franco y leal apoyo. Este decreto lanzó a la calle a la Milicia Nacional en abierta rebelión, siendo vencida por las fuerzas del Gobierno, al cabo de dos días de lucha en las calles de Madrid; el Gobierno decretó el desarme y disolución en toda España de la referida milicia, llevándose a efecto, por mandato del comandante general, en esta población el 23 de julio.

No se limitaron a estas medidas que en prevención de disturbios adoptó el comandante general; los rumores que de público circulaban asegurando que esta autoridad abrigaba el propósito de disolver el Ayuntamiento y nombrar otro que lo sustituyese, determinó que el amenazado se reuniese el 7 de agosto, acordando dirigirse al general, exponiendo:

> Que les parecía natural que sobre la base de los individuos que desde luego se pusieron al lado del gobierno en las azarosas circunstancias que acababan de pasar, se completara el ayuntamiento, como verdaderamente comprometidos por la situación actual; que otra cosa, infeririría una gravísima ofensa a los Concejales, que no estaría en el ánimo de Su Excelencia, pero que realmente se le infeririría, puesto que la maledicencia pública les atribuiría faltas de moralidad y de confianza; por todo ello, rogaban al Excmo. Señor, procediera con la circunspección que le era propia y no consintiera el vejamen; que no esperaban de su bondad manifestarse las razones o causas de la destitución a fin de que la honra del Municipio no quedase mancillada y finalmente, que el Ayuntamiento se hallaba en sesión esperando la contestación con la brevedad que permitiesen las atenciones del servicio público.

No haremos por nuestra parte, sino esbozar el comentario que aflora a nuestra pluma, dejando al lector la fácil tarea de ampliarlo; los hombres que constituyeron el

Ayuntamiento de 1854, sin apoyo en ley ni decreto de autoridad legítima, solamente por la voluntad de una junta que se nombró a sí misma y se tituló de Salvación Pública; el Ayuntamiento que persiguió a los hombres del anterior de 1852 sin darles explicaciones del porqué lo hacían, que se resistieron a ceder sus puestos a los de 1843, aduciendo fútiles argucias y blasonó de adhesión al duque de la Victoria, cuando este eximio patricio cae, se apresura a ofrecer sus servicios al sucesor y se muestra ofendido por una destitución de origen más lícito y de mejores títulos que aquella que los encumbró. ¡Gesto gallardo, merecedor de aplausos, de haber sido adoptado por otros hombres de principios políticos más arraigados!

No tardó la Corporación en recibir respuesta del comandante general; haciendo caso omiso de la queja del Ayuntamiento, le comunicaba que en virtud de las facultades que le concedía la Real Orden de 26 de julio anterior y de acuerdo con el gobernador civil de la provincia, había tenido por conveniente disolver el Ayuntamiento, nombrando para sucederle a los señores incluidos en la relación que acompañaba, los que deberían reunirse a las ocho de aquella noche para darles posesión; enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

Aquel mismo día 7 de agosto, reunidos en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del comandante general, prestaron juramento sobre los Santos Evangelios de guardar y hacer guardar la Constitución y Leyes del reino, ser fieles a la Reina y desempeñar lealmente sus cargos, los señores nombrados para nombrar el nuevo Ayuntamiento, tomando posesión de sus cargos. Esta Corporación la formaron: alcalde primero, don José Mª Mourelle; segundo, don Fernando García de la Torre; tercero, don Diego Vargas; regidores, don Antonio Oliva, don José Rodríguez de Linares, don Gabriel Guibert, don Manuel Juliá, don Diego Utor, don José Rodríguez Casado, don Francisco Santacana, don Miguel Leal, don Francisco Alberico, don Juan Tort, don Narciso Manet, don Jaime Fontanilla, don Antonio Reina, don Ricardo Almagro y don José Vargas Machuca.

Con el nuevo Ayuntamiento, formado con hombres, aunque de distintas clases sociales y diferentes ideas políticas, refractarios a todo cuanto no fuera orden y subordinación a la ley y acatamiento a las autoridades encargadas de mantenerlas y hacerlas cumplir, comenzó un período de tranquilidad del que se benefició la población; restringido grandemente el contrabando que se venía haciendo con la vecina plaza británica, cuyo mayor auge lo alcanzó en 1846, siendo comandante general del Campo el mariscal de campo don Juan de Lara a quién de público se acusaba de inteligencia con los contrabandistas, el elemento obrero comenzó a discurrir por otros medios de vida, beneficiándose con ello las artes e industrias.

Conforme con lo mandado en el Real Decreto de 3 de diciembre de 1856 en los días 5, 6 y 7 de febrero de 1857, se celebraron elecciones municipales para el bienio de 1857 a 1858; aprobadas estas elecciones por el gobernador civil, nombró alcalde a don Gaspar de Segura, candidato que obtuvo mayor número de votos; el Ayuntamiento elegido, después de prestar juramento en la forma prescrita, tomó posesión el 12 de marzo.

Alteró la tranquilidad que reinaba en el pueblo, una nueva invasión colérica que en septiembre de 1859 hizo su temible aparición, la que si al principio no fue virulenta, aumentó intensamente en los meses posteriores; contribuyó a ello, la aglomeración de tropas y el arribo de enfermos y heridos del ejército de operaciones en África; la guerra con el Imperio marroquí puso a prueba del patriotismo del pueblo; la organización efectuada en nuestra ciudad del cuerpo del ejército mandado por el general Echagüe primero que embarcó para Ceuta y que entró en fuego, fue acogida con indescriptible entusiasmo, rivalizando el vecindario en agasajar a los soldados lo mejor que podía en las tristísimas circunstancias por que atravesaba la ciudad, con la hacienda municipal empeñada a causa de la desastrosa administración de los años 1854 y 55, y de los gastos extraordinarios que suponía el atender a la extinción de la epidemia en socorro y medidas de higiene y sanidad, por todos se disputaba y se tenía como punto de honra, el alojar a la tropa facilitándoles bagajes, comidas, ropa interior y cuanto podía ser de utilidad o regalo; y luego, cuando llegaban las expediciones de repatriados el pueblo sin distinción de clases, los acogía amorosamente, llevándolos a sus domicilios sin discernir si eran enfermos o heridos a cuantos no tenían cabida en los hospitales: el Ayuntamiento cedió a Guerra su amplio hospital con todo el menaje, y no había hogar en que las mujeres no se afanaran en la confección de hilos y vendas.

Atendido este favor patriótico, no es de extrañar el júbilo con que se recibían las noticias de los continuados triunfos de nuestro heróico ejército culminando el entusiasmo al saberse que el sultán había pedido la paz; funciones religiosas, manifestaciones públicas, música, iluminaciones y cuantas expresiones pudieran reflejar el legítimo orgullo nacional y la alegría de un pueblo encontraron entusiastas demostraciones en Algeciras; para completa ventura la epidemia colérica estaba extinguida; Algeciras reanudaba el período de tranquilidad del que no salió hasta los tristes días de la Revolución de 1868.

La gloriosa jornada del Callao, patentizó una vez más, el fervoroso amor de Algeciras a la Madre Patria;[174] el pueblo manifestó públicamente sus sentimientos con manifestaciones y corrida de toros enmaromados por las calles, cuya carne, con una libra de pan, se repartía entre los pobres. El Ayuntamiento acordó felicitar a la reina y el almirante de la escuadra de operaciones, Excmo. Sr. D. Castor Méndez Núñez por su valor y dignidad, así como el regalar como recuerdo del glorioso combate, a los hijos de Algeciras embarcados en la escuadra, una medalla de oro a los jefes y oficiales y de plata a las clases e individuos de tropa, y socorros en metálico a las familias de individuos de los muertos o inutilizados; cumplimentando este acuerdo, se entregaron tres mil reales al padre del marinero Miguel Gonzalo muerto gloriosamente a bordo de la fragata *Blanca*; y otra cantidad igual a la madre del también marinero Juan Linares Galiana que a bordo de *La Villa de Madrid*, halló gloriosa muerte.

---

[174] Se refiere a la Primera Guerra del Pacífico, que enfrentó a España con las repúblicas sudaméricanas del Pacífico. Terminó con el bombardeo español de Valparaíso (Chile) y El Callao (Perú) en 1866.

Los pronunciamientos militares de Aranjuez y Ocaña en 1866 y el más grave de Madrid de 1867, no tuvieron en Algeciras la repercusión que hacía temer las ocurrencias de los años 1854 y 1856; es verdad que las medidas adoptadas por las autoridades, habían hecho huir a Gibraltar a los exaltados del partido progresista; mas si aquellos movimientos no los lanzó a la lucha, sirvieron para alentar en sus pechos la esperanza de la revancha; las deportaciones, confinamientos y reclusiones ordenadas por los gobiernos de Narváez y González Bravo, acrecieron el descontento del país que, al fin se manifestó con la sublevación de la Escuadra en la bahía de Cádiz el 18 de septiembre de 1868.

Conocido en Algeciras el pronunciamiento de la Escuadra no obstante la efervescencia que en los hombres del partido progresista se produjo, no se alteró la calma continuando el Ayuntamiento en su puesto; el día 21, le comunicó el comandante general don José Ramón de Osorio, la destitución y el nombramiento, con carácter de interino del que sigue; alcalde D. Manuel Juliá Jiménez; concejales, D. Vicente Otero, D. Agustín Bálsamo, D. José Font de la Vega, D. José Macías Delgado, D. Salvador Alfaro, D. José Luis Heredero, D. Francisco Guerrero, D. Vicente García Aparicio, D. Miguel Patiño, D. Remigio Gutiérrez de Gereda, D. José Díaz Ramírez, D. Juan Antonio Duarte, D. Nicolás Gras, D. Ignacio Benítez Moreno, D. Juan García Delgado, D. Juan Blanca, D. Vicente Castillo, D. José Baglietto y D. Pablo Sambucety. El Ayuntamiento eligió tenientes de alcalde a los tres primeros y síndico a D. José Díaz Ramírez. El arqueo que acto seguido se efectuó, arrojó una existencia en caja de veintisiete mil novecientos ochenta y un escudos con doscientas cuatro milésimas.

La excitación popular aumentaba por momentos, el general Osorio que interinamente desempeñaba el mando militar del Campo, no sabemos si por faltas de energía, por simpatía con los sublevados o por temor de que la guarnición se uniera al movimiento, nada hizo para calmar la agitación popular, que desbordó al grito de ¡Viva la Soberanía Nacional!

Entendiendo que con ello se calmarían las pasiones, el Ayuntamiento dirigió una alocución al pueblo, en la que afirmaba que cuantos lo componían eran progresistas que hubieran deseado deber sus nombramientos al pueblo, pero no habiendo permitido las circunstancias extraordinarias que anormalizaban la ciudad la convocatoria para escuchar su voluntad, habían aceptado para consolidar la libertad de este desgraciado pueblo, para obtener la cual nada omitirían. De la redacción de este documento se encargó a los concejales señores Ramírez y Blanca.

La alocución causó en el pueblo un efecto contrario al que sus autores esperaban; lo entendieron como aliento a la subversión y desde ese momento ya no hubo freno a la demagogia de las turbas; dueños de la población ante la actitud expectante de las autoridades, abrieron las puertas de la cárcel pública poniendo en libertad a todos los presos, señalando con sus odios a las personas del partido moderado, y principalmente a quien hasta aquel día ocupó la alcaldía, D. Gaspar de Segura, el que por pertenecer a la Junta represiva del contrabando y ser de carácter autoritario y de

mando personal en el ejercicio de alcaldía, había concitado contra su persona la animadversión popular.

Un malentendido pundonor, hijo del carácter altivo y valeroso del señor Segura, le impidió en los primeros días, refugiarse en Gibraltar, como hicieron otros muchos; acogido en el gobierno militar que se encontraba instalado en la calle Comandante Gómez Ortega que hace frente a la plaza, pudo salir de ella disfrazado o de noche, como se lo aconsejaba, mas considerando estos medios depresivos de su dignidad, no los aceptó, prestando tan solo su aquiescencia a embarcar por la parte posterior de la casa que tiene salida a la playa donde le esperaba la lancha que le llevaría al vapor que hacía la travesía diaria a Gibraltar, para conducirlo a la plaza británica, y esto en pleno día y sin escolta alguna; así lo efectuó en la mañana del día 22 acompañándole su esposa doña María Cassingan.

Vigilada como estaba la casa, esta temeraria salida que sus enemigos interpretaron como un desafío, no podía pasar inadvertida; pronto fue vista y embarcando por el muelle de la Marina unos exaltados, abordaron la lancha que conducía al señor de Segura y sin apiadarse de las lágrimas de su aterrada esposa, rechazándola y sin escuchar sus súplicas, le apuñalaron en sus mismos brazos, sin resistencia ni defensa de parte de la víctima, ni por la del sargento de la guardia municipal que a última hora consistió le acompañará; teniéndolo por muerto, volvieron los asesinos a tierra ufanándose de su hazaña; en tanto, el vapor a toda marcha llevaba a Gibraltar al agonizante ex alcalde don Gaspar de Segura, que a las pocas horas moría en el hospital de aquella colonia.

Comenzado a recorrer el camino de la violencia, las turbas asaltaron las oficinas de la escribanía de actuaciones, arrojando a la calle cuantos legajos y documentos hallaron a mano, sin discernir las causas criminales y negocios civiles de los procedimientos de contrabando que eran lo que pretendían, le prendieron fuego.

Aprovechando la reprobación que estos actos merecieron de cuantos no confundían las ideas liberales con las demagógicas, el consecuente y digno progresista D. Manuel Juliá y Jiménez, reuniendo a los hombres serios y rectos que figuraban en el partido, constituyó, bajo su presidencia, una Junta que se tituló de Salvación y Gobierno de la ciudad, cuyos individuos sometidos al acuerdo del pueblo, obtuvieron su aprobación, entendiéndose estos hechos los nombramientos por la soberanía nacional. Esta Junta procedió inmediatamente, destituyendo el Ayuntamiento nombrando el día 21 por el comandante general, sustituyéndolo con otro en el que figuraban la mayoría de los concejales del anterior, nombrándose a D. Antonio de la Calle, alcalde, y alcalde segundo a D. Juan A. Duarte; el nombramiento de este Cabildo que por la habilidad del Sr. Juliá dio al pueblo la sensación de haberlo hecho él, sosegó las pasiones; reunido al siguiente día 23, procedió el vicepresidente de la Junta por ausencia del presidente, a recibir de los miembros que la componían el juramento con arreglo a la fórmula siguiente: "¿Juráis guardar y hacer guardar la Constitución que el pueblo en el ejercicio de su soberanía se dé?" Prestando el juramento afirmativo con la mano puesta sobre los Santos Evangelios, replicó el

presidente: "Si así lo hiciérais Dios os lo premie y si no, os lo demande." Seguidamente tomaron posesión de sus cargos.

La fórmula del juramento antes copiada, descubre inmediatamente la contradicción de sus términos, procurando huir de toda idea religiosa que restase color al carácter laico que se quería imprimir al acto, se omite el augusto testimonio de Dios para prestarlo, y se invoca la Suprema Justicia, para premiar al cumplidor y castigar al falsario, revistiéndolo con la solemnidad de prestarlo con la mano sobre los Santos Evangelios. ¿Obedecía esta contraindicación a falta de comprensión de los términos, o a la convicción de que Dios, que penetra en las conciencias, es Él sólo el que puede premiar o castigar en justicia, los actos de los hombres muchas veces enmascarados por temor, respetos humanos o conveniencias personales, con falsas apariencias de virtudes?

Atendido el aspecto jurídico, el juramento era nulo en cuanto a sus responsabilidades; el prestatario se obligaba a guardar y hacer guardar la Constitución que el pueblo se diera; ninguno de los que prestaron, ni siquiera de los nacidos, sabía ni podía saber, en que tiempo se daría esa Constitución, cual sería su contenido, ni si llegaría a darse; esta falta de fecha para el cumplimiento que no dependía del acaecimiento de un hecho cierto y desconocimiento del alcance de la obligación, determinaban la nulidad; por otra parte el juramento era ilusorio, pues no obligaba sino desde cuando la futura Constitución fuera un hecho, el prestatario quedaba libre hasta el momento sin que ninguna obligación moral le impidiera el elaborar contra el otorgamiento de aquella.

La fórmula de que nos ocupamos, suprimía la obligación de "cumplir con celo las obligaciones del cargo"; desde ese instante, nada impedía a los funcionarios que juraban obrar libremente, sino que era su propia conciencia y ésta en política suele ser bastante elástica. En esta ocasión como en otras muchas copiamos del libro del Sr. Santacana:

> Los disturbios de España redundaron en provecho de Gibraltar, contando con la impunidad en aquellos días de desorden, acudieron muchos a este Campo para hacer compras en dicha plaza, y como en realidad no había autoridad que pudiera o quisiera impedirlo, se introdujeron sin satisfacer derechos, grandes cantidades de artículos, especialmente tabaco, dándose el caso de quedar vacíos los almacenes gibraltareños, con gran contentamiento de aquellos comerciantes que realizaron con pingües ganancias todas sus existencias.

La comisión de estos actos, no extraños a los que en aquellos días de transmisión de poderes y, sobre todo, de régimen a los que se realizaban en casi toda España, tenían sobresaltados los ánimos, temerosos de nuevas violencias contra las personas o cosas, que elementos en pugna siempre de todo principio de autoridad no se recataban en propugnar: la oportuna llegada el día 23 del general Prim, recibido apoteósicamente, evitó los desmanes que se temían; en las pocas horas que el invicto general estuvo en la ciudad, se hospedó en el domicilio del presidente de la Junta de Salvación; asomado al balcón, arengó al pueblo, pidiéndole cordura y respeto a la Junta, la que dijo era encarnación de la revolución contando con la confianza del

Gobierno provisional; esta arenga al par que produjo entusiasmo en el pueblo, afianzó la autoridad de la Junta, que desde aquel momento quedó investida de fuerza y poder, máxime cuando por la destitución que hizo Prim del general Osorio, no existía otra autoridad en la ciudad. El general Prim, con las fuerzas de la guarnición, la veterana de Carabineros y un batallón de Cazadores de la guarnición de Ceuta, marchó a Sevilla donde se organizaba el ejército que derrotó en Alcolea a las tropas de la reina.

Una de las primeras disposiciones del nuevo Ayuntamiento, fue la de decretar la supresión del impuesto de Consumos, supresión que de hecho realizó el populacho el día 21, quemando los fielatos.[175] Con ligeras variantes en sus componentes continuó el Ayuntamiento que nombrará la Junta de Salvación y Gobierno, hasta el 1° de enero de 1869, que fue sustituido por el elegido el 23 de diciembre del año anterior en las elecciones verificadas por sufragio universal; este Ayuntamiento prestó juramento con la fórmula prescrita en la Ley Municipal del año 1856, que como descentralizadora puso en vigor el Gobierno provisional; eligió alcalde a D. Manuel Juliá Jiménez; las renuncias de concejales así como las destituciones de estos, unas veces por el gobernador civil o la Diputación por no merecerles confianza sus sentimientos políticos y otras por la Junta de Salvación, motivaban frecuentes cambios en la constitución del Ayuntamiento, hasta el extremo de que no transcurrió un mes que no registrara altas y bajas. Ya anteriormente y en virtud de lo mandado en el Decreto del Gobierno provisional de 20 de octubre del año anterior que acabó no sin disgusto, se había disuelto la Junta Revolucionaria.

En virtud del Decreto de 19 de noviembre se creó y organizó en Algeciras la Milicia de Voluntarios de la Libertad, cuyos jefes y oficiales eran elegidos en público por los inscritos en la revista del mes de septiembre de 1869: figuraron tres compañías de cien hombres cada una. En este mes de noviembre el Ayuntamiento acordó suscribirse al empréstito de doscientos millones abierto por el Gobierno provisional, con la suma de cuatro mil escudos que se tomaron del depósito constituido con el ochenta por ciento de los Bienes de Propios desamortizados.

Por Decreto de 6 de diciembre, convocó el Gobierno provisional elecciones para Cortes Constituyentes, fijando los días 16, 17 y 18 de febrero de 1869, para la celebración de las elecciones por sufragio universal. La brevedad de plazo entre la convocatoria y la celebración, fue interpretada por el nacido partido republicano, no como, en realidad era, deseo del Gobierno de normalizar cuanto antes la vida política de la nación, sino como obstrucción a sus trabajos preelectorales, acrecentando esta creencia el número de adeptos verificáronse las elecciones con un orden que no era de esperar del entusiasmo con que el pueblo hacía uso de su derecho de sufragio, resultando elegido diputado D. Antonio de la Calle, progresista.

---

[175] Oficinas establecidas a la entrada de las poblaciones para recaudar el impuesto de consumos.

La promulgación solemne de la Constitución en junio de 1869, se festejó en Algeciras con reparto de pan y carne a las familias necesitadas e igual socorro a los presos de la cárcel y dos reales a cada uno de los enfermos del hospital, corriéndose el acostumbrado toro enmaromado por las calles.

No en todos produjo el mismo contento la Constitución, aceptada por los moderados como un mal menor y por los liberales como conquista de la evolución progresista de la política, disgustó a los republicanos por la institución de la forma monárquica que como gobierno de la nación promulgaba; esta declaración de principios afirmó más en ellos la voluntad de alcanzar el logro de su ideal, más escarmentados por las sangrientas represiones de Algar y El Bosque, en el año anterior,[176] volviéronse más cautos, preparando en secreto los tristísimos sucesos del año 1873, vergonzosa página de nuestra historia contemporánea, demostración por sí sola de la ineducación política de un pueblo al que de un salto, quería hacérsele recorrer un camino del que ignoraba no ya tan solo la dirección a seguir sino el punto de llegada.

Durante el borrascoso tiempo que sucedió entre 1869 y 1871 en que imperó el Gobierno provisional del duque de la Torre, en Algeciras no hubo tranquilidad en los espíritus; todas las incidencias de la política en Madrid encontraban apasionados comentarios; la elección de Amadeo para el trono halló fría indiferencia en unos y acaloradas repulsas en otros, los más. El alevoso asesinato del general Prim, indignó a todos, acrecentando la animadversión de que era sujeto el príncipe italiano.

No cesaron en sus luchas los liberales monárquicos y los republicanos; en todas partes se hacía la más ardiente propaganda de la República; la abdicación de Amadeo elevó al rojo la efervescencia popular.

Esta efervescencia encontró salida con la proclamación de las Cortes de la República Federal;[177] desde el primer momento Algeciras se adhirió con entusiasmo al nuevo régimen, constituyose el indispensable Comité de Salud Pública, cuyos primeros decretos fueron la supresión de los impuestos de consumo, cédulas vecinales, lotería y jubilaciones.

Acordó este Comité la formación de un batallón de voluntarios hallándose en el mes de marzo de 1873, inscritos 400 individuos, divididos en cuatro compañías, mandadas por un comandante, primer jefe y otro segundo, un teniente ayudante y un alférez abanderado: las compañías eran mandadas por un capitán, dos tenientes, dos alféreces, un sargento primero, tres segundos, cinco cabos primeros y cinco segundos.

Careciéndose de armamento, en sesión de 5 de junio, se nombró una comisión que fuese a Ceuta para recoger carabinas Berdán: y como era de esperar, aquel

---

176 Los fracasados intentos republicanos para proclamar la República en 1869 fueron muy duramente reprimidos por el Gobierno provisional de Prim.

177 Primera república española (11 de febrero de 1873 - 31 de diciembre de 1874)

gobernador militar se negó a entregar el armamento, y el Comité de Salud Pública, en represalia acordó declarar el bloqueo de aquella plaza; nota cómica fue esta, que alivió en algo la pesadilla en que vivía la ciudad aunque fallaríamos a la obligada imparcialidad del historiador si dejáramos de consignar, que durante el tiempo que imperó el Comité, no se cometieron actos violentos ni contra las personas ni las cosas: el general Letendre[178] que era el gobernador militar del Campo, muy seguro de la fidelidad de la guarnición, dejaba obrar libremente al Comité, que celosamente mantuvo el orden evitando luctuosos sucesos como los de 1868.[179]

Disuelto el Ayuntamiento, el nuevo, presidido por el consecuente republicano D. Francisco Guerrero,[180] asumió todos los poderes y acordó en sesión de 5 de junio, festejar el advenimiento de la República Federal votada en Cortes con una manifestación pública, el obligado toro de cuerdas y otros regocijos públicos.

Decidido el Gobierno central a concluir con el vergonzoso estado del país, pues no faltó pueblo de alguna importancia que no se declarara en cantón, ordenó al general Pavía sofocase el movimiento en Cádiz; así lo hizo y fijándose en Algeciras, conminó enérgicamente al Comité, para que disolviera el batallón de voluntarios, el Ayuntamiento y entregase todos los poderes al Ayuntamiento anterior presidido por D. Remigio Gutiérrez de Gereda.

No pecó de inoportuna la admonición del general Pavía: envalentonando el batallón de voluntarios con la actitud pasiva del general gobernador, y como las tropas de carabineros se negaron a entregar las armas, acudieron a tomarlas, bloqueándolas en la torre de San García, donde aquellos buscaron refugio. La noticia de la aproximación de las tropas del general Pavía, levantó el fantástico bloqueo y disolvió el batallón de voluntarios el 8 de agosto; los jefes, oficiales y miembros del Comité de Salud Pública que no buscaron asilo en Gibraltar, fueron procesados y amnistiados en noviembre de 1875.[181]

Restablecida la tranquilidad pública, la proclamación de Alfonso XII como rey de España fue acogida con franco jubilo: el 31 de diciembre de 1874, se dio cuenta al Ayuntamiento de la proclamación, verificándose esta por las fuerzas de la guarnición, con asistencia de una comisión del Ayuntamiento, el 3 de enero de 1875.

Para celebrar la entrada del rey en Madrid, se celebraron durante los tres días festejos públicos, repiques de campanas, iluminaciones, colgaduras, Tedeum y el indispen-

---

178 Este general se llamaba Carlos Detrende y Garnier y fue gobernador del Campo de Gibraltar desde 1873 hasta 1874. La obra de Emilio Santacana, *Antiguo y Moderno Algeciras,* por un error de imprenta dice Letrende, error que Santacana corrige en su "Fe de erratas".

179 En septiembre de 1868 tiene lugar un pronunciamiento militar por parte del general Prim, que va a desembocar en la revolución conocida como "La Gloriosa".

180 Francisco Guerrero Fontanilla (1832-1894). Fue concejal entre los años 1868 y 1869. Fue elegido alcalde de Algeciras el 1 de febrero de 1872.

181 El Ayuntamiento de Algeciras fue destituido por un Comité de Salud Pública el 22 de julio de 1873. Véase:Jesús Villatoro Nobre, "Algeciras y el movimiento cantonalista", *Almoraima,* Separata, vol. 0, Algeciras, 1988, pp.3-16 y Luis A. del Castillo Navarro, "El cantón de Algeciras en las actas municipales", *Almoraima,* Separata, vol. 0, Algeciras, 1988, pp. 17-23.

sable toro de cuerda, cuyas carnes se repartieron a los pobres, juntamente con una hogaza de pan, música de la plaza y fuegos artificiales; se vistieron seis niños pobres y se donaron 50 pesetas a los padres cuyos hijos nacieron el día de la entrada del rey en Madrid. Adoleció la ceremonia de la proclamación de la solemnidad que revistió la anterior de doña Isabel II, más Algeciras no decayó de su Fuero de Jura y Proclamación de Reyes. En 11 de enero de 1875 tomó posesión del Ayuntamiento nombrado por el general gobernador militar del Campo de Gibraltar, quien nombró alcalde presidente a D. Eugenio Oncala y Anaya. Este Ayuntamiento acordó celebrar la festividad de la Santísima Virgen Nuestra Señora de la Palma, patrona de la ciudad, con tres días de velada en la plaza de la Constitución.

En el deseo de exteriorizar su fervor monárquico, el Ayuntamiento acordó solemnizar el primer aniversario de la proclamación de don Alfonso, con numerosos festejos entre los cuales figuraban, el toro de cuerda. No se celebraron por orden del Gobierno, que daría la pauta para la uniformidad de las fiestas.

Terminada la guerra civil en 1876,[182] el Ayuntamiento acordó enviar al Gobierno entusiasta felicitación por la ansiada paz y celebrar festejos públicos, en los días 19, 20 y 21 de marzo, redactando el siguiente programa, que si peca de falta de novedad no adolece de ocasiones de regocijo:

> Día 19. Salvas y repique general de campanas. Solemne Misa y *Te Deum* en sección de gracias. Desfile de las fuerzas de la guarnición, comisiones y pueblo ante el retrato de su majestad, colocado en la fachada del ayuntamiento. Procesión cívica con representaciones de la industria y comercio, fuerzas navales y militares y carroza de la paz simbolizada en una matrona, toro de cuerda, repiques de campanas, salvas, iluminaciones en las casas consistoriales y edificios públicos y Plaza de la Constitución. Concierto por la banda militar de la plaza.
>
> Día 20. Distribución de la carne del toro corrido el día anterior y pan a los pobres. cucañas marítimas, toro de cuerda repartiéndose la carne a la guarnición y marinería. concierto musical en la plaza.
>
> Día 21. Regatas, toro de cuerda costeado por el gremio de mercantes, fuegos artificiales en la bahía y concierto musical en la plaza.

Aquietadas las pasiones, el Ayuntamiento dedicó una mayor atención a la urbanización de la ciudad, adelantándose muy poco por el angustioso estado de la hacienda municipal; no obstante se acordó construir un tinglado de hierro que sirviese de local para la venta de pescado el cual se contrató con la casa *White y Compañía de Sevilla* en cincuenta y siete mil reales. En el siguiente año de 1877 quedó montado el expreso tinglado en el sitio que hoy ocupa el actual; este no fue pagado por el municipio reclamando la casa constructora judicialmente sin que lograra el pago de ningún plazo, solo consiguió cobrar mil pesetas anuales por cuenta de los intereses del capital prolongándose este estado de cosas hasta el año 1917 en que el Ayuntamiento

[182] Pérez-Petinto hace referencia a la Tercera Guerra Carlista que se desarrolla entre los años 1874 y 1876.

se negó a continuar el pago por tener cobrado la casa constructora mas de tres veces el capital debido; entonces se desmontó el tinglado ya carcomido por las lluvias y aires del mar.

Se acordó dar el nombre de General Lobo a la calle Larga (hoy Cristóbal Colón) en memoria del ilustre marino que tanto amó a Algeciras y sofocó la insurrección Cantonal de Cartagena.[183]

En este año de 1876 se falló el pleito contencioso administrativo que el Ayuntamiento sostenía con D. Fermín Muñoz sobre los baños de la Fuente Santa que habían sido incluidos como parte de la dehesa del Saladillo vendida por el Estado como bienes sujetos a la desamortización. El Ayuntamiento protestó de este fallo alegando que los expresados baños como de cualidad benéfica habían sido excluidos de la dicha venta para hacerse el deslinde de la dehesa.

El enlace de Su Majestad el rey con la princesa doña Mercedes de Orleans y Borbón fue acogido con gran entusiasmo celebrándose tres días de festejos públicos, en los que no faltó el consabido "toro de cuerda" y reparto de pan y carne a los pobres; se otorgaron doce lotes de 500 reales a otras tantas viudas pobres vergonzantes. El fallecimiento de la reina doña Mercedes ocasionó vivos sentimientos en la ciudad, acordándose dar el pésame a Su Majestad el rey y celebrar solemne funeral en sufragio.

En este año la miseria en la clase obrera alcanzó un máximo. ElAyuntamiento reunió un máximo de asociados acordándose emprender las obras del abastecimiento de aguas y construcción del muelle así como pedir al Gobierno emprendiera la construcción del trozo de la carretera comprendido entre el Guijo y esta ciudad; estas obras se comenzaron, mas, fueron suspendidas casi enseguida, prosiguiéndose en el 1880 continuando los trabajos hasta su terminación.

Este año vio mermadas sus facultades el Excmo. Ayuntamiento con la publicación del Real Decreto de septiembre de 1880 que copiamos en los apéndices. Este Real Decreto concediendo atribuciones al comandante general del Campo de Gibraltar, colocó a nuestra ciudad en un estado de excepción. Con el tiempo lejos de irse menguando el rigor de la disposición legal se ha extendido a muchos otros ramos, dictados para la vigilancia y orden público de la naciente población de La Línea de la Concepción y represión del contrabando que por dicha plaza se efectuaba ha ido extendiendo su jurisdicción además del Orden Público y Contrabando a Sanidad, Hacienda, y Diplomacia, comprendiendo los pueblos de Tarifa, Vejer, Alcalá de los Gazules, Jimena de la Frontera, San Roque y Los Barrios que constituyen el territorio militar del Campo de Gibraltar.

Nuestro comentario revestiría la amargura que produce la imposición de un castigo (pues no otro calificativo puede amoldarse mejor) no merecido. Si La Línea de la

---

183 Pérez-Petinto hace referencia a uno de los episodios más pintorescos de la historia española del siglo XIX, la insurrección cantonal en Cartagena, que tiene lugar entre el 12 de julio de 1873 y el 12 de enero de 1874.

Concepción en los comienzos de su vida incurrió en un desmedido contrabando con la plaza británica de Gibraltar, modo de vida propio de toda ciudad fronteriza, haciendo necesario una vigorosa represión, no aconteció así en Algeciras, población más culta que la advenediza de La Línea.[184] Excusamos pues el comentar la susodicha disposición.

En 1882, se estableció la Audiencia de lo Criminal, instalándose en una casa de la calle Sagasta. La falta de condiciones del local, obligó al Ayuntamiento a ceder su casa, en la que se realizaron obras importantes por más de 40.000 pesetas. En este local subsistió el tribunal hasta que en 1892 por razones económicas del presupuesto de la nación, fueron suprimidas todas estas Audiencias de lo Criminal.

En el período de tiempo comprendido entre 1880 y 1890 fueron enconándose las pasiones políticas entre liberales y conservadores, derivando en antagonismos personales, los ayuntamientos se sucedían con grave daño y confusión en la administración al negarse validez a los acuerdos adoptados por unos u otros. No dejaba de contribuir a esta confusión, la política seguida por el gobernador civil, que sancionaba las disposiciones de éste o aquel alcalde conforme lo pidiera no al bien general sino la conveniencia del partido político imperante. Fue una época infructuosa para el pueblo en la que solamente puede anotarse en su haber la venta de láminas para la construcción de la Casa Capitular y el mejoramiento de la instalación de la feria, éxito que es justo confirmar en el haber del alcalde D. Juan Antonio Duarte.

En el año de 1885 el triste episodio de las Islas Carolinas despertó general indignación exteriorizado en una manifestación pública a cuyo frente se puso el Ayuntamiento bajo maza tremolándose por el concejal síndico el pendón de la ciudad; esta manifestación del pueblo entero se detuvo ante el Gobierno Militar del Campo haciendo presente el señor alcalde al general gobernador como representante del Gobierno, la indignación de la ciudad y su decisión de apoyar con hombres sin dinero la acción del Gobierno, demostrando con ello una vez más merecer el dictado de muy patriótica.

El fallecimiento de Su Majestad, don Alfonso ocurrido en noviembre de 1885, causó en todas las clases sociales sincero pesar, el pueblo con el Ayuntamiento en pleno y autoridades concurrió al solemne funeral que costeado por el municipio tuvo lugar en sufragio del malogrado y bien amado monarca.

Al final de este infausto año se declaró el cólera morbo asiático,[185] pestilencia que los pocos días de su castigo causó numerosas víctimas.

---

184 El adjetivo advenedizo se aplica "al que llega a un lugar o posición que no le corresponden o en donde los que ya están le consideran extraño". Pérez-Petinto aquí cae en contradicción al fomentar la enemistad entre pueblos vecinos que anteriormente había criticado con respecto a la ciudad de San Roque.

El fallecimiento del rey, acalló las rencillas entre conservadores y liberales que asemejaban de sus jefes nacionales. Sagasta y Cánovas se unieron en el propósito de salvar a la nación y a la dinastía, y en efecto así lo cumplieron durante unos años. Desgraciadamente la insurrección de Cuba transtornó esta paz, la política de los gobiernos de "hasta el último hombre y la última peseta", arrojaron leña a la rebeldía que encendió la isla entera. La intervención de los Estados Unidos a favor de la insurrección despertó en España, mal informada por la prensa periódica de la verdadera potencialidad de los americanos, general indignación proclamándose hasta en el más pequeño burgo la guerra. Arrastrado por estas corrientes, el Gobierno débil para resistir el equivocado sentir de la nación declaró la guerra en abril de 1898 al coloso americano. De prisa y con material anticuado impropio para batir los poderosos navíos yanquis se levantaron en los Adalides, San García, el Tolmo y Punta Carnero, baterías provisionales en previsión de un ataque de la escuadra americana; estas medidas produjeron verdadero pánico en el vecindario. Las catástrofes de Santiago de Cuba y Cavite causaron triste desengaño a la nación y obligaron al Gobierno a firmar la Paz de París[186] que coronó en infame despojo de las últimas tierras de nuestro inmenso imperio colonial. Con igual prisa fueron desmontadas las baterías y abandonado el camino que las unía, el que sin concluir pocos años más tarde resultaba intransitable. En Algeciras no causó este desastre ni más ni menos dolor, que lo causó en toda España.

Mas no todo había de ser duelo en estos años de 1890 a 1900. En ellos recibió un gigantesco impulso el progreso de la ciudad, se adoquinaron y alcantarillaron las principales calles y casas, se inauguró en primero de julio de 1891 el alumbrado eléctrico sustituyendo al de petróleo; la tan ansiada vía férrea de Bobadilla a Algeciras en 1892; se construye un muelle provisional para el servicio de los vapores de la expresada compañía, se construye por ésta el suntuoso hotel Reina Cristina y en 1895 se inauguró la nueva Casa Capitular y como arrepentidos del sedentarismo en que hasta entonces habían vivido rivalizan los administradores en la mejora de la ciudad.

Negada con sobrada razón, la autorización pretendida por la compañía de la línea férrea para ampliar con un ramal desde San Roque a Gibraltar, pretensión que levantó general protesta en todo el país y muy singularmente en nuestra ciudad donde fue recibido con patentes muestras de desagrado el político que la visitó con aquel fin. La compañía comprendiendo que en tanto existiera amor patrio no se otorgaría la absurda autorización, se limitó a establecer la línea regular de vapores.

El año 1906 fue de feliz memoria en los fastos de Algeciras, el renombre que la ciudad bella y culta y hospitalaria rodeaba a Algeciras así como su proximidad a

185 A finales de 1884 se produce en Algeciras una epidemia de cólera morbo que va a durar hasta 1886. Véase Martin Bueno Lozano, "El cólera morbo y..."

186 La Paz de Paris se firmó el 10 de diciembre de 1898 en la que se puso fin a la guerra hispano-norteamericana. España concedió la independencia a Cuba y cedió Puerto Rico, las Filipinas y la isla de Guam a los Estados Unidos de Norteamérica.

Marruecos fijó la atención del Gobierno designándola para celebrar en ella la Conferencia Internacional sobre Marruecos.

El estado anárquico del Imperio de Marruecos, la impotencia del gobierno del Sultán para someter las cabilas rebeldes, cada día en mayor número, los actos de piratería cometidos por las tribus costeñas en los barcos que los violentos temporales de aquellos mares obligaban a arribar a sus playas llegando en alguna ocasión a tirotear barcos de guerra, audacia nacida de la impunidad de que gozaban y alentadas, tal vez, por agentes de alguna potencia interesada en mantener y agravar estos sucesos, motivaron que las potencias que tenían intereses que defender en aquel Imperio, se decidieran a adoptar medidas que los salvaguardaran, llegando España y Francia principales y en verdad únicas naciones que podían alegar derechos, sobre todo España, a celebrar en 1904 un tratado estableciendo zonas de influencia en las que adoptarían las precauciones necesarias a evitar que la anarquía imperante alcanzase a sus plazas de soberanía.

Italia, sin objetivo inmediato que defender, creyéndose desairada por no haber sido oída en la celebración de este tratado y molesta, por ello en su papel de gran potencia europea, reclamó contra este acuerdo alegando los intereses de su comercio necesitados de un régimen de puerta abierta. Inglaterra, siempre en acecho de la menor ocasión de pescar en río revuelto, apoyó la reclamación de Italia presentando la suya; Italia calló ante las seguridades de que no entorpecería su acción en Tripolitania. Inglaterra se hizo la desentendida a cambio de concesiones en el Oriente y todo parecía arreglado, cuando Alemania exigió su parte en el botín, enviando al crucero de guerra *Panther,*[187] que presentándose de improviso en Agadir apoyó la reclamación; este acto que no ocultó a las potencias iba encaminado contra Francia, produjo inmensa alarma presagiando la posibilidad de una guerra entre las dos naciones rivales. Moviéronse las cancillerías actuando intensamente la diplomacia del mundo entero para evitarlo, llegándose a la conclusión de celebrar una conferencia internacional en la que abordándose todos los arduos problemas de Marruecos, se encontrase solución a ellos.

El 16 de enero de 1906, tuvo lugar la sección inaugural de la Conferencia con la concurrencia de Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña e Irlanda, Italia, Marruecos, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suecia, representadas:

S.M. el emperador de Alemania, rey de Prusia, en nombre del Imperio Alemán por los señores José de Radowitz, embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S.M. Católica, y Cristian, conde de Tattenbach, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima.

---

187 El *Panther* era un cañonero, barco más pequeño y más lento que el crucero. Alemania envió al cañonero *Panther* a Agadir el 30 de julio de 1911, provocando la segunda crisis marroquí posterior a la que está relatando nuestro autor, causada esta por la visita del emperador alemán Guillermo II a Tánger el 31 de marzo de 1905. El *Panther* permaneció en sus aguas hasta el 1 de julio, siendo sustituido el 5 de julio por el crucero *Berdín,* de aquí la confusión señalada en primer lugar.

S.M. el rey de los belgas, por los Sres. Mauricio, barón Joostens, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Católica, y el Sr. Conrado, conde de Buisseret Steembecque de Bisvenghe, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Marruecos.

S.M. el emperador de Austria, rey de Bohemia y rey apostólico de Hungría, por los señores Rodolph, conde de Wellsersheimb, enviado extraordinario y plenipotenciario cerca de S.M. Católica, y Leopoldo, conde de Bolesta Koziebrodzki, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Marruecos.

S.M. el rey de España, por don Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, duque de Almodóvar del Río, ministro de Estado, y don Juan Pérez Caballero y Ferrer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del rey de los belgas.

El presidente de los Estados Unidos de América, por los señores Henry White, ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de Italia y Samuel R. Gunmeré, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Marruecos.

El presidente de la República Francesa, por los señores Pablo Revoil, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en la confederación Suiza y Eugenio Regnaul, ministro plenipotenciario.

S. M. el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y de los territorios británicos del otro lado de los mares, emperador de las Indias, por el señor Arturo Nicholson, su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S.M. el emperador de todas las Rusias.

S.M. el rey de Italia, por los señores Emilio, marqués de Visconti-Venosta, caballero de la Orden Suprema de la Anunzziata y Julio Malmusi, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Marruecos.

S.M. el sultán de Marruecos, por el Hach Mohamed Ben El Arbi Torres, delegado del Sultán en Tánger y embajador extraordinario. El Hach Ben Mohamed Abdeselam El Mokri, ministro de Gastos. El Hach Mohamed El Sellar y Side Abderrhaman el Bennis.

S.M. la reina de los Países Bajos, por el Sr. Jonkheer Hannibal Testa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de su majestad Católica.

S.M. el rey de Portugal y de los Algarbes, por el señor Antonio, conde de Tovar, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S.M. Católica y el señor Francisco Roberto, conde de Martens-Ferrao, par del Reino, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Marruecos.

S.M. el emperador de todas las Rusias, por el señor Arturo, conde de Cassini, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S.M. Católica y Basilio de Bacheracht, ministro en Marruecos.

S.M. el rey de Suecia, por el señor Robert Sager, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S.M. Católica y de S.M. Fidelísima.

Sobre el triple principio de la soberanía del Sultán, la integridad de sus Estados y la libertad económica sin ninguna desigualdad, se basaron las deliberaciones adoptándose acuerdos sobre:

- Organización de la Policía.
- Un Reglamento organizando la vigilancia y la represión del contrabando de armas.
- Un acta de concesión de un Banco de Estado marroquí.
- Una Declaración relativa al mejor rendimiento de los impuestos y creación de nuevos ingresos.
- Un Reglamento sobre las Aduanas del Imperio y represión del fraude y contrabando.
- Una Declaración relativa a los Servicios y Trabajos Públicos.

No encaja en los límites de nuestro libro, el seguir paso a paso las discusiones de la asamblea.(N. de A. – Véase el libro *La Conferencia de Algeciras,* Javier de Betegón, Madrid, 1906) Diecisiete días hubo en los que pareció a todo, que la tragedia que se pretendía evitar con la celebración de esta reunión, era inminente. Los puntos relacionados con la represión del contrabando de armas y creación de un Banco de Estado, encresparon los ánimos llegando Francia y Alemania a enseñarse los dientes. A cada momento circulaban noticias cada vez más pesimistas y la suspensión de las sesiones durante dos días, presagiaba la ruptura. La habilidad de nuestro ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, secundado por el señor Pérez Caballero calmaron las pasiones restableciendo, diplomáticamente la concordia. Continuaron las deliberaciones a todo correr y la conferencia terminó con el convencimiento en todos de que nada positivo se había logrado, no siendo sino un compás de espera.

Declarada cerrada la Conferencia por su presidente el Sr. duque de Almodóvar del Río, el día 7 de abril de 1906, se presentó en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, precedido de maceros y presidido por su alcalde D. Emilio Santacana y Mensayas, quién pronunció en correcto francés un elocuente discurso de felicitación por la altísima labor en favor de la Paz universal llevada a cabo con tanto desinterés como amor, y haciendo saber a los señores delegados que en virtud del acuerdo adoptado por la corporación, sería colocada en el salón una placa de mármol en que se esculpirían los nombres de las naciones concurrentes y los de todos sus representantes. Contestó en nombre de éstos, el marqués de Visconti Venosta, agradeciendo las felicitaciones del cuerpo capitular y el recuerdo de la placa, manifestando la gratísima impresión que llevan todos de la culta Algeciras.

Con esto terminó la esperada y temida Conferencia Internacional sobre Marruecos. Saltan a la pluma amargos comentarios acerca de la eficacia y utilidad que para España reportó que queden para los versados en ciencias políticas, reservándonos nosotros el derecho de lamentarnos de su esterilidad para el logro del orden y la paz del Imperio marroquí. No pasaron tres años, sin que nuestra Patria recogiera los

sangrientos frutos de la organización de la policía y los de represión del contrabando de armas.

En sesión de 9 de marzo de 1906, acordó el Ayuntamiento la colocación en el salón donde tuvieron lugar las deliberaciones de la Conferencia una placa de mármol conmemorativa del hecho histórico, como otros muchos, este acuerdo no se cumplimentaba no sabemos si por apatía, indiferencia o deseo de no perpetuar un acontecimiento que nació con dudas y concluyó fracasando.

En 1910, la casa alemana Wratzker y Steiger, de Halle, ofreció enviar una placa que recordase el memorable hecho. Aceptó el Ayuntamiento y en el mismo año se recibió un magnificó cuadro de cobre esmaltado cuya riqueza intrínseca y más aún la artística es admirada por todos, el que fue colocado en uno de los principales lienzos de pared del salón.

Esta placa ostenta en la parte superior, y por orden alfabético, los escudos, en sus colores heráldicos, de las naciones concurrentes a la conferencia y a continuación el siguiente texto:

> Reinando en España S. M. el Rey D. Alfonso XIII y siendo presidente del Consejo de Ministros el Excmo. Señor D. Seguismundo Moret y Prendersgarst se celebró en este salón la CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MARRUECOS, la cual se inauguró el 16 de Enero de 1906 y terminó el 7 de Abril del mismo año a ella concurrieron los Delegados de las Naciones siguientes:

(A continuación, por orden alfabético y distribuidos en dos columnas, figuran los nombres de todos los Delegados como en otro lugar consignamos y siguiendo el texto), bajo la Presidencia del Excmo. Sr. duque de Almodóvar del Río, ministro de Estado de España.

El Ayuntamiento de Algeciras del cual es alcalde presidente el Sr. D. Emilio Santacana y Mensayas, reconocido por el alto honor de haber sido esta ciudad designada para la celebración de una conferencia de importancia universal, acordó en sesión de 9 de marzo de 1906, colocar aquí esta placa en conmemoración de este hecho histórico, y para que su recuerdo perdure en la memoria de las generaciones futuras.

Expresó el Ayuntamiento su gratitud a la casa donante, en un artístico pergamino, pintado genialmente por D. José Alcoba Moraleda, hijo de esta ciudad, catedrático de dibujo del Instituto de Badajoz y autor de varios meritísimos óleos que decoran varias salas de las Casas Capitulares; el texto es:

> El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Algeciras, reconocido a la casa alemana de los Sres. Wratzker y Steiger de Halle, S/s, por el señalado favor que le dispensaron al ofrecer desinteresadamente y enviar a este municipio la placa conmemorativa de la renombrada CONFERENCIA SOBRE MARRUECOS, celebrada en ésta ciudad el año 1906, desea corresponder a la referida casa con algún testimonio que demuestre de una manera ostensible su agradecimiento y tiene una verdadera satisfacción en ofrecerle el presente recuerdo.

Dicha placa que hoy adorna el salón de la Conferencia, obra de arte que es celebrada y admirada por cuantos la visitan, será siempre un título de honor para los Sres. Wratzker y Steiger, no solo por su gran mérito, sino por la espontaneidad y desinterés con que se prestaron a producirla, guiados por su civismo y su entusiasmo en favor de la paz de las naciones. Algeciras 20 de diciembre de 1910. El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, Ricardo Rodríguez Gómez.

El Ayuntamiento en sesión de 22 de febrero de 1907 declaró hijo predilecto de la ciudad, al señor D. Emilio Santacana y Mensayas, en homenaje de las altas dotes administrativas de que dio muestra durante el desempeño de la alcaldía y políticas en el periodo difícil de la celebración de la Conferencia, el Gobierno premió la delicadísima labor y celo del Sr. Santacana, otorgándole el vulgar galardón de la Encomienda de Isabel la Católica, que muy justamente renunció el Sr. Santacana. Esta es Castiella...

Dos anécdotas para terminar: en la confección de la placa, incurrió la casa constructora en dos errores: uno fue, el colocar el escudo de Suiza en lugar del de Suecia, que fue la nación concurrente; reclamó el ministro del país interesado, en forma amistosa y privada, y sustituyéndose el emblema equivocado por el verdadero, no hubo más.

El segundo, consistió, en citar al Imperio Austro-Húngaro, nada más que por el nombre de Austria; el embajador de esta nación, reclamó oficialmente por la vía diplomática al Ministerio de Estado, pidiendo se retirase la placa y se subsanase el error consignando Austria-Hungría. Esto no era posible sin confeccionar otra nueva, y no era caso de reclamar a la casa; así se explicó por el Ayuntamiento al Ministerio que había dado traslado oficial de la reclamación, que la supresión del dictado Hungría, obedecía a necesidad de estética, por no ajustarse el de Austria-Hungría, al espacio o recuadro reservado en la placa a los nombres de las naciones y sus delegados, no habiendo habido otra intención, por cuanto figuraba el escudo íntegro del Imperio Austro-Húngaro. Confórmose con esta explicación también diplomática el embajador y sin más contratiempos se colocó la placa en el salón, a la mayor gloria de los hombres de buena voluntad.

En 1918 el alcalde D. Emilio Morilla Salinas, encargó en la casa González de Triana la reproducción en cerámica de la fotografía de una de las sesiones plenarias de la Conferencia, trabajo perfecto que luce en el testero del fondo del salón donde tuvieron lugar las sesiones en la casa capitular.

La festividad del santo del rey (23 de enero) fue celebrada con la solemnidad, en el salón del Ayuntamiento en que tenían lugar las sesiones de la Conferencia verificóse la recepción oficial; en la cabecera del salón a la derecha del sillón sin ocupar el reservado a Su Majestad y a cuyos lados estaban los maceros, colocóse el duque de Almodóvar del Río ministro de Estado español y presidente de las sesiones de la Conferencia; a su derecha se situaron el general gobernador del Campo de Gibraltar y el alcalde de Algeciras don Emilio Santacana y Mensayas.

Al punto de las doce en la calle, la banda de música militar entona la Marcha Real española. La compañía de Cazadores, con bandera que rendía honores presenta las armas. Los buques de guerra *Royal Sovereign,*[188] británico, que arbola la insignia de almirante de la Gran Bretaña; los buques franceses *Galilée* y *Lalande*, los de la división española[189] y el fuerte de Santiago, rompen en salvas de veintiun cañonazos, dando comienzo a la recepción. Entran con sujeción al protocolo los delegados diplomáticos asistentes a la Conferencia, las autoridades, cuerpos y comisiones; reunidos todos, el duque en breves palabras les saluda y da las gracias por su asistencia; seguidamente diplomáticos, marinos y ejercito, saludan reverentemente saliendo del salón. La aparición del duque de Almodóvar se acoge con una cariñosa ovación

El Ayuntamiento por iniciativa de su presidente don Emilio Santacana obsequió a diplomáticos y prensa con una excursión a la dehesa de la Almoraima el día 2 de febrero en tren lujosamente exornado trasladándose los invitados a la magnífica dehesa del duque de Medinaceli. Se comió y bebió espléndidamente sirviéndose el almuerzo sobre blancos manteles tendidos en el césped y a la sombra de seculares chaparros; en el regreso no se escucharon otros comentarios que los de alabanza para el Sr. Santacana.

No podía faltar la corrida de toros y ésta tuvo lugar el día 4 de febrero lidiándose ganado de Moreno Santamaría que resultaron mansos para las cuadrillas de los diestros Morenito de Algeciras y Lagartijo Chico. Asistieron los diplomáticos, algunos de los cuales se retiraron antes de terminar la fiesta. La delegación mora en pleno fue la primera en entrar en la plaza y la última en abandonarla. Se le aplaudió mucho.

Nota interesante de las fiestas regias fue el té que a bordo del crucero *Carlos V* se ofreció en la tarde del mismo día 23 a las autoridades, representantes extranjeros y altas personalidades de Gibraltar y periodistas. En remolcadores, lanchones y botes se trasladaron al buque español señoras y señoritas y el elemento masculino invitados a la fiesta; entre ellos se destacaban los militares con uniformes de gala y marinos, figurando entre ellos el anciano obispo católico de la plaza inglesa.

El ministro de Estado, duque de Almodóvar, con todo el personal de la delegación española y los jefes del buque, recibían a los invitados interpretándose a la llegada de los plenipotenciarios el himno del país respectivo; el obispo de Gibraltar y la delegación árabe fueron recibidos a los acordes de la Marcha de Infantes española.

La cubierta del *Carlos V* convertida en artístico jardín sirvió de pista para el baile que no tardó en emprender el elemento joven. A la puesta del sol, iluminado el buque así como los extranjeros con millares de luces, daba a la Bahía un aspecto realmente fantástico. La fiesta interesantísima y muy brillante dejó imborrables recuerdos en cuantos asistieron.

---

188 El autor, siguiendo a Javier Betegón, señala al acorazado *Royal Sovereign,* como el buque británico presente en el acto. Sin embargo, el *Gibraltar Chronicle,* del 24 de enero de 1906, páginas 2 y 3, informa de que el barco en cuestión era el también acorazado *Victorius,* bajo el mando del contraalmirante sir A. Berkeley Milne.

189 La escuadra española se componía de los cruceros *Carlos V, Río de la Plata* y *Extremadura.*

A partir de este magno acontecimiento la vida de la ciudad se robustece rápidamente. Se establecen sucursales de los bancos de España, Español de Créditos e Hispano Americano, se constituyen en 1907 la Junta de Obras del Puerto, al fin va a convertirse en realidad la suprema aspiración de la ciudad, al fin el Gobierno comienza a conocer la imperiosa necesidad que para las comunicaciones con África representa la construcción de este puerto tantas veces ofrecido y hasta ahora no logrado. Se emprende por la Sociedad Inmobiliaria de San Sebastián la construcción en la playa del Chorruelo de un edificio destinado a casino balneario[190] abandonándose las obras apenas sacadas de cimiento. En marzo de 1909 es honrada con la visita de Su Majestad el rey don Alfonso XIII; recibido con entusiasmo lo aclamó cuantas veces se mostró en público; tres días estuvo entre nosotros alojándose durante ellos en el hotel Reina Cristina. Visitó Ceuta y Sierra Carbonera; ningún resultado práctico obtuvo la ciudad de la visita regia; las obras del puerto no se comienzan y el Gobierno que debió conocer la importancia necesidad de que existiera, por cuanto Su Majestad al embarcar para Ceuta hubo de hacerlo por el espigón de madera de la compañía del ferrocarril, continuó sordo.

En 1909 se constituyó la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. El crédito de que este centro goza, no solamente en la región sino también en toda la nación y hasta más allá de sus fronteras justo es consignarlo en el haber de su culto y laborioso secretario don Juan Pérez Arriete hijo amantísimo de Algeciras, para quién no existen dificultades ni trabajos cuando del engrandecimiento y buen nombre de la ciudad se trata.

En noviembre de 1910 se creó la Escuela de Artes y Oficios Artísticos cuyo primer comisario regio D. Luis León Apalategui merece gratitud por sus desvelos en pro de dicha escuela. En ella ejerció durante un año la cátedra de Modelado y Vaciado nuestro paisano don José Román Corzánego dando a comprender cuan meritoria y valiosa sería sus actuación con el tiempo.

En el expresado año de 1910 facilitó al Ayuntamiento Mr. Jorge Croisée D'Ancourt un escrito solicitando terrenos y autorización para construir un casino balneario en la playa del Chorruelo. Concesionándose la petición condicionándola a ocho años de explotación al término de los cuales el edificio y todos sus enseres y mobiliario pasaría a ser de la libre propiedad del Ayuntamiento quien lo arrendaría a la sociedad representada por Mr. Jorge Croisée durante el período de doce años más, por el precio de mil pesetas anuales en estos seis primeros años y mil quinientas pesetas también anuales los seis siguientes.

Inaugurado el casino, los recreos que en él hallaban los numerosos turistas que se alojaban en el antiguo y lujoso hotel Reina Cristina, favoreció en gran modo la venida de turistas a Algeciras.

---

190 Se refiere al edificio que posteriormente se convertiría en Instituto de Segunda Enseñanza. Véase. J.J. Yborra Aznar. "La Enseñanza Secundaria en Algeciras: Apuntes para un aniversario", *Almoraima*, 8, Algeciras, Octubre, 1992, pp. 65-78

Cumplidos que fueron los ocho años de explotación del edificio conforme a lo estipulado de propiedad del Ayuntamiento, pasándose a ser concesionaria la sociedad constructora, hasta junio de 1912, pagó la renta estipulada, mas en esta fecha y debido sin duda a la prohibición por el Ministerio de la Gobernación de toda clase de juego de azar dejó de hacerlo. El Ayuntamiento procedió al deshaucio y en posesión del local lo destinó a distintos usos; últimamente instaló el Instituto Local de Segunda Enseñanza. Hace tres años un incendio destruyó el pabellón que era de madera, en menos de una hora.

La entidad concesionaria del casino balneario solicitó en febrero de 1911 licencia para abrir una escuela de aviación civil; otorgado el permiso ejecutó con tanta rapidez los trabajos que en mayo del mismo año verificaba la inauguración con asistencia de las autoridades en la anchurosa vega; en junio siguiente el Gobierno suspendió su funcionamiento pretextando no haber solicitado sus licencias. Entendemos que esta razón fue la explicación dada al país, la reservada oposición de Inglaterra a tener tan cerca de Gibraltar una base de aviación.

En este año de 1911 se aprobó el proyecto de D. Ubaldo de Aspiazu para el abastecimiento de aguas potables cuya importantísima obra es tratada en apéndice separado.

En junio de 1912 un incendio destruyó el antiguo teatro de variedades alcanzando la caseta del Ayuntamiento en el paseo de feria; al siguiente se construyó de mampostería la existente, cuyo coste no excedió de quince mil pesetas.

En este año se concertó con los Sres. Larios, hermanos rematantes de la Ordenación de los Montes, un empréstito para la adquisición de adoquines y tuberías necesarias para el pavimento y alcantarillado de las trece calles que habían de adoquinarse por la compañía concesionaria del abastecimiento de aguas.

Desde 1914 de 1923 no se registra suceso alguno merecedor de anotarse; la labor de los ayuntamientos concreta a gastar el presupuesto con más o menos acierto. El golpe de Estado efectuado en septiembre de 1923 por el capitán general de Cataluña Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja fue recibido en Algeciras con igual expectación que en toda la nación. Disuelto en 1° de octubre el Ayuntamiento y reemplazado por la Junta Municipal de Asociados, fue nombrado por real orden delegado gubernativo para inspeccionar la gestión del Ayuntamiento, el ingeniero director D. Casto Rodríguez del Valle y Quintanilla. Efectuada la inspección y remitido el expediente al gobernador civil, éste aprobó la gestión del municipio por demostrarse que se prestaron los servicios, observándose las prescripciones legales.

Enfrenada la oligarquía partidista de los años 1917 a 1923 por la férrea mano de la Dictadura militar y presente en la memoria de la generación actual, los hechos ocurridos de entonces a hoy, quédese su narración para otra pluma dentro de 50 años, la nuestra aquí pone punto, rogando a Dios no deje de su mano a nuestra amada Algeciras, guiándola por la senda de paz y progreso emprendida al amparo del providencial gobierno del caudillo generalísimo don Francisco Franco Bahamonde.

APÉNDICES[191]

[191] Al igual que en el *Antiguo y moderno Algeciras* de Emilio Santacana, obra que sirve de modelo de la de Pérez-Petinto, el capítulo final se reserva para tratar una serie de temas especialmente significativos para la ciudad.

FERIA

Por Real Orden de 28 de febrero de 1850, se concedió al Ayuntamiento licencia para celebrar en los días 1, 2 y 3 de junio una feria y mercado de ganados; conveniencias de ganaderos y agricultores motivaron la traslación de la fecha de su celebración, al primer domingo del mismo mes y dos días siguientes y hace treinta y cinco a la del segundo y los dos días del lunes y martes; posteriormente la celebración persiste ocho días del segundo al tercer domingo, si bien el mercado de ganados no se celebre sino los tres primeros.[192] En sus primeros años, en que no estaba construida la plaza de toros actual,[193] el mercado de ganados tenía lugar en la parte del cortijo del Rosario que comprende el cerro y los paseos en que actualmente se instala la feria,[194] la faja del terreno que hoy ocupa la caseta del Ayuntamiento y el edificio del pabellón del Casino, hasta la plaza de toros, se reservaba para la instalación de chozos donde se verificaban por lo general las transacciones mercantiles del ganado, estos dos chozos al igual que las instalaciones del ayuntamiento, casino, cafés y comidas establecidas en la parte baja del Calvario se construían de helechos, juncias y brezos; el resto de esta parte se destinaba a paseo así como lo demás desde la calle Ancha (hoy Regino Martínez), hasta la explanada que limitaba con el mercado.

Inaugurada en 1866 la plaza de toros y construida la escalinata a ella en 1869, se trasladó el paseo al lugar que hoy tiene, si bien limitando a una sola calle de 16 metros de latitud por 96 de longitud. El lugar que ocupaban los chozos del mercado se destinó para las instalaciones del Ayuntamiento, casino y cafés; los chozos de la parte baja del Calvario se trasladaron entre el paseo y el mercado que se retiró hacia el cerro con los chozos; este traslado dio al conjunto de la feria gran visualidad, pues los chozos, aunque continuaron levantándose como antes, revistieron más cuidado y gusto en su confección; el Ayuntamiento y el Casino transformaron sus instalaciones en tiendas de campaña: el alumbrado, que en 1864 se hacía por petróleo,

---

192 Esta tendencia a atrasar la celebración de la feria ha continuado con posterioridad, siendo habitual en los últimos años que la feria termine los primeros días de julio.

193 Se refiere a la de la Perseverancia, sita en el espacio que en la actualidad ocupa la plaza de Andalucía.

194 El espacio que en la actualidad ocupa la avenida de Blas Infante.

contribuyó grandemente al lucimiento completando el precioso a la veneciana[195] que profusamente entoldaba el paseo. En 1877 se estableció un impuesto por las instalaciones de todas clases, por precario estado de la hacienda. En 1880 se pidió la supresión no acordándose.

A partir de este año, la instalación fue mejorándose; en 1880, la Sociedad Casino de Algeciras, inauguró la magnífica caseta de madera donde celebraba sus bailes con la concurrencia de lo más selecto de las sociedades de Gibraltar, San Roque y esta ciudad; los planos de esta preciosa caseta así como la dirección de los trabajos en su instalación fueron debidos a don Federico Mendicuti y Surga, teniente coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza; esta caseta muy justamente elogiada por propios y extraños, persistió hasta el año 1914, último que se colocó para dejar lugar al antiestético edificio actual, que propiedad de la sociedad no ha cubierto ninguno de los fines que se propusieron al contrario, su fábrica maciza y falta como se deja dicho de estética, ha restado al paseo de la belleza y armónico conjunto que tenía.[196]

En 1884, siendo alcalde don Juan Antonio Duarte, el Ayuntamiento instaló para su uso una caseta de madera, mejorando notablemente el entorno general de la feria; desaparecieron los chozos de juncias y helechos sustituyéndolos por otros de lienzo y madera, algunos de ellos como el de don Miguel Martín en el que actuaba un cuadro flamenco de exquisito gusto. En estas fechas la concurrencia era grande, de San Roque, Tarifa, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Jimena, Los Barrios y sobre todo Gibraltar, se desplazaban sus habitantes por los festejos y muy especialmente por sus famosas corridas de toros. El aspecto que ofrece el paseo a la salida de las mismas es de lo más preciosista y pintoresco que puede darse, miles de personas con las más variadas indumentarias sobresaliendo por sus bellezas y encantos naturales, las mujeres ataviadas con la ya españolísima mantilla o el clásico mantón de manila invaden el amplio paseo hasta las primeras horas de la noche en que se retiran los unos para regresar a sus hogares y otros para cenar y volver al paseo o a los bailes que se celebraban en las casetas; la contemplación de este cuadro de recio tipismo andaluz, compensa con creces cuantas molestias y dispendios puedan irrogarse al visitante.

El auge de la población y la extraordinaria concurrencia a la feria, las visitas de personalidades y autoridades, cada año mayor, determinó al Ayuntamiento en 1914, siendo alcalde don Ricardo Rodríguez Gamba a ampliar el paseo con una calle de 13 metros de ancho, quedando el paseo como está actualmente; también en el mismo año construyó la Corporación municipal la caseta de mampostería actual.

---

195 Iluminación de festejos hecha con una gran profusión de faroles con colores vistosos.

196 Es el paso de una instalación provisional, una caseta de feria, a un edificio permanente que, además por su posición en la zona central de toda esa amplia avenida que recorría el norte de la ciudad, rompía totalmente la perspectiva de la plaza de toros y de la, elogiada anteriormente por Pérez-Petinto, visualidad de la feria, que se seguía celebrando en esa zona. No es extraño que al mencionar este edificio lo convirtiera en el centro de sus críticas.

En 1929, rigiendo el municipio el alcalde don Laureano Ortega Arquellada, se reformó la entrada a la feria, rellenando el desnivel existente entre el paseo y el parque, variándose la escalinata de entrada, quedando de la forma actual.

Cada año son mayores los atractivos que el Ayuntamiento ofrece al forastero; las espléndidas iluminaciones eléctricas, corridas de toros, iguales cuando no superiores a las más famosas plazas y el nombre de culta y fraternal acogimiento que justamente goza en toda España, son incentivos al visitante y títulos para el enorgullecimiento de sus hijos españoles, porque en verdad, su feria es tan andaluza y española como son las de Sevilla y Córdoba.

En cuanto al mercado de ganados, hoy no tiene la importancia de que gozó antes de la explotación del ferrocarril. La causa es de todos conocida: las facilidades para la contratación, compra y traslación de ganado que ofrecen el telégrafo y el ferrocarril hacen casi innecesario la celebración de los mercados de ferias; donde estos tienen lugar, revisten generalmente el carácter de exposiciones o concursos.

FERROCARRIL

Hasta el año de 1893, en que se inauguró la explotación del ferrocarril desde Bobadilla a Algeciras, nuestra ciudad no contaba con otras vías de comunicación con el resto de la Península que la carretera de Cádiz a Málaga y la marítima.

En 1874, el señor Balignal presentó al Ayuntamiento un proyecto de ferrocarril a Cádiz del cual era fiadora una compañía franco-belga; como no ofrecieran garantía de construcción, sospechando el Ayuntamiento se tratase de obtener una concesión para negociarla, contestó que estudiaría la proposición, no volvió a insistir por el momento, mas al conocer la visita de don Carlos Lamiable, en plan de estudio de un ferrocarril desde Bobadilla a Algeciras, para el cual el Ayuntamiento y particulares dieron las mayores facilidades y que este señor había presentado el proyecto que anunció el año antes de ferrocarril desde Bobadilla a Algeciras, comenzó a visitar los pueblos intermedios diciéndose concesionario de un ferrocarril a Cádiz, partiendo de San Roque y haciendo caso omiso del nuestro, tal vez porque presentía la oposición de Algeciras a su proyecto en que hacía de término y salida a la aldea de Campamento con vistas a una futura prolongación a Gibraltar, esto dio motivos a que el Ayuntamiento protestase, escribiéndole el señor alcalde en nombre de la Corporación municipal, formulando enérgica protesta.[197] No dejó Algeciras de

[197] Dentro de la compleja redacción que ofrece esta obra en algunas de sus partes, este último párrafo se lleva la palma, por lo que hemos creído conveniente echar mano de un texto alternativo para que el lector se haga una idea aproximada de como fueron los acontecimientos relativos a la llegada del ferrocarril a la ciudad. Seguimos a Santacana testigo directo de estos eventos:
"Por esta época, empezó la atención pública local a fijarse en el proyecto de ferrocarril que promovía el ingeniero belga Monsieur de Balignac. El estudio de vía férrea que por aquel entonces tenía aprobado el Gobierno, era el de la costa, en dos trozos, a saber: desde San Fernando a El Campamento, y desde este punto a Málaga; pero habiendo conseguido Monsieur Balignac que se aceptase una

gestionar el ferrocarril a Cádiz, bien terminando en Jerez, a través de los pueblos de la serranía de Ronda, bien por Tarifa; las gestiones de nuestra ciudad se invalidaban en Cádiz por las que hacían la Diputación que veía un grave perjuicio para sus intereses en la construcción de la citada vía férrea, y así transcurrieron más de diez años sin adelantar ni un solo paso hasta el año de 1888[198] en que se concedió a una compañía inglesa la construcción del proyecto de don Carlos Lamiable de esta ciudad a Bobadilla.

No es éste el trazado que convenía a nuestra ciudad, pues la aísla de la capital de su provincia y alarga en doble del tiempo la comunicación con ella, encareciendo los transportes y por consiguiente imposibilitando que por su puerto se diese salida a los productos de la zona jerezana; pero del mal el menos.

---

variante, se sustituyó el primer trozo, por el trazado que él presentaba de un ferrocarril desde Jerez a Algeciras. Apoyado el pensamiento por casas extranjeras, empezaron a llegar materiales y se emprendieron algunos trabajos, que hacían concebir la grata esperanza de que al fin este Campo se vería enlazado por la locomotora con la red ferroviaria de España.

Los preliminares de estos proyectos cuando ya se vislumbraba su próxima realización, fueron celebrados en el Casino de esta ciudad con reuniones convivales, en las que Balignac era la principal figura. Se establecieron oficinas en El Campamento, y todo parecía hallarse en buena marcha; pero según suele ocurrir con esta clase de proyectos, pronto surgieron dificultades y cambios de criterio dentro de la Empresa concesionaria, que dieron por resultado la interrupción completa de los trabajos. Se discutía la utilidad práctica de la línea de Jerez a ésta, que recorría un trayecto muy despoblado y sin porvenir; y entonces fue cuando se presentó en la escena D. Carlos Lamiable con su proyecto de ferrocarril de Bobadilla a Algeciras, como el más ventajoso para la comunicación con el Campo de Gibraltar.

Entabladas las oportunas negociaciones y llevado el asunto a las Cortes, aprobose el trazado del Sr. Lamiable con subvención del Estado; abandonose el de Jerez; se restituyó el de la Costa, con la modificación de que el punto de enlace sería Boca-Leones en vez de El Campamento, y sobre la base de la misma empresa que ya había empezado los trabajos hacia Jerez, formose la Compañía inglesa del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras, inaugurándose oficialmente las obras en el otoño de 1888. Entonces, emprendiéronse éstas con gran actividad, continuando sin interrupción hasta inaugurarse la vía por completo en 1892, desde cuyo año goza Algeciras y demás pueblos del Campo de los indudables beneficios que esta importante y bien construida vía les reporta y ha de seguir proporcionándoles".

Con el comienzo de los trabajos, afluyeron el capital y el personal necesarios para efectuarlos, iniciándose para Algeciras una nueva época de prosperidad con aumento en su vecindario. Emilio, Santacana y Mensayas. *op. cit.* Pp. 123 y ss.

198 La fecha no aparece en el original mecanografiado. Las obras se inauguraron oficialmente en otoño de 1888, con lo que suponemos que la concesión pudiera ser de comienzos de ese año, Emilio Santacana, *op.cit.*, p. 125.

DECRETO SOBRE ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL COMANDANTE GENERAL[199]

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Exposición.

Señor: El territorio de la provincia de Cádiz, conocido con el nombre de Campo de Gibraltar, ha sido siempre por sus especiales condiciones objeto referente de la atención y vigilancia del Gobierno.

Separado, en efecto, por una zona militar de la plaza fuerte que a la entrada del Estrecho ocupan los ingleses, ofrece grandes facilidades al contrabando, y a las comunicaciones frecuentes entre la ciudad de Gibraltar y el pueblo de La Línea exigen por parte de las autoridades españolas un celo no interrumpido y una vigilancia constante, así para evitar y reprimir los delitos, como mantener cordiales relaciones con las autoridades inglesas, o impedir que causas muchas veces pequeñas puedan dar ocasión a grandes conflictos.

El desarrollo verdaderamente extraordinario que de pocos años a esta parte ha adquirido la población de La Línea situada en el límite español del campo neutral, el número cada día creciente de propiedades urbanas y rústicas que en su recinto y en su término municipal han adquirido súbitos ingleses; las circunstancias de haber fijado en ellas su domicilio gran parte de la clase obrera que durante el día se dedica en la plaza vecina a las faenas de carga y descarga de carbón mineral; la necesidad que tienen de atravesar por ella todos los que por tierra vienen de Gibraltar a España; y la frecuencia con que intentan burlar la vigilancia fiscal y administrativa por los muchos individuos que dedicados al merodeo y al contrabando encuentra en la proximidad de un territorio extranjero refugio seguro contra la persecución de nuestras autoridades, son otras tantas razones que aconsejan imperiosamente dictar algunas medidas que, reconcentrando la autoridad en manos robustas, permita poner correctivo a los abusos y evite con la intervención discreta y caracterizada de aquella, conflictos que puedan tener graves consecuencias. Ninguna reúne condiciones más especiales para desempeñar con acierto tan delicado servicio que el Comandante General del Campo de Gibraltar, que reside en las inmediaciones de la línea fronteriza y tiene frecuentes comunicaciones con las autoridades de la plaza inglesa, y es indispensable para conseguir los fines que se pretenden, que el gobierno delegue en él las altas facultades de inspección y vigilancia y policía que le confieren las leyes. De este modo, se realizará la unidad de acción y de mando tan necesaria para orillar toda clase de dificultades, siendo al mismo tiempo la elevada jerarquía militar del Gobierno, no solo garantía del rápido y eficaz cumplimiento de sus disposiciones, sino condición ventajosa para orillar las múltiples y enojosas cuestiones que diariamente ocurren entre pueblos fronterizos.

Aceptado este principio, será preciso crear en La Línea, una inspección Especial de Orden Público, dotada del personal y material necesario, y cuyos individuos, así como las fuerzas de la Guardia Civil destacadas en el territorio fronterizo, estarán a las órdenes del Comandante General del Campo de Gibraltar. La organización definitiva

199 En este apéndice se transcribe al pie de la letra el decreto firmado por el rey Alfonso XII en 1880. Se coincide en esto también con la obra de Santacana que finalizaba su obra con este apartado.

de esta Inspección de Orden Público, no podrá sin embargo llevarse a efecto, hasta que cumplidos los requisitos establecidos, por la Ley de 25 de Junio del corriente año, se otorgue el suplemento de crédito ordinario. Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, el que suscribe, tiene la honra de someter a aprobación de V.M. el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO:

En vista de las razones que de acuerdo con el Consejo de Ministros, me ha expuesto el de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1°. - El Comandante General del Campo de Gibraltar, en representación y como delegado especial del Gobierno, ejercerá las facultades que a este correspondan en materias de Orden Público, Vigilancia y Policía, y tendrá a sus inmediatas órdenes las fuerzas de la Guardia Civil y de Orden Público que existan o se creen en el territorio de su mando.

Artículo 2°. - Para auxiliar a la referida autoridad en sus numerosas funciones, se creará una Inspección especial de Orden Público, dotada en el personal y material correspondiente, pero, que no quedará establecida definitivamente, hasta que con arreglo a lo que dispone la Ley de 25 de Junio del corriente año, se solicite y otorgue el suplemento de crédito necesario.

Dado en Palacio a 21 de septiembre de 1880

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación
Francisco Romero y Robledo.

HOSPITAL DE CARIDAD

La nombradía que por su gloriosa historia gozaba Algeciras, atrajo a ella desde los primeros años de su resurgimiento, gran número de gentes que buscaban su vivir donde podían; su lastimoso estado, movió a la piedad a los vecinos pudientes, quienes acordaron solicitar del Obispado licencia para construir un hospital donde cuidar y curar a los enfermos.

En primero de julio de 1748 otorgó el obispo de Cádiz fray Bartolomé del Valle, creando para ello una hermandad y estableciendo constituciones para régimen; los hermanos mayores de esta hermandad, lo fueron don Diego Rodríguez Periañez y don Felipe Alonso de Coxezes, componiendo la citada hermandad 188 individuos; las obras se emprendieron en el referido año de 1748.

Sin fondos ni dotación algunos a expensas sólo de las limosnas que a diario se recogían, llevando los más condecorados y caracterizados individuos eclesiásticos y seculares, los materiales ya en sus hombros, ya en carros de que tiraban y cuyo edificativo ejemplo seguían los demás, levantaron el magnífico edificio del hospital, esperando siempre en la divina providencia que continuamente les asiste, para acudir a las necesidades de tan crecido número de infelices que incesantemente llegan a sus puertas, sin que por esto se haya visto saciado su deseo, pues aún fuera del hospital mantienen pobres enfermos que acuden por socorro, debiendo admirarse como atienden a tantas necesidades, sin tener otro arbitrio que una corta postula que diariamente recogen y algunas limosnas que el obispo de Cádiz y comandantes generales de este Campo les han dado y no teniendo otras fincas que las de cuatro casas pequeñas y un huerto que anualmente producen sesenta y cinco pesos sencillos (975 reales) los que para el aseo puramente no sufragan. (Información del alcalde mayor don Félix de la Plaza e Isasi).

No obstante esta falta de recursos, la obra adelantaba rápidamente y en 1752, se hallaba en disposición de ser habilitada una de las salas de la parte alta, instalándose los primeros enfermos; en 1768 estaba construido el edificio, pues en los años posteriores, los trabajos se limitaron a reformas parciales; el hospital tuvo cementerio propio en un patio hoy construido para vivienda particular y que fue vendido como los demás de la finca del benéfico establecimiento en 1896. El mayor rendimiento del capital que por legados y donativos llegó a reunir el hospital, fue en el año 1800 que ascendió a 36.827 reales; este capital como todas las otras fincas que poseía, fueron tomadas por el Estado, ocasionando el atraso en la administración, y el déficit. La Guerra de la Independencia que trastornó todos los servicios de la nación, alcanzó al hospital centro de refugio de tantos desvalidos procedentes de la sierra.

En esta tribulación, hubiera cerrado sus puertas el hospital, sin la desinteresada protección del hermano mayor, presbítero don Juan Jerónimo de Lima, que atendió con su propio capital a todas las necesidades, hasta su fallecimiento en 1813; dejemos ahora la palabra al acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 20 de enero de 1813, que refleja fielmente cuánto debe Algeciras al virtuoso sacerdote. Dice así:

> En este Cabildo se hizo presente por el Señor Regidor don Ventura Fita, que en consecuencia de la Diputación que en unión del Caballero Síndico don Pedro Berdejo, le confirió el Señor Presidente, habían asistido el día seis del presente mes a la Junta General de Hermanos de la Santa Caridad de esta Ciudad, en la cual manifestó el Sr. Vicario de estas Iglesias, que por fallecimiento del Presbítero don Juan Jerónimo de Lima, había vacado el empleo de Hermano Mayor de la referida Hermandad y Administrador del Santo Hospital de Caridad y que correspondiendo al Ayuntamiento de conformidad del encargo 6° del artículo de la Constitución el nombrar Administrador y demás personas que corrieran con la dirección y manejo de este establecimiento apartaba de hacerlo la Hermandad que había estado en posesión de ello hasta la publicación y fuero de la referida Ley fundamental de la Monarquía a los

cuales expuso el Sr. Regidor, que no podía por menos de alabar en nombre del Ayuntamiento la sumisión y respeto de la Hermandad a las Leyes y Autoridades y que en consecuencia se hacía cargo del citado Hospital de Caridad y de su dirección y manejo en voz y nombre del Ayuntamiento a quien pertenecía de conformidad con la ante dicha Ley, pero que al mismo tiempo considerando la utilidad que resultaría para los pobres y enfermos y al mismo tiempo del Santo Hospital el que permaneciese la Hermandad de Caridad desempeñando las cristianas y benéficas atribuciones de su Instituto y coadyuvando a los trabajos del Ayuntamiento en sostener con toda la energía posible el auxilio a los pobres y su mejor asistencia respecto a los ningunos fondos efectivos con que contaba tan útil como piadoso Establecimiento, rogaba a la Hermandad en nombre del Ayuntamiento y del pueblo no se separase sus luces y caridad de las del Cuerpo Capitular para que en unión y conformidad pensase y discutiese lo mejor para no cerrar las puertas de tan Santa Casa en beneficio de los desvalidos enfermos, cuya proposición admitida por la Hermandad, se procedió por esta y la Diputación a elegir Administrador que provisionalmente corriese y manejase el Hospital hasta tanto que formandose unas Constituciones para su gobierno recayese sobre ellas la aprobación superior; y fue nombrado únicamente el Presbítero don Juan Candell individuo de este Clero, que enseguida el mismo Sr. Vicario Eclesiástico haciéndose honrosa y digna memoria del difunto don Juan Jerónimo de Lima y los mucho que habían perdido los pobres y el Hospital con su muerte, por la ardiente caridad y desinterés que lo habían animado toda su vida en favor de este y de aquello, leyó el poder para testar bajo el cual falleció y el testamento otorgado por su hermano don Miguel, en consecuencia, por el cual instituía por universal heredero al expresado Hospital de Caridad, haciéndole además varias mandas en que manifestaba su constante amor a los pobres hasta el último instante de su vida, y que mediante a que por las cuentas que se ajustaron y aprobaron por la referida Hermandad de Caridad hasta el treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, se lo estaban debiendo trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y siete reales, de vellón por haberlos suplido a beneficio de dicho Establecimiento, así de su patrimonio como del de sus hermanos que todo está proindiviso, era su voluntad que aplicándose para el pago de este débito los ciento cuarenta mil reales vellón que consideraba podrían pertenecer por sus bienes en el citado caudal de sus padres proindiviso, los doscientos ocho mil ochocientos setenta y siete restantes, completo de las deudas del Hospital pertenecían a sus hermanos de cuyo acuerdo y conformidad los había sacado para tan piadoso objeto del caudal común, lo que manifestaba para que fuesen reintegrados por dicho Establecimiento cuando tuviese bienes para hacerlo, a continuación el Presbítero don Miguel de Lima, leyó una escritura otorgada por dicho señor y sus hermanos, don José, Doña María, Don Antonio y Doña Rafaela, por lo cual llevando hasta el extremo su piedad, amor a los pobres y caridad cristiana hacían donación plena e irrevocable inter-vivos a favor del enunciado Hospital de Caridad de los Doscientos ocho mil ochocientos setenta y siete reales vellón que le quedaba debiendo según las expresadas cuentas y testamento de su hermano don Juan Jerónimo, que conmovida la Diputación de estos rasgos de virtud de toda la familia de los Lima, explicó como pudo y su sensibilidad le permitió, su gratitud en nombre del ayuntamiento y público de esta ciudad por su singular modo de proceder, pidiendo en consecuencia las copias de los referidos testamentos y donación para presentarlos al Ayuntamiento a fin de que se instruyese de la liberalidad cristiana de toda la familia de los Limas y tomase razón de dichos documentos para los fines convenientes, los que exhibe este Cabildo

con la moción más precisa de que en los libros Capitulares se haga honorífica mención de esta distinguida familia de su liberalidad con los pobres y de las demás virtudes que la caracterizan, dándole gracias el Ayuntamiento por tan particulares procederes, así para su propia satisfacción, como para que estos actos del Cuerpo Capitular sirvan de estímulo a los demás vecinos. Enterado de todo el Ayuntamiento, acordó aprobar como aprobaba cuanto había obrado en su nombre la Diputación y que a continuación del acta de esta Sesión se tome razón del día y escribanía en que se otorgaron el testamento del Presbítero don Juan Jerónimo de Lima y la escritura de sus hermanos don Miguel, Doña María, Doña Antonia y Doña Rafaela, con un extracto sencillo de sus contenidos, que se devuelvan por el Señor Presidente de las referidas copias y así pasarlas a su poder, les manifieste en nombre del Ayuntamiento cuan reconocido se halla éste, de un manejo tan noble y distinguido de la benemérita familia de los Lima de esta ciudad, que desde los tiempos mas remotos, ha dado siempre pruebas de su cristiano proceder, de su amor y celo al bien público y de su caridad para con los pobres y cuyas últimas operaciones han sellado para siempre la gratitud del Ayuntamiento y deseo de contribuir con cuanto penda de sus facultades en obsequio de estos dignos ciudadanos.

Este magnánimo proceder de la familia de Lima, salvó de la muerte al hospital, pero la asistencia y curación de los enfermos, subsistían cada día mayores; la heroica y sangrienta guerra que la nación sostenía por su independencia y libertad, las partidas de guerrilleros que en la sierra de Ronda acosaban a las tropas francesas y la miseria general que castigaba a los pueblos del Campo de Gibraltar, volcaba sobre Algeciras, por su nombradía de capital del partido, centenares de infelices enfermos y hambrientos que demandaban alimento y asistencia; el hospital más que establecimiento de esta naturaleza, era una casa de recogimiento; falto de medios económicos, sin enfermeros ni servidores, que no podían pagarse, sin médicos, ni practicantes, ni botica, solo facilitaba albergue y una mísera sopa a tantos acogidos y esto gracias a la caridad sin límites del pueblo.

Esta dolorosa situación, viose aumentada con las inevitables consecuencias de las operaciones que se practicaban en la sierra de Ronda que ejecutaba el general Ballesteros, las que fueron aproximándose hasta llegar a nuestra ciudad. La carencia de hospital militar y la gran enfermería que arrastraba consigo la división de este general, dificultándose sus rápidos movimientos, hizo que solicitara del Ayuntamiento la prestación de los servicios de su hospital, de camas, ropas, utensilios y demás menesteres; nombró médicos y practicantes a los que eran titulares de la ciudad y asalario tres enfermeros; para todos estos gastos, tomó dinero del fondo de Rentas de Propios casi exhaustos, con el compromiso de reintegrarlos al ser satisfechos por la Real Hacienda quien también tendría que abonar las estancias de los enfermos; aprobado este convenio por la Regencia del reino, en 15 de abril de 1914, ingresando los primeros enfermos.

Este convenio que pareció beneficiar a ambas partes, resultó desde el primer día oneroso para el Ayuntamiento; la Real Hacienda necesitaba de todo género de recursos para la guerra; no libraba para pagar las numerosas estancias militares, cantidades que en ocasiones pasaron de ochenta, y como no era posible dejar

desatendidos a estos beneméritos servidores de la nación, el Ayuntamiento, careciendo de los recursos propios del hospital por la venta que de ellos había hecho el Gobierno en 1806, sin poder disponer de los bienes de Propios por las dificultades que las leyes oponían y sin facultades ni autorización para implantar arbitrios solicitó en 1814 del Consejo de Estado, ratificase la Orden de la Regencia que le facultaba para aplicar a la necesidad del hospital los sobrantes de contribuciones aduciendo que había satisfecho hasta aquella fecha, septiembre de 1814, para pago de estancias militares la suma de cincuenta y dos mil reales tomadas del fondo de Contribuciones y veintiocho mil de Propios, si la Real Hacienda no provenía de fondos, agotados los del Ayuntamiento, se vería en la dolorosa necesidad de cesar de prestar asistencia a los militares. La Real Hacienda dio la callada por respuesta y en su vista el Ayuntamiento expuso al capitán general, el conflicto, quien ordenó se formase la liquidación general, cesando en 1816 la prestación del servicio.

La Real Hacienda, lejos de aprobar la aplicación de los ochenta mil reales tomados por el Ayuntamiento le apremió para su entrega, lo que verificó en una libranza de 52.000 reales a cargo del Consejo Provincial y 28.000 en metálico. La gestión voluntaria del Ayuntamiento en pro del hospital, a la muerte del benemérito sacerdote don Juan Jerónimo de Lima, se convirtió en forzosa, en virtud del mando de la Real Orden de 28 de octubre de 1822, disponiendo que todos los hospitales que careciesen de bienes fundacionales, pasasen a depender de los ayuntamientos y en este caso se encontraba el de esta ciudad, por el despojo que de sus bienes propios por el Estado, como se ha dicho.

La situación económica del hospital llegó en 1815 a un límite de extrema gravedad, recibiendo el Ayuntamiento comunicaciones insultantes del intendente provincial por la falta de asistencia a los militares; ello motivó que el Ayuntamiento elevase enérgica queja a la superioridad protestando de un trato que no merecía, por cuanto no estaba obligado a prestar la dicha asistencia que si ofreció, lo fue por la calamitosa necesidad en que se encontraba el ejército en aquel tiempo; el capitán general contestó dando explicaciones, como también lo hizo el intendente por orden superior.

Incautado, el Ayuntamiento se hizo cargo de los escasos bienes que poseía, cesando en sus funciones la Hermandad de Caridad, sustituida por una Junta de Beneficencia que se nombró a tal fin; los bienes de que se incautara, lo constituían una lámina[200] de la deuda perpetua al 3% de renta de 2.833,92 reales vellón con 21 céntimos, importe de los siguientes bienes vendidos en virtud de lo ordenado en el Real Decreto de 19 de septiembre de 1798; una casa en la calle Real legada por don Francisco Peña; otra en la plaza del Mercado, legada por doña María Villanueva; otra en la calle Carretas. Un censo de 600 reales pagado por los herederos de don Ambrosio Rodino, poseía además otra lámina, valor nominal de 93.000 pesetas, que no devengaba

[200] No entendemos el sentido de la palabra "lámina" en este contexto, puede que haga referencia a participaciones bursátiles, habitualmente realizadas en esas fechas en estampaciones calcográficas o litográficas, de ahí que el autor utilice este nombre.

interés; el Ayuntamiento en sesión del 16 de mayo de 1861 acordó enajenarla para dedicar su importe a la construcción de la Casa Capitular; no fue autorizado.

Con tan exiguos recursos y sin poder el Ayuntamiento dedicar en sus presupuestos cantidad suficiente a cubrir tanta necesidad como las padecidas por el hospital, se acordó solicitar en 1842, la imposición de un arbitrio de dos reales en arroba de vino; tampoco fue autorizado.

Algo debió mejorar la economía del benéfico establecimiento, por cuanto en 1849, presupuestó el Ayuntamiento una cantidad para pagar los servicios de cinco hermanas de la Caridad; estas, no llegaron a presentarse no obstante haber sido autorizado por el Gobierno el acuerdo, en 10 de mayo del citado año, sin duda no cristalizaron las esperanzas de mejoras en la hacienda.

El bien ganado prestigio del hospital iba decayendo año tras año, a causa de la escasa atención que se le dispensaba, acabando por no sostener mas de seis estancias; este mal no se remedió sino hasta el año 1892 en que las religiosas Concepcionistas se hicieron cargo del establecimiento, merced a los desvelos de su inagotable caridad juntamente con el celo profesional ciencia y amor al pobre enfermo del médico director don Buenaventura Morón González, fue recobrando el hospital su crédito, llegando a obstentarlo en la actualidad tan alto que, por falta de local, no puedan acogerse a cuantos solicitan ingresar, y téngase en cuenta que no bajan de cincuenta las estancias diarias.

Reiteramos por ser justos, que el resurgimiento del hospital, es obra, principalísima de las hermanas religiosas Concepcionistas y de su prestigioso médico director don Buenaventura Morón González fallecido en 1940[201] habiendo prestado sus servicios durante 50 años.

Pocas reformas y ninguna de importancia se realizaron en el edificio desde su construcción, hasta el año 1928 en que el hijo de esta ciudad don Joaquín Ibáñez Cordón, residente en Buenos Aires, a instancias del repetido médico director señor Morón, su hermano político, costeó la hermosa obra del lado del oeste del edificio, ascendiendo a sesenta mil pesetas.

El Ayuntamiento reconocido a su filantropía ha dado su nombre a la plaza adosada al edificio.

En cuanto a la deuda del pueblo con el señor Morón, tanto por sus relevantes servicios en el hospital, cuanto por sus asistencias gratuitas, que lo mismo de día que de noche prestaba al desvalido que le requería, se trata de levantarle un monumento, costeado por suscripción popular, que perpetúe su memoria.[202] Hace ya muchos años que se rotuló con su nombre una calle.[203]

---

201 La fecha no aparece en el mecanografiado original.

202 El monumento se erigió en 1952. Se trata de un busto de bronce realizado por José Román, que se eleva sobre un pedestal de piedra. Está situado en la plaza que lleva el nombre de su cuñado, justo al lado del hospital.

203 Se trata de la calle que va desde la calle Sevilla a la plaza Alta pasando por el lateral sur de la iglesia de la Palma.

Notas curiosas. En 1768, la hermandad de la Santa Caridad, estableció a sus expensas una panadería, contribuyendo, cada panadero con su cuarto diario, dejando de satisfacerlos en 1874; este hecho dio nombre a la calle.[204]

IGLESIA DE LA CARIDAD

En junio de 1748, por los hermanos mayores de la hermandad de la Caridad, se solicitó del obispo fray Tomás del Valle, licencia para construir una capilla dedicada a San Antonio Abad, concediéndose el permiso en el mes de julio siguiente; acogida la autorización con entusiasmo, el vecindario, ricos y pobres rivalizaron en prestar ayuda para la pronta construcción que fue avanzando con tanta rapidez, que en 17 de enero de 1754, festividad del santo titular se inauguró la capilla, llevándose a ella procesionalmente la imagen de San Antonio Abad; en 1769 en función solemne con asistencia de las autoridades y la del ayuntamiento se colocó en su sagrario el Santísimo Sacramento.

Desde su apertura la gente de mar mostró predilección por esta iglesia a la que acudía a oír misa y demás prácticas religiosas, en la hornacina central del altar mayor; se ofrendaban Nuestra Señora del Carmen patrona de los marineros; en otra a la derecha, el patrón San Telmo y en otra a la izquierda San Antonio Abad. El retablo que quiere ser barroco y cubre por entero la pared, carece de valor alguno; las imágenes, de pasta el rostro y manos de la Virgen y de muy deficiente talla y madera las del Niño Jesús que la Virgen llevaba en sus brazos; la de San Telmo, San Antonio Abad y las de San Cosme y San Damián, colocadas en la parte superior no tenían valor artístico ni histórico; solo la efigie en tamaño natural de Jesús atado a la columna tallada en madera, era recomendable.

En los años de 1780 a 1783 con motivo del bloqueo de Gibraltar por la escuadra mandada por Barceló, la oficialidad y marinería de la flota la hacía centro de sus devociones y ofertas; al hacerse la paz con Inglaterra el almirante donó a la Stma. Virgen y al Divino Niño, dos hermosas coronas de plata atestiguándolo la inscripción siguiente grabada en la de la madre, que dice: "Estas Coronas las dio el Excmo. Sr. D. Antonio Barceló Teniente General de la Mar, año 1783".

Por este tiempo el gremio de mercantes instituyó la hermandad de Nuestro Padre Jesús atado a la columna y Virgen Santísima del Carmen, cuyas imágenes sacadas procesionalmente en la tarde del 16 de julio festividad de la Virgen del Carmen eran llevadas a la playa de la Marina, bendiciéndose el mar; el angustioso estado económico por el que atravesó algunos años después el gremio; disolvió la hermandad dejando de salir la procesión en los primeros años del siglo XIX; esta falta de recursos limitó el culto a la celebración de la santa misa los días de preceptos y funciones de la Santísima Virgen y San Antonio Abad; incautado el Ayuntamiento

[204] La popular calle Panadería, aparece designada en el callejero actual como Emilio Castelar. En el mecanografiado original las fechas de 1768 y 1874 aparecen cambiadas.

no mejoró la situación económica llegando al extremo de suprimir la plaza de capellán; contra esta medida reclamó el Iltmo. Sr. obispo de la diócesis, contestando la Corporación que la falta de recursos era causa de la supresión, prometiendo implantarla nuevamente en cuanto mejorase la existencia de fondos. Cumpliendo el ofrecimiento se nombró capellán en 1864 y nuevamente fue suprimido en 1868 por el Gobierno provisional; calmados los ánimos, en 1870 pidió el Iltmo. Sr. obispo al Ayuntamiento los nombrase, contestándose como anteriormente; en 1876 sobrevenida la Restauración se hizo nuevamente nombramiento de capellán.

La instalación de las hermanas de la Caridad, religiosas Concepcionistas en el hospital acrecentó y realzó el culto; en 1918 por iniciativa de la señora doña Eulalia García de Pérez-Petinto (q. s. g. g.) creose bajo su presidencia una junta de señoritas con el objeto de restablecer el antiguo esplendor del culto a la Santa Virgen del Carmen; esta Junta llevó a cabo una cuestación, casa por casa y fueron tantos sus afanes que en la noche del 25 de julio del mismo año, la Santísima Virgen, Estrella de los Mares, recorría procesionalmente en un trono de luces y flores, luciendo rico hábito y manto entre centenares de lanchas, las tranquilas aguas de nuestra Bahía; bendecido el mar y nuevamente en tierra, aclamada por todo el pueblo, que la seguía, regresaba a su templo.

Esta procesión se repitió, cada año con más esplendor hasta el de 1927 en el que por fallecimiento días antes de su presidente, acordó la Junta suspenderla; nombrada al siguiente otra nueva, continuó sacándose la procesión, mas no con el esplendor anterior.

El criminal sacrílego zarpazo de la fiera roja, alcanzó también a esta iglesia que como las otras, fue saqueada y profanada; solo escapó al robo y la destrucción el Divino Niño Jesús, de la Virgen, las coronas de plata, donadas por Barceló y las ropas de la Virgen, valientemente retiradas de la iglesia y sacristía y escondidas en las salas de enfermos del hospital cuando la horda forzaba las puertas, por la Srta. María Izquiano Gil, vicepresidenta de la primitiva Junta; y el retablo por temor que al caer derribado aplastase a algunos de aquellos "héroes".

Instaurada la República el Ayuntamiento suprimió el capellán y entregó la iglesia al Obispado que nombró uno; poco después en 1935 erigida en parroquia, fue nombrado para regirla D. Modesto Jiménez religioso salesiano, cuyo celo transformó el destartalado templo en la bonita capilla hoy existente.

CAMINO DEL CEMENTERIO

En enero de 1911 el camino que desde la ciudad conduce al cementerio se encontraba en tan deplorable estado que se hacía materialmente imposible el transito por él, aún para peatones, en horas de pleamar en las que el agua alcanzaba más de un pie de altura en los acantilados de la Barraca.[205] Para acudir a la urgente necesidad de su reparación acordó el Ayuntamiento la construcción de un camino siguiendo el trazado del derruido, dando así el carácter de reparación a lo que en realidad era de nueva planta, ya que del antiguo solo eran aprovechables los dos puentes, y estos con algunas reparaciones, evitando con ello un expediente dilatorio que no admitía la urgencia de la obra. Para sufragarla se acordó un reparto sobre las contribuciones territoriales e industrial. Adjudicada la obra en pública subasta a don Manuel Rondón, comenzaron los trabajos en el mismo año, recibiéndose la obra el 20 de diciembre del siguiente año 1912, ascendiendo el coste de toda la obra a trece mil seiscientas diez y siete pesetas. Es una mejora que, con otras del mismo Sr. alcalde don Ricardo Rodríguez Gamba, jalonan su paso por la presidencia del Ayuntamiento.

CASA CONSISTORIAL

Constituido en 1756 el Ayuntamiento, celebraba sus sesiones en la casa morada del Sr. alcalde mayor por no haberlas Consistoriales, según reiteradamente se hace constar en el encabezamiento de las actas de sesiones. No dejaron los señores regidores de quejarse de esta situación, la que no podían remediar por falta de asignación para pagar el alquiler de una casa. En el año 1776 desempeñando el cargo de alcalde mayor el regidor decano don Marcos Vivas, propuso se hiciese proposición para la compra de la casa llamada de don Carlos Conde, sita en la plaza Alta, cuya subasta estaba anunciada por pertenecer a las temporalidades de la Compañía de Jesús,[206] expulsadas de estos reinos, casa que, por sus condiciones, podía albergar las oficinas municipales, casa habitación del señor alcalde mayor y cárcel pública, pagándose del fondo resultante del carboneo de los montes comunales: autorizado por Real Provisión de 1773 para este objeto de construir cárceles y casas capitulares en los tres pueblos del campo carboneo ya ejecutado y cobrado, encontrándose este fondo en las Juntas de Caudales. El Ayuntamiento considerando la gran ventaja que la compra reportaría, acordó acudir a la subasta y –si los fondos del carboneo en la parte que a esta ciudad correspondía no era suficiente– suplir de sus fondos ordinarios (habidos y por haber) la diferencia, dirigiéndose al corredor del Campo la correspondiente solicitud para obtener el permiso.

---

205 En el mecanografiado original está escrito con minúscula; no tenemos referencias sobre este topónimo. Según se deduce del texto hace mención a algún lugar de la zona litoral de la ciudad cercana al cementerio.

206 Recordemos que los jesuitas fueron expulsados de España unos años antes, en concreto en 1767. El recelo que provocó en este siglo el inusitado poder e independencia de la Orden, hizo que unos años más tarde el Papa Clemente XIV decretase la extinción de la Compañía, proceso en el que participó activamente Floridablanca, embajador de España en la Santa Sede durante ese año de 1772.

Adquirida la casa, destinose la planta baja para el Ayuntamiento y la parte alta, para viviendas del Sr. alcalde mayor. En ella se alojó el comandante general del Campo al trasladarse a esta desde San Roque. La penuria de la hacienda municipal, impedía atender a las reparaciones que exigía el edificio, motivándose que el incipiente estado ruinoso que ofrecía la casa al adquirirla el Ayuntamiento se convirtiera en total. El peligro que ello representaba obligó a desocuparla trasladándose las oficinas municipales y morada del alcalde a la parte alta del edificio del convento de la Merced, incoando el Ayuntamiento expediente para construcción de planta su casa. Largos y penosos fueron los trámites, siempre obstaculizados, que no incluían aprobar los planos y presupuestos. La implantación de la Audiencia de lo Criminal en nuestra ciudad y la necesidad de instalarla en local decoroso fue causa para que el Ayuntamiento dejase el local al Tribunal, alojándose él en una casa situada en la calle Real. Suprimida la Audiencia en 1892, volvió el cuerpo capitular al local del convento.

En el 1868, el gobernador civil ordenó fuese demolido el edificio ruinoso, comunicando estaban al terminar los planos y presupuestos de la nueva casa. El Ayuntamiento, escarmentado por tantas e incumplidas promesas anteriores, no acordó el derribo, e hizo bien, pues hasta el año 1892, en que fue adjudicada la construcción previa subasta, no se dio principios a las obras de la Casa Consistorial actual, que fue inaugurada con toda pompa el 15 de agosto de 1895, estrenando los señores concejales la medalla emblema de sus cargos.

El gasto de esta obra se satisfizo con el producto de la venta de láminas de propios cuya conversión se obtuvo, el año 1884, siendo alcalde don Juan Antonio Duarte.

CASETA DE SALVAMENTO DE NÁUFRAGOS

La humanitaria Sociedad de Salvamentos de Náufragos, al constituirse en Algeciras, solicitó y obtuvo del Ayuntamiento en el año 1889 terrenos para construir una caseta donde guardar los enseres propios; hizo la concesión el Ayuntamiento a título provisional en tanto la sociedad lo necesitara la caseta se construyó a principio de la playa del Chorruelo a la salida de la calle Catalanes.

La construcción del puerto dejó dentro de él la referida caseta imposibilitando su funcionamiento; ello determinó a Sr. delegado regio de la filantrópica institución solicitar de la Corporación municipal en marzo de 1917, la cesión definitiva del terreno para, con el producto de su venta, construir otra en lugar adecuado fuera del puerto. El Ayuntamiento acordó instruir el expediente para obtener las licencias necesarias del Gobierno; con alguna dificultad se concedió la autorización y el Ayuntamiento aprobó el expediente y en junio de 1924 se acordó la cesión en propiedad para ser vendido el edificio y con sus productos construir otro garantizando el presidente el cumplimiento de esta obligación. Vendiose la caseta y el terreno, mas el precio obtenido no se invirtió hasta hoy en levantar otra; sin duda no se ha considerado por los técnicos como necesario dada la amplitud y abrigo del puerto.

CEMENTERIOS

Al igual que en todos los pueblos de España el enterramiento se efectuaba en lugares propios de las iglesias; el hospital y el convento tenían sus campos santos en patios pertenecientes a ellos, y uno la parroquia de Nuestra Señora de la Palma, asilado del templo. Éstos eran los de la ciudad.

El rápido crecimiento de la población y el cumplimiento de leyes sanitarias obligaron a construir un cementerio; éste se emplazó en el lugar donde actualmente existe la fábrica de los Sres. Conte y Hermanos;[207] construido en 1804 con muy escasos recursos, adoleció desde un principio de grandes faltas; lo pobre de sus muros y la proximidad a la población eran un constante peligro para la salud pública originando graves quejas. A tal punto llegaron éstas que el Ayuntamiento acordó la construcción inmediata de un cementerio en condiciones, imponiéndose para ello un arbitrio de dos reales en cada fanega de trigo que se moliese en el consumo público. Autorizado el impuesto, dieron comienzo las obras en 1846, terminándose en 1848; en 22 de septiembre de 1849 se bendijo el nuevo cementerio con asistencia del Ayuntamiento. Consta de cuatro amplios patios; en el central y en el de la Virgen de la Palma se levantan lujosos mausoleo y capilla, además, el deposito de cadáveres y salas de autopsia. En 1891 el Ayuntamiento adquirió una considerable extensión de terrenos contiguos que destinó a cementerio de disidentes. En 1944 se segregó la mitad de este, y, aislado del civil, y en comunicación con el católico, se ha destinado a enterramiento de los caídos en la gloriosa lucha por Dios y por España en 1936 a 1939. En amplias y serias criptas descansan estos héroes protegidos por los amantes brazos de la Cruz. Los restos de los cadáveres sepultados en el anterior cementerio que no fueron trasladados al nuevo por sus familiares se llevaron por el Ayuntamiento, recibiendo sepultura en una fosa a espalda de la capilla.

En ella se colocó una lápida que atestigua el traslado coronándolo el sagrado signo de la redención.

La capilla no se terminó sino muchos años después; en 20 de marzo de 1874 y fue bendecida por el Iltmo. Sr. obispo de Cádiz Fray Félix de Arriete y Llanos[208] en honor de Jesucristo Crucificado bajo el título del Amor y la Esperanza. La imagen de Jesús Crucificado fue donada por el Iltmo. Sr. obispo con la condición que ha de permanecer constantemente en aquel altar, así como las de San Juan Bautista y San

---

207 Una de las centrales eléctricas de las que dispuso Algeciras a principios del siglo XX, la "fábrica de electricidad", nombre por el se le conocía, ocupaba, como señala Pérez-Petinto, el solar del primer cementerio exterior de la ciudad. Estaba situado entre las actuales calles Fuentenueva (justo en su intersección con el Secano) y la calle Lanzarote, cuyo trazado debió surgir respetando el límite norte de este solar. En los años en que Pérez-Petinto escribe esta obra la propiedad del terreno ya no era de la empresa de Conte, ya que desde 1926 la Compañía Sevillana de Electricidad se había hecho con el control de las fuentes de suministro eléctrico en Algeciras.

208 Se trata de Félix Mª. de Arriete y Llano, fraile capuchino, obispo de Cádiz desde el 1 de octubre de 1863 hasta que renuncia en 1897.

Diego y si por cualquier causa dejaran de estar allí colocadas, es su expresa voluntad se haga cargo de ellas el Sr. cura párroco para colocarlas en la parroquia de la Palma. Se dijo misa después de la bendición; la ida y regreso se efectuó en solemne procesión con asistencia del Ayuntamiento y vecindario.

El Ayuntamiento ha concebido sepultura en perpetuidad al alcalde que emprendió la construcción, don Antonio Blanco y Francas.

COMERCIO

Comercio propiamente dicho no hubo en Algeciras hasta que fue un hecho la exportación del corcho: ni la de piedra que tuvo relativa importancia como se deja dicho al ocuparnos de la industria, ni la de carbones y curtidos de nuestros montes, eran operaciones genuinamente comerciales, ya por la escasa importancia de los productos exportados, ya por la falta de reciprocidad en las operaciones. La falta de vías de comunicaciones con el resto de la nación, carreteras, ferrocarriles y puerto la condenaban a un sedentarismo que la alejaba de cuanto significa trabajo. Los gobiernos, en el concepto erróneo en que tenían el problema económico de esta región, oponían tenaz resistencia a la construcción de vías, en la creencia de que así dificultaba el contrabando que se hacia de Gibraltar, cuando así precisamente esta falta contribuía a prestarle facilidad, por las dificultades que ofrecía la persecución por montes y caminos de herradura de las cuadrillas montadas, que eran los verdaderos contrabandistas, expertos conocedores del terreno en que operaban.

Otra causa que dificultaba el comercio era la no habilitación de la aduana; la que hasta el 8 de abril de 1855, y después de mucho trabajar, no se consiguió, y ello, de segunda clase. La apertura de ella, tal como hoy está, ha contribuido no solo a la extinción del contrabando, sino también al desarrollo del comercio.

Éste, como queda dicho, arranca de la explotación del corcho anterior a 1893, en que se inaugura el ferrocarril. No fue intenso el tráfico de este producto forestal, limitado al de nuestros montes y a los de Los Barrios, Alcalá y Jimena; que era transportado en arrierías, embarcando, como en otro lugar se ha dicho, en los vapores de la compañía sevillana de Ybarra y en la bilbaína de los Cabos tres veces en semana.

En la actualidad, la exportación de esta corteza del alcornoque tiene gran importancia; en el trienio de 1927 a 1929, se han trabajado setenta y cinco millones quinientos un mil ochocientos cuarenta y seis kilos que se descomponen: o sean setenta y seis mil toneladas aproximadamente. La diferencia de valores del corcho, según las distintas clasificaciones que de él se hacen en segunderos y refino, valores que solo tienen efecto al ser adquiridos por las fábricas, no permiten fijar el de exportación, operación en que no influye la clase, sino únicamente el peso; menos aún puede asignarse precio al corcho manufacturado, por los diferentes valores de los agentes que concurren en la elaboración y las diferentes clases manufacturadas. La industria

Diego y si por cualquier causa dejaran de estar allí colocadas, es su expresa voluntad se haga cargo de ellas el Sr. cura párroco para colocarlas en la parroquia de la Palma. Se dijo misa después de la bendición; la ida y regreso se efectuó en solemne procesión con asistencia del Ayuntamiento y vecindario.

El Ayuntamiento ha concebido sepultura en perpetuidad al alcalde que emprendió la construcción, don Antonio Blanco y Francas.

COMERCIO

Comercio propiamente dicho no hubo en Algeciras hasta que fue un hecho la exportación del corcho: ni la de piedra que tuvo relativa importancia como se deja dicho al ocuparnos de la industria, ni la de carbones y curtidos de nuestros montes, eran operaciones genuinamente comerciales, ya por la escasa importancia de los productos exportados, ya por la falta de reciprocidad en las operaciones. La falta de vías de comunicaciones con el resto de la nación, carreteras, ferrocarriles y puerto la condenaban a un sedentarismo que la alejaba de cuanto significa trabajo. Los gobiernos, en el concepto erróneo en que tenían el problema económico de esta región, oponían tenaz resistencia a la construcción de vías, en la creencia de que así dificultaba el contrabando que se hacia de Gibraltar, cuando así precisamente esta falta contribuía a prestarle facilidad, por las dificultades que ofrecía la persecución por montes y caminos de herradura de las cuadrillas montadas, que eran los verdaderos contrabandistas, expertos conocedores del terreno en que operaban.

Otra causa que dificultaba el comercio era la no habilitación de la aduana; la que hasta el 8 de abril de 1855, y después de mucho trabajar, no se consiguió, y ello, de segunda clase. La apertura de ella, tal como hoy está, ha contribuido no solo a la extinción del contrabando, sino también al desarrollo del comercio.

Éste, como queda dicho, arranca de la explotación del corcho anterior a 1893, en que se inaugura el ferrocarril. No fue intenso el tráfico de este producto forestal, limitado al de nuestros montes y a los de Los Barrios, Alcalá y Jimena; que era transportado en arrierías, embarcando, como en otro lugar se ha dicho, en los vapores de la compañía sevillana de Ybarra y en la bilbaína de los Cabos tres veces en semana.

En la actualidad, la exportación de esta corteza del alcornoque tiene gran importancia; en el trienio de 1927 a 1929, se han trabajado setenta y cinco millones quinientos un mil ochocientos cuarenta y seis kilos que se descomponen: o sean setenta y seis mil toneladas aproximadamente. La diferencia de valores del corcho, según las distintas clasificaciones que de él se hacen en segunderos y refino, valores que solo tienen efecto al ser adquiridos por las fábricas, no permiten fijar el de exportación, operación en que no influye la clase, sino únicamente el peso; menos aún puede asignarse precio al corcho manufacturado, por los diferentes valores de los agentes que concurren en la elaboración y las diferentes clases manufacturadas. La industria

pesquera es el nervio vital del tráfico comercial del puerto: en el quinquenio de 1939 a 1943 desembarcaron en él ciento diez y siete millones, setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho kilogramos que alcanzaron en lonja el valor de diez y nueve mil trescientos sesenta y un millones noventa y dos mil quinientas dos pesetas exportándose de ellos al interior por camiones y ferrocarril, ciento catorce millones, novecientos veinte y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho kilogramos.

Corcho en planchas importados ..... 3.921.742 kilogramos
Corcho en planchas exportados ..... 412.248.987 kilogramos
Corcho manufacturado exportados ..... 30.261.117 kilogramos

El movimiento de barcos habidos en el puerto durante el año 1942 fue el de 1.809, cuyo total lo componen 1.359 mercantes y 247 pesqueros unos y otros de motores, a vapor y aceite y 203 de vela.

Sigue la importación de trigo destinado en casi su totalidad a la fábrica de harinas: la de este artículo en su mayoría para las guarniciones de los pueblos del campo: aceite y carbón vegetal, calzados, granos para piensos, cemento e hierro, maderas, ganados, conservas alimenticias, tejidos, sal, vinos y licores, huevos y embutidos; el resto de productos necesarios para la vida, cerámica, cristalería, pastelería, quincalla y otros análogos no revisten importancia.

Esta es en síntesis la situación comercial de Algeciras: con mayor protección de los gobiernos, podría ser una de las plazas comerciales más importantes del Mediterráneo: su posición la convierte en enlace con el norte de África y la expansión de este continente redundaría en el progreso de nuestra ciudad ¿Será esto realidad algún día?

CONVENTO DE LA MERCED

Como en otro capítulo de este libro se ha dicho, el capitán de caballería D. Antonio Ontañón,[209] donó a la orden religiosa de la Merced un capital de 1.401.141 reales vellón, de este se separaría la cantidad necesaria para producir una renta anual de 500 escudos (5.500 reales), debiendo invertirse el resto en la edificación de un convento de la mencionada Orden;[210] la renta de 500 escudos, se asignaba al sostén de un colegio de gramática y latinidad en el mismo convento, conforme se ha explicado en su lugar.

Comenzaron juntamente las obras de la iglesia y edificio conventual el 1725[211] dándose preferencia a la segunda; no tardaron en presentarse dificultades, las que al

---

209 Otras fuentes lo citan como capitán de infantería; perteneció a la Orden Militar de Santiago, contando con expediente de pruebas de nobleza. García C. "El Convento de la Merced en Algeciras". *Caetaria*, 1 (1996), p.124.

210 La primera fundación de una casa de la Orden de la Merced, se remonta a la conquista de Algeciras por Alfonso XI. Antonio Torremocha *Algeciras entre la cristiandad y el Islam.*

211 Según Santacana, fue la fecha de cesión de la escritura a la Orden Mercenarios, *op.cit.*, p.

fallecimiento del generoso donante fueron de tal magnitud, por las reclamaciones de los herederos, que estuvo a punto no alcanzaran el capital donado para terminar la obra; la del convento se terminó a último del siglo XVIII, no así la de la iglesia que hubo de suspenderla en 1762 por falta de recursos;[212] para arbitrarlos, solicitó el padre comendador de la Orden, licencia para celebrar corridas de toros, del Real Consejo de Castilla que le concedió para tres años y ocho corridas en cada uno, siendo estas las primeras que se jugaron en nuestra ciudad.

La supresión de las ordenes religiosas clausuró el convento[213] y posesionó al Obispado de la Iglesia; esta en planta de cruz, constaba de tres naves, amplia la central, el altar mayor y presbiterio se hallaban a más alto nivel que la nave del centro, y a él daba acceso una escalinata del ancho de la nave, el retablo, sin mérito alguno como lo demás de la iglesia, ostentaba la imagen de Ntra. Sra. de la Merced, titular de la iglesia; esta imagen al igual que las otras que se veneraban en ella, carecía de valor artístico.

El coro se hallaba situado en el centro frente al altar, al nivel de las habitaciones altas del convento, por donde tenía entrada.

El crecido vecindario de la ciudad, movió a solicitar del Obispado en el año 1842, la creación de esta iglesia en parroquia; los informes dados referentes a los recursos económicos, a contar para su sostenimiento, determinaron la denegación de la solicitud.

En 1864 el estado ruinoso de la bóveda central, exigía una urgente reparación. Para arbitrar recursos se constituyó una junta presidida por el comandante general D. Carlos Yauch de Condamy; esta junta abrió una suscripción que encabezó S. M. la reina doña Isabel, con tres mil reales. El Ayuntamiento contribuyó con dos mil.

Cada día mas restringido el culto, concluyó por no celebrarse otros actos que los de misa y funciones religiosas, a las que asistían las tropas de la guarnición.

Denunciado como ruinosos sus techos y espadañas fue clausurado en 19...[214]

Cerrada y sin culto, aunque permanecían completos sus altares, se hallaba cuando los nefastos sucesos de mayo de 1931, la desenfrenada horda, derribó la puerta, saqueó destrozó ultrajó y arrojó, como en los otros templos, a la calle cuanto en ella

---

212 El comendador de la Orden en 1817 expuso por escrito que, lo gastado en el convento y en la iglesia desde 1785 a 1794, ascendió a 312.394 reales, pensándose por tanto que esta fue la fecha en la que concluyó la obra. Emilio Santacana, *op.cit.*. p.
Francisco de Zamora, que visitó Algeciras en la primavera de 1797, cuenta que vio "la Parroquia, iglesia" y el convento terminados. García C. *op.cit.*, p. 130.

213 En 1834 se clausura el convento y parte del local se destina a la cárcel. En 1856 venido abajo el colegio y número de frailes, se instaló allí el Ayuntamiento. Emilio Santacana, *op.cit.* p. Tenemos que tener en cuenta un posible error en la fecha de 1834, ya que la desamortización de Mendizábal se produce tan sólo un año después cuando, en 1835, éste llega al poder.

214 No aparece fecha en el mecanografiado original.

encontró sin respetar siquiera, en su sacrílega locura, los restos mortales de los religiosos que yacían en la cripta de la iglesia; y todo se hizo en nombre de la libertad... diremos como Mme. Roland en el cadalso, al punto de entregar su cabeza al verdugo: Libertad, libertad ¡cuantos crímenes se comenten en su nombre!

Desnudo por completo el templo, en los años de nuestra liberación[215] se habilitó de cuartel, vendido luego por el Obispado su dueño ha levantado los techos encontrándose actualmente en alberca.

CULTURA

Entendiendo por Cultura, en general, el conjunto de conocimientos elementales necesarios para contender en cualquier rama del saber humano, doloroso nos es confesar que la de nuestro pueblo en todo su primer siglo, después de su renacimiento, no alcanzó el grado relevante que nos gustara enaltecer; mas el historiador se debe a la verdad, y esta virtud debe resplandecer en todas las fases de sus narraciones.

La heterogénea población que en un principio constituyó el núcleo de ella, no era ciertamente la más abonada para que floreciesen esclarecidos intelectos; del exiliado vecindario de Gibraltar, quedaron en San Roque el Ayuntamiento y personas más notables y acomodadas que, esperanzadas en volver a sus hogares y negocios, no quisieron distanciarse mucho de la plaza abandonada, llevando con ellos la mayor cultura que en la ciudad perdida existiera. En Algeciras estableciéronse menestrales humildes y obreros que hubieron de atender, antes que a las necesidades y ansias espirituales, a satisfacer las de la materia, porque así es, a despecho de disquisiciones metafísicas, la grosera condición humana y para ello hubieron de dedicarse al laboreo de los campos, a la pesca y al tráfico con los pueblos vecinos; añádese a esta razón la penuria económica que atenazaba todo impulso de progreso en nuestra naciente ciudad, no solo por la ausencia de capitales y negociantes cuando por la dependencia en que vivía de San Roque, pues constituyendo el Ayuntamiento de esta ciudad y el gobernador militar del Campo de Gibraltar como presidente, la Junta de Caudales de los tres pueblos escatimaba los fondos, cuando los gastos del nuestro se trataba. Con esta falta de recursos es fácil comprender que la cultura fuera la rudimentaria, que alguien mas versado en letras, préstese por un módico estipendio a los hijos de las escasas familias pudientes.

Mas el ansia de saber, tuvo brillantes manifestaciones al emanciparse Algeciras de San Roque; las cátedras creadas por D. Antonio Ontañón y el instituto de Segunda Enseñanza[216] que le sucedió, si bien crearon un estado de cultura máximo, colocaron a Algeciras a la cabeza de los pueblos del Campo, primacía que ha mantenido.

---

215 Disponemos de un documento gráfico de 1955 en el que aparece sólo el convento, destinado a cárcel, y el solar de lo que fue la iglesia, en teoría demolida por aquellos años. García C., *op. cit.*, p.132.

216 Véase: José Juan Yborra, "La Enseñanza Secundaria Pública en Algeciras: apuntes para un aniversario", *Almoraima*, 8 (1992) p. 70.

Mas no haya en éste motivos de envanecimiento, aún queda mucho camino que recorrer para llegar a la codiciada meta. Desde mediados del pasado siglo, comienzan a editarse periódicos, unos como: *El Último Telegrama, El Porvenir, La Revista, La Reforma, El Cronista y La Información,* aun cuando semanales, y de modesto formato, son defensores de los intereses de la ciudad, alentadores de la juventud estudiosa, cuyos noveles trabajos publican y propagandistas de las obras de los maestros; otros, de efímera vida, mas valía no hubieran nacido. No fue más próspera la vida de los buenos, tras de vivir en precario acabaron por morir ante la indiferencia de las clases llamadas a sostenerlos; actualmente no se publica ninguno.

También a mediados del siglo anterior nace de la sociedad Casino de Algeciras cuyos progresos impulsados y dirigidos por hombres de acrisoladas virtudes sociales es tal que en nuestros tiempos se desenvuelven con desahogo; cuenta con una biblioteca bastante nutrida y escogida.[217]

Al principio del actual, el culto capitán de caballería D. Javier de Obregón en colaboración de otras personas amantes de la cultura crea la sociedad Unión Artística cultivadora de la música y el teatro; la marcha de su fundador de esta ciudad, disolvió la sociedad.

La apertura de la Biblioteca Municipal en el año 1925, siendo alcalde presidente D. Joaquín Bianchi Santacana creada y organizada por el autor de esta obra, es un elevado exponente del grado de cultura alcanzado por Algeciras; sin otra ayuda que las donaciones de libros que permitía la corta subvención del Ayuntamiento, llegó a contar con cerca de dos mil volúmenes, cuando en 1931 salió por jubilación del cargo de secretario, el que esto suscribe; dotada de libros comprensivos de las diferentes ramas del saber, fue acogida con general aplauso. Suprimida la exigua subvención, va decayendo una obra que debía de constituir el orgullo de la ciudad.

La cada día mayor afición de la juventud a los deportes y al cine, estimula el deseo de saber leer, para satisfacer en las crónicas de revistas y periódicos, la curiosidad en unos y el partidismo en otros; el número de analfabetos totales, es afortunadamente, bien corto en la actualidad, tanto en la ciudad como en el campo, en el que a las escuelas rurales existentes en los núcleos de población, se suman algunos hombres con regular instrucción que, por una pequeña retribución,[218] dan lecciones alternas a domicilio.

Dentro de este cuadro general, sobresalen con más o menos realce, pero siempre con valores propios, hombres que por sus estudios y amor a las ciencias y las letras y Bellas Artes, son acreedores de la estimación del pueblo que les vio nacer y cuyos nombres enaltecen sus trabajos: D. Luis Punta, fundador del *Último Telegrama*, escritor honrado y celoso; D. José Alcoba Moraleda, muy discreto pintor, autor de

---

217 Con anterioridad Emilio Santacana hace gala de esa excelente biblioteca, aunque critica la falta de asistencia de jóvenes a ésta.*op. cit.* p.

218 El profesorado en esta época está muy mal pagado y mal visto, con respecto a otros países.

varios cuadros que decoran salas de las Casas Consistoriales; D. Emilio Santacana y Mensayas, respectivamente citado en anteriores páginas, autor de un libro titulado *Antiguo y Nuevo Algeciras,* escrito con elegante estilo de revelador de honda cultura y en la que se condensan comentarios sociales y políticos de gran estimación; D. Ramón Méndez Liber y D. Juan Pérez Arriete, periodistas ambos de reconocida honestidad y altura, señalándose el segundo por un clasicismo poco corriente, que le ha llevado merecidamente a la cumbre del periodismo regional dejando muestras de su valiosa cultura en las columnas de *El Cronista*, primer periódico diario que se publicó en nuestra ciudad en el año 1914 y que malogró la situación económica de su fundador; es merecedor de la distinción y efecto con que se le distingue; D. José Román Corzánego, polifacético intelecto que abarcando muy diversas modalidades, le han afincado sólidamente en la justa y merecida memoria de la ciudad: el desempeño de sus deberes oficiales, (pertenece al Cuerpo pericial de Aduanas, en el que alcanzó el grado de jefe superior de Administración) no fue nunca bastante obstáculo para sofocar las tareas del espíritu; artista de recio temperamento descuella con vigorosa tonalidad en meritísimos trabajos de pintura a la acuarela y paisajes a pluma; escultor relevante, merece muchas de sus creaciones especial señalamiento: la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Palma, se veneran imágenes a él debidas "Cristo yacente" y "Jesús atado a la Columna" son efigies tan llenas de verismo, tan reales, que no pueden contemplarse sin sentir la emoción que engendra lo divino asociado al arte.

De una y otras Bellas Artes, ha presentado en Madrid, Granada, Málaga y nuestra ciudad ricas exposiciones, cuyos trabajos han merecido de academias de maestros consagrados, premios y efusivos elogios.

Escritor humorista la mayor parte de las veces y siempre observador, ha publicado buen número de libros que se leen con delectación, todos con pureza de estilo: de ello se destaca *El periódico de Martín Rubio*, que enseña mucho a través de su interesante urdimbre.

El Ayuntamiento de esta ciudad le otorgó el honorable galardón de "Hijo Predilecto" rotulando con su nombre la calle donde nació, homenaje merecido.

Tres causas son las originarias de la falta de cultura que dejamos apuntadas: La indiferencia general en grandes y chicos, que lleva a considerar la letra impresa como algo superfluo: un algo de lujo, permitido a quienes viven de rentas propias; La penuria económica en que se desarrolla la vida de la familia obrera, –que induce a los padres a acomodar a sus hijos de aprendices de un arte u oficio, unas veces por la comida y vestidos y otras en espera de que pronto arrimen un jornal–. El no cumplimiento de la enseñanza obligatoria, ley, que como dice nuestro erudito paisano Santacana es "letra muerta" de la que ni autoridades, ni maestros, ni padres, ni conductores de sociedades se acuerdan, añadimos nosotros.

LA PROCESIÓN DEL SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI

Celebrábase esta solemnidad, como era general, por las mañanas a continuación de la misa. El año 1806 se verificó por la tarde a causa de las ocupaciones del general gobernador, el alcalde y regidores que impedían su asistencia a aquellas horas, mas como esta innovación despertase escrúpulos en el vicario de esta ciudad, don Jerónimo Caballero, por estar en oposición con lo ordenado, que era la celebración por la mañana, el dicho vicario dirigió una exposición al Ilmo. Sr. obispo[219] impetrando su superior licencia para continuar verificándola en lo sucesivo por la tarde. En 26 de —[220] de 1807 se dio cuenta al Ayuntamiento del oficio del referido vicario, participando la determinación adoptada por el prelado de:

> Que la procesión del Corpus se celebrase por la tarde y se restablecieran en la misma forma en lo sucesivo, cuyo punto ha tratado el señor Vicario con el señor cura y el señor comandante general, y a la ciudad hacía presente para que si no se le ofreciera reparo, quede así perpetuada dicha procesión.

Concluido el oficio del señor vicario preguntando si el Ayuntamiento asistiría a la misa por la mañana. Contestó la Corporación prestando conformidad a lo relativo a la procesión y excusando su asistencia a la misa hasta el otro día, con excepción de los años de 1931 a 1936 en que estuvo implantada lo que llamaron Segunda República, así se ha discutido.

Esta procesión se ha celebrado desde siempre con esplendor; cubríanla fuerzas de la guarnición y asistencia de las autoridades y comisiones de los cuerpos y entidades, y gran concurrencia de fieles.

En los primeros años, era portado el Santísimo Sacramento en unos andes de madera bajo un sencillo templete de la misma materia. La devoción de la hermandad del Santísimo acordó sustituirlas por otras de plata meneses.[221] Para sufragar el costo se nombraron comisiones de señoras que de casa en casa solicitaron donativos; se instaló en la feria de 1881 una tómbola para la que enviaron las personas reales, valiosos regalos. En junio de 1881 se bendijeron las nuevas andas de plata meneses, valoradas en 25.000 pesetas. En dicho año se estrenaron en la solemne procesión celebrada en día 10.

---

219 El obispo en cuestión era Francisco Javier de Utrera, obispo de Cádiz entre 1801 y 1808, un momento en que la sede de Cádiz queda vacante hasta 1815.

220 No aparece el mes en el mecanografiado original.

221 Plata que en esta época se traía de Cuba.

PLAZA ALTA

Prosiguiendo el ilustre protector de esta ciudad, el general Castaños, el plan de urbanización de la misma que tenía proyectado, ideó la construcción de un monumento que recordase perpetuamente la época en que fue elevado el Príncipe de la Paz y Generalísimo de los Ejércitos, D. Manuel Godoy, a la dignidad de Gran Almirante.[222] Comunicó la idea al ayudante, general D. Joaquín Navarro que coordinó y amplió el proyecto[223] consistente en la construcción de una plaza de cuatro mil cuatrocientas veinte varas cuadradas de superficie, elevando su pavimento hasta hallar su nivel y rodeándola con chopos de Lombardia,[224] quedando entre ellos las casas en los cuatro frentes, calles espaciadas de ocho o doce varas de ancha. El cuadro de esta plaza, todo él enlosado, tenía ocho entradas, cuatro en sus ángulos ochavados y cuatro en sus cuatro frentes, terminando los costados de cada entrada en dos pedestales que sostenían grandes vasos etruscos y terminaban en faroles que por su tamaño daban luz, los diez y seis, a toda la plaza. Un número igual de canapés de cantería con brazos y respaldos de hierro forjado, repartidos en los cuatro lados, ofrecían cómodos asientos a la sombra del arbolado. Entre estos canapés, pequeñas columnas de jaspe del Guijo, al par que de adorno, servían de punto de amarre a gruesas cadenas de hierro cuyos otros extremos se fijaban en los brazos de los asientos. En el centro de la plaza se elevaba el monumento conmemorativo consistente en un obelisco, cuyo diseño hizo el coronel de Artillería Sr. Joaquín Dolz del Castellar.[225] En el centro de un pilón circular se levantaba un pedestal cónico de cuatro frentes rematando en una elevada columna del mismo estilo, todo él de mármol del Guijo.[226] Las cañerías de dos fuentes del pueblo, se unían en el obelisco, proporcionando el agua obligado exorno del monumento. Hasta el año 1913 no se rodeó el pilón con una verja de hierro para impedir arrojasen en él inmundicias que contaminasen las aguas que desde allí alimentaban las fuentes públicas.

En la exposición que el general Castaños elevó al valido Godoy solicitando su aprobación al proyecto y autorización para rotular con el nombre de Plaza del Almirante,[227] para la puesta en ejecución, se dice que en cada uno de los tres frentes

---

222 En 1804 Algeciras fue elegida sede de la Jefatura Militar del Campo. El general Castaños, será el promotor del traslado del Gobierno Militar adquiriendo la responsabilidad de dar a la ciudad una nueva imagen, Ana Mª Aranda Bernal y Fernando Quiles García: *Historia Urbana de Algeciras*. Junta de Andalucía.

223 Siendo coordinador el maestro Navarro, este proyecto lo ideó el coronel del cuerpo de Caballería Joaquín Dolz del Castellar. Los distintos regimientos destacados en la ciudad, auxiliaron al maestro Navarro.Ana Mª Aranda y Fernando Quiles, *op.cit.*, p.

224 Se conoce como chopo lombardo o álamo de Lombardia.

225 No sólo diseñó el monumento, sino toda la plaza.

226 El monumento estaba compuesto de dos cuerpos: el primero, apoyado sobre unas gradas de forma circular, estaba formando una especie de linterna con columnillas adosadas y un remate de cinco bolas. El segundo cuerpo era una gran columna estriada con basa, capitel dórico y un anillo sobresaliente a dos tercios de su altura. Ana Mª Aranda y Fernando Quiles, *op.cit.*

227 Esta Plaza ha cambiado muchas veces de nombre, desde del Almirante, Real, de la Constitución, del Rey, etc.; pero siempre ha prevalecido el de Plaza Alta.

del pedestal se esculpiría una leyenda, en castellano, inglés, francés y árabe, que son naciones que más frecuentan este puerto, que recordase perpetuamente el pensamiento motivo de la obra. Esta leyenda, que no consignó en el escrito de exposición y que se unía a él en un escrito aparte, no alcanzamos el motivo para ello, no es conocida, sabiéndose únicamente por el escrito en que Godoy contestaba concediéndose la aprobación y permiso solicitado, que la estimaba muy adecuada al objeto. Sin duda, desapareció todo rastro de ella a la caída del Favorito; el odio que le persiguió en la desgracia, sólo tuvo igual en el adulador aplauso que le rodeó en la fortuna.

Terminado el proyecto fue propuesto por el general al Ayuntamiento que, en 22 de febrero de 1807[228] lo acogió con entusiasmo, comenzando la obra al siguiente día con los veinte mil reales que entregó el general Castaños y tenía destinado para contribuir a los regocijos en celebración de la exaltación de Godoy, comprometiéndose los individuos del Ayuntamiento a facilitar cuanto caudal fuese necesario además de los arbitrios y particularmente el del vino. A fin de aminorar el costo y que se realizasen los deseos del ejército en contribuir a perpetuar la gloria del Príncipe, todos los regimientos facilitaban diariamente los peones necesarios, siendo sobrestantes los oficiales de todos los grados, y el general Navarro el director principal. Tal fue el entusiasmo por la obra, que se inauguró la Plaza del Almirante, el 12 de mayo del mismo año 1807, cumpleaños de Godoy.

Con las ligeras modificaciones impuestas por el progreso de la ciudad, pero que nada alteraban la estructura y entorno de la plaza, como fue la sustitución del alumbrado por petróleo de las farolas, por el de incandescencia eléctrica llevada a cabo el año 1892 conservó la plaza su primitivo carácter hasta el año 1918 en que el alcalde D. Emilio Morillas Salinas ordenó se quitasen las farolas y cadenas a pretexto de no ser necesarias las primeras, y ocasionar sensibles accidentes las segundas, en los niños que se columpiaban en ellas. El primer golpe y mortal que se le asestó fue en 1926 por el alcalde D. Joaquín Bianchi Santacana, que propuso y recabó del Ayuntamiento el acuerdo de demolición del obelisco,[229] aprobando el presupuesto de los trabajos, ascendiendo a trece mil pesetas.

Esta dolorosa determinación, que no acertamos a explicarnos en persona que tan relevantes muestras tenía dadas durante los dos años de su gestión municipal de amor y celo a todo lo que significaba embellecimiento de la ciudad, fue ejecutada rápidamente. En poco tiempo fue demolido el monumento y enlosado como el resto de la plaza el lugar de su emplazamiento; no se había pensado en la fábrica que había de sustituirlo. Algún tiempo después se colocó una farola sobre sencillo pedestal de ladrillo rojo, que el pueblo, con natural gracejo, denominó "la cocina económica".

---

228 Hasta esta fecha la Plaza permaneció como una explanada, dando comienzo su construcción el día 22 de febrero del mismo año. Ana Mª Aranda y Fernando Quiles, *op.cit.*

229 El primer obelisco fue construido de madera; denunciándose su mal estado en 1826, se proyectó uno de piedra que fue terminado en 1830, Emilio Santacana, *op. cit.* p.

Así en este estado llegó la plaza al año 1929, en que dio comienzo su total reforma de la que hablaremos luego, pues ahora vamos a ocuparnos en rechazar las dos razones que se dieron para demoler el obelisco.

Una de ellas fue la supuesta ruina del monumento. Se llenó este requisito con el informe de un arquitecto novel y poco antes nombrado que, complaciente con los deseos del alcalde, suscribió la inminente ruina del obelisco y como resultas, la grave amenaza que su estado significaba para el público. Tan cierta e inminente era su ruina, que en su demolición hubo de emplearse la dinamita.

El otro motivo era aún más grotesco. Como antes se ha dicho el monumento remataba en una columna cilíndrica. Algún chusco forastero lanzó la injuriosa especie de estar reservado el remate de la columna para la estatua o busto del primer hijo de Algeciras que yendo a Gibraltar no hiciese contrabando. Esta insidiosa diatriba era la que pretendía borrar la demolición. Sin detenernos a contestar a la chuscada, pero entendiendo que la especie es más verdadera y justa si se aplica al visitante forastero, aduciremos que muchos monumentos de este género terminan en columnas, conos truncados o pirámides sin otro aditamento de estatuas o bustos, que si bien no son impropios, tampoco son remates obligados,[230] de aquí su nombre de obelisco. El monumento erigido en nuestra plaza, estaba completo con sujeción al diseño de su autor, que hemos visto en estampas de la época y es argumento el de que el señor Dolz no hubiese omitido detalle de tanta monta como el de la colocación de la estatua o busto si este hubiese de ser el remate.[231]

El aumento del tránsito rodado y muy especialmente el de automóviles, marcó la necesidad de ensanchar las calles circundantes de la plaza. Para ello se acometió un plan de reforma total. Aprobado el proyecto, el alcalde don Laureano Ortega Arquellada, inauguró las obras a fines del año 1929. Se cortó toda la arboleda, desmontáronse los canapés, columnitas y pedestales, se levantó el enlosado, no quedando en el solar nada que recordase la "Plaza del Almirante".

En febrero de 1930, sucedió en la alcaldía al señor Ortega, don Emilio Morilla Salinas, que reformando el proyecto en su parte ornamental e imprimiendo a los trabajos gran actividad, en el mismo año quedaba terminada la plaza actual, digna por su capacidad, lujo y belleza de Sevilla, cuyo estilo estaba.[232] El pavimento por falta de medios económicos, se arrecifó en 1944. El alcalde don José Gázquez Morales implantó los pasos de losetas que hermosean y evitan el polvo que el arrecifado producía.

La plaza se denominó primeramente "del Almirante", por el motivo expuesto; desde la caída de Godoy en 1807 hasta 1812, no aparece nombre alguno; desde este último

---

230 Según Santacana el obelisco quedo sin remate ni dedicatoria, porque el general Castaños rehusó en 1827 a que el nuevo obelisco se dedicara a su memoria. *op. cit.* p.

231 Santacana mantiene que se envió una carta a Madrid al señor Castaños, solicitándole que fuese dedicado a su memoria. *Ibidem.*

232 Se refiere a la fábrica de Sevilla de Santa Ana y a la Cerámica Sevillana de Triana, Casa González.

año a 1823, con el de "la Constitución"; en 1824 se la denominó "del Rey", celebrándose una procesión cívica para la colocación del rótulo; al fallecimiento de Fernando VII, se le da el nombre de "Isabel II"; a la caída de esta reina en 1868, vuelve a llamarse de "La Constitución", nombre que conserva hasta 1931, que se dice "de la República" y al producirse en 1936 el levantamiento nacional que derrocó el vergonzoso régimen que imperaba, toma el nombre "del Generalísimo Franco" en homenaje al invicto caudillo que arrancó a la nación del infierno que la devoraba. A pesar de estos nombres, el pueblo siempre la conoció por el de "Plaza Alta" por su posición y antítesis con la del mercado, que llamó "Baja" por radicar en la parte baja del pueblo.

PLAZA BAJA

En 1819 acordó el Ayuntamiento trasladar el mercado de verduras y carnes que venían vendiéndose en el trozo de calle Panadería[233] comprendido entre la de Sacramento[234] y Cristóbal Colón, nombre actuales, a la amplia plaza situada al final de la calle Sacramento, donde se dispuso se colocasen los puestos por especies, formando calles, dejando entre sí una de doce varas de ancho para la circulación del público; se dispuso así mismo que por los hortelanos y vendedores se plantasen líneas de chopos en los límites de estas calles, estableciéndose un arbitrio para sufragar los gastos de guardería y limpieza.

En 1821 comenzó la construcción de las casillas de mampostería, cerrándose con ellas el recinto de la plaza; estas casillas, cuyo terreno se dio gratis por el municipio a los que lo solicitaron, se destinaron a la venta de carnes, dispensándose a los constructores de todo arbitrio e impuestos a condición de que entre todos atendieran a los gastos de construcción de los arcos de entrada. En octubre de dicho año terminaron de construirse las antes citadas casillas, concluyéndose la plaza totalmente en 1827. Entonces se impuso un arbitrio de cinco reales mensuales por cada dueño de casilla, para gastos de conservación.

En 1852 se comenzó a embaldosar la plaza, la que quedó totalmente embaldosada en 1862 con magníficas losas de las canteras de la dehesa de la Punta.

En 1841 se acordó por el Ayuntamiento la construcción de otro mercado en el barrio de San Isidro, que no se construyó.

La urbanización de Algeciras reclamaba abiertamente otro mercado más higiénico que aquel del que hemos hablado, pues las casillas o cajones dejaban bastante que desear. En 1907 por don Julián Casero, se presentó al Ayuntamiento una solicitud pidiendo se le autorizase a la construcción de casetas de madera en el recinto de la

---

233 La calle Panadería se llamó anteriormente Soria, y en la actualidad se le conoce con el nombre de Emilio Castelar.

234 La calle Sacramento se conoce actualmente por el nombre de Rafael del Muro.

plaza, limitado por las casillas, en las cuales se vendiesen las verduras. Concedida la autorización y construidas las referidas casetas, ofrecía la plaza un muy distinto aspecto. El señor Casero quedó autorizado para el cobro de un corto arbitrio durante un período de diez años, transcurridos los cuales el municipio quedaría dueño de las mismas.

El tiempo se encargó de irlas destruyendo y allá por el año 1928 se pensó en la necesidad de construir un mercado más en condiciones, propósito que se incluyó en el plan de obras acordado en 1929. La construcción del nuevo mercado se comenzó en la huerta llamada del Arca situada a la entrada de la población por la carretera de Tarifa. Esta variación de emplazamiento promovió enconadas disputas sostenidas con los propietarios de fincas urbanas de la vieja plaza que había sido demolida, previa expropiación de los dueños de casillas, y en cuyos terrenos pedían se edificase la nueva. Instaurada la República en 1931 se suspendieron las obras de la nueva plaza ya casi terminada, emprendiéndose en 1933[235] la construcción de la bonita plaza actual, digna ya de Algeciras. Su construcción se debe al señor alcalde don Ricardo Casero Sanjuan.[236] La casi terminada en la carretera de Tarifa, quedó en el mismo ser, destinándose a parque de Intendencia Militar, por adquisición del Estado.

PROCLAMACIÓN DE LA REINA ISABEL II

Copiamos la descripción de las fiestas y regocijos públicos con que Algeciras celebró la proclamación y jura de la reina Isabel II, escrita por el secretario de aquel Ayuntamiento. D. Manuel Chacón,[237] que se conservan en el archivo municipal:[238]

> Descripción de las funciones cívicas que para solemnizar la Proclamación de Nuestra amada Reina y Señora Doña Isabel II de Borbón celebró la ciudad de Algeciras en los días 10, 11 y 12 de octubre de 1834.
>
> Privada Algeciras del singular privilegio de alzar pendones y de proclamar a sus legítimos soberanos, sin embargo de conservar desde tiempos inmemoriales la denominación de ciudad, como una de la mayor antigüedad; que tiene el honor de ser uno de los Timbres de la Real Corona; que desde el principio del Imperio Romano forma remarcables páginas en las Historias Nacionales; que fue conocida y designada por los árabes y Castellanos como llave de la Península y dominadora del Estrecho que separa la Europa del África, sin que se haga mérito ahora de otra multitud de particularidades que siempre la distinguieron por hallarse consignados en los fastos antiguos y modernas memorias; y por último, que siempre fiel a la Augusta Dinastía

---

235 No aparece fecha en el mecanografiado original, pero sabemos que empezó a construirse en 1933. Mª. Rosa Sierra, "El mercado Eduardo Torroja de Algeciras". *Almoraima*, Separata, (1989).

236 Y por supuesto al ingeniero arquitecto D. Eduardo Torroja, que la proyectó, y terminó en el año 1935. *Ibidem.*

237 También era capitán de la antigua Milicia Urbana del Campo de Gibraltar, y de la voluntaria de la reina Isabel II.

238 Falta un párrafo del documento de D. Manuel Chacón, recogido en el libro de Emilio Santacana, *op.cit.* p.

de que es hermoso vástago la Señora Doña Isabel II de Borbón, se dirigió su Ayuntamiento animado del más vivo entusiasmo por la gloria de sus conciudadanos, a la muy amada y Señora la Reina Gobernadora, pidiéndole la prerrogativa de que carecía a pesar de las heroicas acciones que la inmortalizaban; y S.M. como tierna madre que mira tan inmediatamente por la restauración de sus pueblos, se dignó escuchar esta reverente súplica, concediendo a la ciudad de Algeciras, por su Real Cédula de 24 de abril último, el alto honor y distinción de que carecía, cuya Soberana Gracia queda sellada para siempre en los leales pechos de sus vecinos.

Gozoso el Cuerpo Capitular con la gloria que había alcanzado debida en gran parte a su dignísimo alférez mayor, el Excmo. Sr. duque de Bailén, dispuso desde luego todos los preparativos para ceremonia tan augusta. Mas una causa tan aflictiva como la invasión del cólera morbo, impidió totalmente al Ayuntamiento a que se entregase con sus conciudadanos al cumplimiento de tan preciosos deberes, y el goce de unos júbilos llenos de la más acrisolada gratitud y lealtad, ciñendo todas sus tareas al alivio de las indigentes familias que atacadas en su mísero estado, no tuvieron otro auxilio que el ofrecido por los filántropos sentimientos de las personas sensibles, cuyas generosas ofertas anteriores, reunidas en tiempo oportuno, sirvieron en los hospitales y casas particulares, produciendo maravillosos efectos de contener el mal, aún corto límite de propagación y a salvar a los muchos que fueron acometidos.

Recuperada la ansiada calma en los espíritus del vecindario con la desaparición completa de aquella desoladora enfermedad y poseído el Ayuntamiento del íntimo entusiasmo que inspiran el deber, el amor, y la gratitud, no se detuvo un instante en señalar para la proclamación de su tierna y querida reina doña Isabel II, el venturoso y memorable día 10 del presente octubre, que nos recuerda el del feliz nacimiento de una nueva serie de dichas, continuando las fiestas cívicas el 11 y 12 para que el pueblo se entregase al disfrute de los festejos preparados a un sol tan puro y luminoso, que apenas alumbró en España cuando nos hizo sentir el dulce y apetecido impulso que por tanto tiempo se ha suspirado.

No es fácil delinear la fusión cordial de fiel adhesión y del acendrado cariño a S.M. que ofreció y presentó la ciudad agradecida, en los tres días destinados a la soberana ceremonia; por todos los ángulos de la plaza y sobre las azuladas aguas de su dilatada bahía, se repetían las voces de una alegría encantadora. Mas este delirio puramente patriótico fue acompañado de tal orden de compostura, de respeto y amistad que admiró al crecido número de gentes del país y extranjeros que, desde la fronteriza plaza de Gibraltar y otros pueblos, concurrieron en aquel tiempo, a gozar unidos del carácter libre y nobles sentimientos que abrigan el franco corazón de los algecireños.

La perezosa aurora del día marcado despierta al fin, ofreciendo sus graciosas luces, y la diestra mano del artillero que impaciente la aguarda, obligando al bronce despertador a que anuncie con su bronco y repetido estampido la hora deseada. Los Baluartes enarbolan la real insignia de saludos, los buques anclados renuevan alternativamente esta operación haciendo tremolar en sus penoles[239] distintas banderas, ocupando el lugar más preeminente las de potencias aliadas; las fachadas de las Casas Consistoriales y las del Excmo. Sr. comandante general de este Campo se

239 Extremo de las vergas. También peñol.

ofrecen con una nueva y graciosa arquitectura, colocando en la primera, en su regio dosel, el retrato del ídolo adorado de Isabel II, que cubierto entonces con un velo de seda, cuyo color celeste inflamará eternamente la grata memoria de los españoles. Y por último, a un general repique de campanas se apresura el bello sexo[240] a pender de sus balcones y rejas lindísimas colgaduras, entretejidas guirnaldas de flores y alegóricos tributos que repentina y rápidamente presentaban una metamorfosis admirable de la que disfrutó, desde luego, el ciudadano en todos los días siguientes. Reunido el Ayuntamiento en su sala capitular a las doce de la mañana de dicho día 10, nombró una diputación de su seno para que dirigiéndose a caballo a las casas del Excmo. Sr. D. José Canterac, Comandante General de este Campo de Gibraltar y electo por el Excmo. Sr. duque de Bailén por su representante, acompañase a su autoridad a las Casas Consistoriales; y verificándolo S. E. de la manera más elegante, en un brioso y ricamente enjaezado caballo, con el placer que demostró al admitir su encargo y con la eminente lealtad se firme adhesión que tanto le esmaltizan, fue recibido con el ceremonial de estilo por el cuerpo capitular con su presidente el señor alcalde mayor D. José Mateos y Valle, todos también a caballo con hermosos arneses, señores jefes y oficiales de la Plaza, corporaciones y demás personas de distinción convidadas, y por el numeroso concurso de toda clase de gentes que aglomerados en las calles y carrera no querían perder el plácido momento que se aproximaba.

Arreglada en forma la selecta comitiva, a la que presidía un piquete de la brillante Caballería de Voluntarios Urbanos de la ciudad, se dirigió al templo de la Virgen de la Palma, su patrona, situado en la plaza de Isabel II, en la cual recibió S. E. los honores correspondientes a su elevada clase, al pasar por delante de los bizarros regimientos provinciales de Jerez y Toledo, y de dos compañías de la Milicia Urbana que, ocupando el centro, se hallaban formados en batalla en la misma plaza, llegando el Ayuntamiento al Santuario, se le recibió con el ceremonial de costumbre, e introducido hasta el presbiterio tomó el Estandarte Real, que ya estaba allí de antemano, y lo pasó al Excmo. Sr. Alférez Mayor, por quien se presentó al Sr. cura D. Simón Jiménez Ruiz, para que lo bendijera, como lo hizo, pronunciando éste enseguida un elocuente discurso religioso político por medio del que hizo ver, entre otras cosas, el legítimo advenimiento al Trono de nuestra excelsa reina doña Isabel II, y lo que debe Algeciras a S. M. y a su señora madre, la Reina Gobernadora, en reconocimiento de la gracia que ha obtenido para celebrar la augusta ceremonia de proclamación que iba a practicar.

Concluido este religioso acto salió la comitiva del templo y encaminándose al espacioso tablado que, con balaustrada del mejor gusto, había en la misma Plaza; subieron a él los Reyes de Armas, el Ayuntamiento y el Excmo. Sr. Alférez Mayor, y previas las voces de atención dadas por aquellos, se adelantó Su Excelencia y tremolando el Real Pendón, pronunció en alta y clara voz las palabras: "Castilla, Castilla, Castilla la fiel ciudad de Algeciras, proclama y jura por su Reina y Señora a Doña Isabel II". Al oírse tan sagrado nombre y descubrirse al propio tiempo una hermosa lápida en que está esculpido con letras de oro, hicieron las tropas los debidos honores, y resonaron multiplicados vivas y aclamaciones de alegría en el inmenso concurso y por todos los ángulos de la ciudad; la artillería de las fortalezas de la Isla

240 No aparece en el texto de Pérez-Petinto, pero si en el que recoge Emilio Santacana de Manuel Chacón.

Verde y Santiago, y rompió el fuego de saludo y arrojadas las monedas de plata, expresamente acuñadas, se observó un admirable desinterés en aquellos espectadores cuya suerte no les fue propicia, cual la anhelaban para conservar un recuerdo de tan glorioso día, y estrechando al más afortunado, continuaban las aclamaciones con la propia firmeza de entusiasmo.

Las monedas llevaban en el centro de un lado las armas de la ciudad orladas con palmas y laurel, figurando en el reverso a la naciente aurora en alegoría de los tiernos años de nuestra amada Reina y en su circulo la inscripción siguiente: Algeciras a Isabel II – 1834.

Continuó la Proclamación a que seguían dichos cuerpos con sus salientes músicas por las calles principales, cuyas casas todas,[241] ofrecían curiosos y variados objetos por lo rico de sus colgaduras y preciosos adornos, hasta las esquinas de las calles Carreta y Larga,[242] donde había otro tablado en el que se repitió la augusta ceremonia en los mismos términos que en el primer acto; de allí pasó la comitiva a la plaza de Nuestra Señora de la Palma y se repitió la tercera Real Proclamación, haciéndose la última en el balcón de las Casas Consistoriales, a cuyo tiempo se descubrió por el Excmo. alférez mayor y por el señor alcalde mayor el retrato de S.M., colocado bajo un magnífico dosel. Devuelto por S.E. el Regio Estandarte al referido señor alcalde mayor quedó en el propio balcón los tres días que duraron las fiestas con la correspondiente guardia, que hicieron en cada uno los mismos Cuerpos, desfilando enseguida estos en columna de honor y dando los vivas de ordenanzas por delante del Real retrato; y después la comitiva acompañó a S.E. hasta su alojamiento, resultando entre el innumerable concurso, un todo completo de universal alborozo, adhesión y entusiasmo por la sucesora legítima al Trono de las Españas.

Concluía la augusta ceremonia, S.E. el señor comandante general con todas las autoridades civiles y militares, empleados, jefes y oficiales de la guarnición y de la vecina plaza de Gibraltar, convidado al intento, así como todas las personas visibles de esta ciudad y contornos, en número de más de doscientos sesenta individuos, se dirigió al hermoso *Salón de la Paz*, donde se sirvió el espléndido banquete que tenía S.E. preparado. En medio de la profunda elegancia y regocijo que presidía esta mesa, arrebatado S.E. del entusiasmo general, tan conformes con sus sentimientos, brindó lleno de efusión por nuestra excelsa reina y señora doña Isabel II, por su augusta madre la Reina Gobernadora, por el Estatuto Real y estamentos y últimamente por las naciones comprendidas en el tratado de *Cuádruple Alianza*.[243]

El astro luminoso del día amenazaba ya dejar el horizonte, reemplazándolo las opacas[244] sombras de la noche, que se ofreció serena y apacible, cuando repentinamente sucedió su desusado resplandor, que arrebatando las miradas todas de los espectadores hizo brillar la ciudad como inflamado meteoro, sin que quedase punto de ella que no se hallara perfectamente alumbrado. Los muchos y variados fuegos

---

241 No aparece en el texto, pero sí en la obra de Emilio Santacana.

242 Calle Larga, actual calle Cristóbal Colón.

243 Se refiere a la Cuádruple Alianza creada por el Tratado de Londres (1834) por el que las monarquías constitucionales de Gran Bretaña y Francia se comprometían a defender esa forma de gobierno en España y Portugal frente a los absolutistas locales, "carlistas" en España y" miguelistas" en Portugal.

244 No aparece en este texto, pero sí en el de Manuel Chacón.

artificiales que se ofrecieron en la plaza de Isabel II, entre ellos un hermoso castillo, formando[245] tal diversidad de colores y elaboraciones y figuras, que hacían recomendable del gusto del director, siendo incalculable el número de admiradores que corrían por toda la ciudad a disfrutar de las preciosas iluminaciones que sobresalían por su lujo y particulares ideas, sin que se aminorara la reunión de las Casas Consistoriales y las del Excmo. Sr. Alférez Mayor que fueron las que más sobresalían. Y como las luces artificiales de sus fachadas delineaban los perfiles de su arquitectura, ofrecían lindísimos transparentes y otras bellezas que el artífice supo coordinar graciosamente. La de aquella cuya altura era de diez varas y su latitud de diecinueve, representaba en su primer cuerpo la portada del Templo de Neptuno compuesto de calles y columnas de orden dórico; en el centro del segundo sobresalía el retrato de nuestra adorada Reina bajo un magnífico dosel; a un costado una hermosa matrona que representaba a Minerva y un genio del aire con alegorías de ciencias y artes, unidos por medio de una cinta que pendía de las manos, viéndose al lado opuesto otra robusta matrona figurando la Fuerza vestida de cota de malla, armada de guerra con una lanza en la mano derecha y columnas partidas a sus pies; en la mediación de la fachada una galería y, en ella, un joven representando la Justicia y un Genio sosteniendo las armas de la ciudad.

La fachada de la casa del Excmo. Sr. Comandante General de este Campo, reunía a su semilla[246] y elegancia, el gusto más exquisito y los emblemas más adecuados al objeto de su celebridad. En el balcón principal entre las pilastras de orden dórico estaba fijado un transparente, en cuyo centro figuraba un guerrero de tamaño natural. Su brazo derecho, tendido, señalaba con la punta de la espada que empuñaba, los genios de las turbulencias que se precipitaban en el abismo; y el izquierdo, sostenía el retrato de nuestra amada reina y señora doña Isabel II, apoyado en los dos mundos y columnas de Hércules y rodeado de los emblemas de la justicia, abundancia y prosperidad; simbolizando el todo del transparente el bizarro ejército español, sosteniendo con denuedo el trono de nuestra amada Reina y la felicidad y sosiego de la nación española. El balcón de la derecha estaba también ocupado por otro transparente entre iguales pilastras, en el cual aparecía nuestra amada Reina Gobernadora sobre un trono de nubes apacibles, y en el aire, un Genio colocando con su mano derecha sobre las augustas sienes, una corona de laurel y siemprevivas, y con la izquierda señalando el templo de la inmortalidad en demostración del distinguido lugar que en él ocupaba nuestra idolatrada Cristina. Guardando el mismo orden, en el balcón de la izquierda, aparecía otro representando el sol naciente en el mismo océano y un genio ondeando en el espacio un rollo en el que se leía "Estatuto Real en demostración de que esta inapreciable prenda de la soberanía de S.M. la Reina Gobernadora produce en el corazón de los españoles los mismos efectos que en la naturaleza los de aquel astro benéfico".

Las pilastras llenas de vasos de colores, así como los remates de todos los transparentes, cuyo interior estaba perfectamente iluminado, presentaban al pueblo curioso y entusiasta un espectáculo en extremo agradable y los atributos más gratos a los españoles que se entregaron a la alegría más pura; empero no era ese sólo aparato del momento el que traía y contenía el impenetrable grupo de ciudadanos de todas clases

245 En el texto de Manuel Chacón que recoge Emilio Santacana aparece: formaban.
246 Cambia semilla por sencillez. *Ibidem*

y sexos. La dulce y encantadora contemplación de los cuadros que representaban a su adorada e inocente Reina y a su augusta Madre, era el principal objeto que reducía inmóviles a tantos centenares de almas de una laudable admiración y gratitud, amenizando el todo de la función, las músicas de los regimientos provinciales de Xeres y Toledo que durante las tres noches tocaron alternativamente en la Plaza piezas del mejor gusto, hasta la una de ellas, en que el juicioso pueblo de Algeciras se entregaba al descanso para presenciar el día siguiente nuevas escenas de orden y placer.

A las once de la noche se principió el baile de convite que había preparado el Ayuntamiento, al cual asistieron el Excmo. Sr. Alférez Mayor con infinidad de personas de todas clases y sexo, tanto nacionales como extranjeros, resplandeciendo el gusto y delicadeza de los bellísimos adornos de las señoras y demostrando todos, el más noble entusiasmo por el soberano objeto de esta función que duró hasta las cinco de la mañana siguiente.

A las diez de este mismo día, reunidos el Cuerpo Capitular con el Excmo. Sr. Alférez Mayor, señores jefes y oficiales de la guarnición, Estado Mayor y Milicia Urbana con el mismo acompañamiento del anterior, pasó a la iglesia de Nuestra Señora de la Palma en la que se ofició una misa y cantó un solemne Te Deum, al que también concurrió la mayor parte del pueblo.

Habiendo pedido permiso el cuerpo de la Milicia Urbana para pasear a las seis de la tarde los retratos de S.S. M.M., formó como por encanto una larguísima y vistosa procesión de señores oficiales e individuos de todas clases que conducen en triunfo aquellas hermosas imágenes, siendo precedidas por un ejemplar piquete de caballería del mismo cuerpo, marchando a retaguardia otro de infantería y, en el centro, la brillante música del provincial de Toledo, corre las principales calles de la ciudad con el mayor orden y entusiasmo entre las más vehementes aclamaciones de vivas que por todas partes resonaban a los dulces objetos de nuestro bien, arrojando las señoras desde los balcones multitud de diversas y aromáticas flores, y haciendo el propio tiempo, ostensible el fuego del amor hacia S.S.M.M. que arde en los pechos del bello sexo, sin que se echase de menos la luz del día, tanto por la hermosa iluminación que se presentó, como por la que ofrecían las hachas que llevaban cada cual de los concurrentes. Conducían los reales retratos los señores jefes de los regimientos y provinciales de Xerez, Toledo y Milicias Urbanas, con el Caballero Sargento Mayor de este Campo, alternando estos con otros de su misma clase, al pasar por las casas del Excmo. Sr. Alférez Mayor, fueron vitoreados desde el balcón por su Excelencia con todo el entusiasmo y exaltación de que son capaces sus eminentes sentimientos y amor a las sagradas personas de SS. MM.

Faltan voces para significar la alegría y orden que reinó en esta cívica función, cuya memoria eternizará unos días tan faustos, pudiendo asegurarse no haber en los innumerables concurrentes a ella, sino un espíritu, una sola imaginación y un mismo móvil de tan distintas acciones.

Concluida a las ocho y media de la noche, se repitieron varias clases de fuegos artificiales diferentes de los de la anterior, permaneciendo también las orquestas en la referida plaza.

El tercer día se repitieron los mismos regocijos, iluminaciones y música que los anteriores, habiéndose dado otro baile, en el que del mismo modo sobresalieron la finura y elegancia de que está adornado el bello sexo; y también dos corridas de novillos el primero y el tercero.

Tales han sido las demostraciones consecutivas de júbilo y gratitud que ofreció la ciudad de Algeciras en los tres días señalados, para solemnizar la proclamación de su amada Reina la señora doña Isabel II, y para manifestar a su Augusta Madre la Reina Gobernadora el grado de decisión en que se encuentra su vecindario, todo dispuesto a sostenerla del modo que exige su perpetuidad. Las autoridades han visto con el mayor placer de cuánto es susceptible un pueblo amante del orden y de la paz, y que celoso de conservar la doble confianza a que sus acciones le hicieron acreedor, se entregó libremente a jornadas de eterna memoria, sin temor de que su tranquilidad se alterase, grabando en sus leales corazones los dulces objetos de la felicidad que goza su cara Patria

PUENTES Y CAMINOS

Como en otro lugar dejamos dicho, el río de la Miel discurre de oeste a este de la ciudad separando la población; la comunicación entre ambas partes, se verifica por un puente tendido frente al hotel Anglo-Hispano; este puente, casi destruido, fue reemplazado por uno de mampostería de un solo ojo y forma arqueada el año 1819, para facilitar el tránsito de carruajes entre las partes norte y sur, que la forma del puente imposibilitaba; en 1906 con ocasión de la Conferencia de Marruecos,[247] se describió y tendió otro de hierro; este fue socavado en sus cimientos por una fuerte avenida en el año 1913;[248] demolido por la Junta de Obras del Puerto, se construyó el hoy existente a la salida de la calle del Duque de Almodóvar del Río.[249]

La comunicación entre las dos partes de la Villa Vieja[250] se efectuaba por un puente de fabricación antigua, que no es aventurado suponer lo fuera de la época árabe,[251] no solo por la argamasa empleada en su construcción, sino principalmente por no

247 Francia desea unir bajo su soberanía, todos los territorios del Magreb, ocupando Marruecos frente a las presiones alemanas. Tras un acuerdo franco-británico, en 1904, Francia tenia reconocido sus derechos sobre el reino marroquí. La Conferencia Internacional de Algeciras en 1906, reconoce los derechos franceses y españoles en la zona.

248 La crecida a la que se refiere Pérez-Petinto se produjo en realidad en 1920. La construcción de este puente se hizo con unos apoyos que ofrecían mucha resistencia a las corrientes de agua, lo que será la causa de que se socavaran sus cimientos. Durante unos años, al haberse demolido también el puente viejo al que se hace mención en el texto, se pasaba de un lado a otro de la ciudad por esta zona, a través de un puente provisional de madera, hasta que en 1926 se hizo el nuevo puente de la Conferencia. Realizado con bastante más solidez que el anterior; de hormigón armado y un solo arco, y con la suficiente apertura como para que pudiese soportar cualquier crecida.

249 Nos habla de la calle Duque de Almodóvar; nombre dado en honor de Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, ministro de Estado representante de España en la Conferencia de Algeciras.

250 Se refiere a las dos partes del casco antiguo, es decir entre la Villa Vieja y la Villa Nueva.

251 Efectivamente en esta época existió un puente construido en el S. XI de tres ojos o arcos, del que aun quedaban restos en 1726. Sobre sus ruinas se construyó el del Matadero. Antonio Torremocha, *op. cit.* p.

existir en el archivo municipal datos ni cuentas algunas referentes a su construcción, cuando aparecen muy detalladas otras obras de mucha menos importancia; este puente se demolió en 1880 para tender en su emplazamiento el actual,[252] conocido por el del matadero, en la carretera de Cádiz.

Sobre el río de Palmones y en el lado conocido por la Pasada de las Grullas, por los ingenieros militares se tendió en 1902 un puente de madera que establecía el contacto entre las fuerzas acantonadas en Los Barrios y la guarnición de nuestra ciudad, retiradas estas, y aquellas en 1910, se retiró el puente.

En 1886 se celebró entre los Ayuntamientos de Los Barrios y Algeciras, un concierto para la construcción de un camino que uniese a las dos poblaciones. Algeciras cumplió su compromiso construyendo desde el Mirador al puente de los Cachones, donde finalizaba su término.[253] Los Barrios dio principio al trozo que le correspondía, este camino, mal conservado siempre, se abandonó al terminarse la carretera de Málaga que establece cómodo transito por Los Barrios.[254]

Desde el lugar en los pinares, conocido por venta de Peña, al Rinconcillo, barriada de pescadores, parte un camino construido en 1929 por la Diputación Provincial como perteneciente al plan de caminos vecinales; es de gran utilidad, facilita en todo tiempo la comunicación de la citada barriada con la ciudad, por una línea regular de autobuses; antes de esta fecha los días de fuertes temporales, quedaba incomunicada por no poder utilizarse el camino de la playa.[255]

Las comunicaciones con San Roque, La Línea de la Concepción y Tarifa, se realizaban por la carretera de Málaga, las dos primeras, y por la Cádiz la última; servicios regulares de cómodos y rápidos autobuses la realizan.

---

252 En 1880 se construye un puente de cinco ojos y de la forma arqueada usual en Andalucía. Emilio Santacana, *op. cit.* p.

253 Se refiere al puente que cruza el arroyo de la Lava; una construcción similar persiste en ese lugar, justo en la confluencia de la carretera vieja a los Barrios –camino al que se está haciendo mención– con la que de allí parte hacia el Cobre, (también desde ese lugar parte el camino que lleva al palacete de los Larios en el Monte de la Torre), justo en el lugar donde empieza el término municipal de los Barrios. El topónimo de Cachones que aparece en el texto para designar a este afluente del Palmones puede deberse a que el nombre no estuviera del todo implantado, de hecho no en todas las cartografías actuales se recoge el término de la Lava para designar esa vía de agua. El nombre puede hacer referencia a la poca envergadura de este arroyo, ese nombre se repite en otros arroyos de poca entidad de la zona haciendo mención quizá a la acepción del término de "chorro de agua que cae de poca altura y rompe formando espuma". En la propia Algeciras, por ejemplo, existía un arroyo con ese nombre que llegaba hasta el mar, siguiendo aproximadamente el recorrido de las actuales calles Rafael Argelés, Fernando IV y fray Tomás del Valle.

254 Tras el acuerdo entre ambos Ayuntamientos, el de Los Barrios no cubrió la parte que le correspondía de la financiación, quedando el proyecto paralizado. El Ayuntamiento de Algeciras había acordado adelantar 80.000 reales. Ana Mª Aranda Bernal y Fernando Quiles Garcia, *op. cit.*, p.

255 El camino fue trazado en 1865 por el ingeniero de caminos de la provincia, comenzando en la huerta del Mirador y terminando en Rinconcillo. *Ibidem.*

EL PUERTO

El primer paso dado en el camino a seguir para la construcción del puerto marítimo de Algeciras, fue el de los Sres. regidores síndicos del Ayuntamiento D. Agustín Bustamante y D. Valentín Saenz Laguna; estos señores presentaron a la Corporación, en sesión celebrada el 23 de abril de1842, un escrito exponiendo las ventajas que reportaría a la ciudad la construcción de un puerto marítimo en las playas de este término siguiendo el orden que en la misma naturaleza indica, consignando así tener un fondeadero seguro capaz de acoger infinidad de buques; concluían pidiendo que, asociado el Ayuntamiento con personas ilustradas, se dediquen a proponer las bases, extender el plano de las obras e indicar los medios de realizarlas; el Ayuntamiento acogiendo como suya la proposición, designó al señor alcalde corregidor D. Carlos Carohalo, síndicos D. Agustín Bustamante y D. Valentín Saenz, D. Juan García Morcego, D. Félix Fernández, D. Agustín del Valle, D. Félix Toledo, D. Antonio Trujillo, D. Antonio Blanco, D. José Gallardo D. Juan Morillo, D. Clemente Arias, D. José Méndez Santisteban, D. Antonio Canera, D. José González Palomares, D. Sebastián Puche, Sr. juez de primera instancia D. Ramón Raso de Salas, D. Pedro Vignolas, D. Manuel Conejo, D. Fernando González de Orejan y D. José Méndez Barrera, secretario del Ayuntamiento, para que constituyéndose en junta elijan de su seno una comisión que se dedique a la preparación de los trabajos.

Limitó la comisión su cometido a solicitar del jefe superior político de la provincia, la habilitación del puerto y su construcción, sin que se contestase nada por aquella autoridad. Los sucesos políticos del año 1843[256] que pusieron el poder en las manos del partido moderado alentaron al Ayuntamiento a renovar la solicitud de la Junta de Gobierno de la provincia, que contestó acogiendo la solicitud y ordenando se formase el proyecto, plano y presupuesto de la obra, para remitirlo al Gobierno de la nación, a quien competía su autorización. El Ayuntamiento encomendó este estudio al señor comandante de ingenieros de este Campo, el que contestó aceptando, añadiendo que una vez terminara el trabajo lo pasaría a la Junta Auxiliar del Gobierno de la provincia; recelando el Ayuntamiento que estos trámites demorasen el despacho del expediente, ya que la Junta carecía de atribuciones para aprobarlo, acordó pedir a la Dirección General de Caminos la venida de un ingeniero que formase el proyecto y presupuesto, y a la Junta, para que hiciera entrega al Ayuntamiento de los antecedentes que obraban en su poder relativos a este asunto.

Más activo que su antecesor, consiguió en septiembre de 1843 la habilitación de este puerto para determinadas mercancías, obteniéndose con ello el acrecentamiento del comercio. En sesión de 30 de diciembre se acordó un voto de gracia a la Junta de Gobierno de la provincia, diputados a Cortes D. Miguel Rodríguez de Linares y D. Nicolás Ordóñez y a D. Manuel Guiber y Pastor representantes del municipio en la Corte, por sus activas gestiones en la consecución de este asunto.

---

256 Sublevación de los generales y dimisión de Espartero que se exilia en Inglaterra.

En octubre de este año la Junta de Armamento y Defensa de esta plaza (Comandancia de Ingenieros) remitió el plano y memoria que se le tenía encomendado dándole la Corporación un voto de gracia.

Nada práctico se obtenía por la resistencia del Gobierno central a conceder una obra que los políticos de la provincia entendían había de lesionar aquellos intereses. El Ayuntamiento no desperdiciaba ocasión para mover el expediente y como no se resolviese por el Gobierno la petición que hiciera de comisionar un ingeniero que levantara el plano y confeccionara la memoria y presupuesto, recordando la petición propuso, aprovechando encontrarse en esta ciudad, se diese la expresada comisión al ingeniero civil D. Serafín Derqui. Contestó el Gobierno por Real Orden de 5 de junio de 1848[257] "que considerando la construcción como una de las atenciones del servicio ordinario, comisionó el jefe político de la provincia un ingeniero que forme el proyecto y presupuesto" después de esta real orden, el silencio; ni el jefe político comisionó a ingeniero alguno ni el Ayuntamiento se ocupó más del asunto, aburrido y convencido de la inutilidad de sus gestiones.

Cuando nada se esperaba en 9 de abril de 1-48,[258] comunicó el gobernador civil, que en consideración a la necesidad, utilidad y conveniencia del puerto de esta ciudad, se solicitara su construcción como una de las mejoras más vitales y de porvenir más halagüeño proponiéndosele asociase una comisión del Ayuntamiento; acogida con satisfacción esta nueva, se nombraron a los concejales D. Antonio Rivas Palacios, D. Manuel Palacios Romero, D. Joaquín Gallardo y D. Benito Gallart, para formar la comisión solicitada.

Un comentario bien amargo nos sugiere la comunicación del gobernador civil: a los cinco años de trabajo, cruce de documentos y hasta el dictado de una real orden, propone aquella autoridad se solicite por este Ayuntamiento la construcción del puerto. No sabía o no quería darse por enterado y como de su iniciativa proponía se hiciese aquello mismo que por cansancio se había abandonado.

Lentos fueron los trabajos de la Comisión, mas al fin de 31 de diciembre de 1853, el señor ingeniero civil jefe de esta provincia, remitió al Ayuntamiento los planos y presupuestos que había formado del puerto y muelle para su informe. De esta misión se encargaron los concejales Sres. Nadal y Cassingen, quienes en sesión de 16 de marzo de1854 lo emitieron en el sentido de que fueran aprobados los planos y presupuestos, obligándose al pago de los 240.000 reales cada uno de los seis años que se calculaban necesarios para la terminación de las obras, siempre que los otros copartícipes contribuyesen proponiendo, por último un voto de gracia al señor ingeniero jefe por su valioso trabajo.

---

257 A lo largo de todo este apéndice Pérez-Petinto o el mecanógrafo alteran el orden de los números en las fechas, como es el caso de 1884, cuando en realidad es 1848.

258 No aparece con claridad, pero se refiere a 1848.

Puestos algunos reparos a estos trabajos por la Dirección General, pasaron algunos años, y en octubre de 1858, participó el Sr. ingeniero jefe de la provincia tener concluidos los trabajos que remitiría a la superioridad.

El 27 de enero del siguiente año de1859 se interesó del diputado a Cortes D. Juan Blanco del Valle, recabose del Gobierno la rápida ejecución de las obras por el beneficio y utilidad que reportaría a esta ciudad y a la nación el que Algeciras contase con un buen puerto.

La insistencia del Ayuntamiento en que se hiciera el puerto no parece sino profética. No tardó el Gobierno en tocar las consecuencias de la falta de los muelles de atraque y cala de refugio. El retraso, las molestias y el gasto que ocasionó al país el traslado de tropas, material de guerra y avituallamiento del heroico ejército de África, hubieran sido, a no dudarlo, mucho menores de haber existido el puerto. Hubo de pasar el Gobierno por estas dificultades para conocer la necesidad de la construcción y en 3 de mayo de 1860, dictó la real orden sacando a subasta las obras por la suma de 11 millones 49.083 reales 46 céntimos, invitando al Ayuntamiento a contribuir; accedió la Corporación, votado un arbitrio igual al cobrado por el Estado por derecho de puerto que satisfarían los buques que entrasen con fines comerciales durante diez años contados desde el siguiente al de la terminación de las obras. La subasta quedó desierta.

Mas todas estas disposiciones quedaron en letra muerta, nada se hacía, y lo que era más incomprensible, se dificultaban las iniciativas del Ayuntamiento; se hacía oídos de mercader a excitaciones de hombres patriotas y previsores que en 1886,[259] abogaron en el Congreso de los Diputados por su construcción, calificándola de interés nacional y de urgente necesidad.

Por entonces, comenzó a fijarse la atención en la construcción del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras, fundándose grandes esperanzas en la obtención de esta última obra; todas las esperanzas quedaban reducidas a promesas electorales de los candidatos a la Diputación a Cortes.

No tardó el interés particular en asociarse a la política, pretendiendo este maridaje, con reprobable olvido, del santo amor a la patria que obliga a trabajar y sacrificarse por su engrandecimiento y prosperidad, llevar el tendido de la vía férrea a la plaza de Gibraltar y construir el puerto en Puente Mayorga; este funesto plan tan brillantemente combatido por nuestro eximio convecino don Emilio Santacana y Mensayas (q.s.g.g.) en su meritísimo libro *Antiguo y moderno Algeciras*, hubiera sido un golpe mortal para nuestra ciudad, elevando a altura inconcebible la riqueza comercial de la colonia británica, con manifiesto daño de la industria nacional, por el seguro acrecentamiento del contrabando; y no solo hubierase circunscrito el daño a lo material: la dignidad de España, de que tan celosa guardadora, tantas heroicas muestras tiene dadas, hubiera padecido; nadie en el concierto internacional hubiera interpretado el consentimiento del Gobierno español como un sentimiento de benevolente amistad, (cuando a través de la historia no registramos por parte de la

[259] Vuelven a alterar el orden de los números, cambiando 1868 por 1886.

Gran Bretaña, otra cosa que agravios y malquerencia) se hubiera atribuido a debilidades cuando no a otras razones inconfesables.

Este vergonzoso contubernio, encontró en los generales Martínez Campos y Gamir Maladen, gobernador militar, este último, del Campo de Gibraltar, decididos impugnadores, a cuyas patrióticas razones unió Algeciras su más fuerte repulsa; los desgraciados autores y coadyuvantes del propósito enmudecieron y el Gobierno negó la autorización; "Este fracaso, –dice Santacana– fue sin duda una contrariedad para la Compañía que habría quizás contado con la proverbial imprevisión de España para conseguir fácilmente lo que convenía a sus intereses, pero hay cosas de tanto bulto que a pesar de nuestra apatía no podía pasar desapercibida ni tolerarse". Encendidos elogios merece el señor Santacana, por el patriotismo y lecciones de lo que el deber nuestro nos impone; todo el capítulo VIII de su meritado libro, es un elevado canto de amor a España, nos honramos de hacerlo nuestro, confesando nuestra incompetencia siquiera sea al imitarle.

Desechado el propósito de llevar la línea férrea, cuando menos a Gibraltar y como la consecuencia de la construcción del puerto marítimo en Puente Mayorga, hubieron de converger todos los trabajos a la construcción del puerto, sin el cual la vía férrea quedaba sin su natural y obligada salida; la compañía del ferrocarril[260] construyó el muro sur del río de la Miel, cuya obra lo canalizó, prolongó la vía por el lado sur hasta terminarla en un muelle de madera[261] de unos cien metros de longitud, donde atracaban los cómodos vaporcitos[262] de la compañía ferroviaria que ponían de esta manera en comunicación a Gibraltar con Algeciras, en servicios casi constantes, y siempre a la llegada de los trenes, lográndose gracias a esta comunicación llevar el ferrocarril al Peñón; entonces creyeron algunos realizados el ideal soñado, con el fácil ejercicio de la "jarampa". La necesidad del puerto, no se creyó de inmediata solución y casi hubiera parecido a muchos un regalo si la política internacional poniendo sobre la mesa de las cancillerías el problema de Marruecos, no demostrara a nuestro confiado Gobierno su urgente liquidación. De nada serviría un hermoso puerto de Ceuta, si no contaba con otro en Algeciras; esta convicción ablandó las resistencias gubernamentales, cuyos miembros hubieron de sufrir el sonrojo de tener que utilizar para sus embarques del personal diplomático, un muelle inglés de madera en el año 1906 durante la Conferencia de Marruecos; el de material y ganado se efectuaba en barcazas impulsadas a remo como hacía 150 años.

Decidida la construcción en 1907 se construyó la primera Junta de la que fue presidente D. Antonio Bonany y Vargas de Machuca e ingeniero de las obras D. José

---

260 La compañía del ferrocarril era inglesa; dio una gran apertura a Algeciras, tanto desde el punto de vista comercial como desde el turístico, adquiriendo terrenos en la parte alta de la Villa Vieja para la construcción de lo que seria el hotel Cristina. Emilio Santacana, *op.cit.*, p.

261 Este primer muelle se inauguró en 1894. *Guía catálogo del archivo fotográfico.* Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

262 El mismo año en que se construye el muelle de madera, comienza a funcionar el vapor *Elvira*, haciendo el trayecto Algeciras-Gibraltar, cuatro veces al día. *Ibidem.*

Rodríguez. Tomando como base el proyecto aprobado en 1864 por el señor ministro de Fomento D. Miguel Villanueva, se colocó la primera piedra al muelle de Alfonso XIII. Bajo la dirección de D. Casto[263] Rodríguez del Valle y Quintanilla se llevaron las obras a un ritmo acelerado que ha seguido con la de su sucesor D. Francisco Martínez Tourné; merced al patriotismo, buena voluntad y competencias de estos funcionarios, Algeciras contará en breve con un magnífico puerto.[264] Al muelle de Alfonso XIII atracan hoy los grandes vapores, el gran numero de barcos pesqueros (N.de A: En industria consignamos el movimiento pesquero) que diariamente amarran al lado norte del anchuroso muelle, lo convierten en uno de los primeros de España, su capacidad es de[265]

TEATROS

Por los años de 1840, se construyó el teatro llamado Principal, enclavado en la calle Regino Martínez.[266] En 1875 su propietario lo reformó[267] casi por completo, convirtiéndolo en un bonito salón de espectáculos; el vecindario numeroso de la población exigía un mayor local, y para satisfacer esta necesidad, se construyó en uno de los jardines del Paseo de Cristina en el año 1881, el llamado de Variedades, construido todo de madera,[268] en el que solo actuaban en los meses de verano.[269] En el 1912[270] un incendio lo destruyó en breves horas.

En dicho año, la sociedad Casino de Algeciras, solicitó del Ayuntamiento la concesión de terrenos en el Real de la feria, para levantar un salón dedicado a bailes de la Sociedad por feria, y a espectáculos públicos, singularmente teatrales, el resto del año. Concedió el Ayuntamiento el terreno pedido y en 1915 quedó terminado el salón.[271] Conocido por el Pabellón del Casino, amplio pero no adaptable al objeto que la Sociedad se propuso, construido él de mampostería e hierros, es por su resonancia

---

263 No aparece

264 Según la *Guía catálogo del archivo fotográfico* que edita la Junta de Obras del Puerto de Algeciras: "Fue en el año 1913, siendo director del Puerto D. Ramón Martínez Campos, cuando el ministro de Fomento, D. Miguel Villanueva, puso la primera piedra de lo que iba a ser el muelle de Alfonso XIII, conocido por "muelle de la Galera" "[...] Una compañía hispano-holandesa se encargó del proyecto –que se basa en otro presentado por la Junta del puerto en el año 1908-"

265 No se completa el párrafo.

266 Este teatro se localizaba en la confluencia de las calles Regino Martínez, más conocida como Ancha, y Rocha. Aranda Bernal Ana. Mª. y Fernando Quiles García. *op.cit...* p.

267 Esta reforma lo deja reducido casi a la mitad, perdiendo la fachada que daba a la calle Rocha, quedando un edificio de tres pisos. En ese momento es cuando toma el nombre de Principal. *Ibidem.*

268 El teatro llamado de Variedades se construye en 1880; su sencilla construcción en madera, se adapta al aire de provisionalidad de este teatro, ya que estaba en uno de los jardines que iban a ser expropiados para uso publico. *Ibidem.*

269 También se abría al público durante los carnavales. *Ibidem.*

270 Al parecer la fecha no es la que apunta el autor, el incendio se produce en 1927.

271 En 1910 se inician los trámites para su construcción en los terrenos de la huerta del Carmen, donde nunca se llegó a construir. En 1913 los promotores del proyecto anterior reciben el solar del Real de la feria, para un pabellón estable. *Ibdem.*

molesto para la audición. Hoy aparte de algún que otro espectáculo de variedades, se destina a la proyección de cinematógrafo;[272] el auge del cinematógrafo, despertando el deseo de lucro, movió a D. Antonio Payá a construir un salón en condiciones apropiadas. Poniendo en práctica la idea, ha construido a la entrada del camino de la estación un bonito y hermoso teatro que honra el buen nombre de Algeciras.

En 1915 se levantó, contiguo al paseo del Cristina, un barracón de maderas y chapas de zinc que se destinó a teatro. No obstante, humilde de construcción, en él actuaron las acreditadísimas compañías de María Guerrero, Rosario Pino y Enrique Rambal. El vecindario de Algeciras exigía la presentación de las mejores compañías y, como no hubiera local apropiado al lustre y fama de las mismas, se aprovechaba lo existente. En 1946 se ha demolido por ampliación del paseo.

PASEOS

Careciendo la población de paseos públicos,[273] donde encontrara recreo a la vista y salubridad a sus pulmones, se pensó en la apertura de un paseo público, secundando esta hermosa iniciativa el entonces comandante general del Campo D. José Canterac dispuso que por la Comandancia de Ingenieros el plano del ansiado paseo; así fue, en efecto, emplazado en terrenos de D. Agustín Bálsamo a quién se le indemnizó con una modesta suma; las parcelas que resultaron limitadas para jardines se ofrecieron y entregaron a particulares, que las aceptaban, con la condición expresa en el documento de propiedad de no construir en ellas ni dedicarlas a ningún otro objeto que no fuesen para jardines; esta condición tendía a la conservación en todo tiempo del paseo, fue respetada hasta el año 1881 en que se construyó el teatro de Variedades;[274] abierto este portillo, no tardó en ampliarse construyéndose en el otro jardín frente al cuartel de Infantería del Calvario con la construcción de un edificio de mampostería en que se instaló un café.

En 1905, se solicitó del Ayuntamiento un chalet en otro de los jardines, concediéndose la licencia; esta concesión promovió la protesta de la población entera, celebrándose una manifestación pública que pidió la revocación del acuerdo municipal por ser contrario a la cláusula prohibitiva de concesión del terreno. El recurso fue resuelto a favor de la Corporación municipal, no llegó a edificarse por negar la nueva Corporación la aprobación del plano presentado; más tarde y fundado en esta concesión, otro propietario de los jardines solicitó licencia para levantar otro chalet en jardín de su propiedad; esta segunda petición puso en alarma al pueblo y

---

272 La instalación del cinematógrafo se proyecta en 1906. *Ibdem.*

273 Omite Pérez-Petinto que en el siglo XVIII existía una alameda en la zona sur de la ciudad. La mayoría de las referencias a esta alameda, se produjeron con motivo del bloqueo de Gibraltar de 1779-1783, debido a los paseos que por allí daban los militares de los barcos que atracaban en el río. Ana Mª. Aranda Bernal, y Fernando Quiles. *Historia Urbana de Algeciras.* Junta de Andalucía.

274 El teatro Variedades se construye en 1880 de madera para evitar posibles sanciones municipales. *Ibidem.*

haciéndose eco del disgusto de la población, que veía desaparecer el único paseo con que contaba de continuarse concediendo licencias para la construcción, acordó expropiar todos los jardines que fuesen de particulares (el Ayuntamiento adquirió seis jardines) y construir un hermoso parque que, desde el llamado plantel, siguiera el trazado de la carretera de Los Barrios hasta el primer puente y continuando arroyo arriba enlazase más abajo de la plaza de toros con la carretera de Málaga.[275] El expediente incoado al efecto en 1925, se construyó otro chalet en otro jardín y antes se había abierto un bar en uno de los mayores del paseo; no cabía duda ya de que el paseo no tardaría en desaparecer; para evitarlo se incluyó en el plan de obras de 1929 la expropiación de los jardines particulares y el cerramiento con una verja de hierro del paseo, procediéndose al nuevo trazado del mismo; así se efectuó construyéndose el hoy parque de María Cristina que merece el elogio de cuantos lo visitan.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Organizado el Ayuntamiento de nuestra ciudad con absoluta independencia del de San Roque, no descuidó ninguno de los problemas que el progreso y bienestar del vecindario se presentaban con el carácter agudo era, pues, natural en un pueblo que surgía con potente vitalidad de sus propias ruinas al cabo de cuatro siglos de olvido y abandono; problemas, muchos de ellos de alarmante gravedad por la falta de medios económicos para resolverlos; uno de ellos el de abastecimiento de aguas. El examen de las actas de sesiones del Ayuntamiento, da clara cuentas de las vicisitudes por las que atravesó este asunto hasta lograr el resultado que en aquella fecha se consideró bastante.

En sesión celebrada el día 6 de agosto de 1763, el señor alcalde mayor don Fernando García de la Plata, recordó el constante clamor del vecindario por la falta de fuentes de agua dulce, por cuya razón se cogían las dichas aguas del río de la Miel, y por más que su celo, no podía evitarse lo hicieran, viniendo las aguas con cortezas de jabón y turbias por el paso de los ganados que en él beben, y a más de estos inconvenientes, el crecido gasto que tienen los vecinos para abastecer sus casas, suscitándose muchas quimeras entre el paisanaje y la tropa al tomar agua de los pozos; que para evitar todo esto, proponía se construyeran fuentes como antiguamente las había en el casco de la ciudad, para lo cual se solicitara del Real Consejo de Castilla, la entrega del dinero necesario del fondo público; por unanimidad se acordó de conformidad.

No accedió el Real Consejo a la petición y el mal continuó en el mismo lamentable estado, surtiéndose el vecindario de algunos pozos de la ciudad y del campo, cuyas aguas de dudosa potabilidad, no eran suficientes para abastecer una población de mas de ocho mil almas, cuya falta suplían las del río con notorio perjuicio de la salud pública.

---

275 En esos momentos eran muy apreciados los jardines a las entradas de las ciudades; una forma de impactar visualmente a los visitantes.

Cinco años mas tarde el 26 de noviembre de 1768, por el vecino de Marbella, D. José Guerrero,[276] se presentó un escrito solicitando se le concediera, con el carácter de exclusiva y por término de cuatro años, el abastecimiento de vinos y vinagres, ofreciendo abonar al Ayuntamiento en cada uno de los dichos cuatro años la cantidad de ocho mil reales vellón; vio el Sr. alcalde mayor D. Félix de la Plaza e Ysasi, en esta proposición la ocasión de emprender los trabajos para la conducción de las aguas, mas dudando que sus facultades alcanzaran hasta conceder la exclusiva que se pedía, "por no estar en uso y costumbre en la ciudad", acordó solicitar del rey y del Supremo Consejo de Castilla, la Real licencia para concederlas y así, "se podrían traer las aguas de las sierras inmediatas según se conoce por resquicios de la antigüedad", a las plazas públicas para surtimiento de todos los vecinos.

Más afortunada esta segunda petición, alcanzó la real Provisión del Consejo, fechada en 4 de julio de 1769, concediendo el estado de vinos y vinagres conforme a la proposición del señor Guerrero; franco el camino, surgieron las dificultades dentro de la casa; componían el Ayuntamiento en este año regidores distintos a los de 1768, y al dárseles cuenta en sesión de 23 de enero de 1770 la citada Real Provisión, el regidor D. Damián Perety se opuso a su ejecución, pidiendo se representase al Real Consejo que de permitir el estanco de las especies autorizadas, sistema no usado en la ciudad, se seguirían graves perjuicios al vecindario que tendría que comprar los vinos al precio que el estancador quisiera, para que deliberando nuevamente, aquella superioridad resolviese.

Aprobada por mayoría la proposición del Sr. Perety, quedó en suspenso la ejecución, si bien no se hizo la representación al Real Consejo por estimarse irrespetuosa para Su Majestad el rey el pedirle nueva resolución.

Ante la gravedad del mal, que cada día aumenta, el señor alcalde mayor D.José Santoja, determinó se deliberase nuevamente acerca de la ejecución de lo mandado en Real Provisión, haciéndose así en cesión celebrada el 13 de febrero de 1771;[277] se opuso tenazmente al cumplimiento de ellas, como lo hiciera el año anterior el señor Perety, alegando los mismos argumentos de entonces, consiguiendo, también como entonces, la suspensión de la Real Provisión; el Ayuntamiento se reservó la facultad concedida de estancar los vinos y vinagres, cuando lo estimase conveniente.

Es incomprensible la tenaz oposición del Sr. Perety, si se atiende a que el régimen de exclusiva era el aceptado en la política de abastos, subastándose la exclusiva, para todo el año, en carnes, aceite, nieve y aún en vinos y vinagres; el argumento de que "el estancador estableciera los precios que quisiera", era falso, por cuanto el concesionario se obligaba en su escrito a vender con sujeción a las tarifas que el Ayuntamiento diese.

---

276 Un poco después aparecerá como vecino de Jimena.

277 En el mecanografiado original aparece 1871, está corregido a mano.

Las constantes quejas del vecindario, determinó a la Corporación municipal, a aceptar en cesión de 23 de abril de 1776[278] la proposición que le fue hecha "por los cinco aguadores" que acarreaban a domicilio prometiéndose el abastecimiento de la ciudad con veintiuna acémilas siempre que la concesión fuese por término de un año y no se permitiera el acarreo a domicilio, a otros que le solicitasen"; y preguntamos ¿Esta concesión no envolvía una exclusiva? Lo era ciertamente y comparada[279] con la solicitud del Sr. Guerrero en 1776, altamente perjudicial al pueblo, ya que no satisfacía renta alguna al municipio y dejaba subsistente el mal de abastecer a la ciudad con aguas de mala calidad. Este acuerdo fue votado por el señor Perety, seguramente, añadimos nosotros, por encontrar conforme a uso y costumbre de la población, este primitivo medio de abastecimiento.

Este inocente paliativo no mejoró, como es fácil deducir la situación; por el contrario, la empeoró, pues los aguadores engreídos con el acuerdo, considerándose más que necesarios, indispensables, no reparaban en tomar las aguas de los lugares que mayores facilidades les ofrecían; ello dio lugar a que los señores regidores diputados de Abastos don Diego Caballero y don Santiago González, presentaran en sesión de 3 de septiembre de 1776, un memorial exponiendo la "imperiosa necesidad que sentía el vecindario, la tropa y el puerto de mar, de aguas limpias para su abasto", haciendo reflexiones conducentes al establecimiento de una fuente dentro de la ciudad, cuya obra se pagaría "con el arbitrio que por el Consejo de Castilla estaba concedido", traída a la vista el acta de la sesión del 13 de febrero de 1776, se leyó el acuerdo pertinente al asunto y después de prolija deliberación acordó el Cabildo, unánime y conforme se cumpla y guarde cuanto por el Real Provisión se mandaba y en su consecuencia se saque a la subasta el consumo de vinos y vinagres por el término que en dicha provisión se expresa, dando para ello el señor alcalde todas las providencias que conduzcan al logro de tan gran beneficio, señalándose el día y hora para el remate y caso de haberlo se traigan al Ayuntamiento los pliegos para examinarlos y de no existir o de haberlos con perjuicio se tomarían las providencias para que de un modo equitativo se ejecutara la obra por administración. Al fin el Ayuntamiento adoptó el acuerdo que de efectuarlo seis años antes, hubiera evitado el vecindario molestias y padecimientos. Es justo hacer constar que el Sr. Perety asistió a la sesión.

No descuidaron los señores regidores diputados el asunto y como transcurriera más de un mes sin haberse anunciado la subasta, en 15 de octubre, presentaron un escrito recordando la urgencia de llevarla a término, "por el perjuicio que de su retardación resultaba al vecindario", contestó el Sr. alcalde "que sus ocupaciones no le habían permitido ocuparse del asunto", acordándose señalar el día de San Andrés (30 de noviembre) para la subasta, comenzando a regir el compromiso el 1° de enero de 1777.

---

278 Como en la nota anterior esta fecha aparece corregida en el mecanografiado original donde también se manifiesta de cien años después.

279 Idem fechas de notas anteriores.

Llegado el día, el vecino de Jimena, José Guerrero,[280] presentó un escrito solicitando el abasto de vinos y vinagres de la ciudad, ofreciendo la renta anual de dieciocho mil reales de vellón, para las obras de la fuente; de él, diose cuenta al Ayuntamiento en sesión de 1° de diciembre y enterado, acordó que los señores, procurador síndico, general y personero estudiasen la proposición y señalasen las condiciones que pudieran o no admitirse y que evacuado el trámite volviesen el informe al Ayuntamiento para su acuerdo.

Favorable el informe dieron comienzo las obras para traída de las aguas de El Cobre, en el año 1777, pudiendo al final el vecindario abastecerse de las riquísimas aguas en 1783, tomándolas de las fuentes que se construyeron en la Plaza Alta y Baja; esta conducción dirigida por el maestro alarife D. Pablo Díaz, e inspeccionada por Florindo, maestro fontanero en Puerto Real, es en la construcción de sus dos acueductos y muy especialmente del conocido "Arcos Viejos", un valiente alarde de ingeniería, que ha resistido durante mas de 150 años los embates del tiempo, sin precisar de reparaciones importantes.[281]

El otro acueducto levantado en el cortijo de Los Alamillos, (aún cuando no de la hermosura del anterior no carece de méritos), obedeciendo su obra a la necesidad de suprimir la fuerte presión que el acrecimiento del caudal del Cobre en los meses de lluvia ejercía en la tubería de barro, reventando sus atanores;[282] ambos acueductos hoy innecesarios por el tendido de tuberías de acero, se encuentran abandonados. Para la construcción de este acueducto, adjudicada la subasta en la suma de "ochenta mil reales vellón", se votó un impuesto de dos reales vellón en fanega de trigo; su obra comenzó en 1841 terminando en 1845, siendo distinguido por el sobrestante D. Vicente Bálsamo.

Las fechas anotadas referentes a la construcción de ambos acueductos, tomadas de las actas capitulares, echan por tierra la vulgar creencia de que son obras de los árabes; la ciudad en esta época carecía de conducción de agua, abasteciéndose de este precioso elemento de pozos y cisternas y aún del mismo río, como se ha dicho en testimonio del geógrafo Xerif Aledrisi.[283]

---

280 Algo más arriba aparece como vecino de Marbella.

281 En el Museo de Algeciras se conserva la lápida conmemorativa que glosaba este evento. Se hallaba colocada en el aljibe donde llegaban las aguas que traía el acueducto, y su texto dice así:

REYN(ANDO) EN ESPAÑA EL S(EÑOR) D(ON) CARLOS III Y SIENDO ALC(ALDE) MAY(OR) DESTA CIUD(AD) DE ALXECIRAS EL SEÑOR D(ON) DION(ISIO) MONTALVO EL 30 DE MARZO 1783, SE CONSTRUYO ESTA MINA QUE TIENE LONGITUD DCC Y FUE PRINCIPIADA EN 11 DE JUNIO 1777 Y COSTEADA POR EL ARBITRIO CONCEDIDO POR EL SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA SOBRE EL VINO VENDIDO POR MENOR P(ARA) LA CONDUCCION DE AGUAS. FUERON DIPUTADOS LOS S(EÑORES) D(ON) FRANCISCO DE LA PEÑA, D(ON) JACINTO MONGE, D(ON) DAMIAN PERETI Y D(ON) JOSEPH DE LIMA THESORERO.

282 Cada uno de los tubos de barro cocido de que solían formarse las cañerías para conducir el agua.

283 Se debe estar refiriendo a al-Idrisi, el famoso geógrafo musulmán nacido en Ceuta en 1099 y muerto en Palermo en 1166. Abu Abd Allah Muhammad al-Idrisi, biznieto de Idris II de Málaga, se formó científicamente en Córdoba. Emigró a Sicilia y trabajó para Roger II hasta la muerte de éste en 1154. Por encargo del monarca realizó un mapa del ecúmene, de plata y en relieve, y escribió un comentario sobre el mismo, *el Libro de Roger*, que constituye la principal obra de la geografía árabe en la Edad Media.

Esta importantísima obra satisfizo la gran necesidad de la población aumentando de año en año, demandando nuevas y mayores necesidades de higiene pública y privada y el caudal de sus aguas era el mismo que en 1784; en 1862 se proyectó aumentarlo con las del huerto de Serafín, que se tenia como propiedad del pueblo; estas aguas, como las del huerto del Cañuelo y las otras de las fuentes de Correa y La Teja, nacidas en cuenca de la sierra de don Ramiro, si bien fueron en un tiempo del patrimonio municipal, por ser los montes donde nacen de sus propios, con la venta de estos por la Caja Amortizadora, pasaron a ser propiedad privada, privando al Ayuntamiento de esta riqueza; esta causa impidió la ejecución del acuerdo, para cuya obra se votaron los 19.423 escudos existentes en la caja de depósito, procedente del 80% de parte de sus bienes desamortizados. ¡Siempre la bien llegada desamortización, prodigando sus anhelados beneficios a los pueblos!

Ésta era la situación de 1896, en más de un siglo se había acometido la necesidad de un modo radical; en este año, siendo alcalde D. Manuel Navarrete Campos, pareció tocar a su término el mal, con la celebración de un contrato con la compañía inglesa *The Algeciras Water Works*, para traída de aguas de la garganta de Botafuegos; mas fuera que la compañía considerase la obra demasiado costosa, que careciese de capital para llevarla a su fin, o que se construyese con el propósito de una vez obtenida la concesión venderla –hipótesis ésta la más verosímil–, lo cierto fue que transcurrido con exceso el plazo fijado para el comienzo de los trabajos sin que estos empezasen, el Ayuntamiento presidido por D. Juan Furets y Pons, acordó en enero de 1902, declarar caducada la concesión y rescindido el contrato con pérdida de la fianza impuesta, a responder de la ejecución de la obra. Recurrido este acuerdo por la compañía, fue confirmado por el Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, en junio del mismo año.

Desvanecida también esta esperanza, el Ayuntamiento en este mismo año de 1903, acordó dedicar con preferencia a toda obra, una crecida suma destinada a sustituir por tubos de acero gran parte de los atanores de barro cocido. Esta obra ejecutada rápidamente por la celosa inspección de los concejales D. José Castillo Duran y D. Manuel Berberan García, aumentó considerablemente el caudal del abastecimiento, pero no solucionó de modo radical el problema; el mal radicaba principalmente, en la pobreza de los manantiales, insuficientes para las necesidades de una población ya por entonces de más de 15.000 almas; el mal llegó a su período álgido en 1907, volvieron los tristes días del acarreo de las aguas de los pozos del campo y del río, por donde quiera se escuchaban quejas, clamores, censuras y vituperios, pero todo se reducía a esto; el barril de 16 litros de agua de los pozos de la *Zorrilla*, el *Cajón* y los *Aladides*, cuando no del río filtrada a través de un lienzo llegó a costar una peseta; el Ayuntamiento escuchaba pero en su penuria económica no podía atender las justas peticiones del vecindario. Acuciado por la gravedad de esta situación en 1907, la Corporación municipal, presidida por el alcalde D. Antonio Bonany y Vargas Machuca, acordó aumentar el abastecimiento con los manantiales nacidos en los montes de Majadal Alto de sus propios y que vertían en la garganta de El Cobre;

aprobándose en sesión del 28 de junio el proyecto formado por el ingeniero municipal D. Miguel Cardona Juliá; para la ejecución de las obras se levantó un empréstito al 3% del interés anual, por valor de 35.000 pts. que fue cubierto inmediatamente y amortizado por completo en los plazos estipulados; en las obras se invirtieron 49.477 pesetas; con satisfacción anotaremos que por todos, corporaciones oficiales, entidades civiles y particulares, se prestaron todo género de facilidades, por los señores Larios Hermanos para atravesar con la tubería de conducción terrenos de su propiedad y renunciando lo mismo que los otros dueños de los predios ribereños, a sus derechos sobre las aguas que se recogían, "condición de que estas quedasen a beneficio de la ciudad".

Este paso dado con energía rayana en audacia, no fue tampoco remedio definitivo, se temió el gasto en verdad muy superior a los medios adquisitivos que las leyes ponían a disposición de los municipios; se temió igualmente al lento expediente de un proyecto definitivo, que hubiera durado algunos años y el mal había llegado al punto tal, que era cuestión de vida o muerte acabar con él en brevísimo plazo, para ello se recurrió al subterfugio de declarar se trataba de la reparación de las obras; no censuramos esta ficción justificadísima en aquellos momentos. Dejamos dicho "que se temió el gasto" y ese temor motivó que la tubería que se empleó, fuese de latón asfaltado, buena para el riego de jardines, pero impropia en conducciones a presión; así aconteció, que si bien en los dos primeros años todo fueron júbilos y plácemes viendo el pueblo correr abundantemente sus fuentes, no había transcurrido el tercero, cuando por las frecuentes roturas de la tubería, disminuía sensiblemente el volumen de agua que llegaba a la población, invirtiéndose crecidas sumas en costosas e inútiles reparaciones.

Cuando hondamente preocupado el Ayuntamiento estudiaba el medio de concertar un empréstito por cantidad suficiente para dotar a la ciudad de un abastecimiento capaz para cincuenta mil almas, el capitán de ingenieros D. Ubaldo de Aspiazu y Artazu, presentó a la Corporación un proyecto para el abastecimiento a la población con aguas de las sierras del Bujeo y río Guadalmesí, ambos lugares del término de Tarifa. Sin perder día, estudió la Comisión el proyecto, reglamentos, tarifas y bases de contrato, y una vez emitido su informe, se dio conocimiento a la Corporación en sesión celebrada el dia 8 de mayo de 1911, con asistencia de diez y seis concejales de diez y ocho que la componían, presidiéndola el alcalde D. Ricardo Rodríguez Gamba, actuando de secretario el autor de esta obra que lo era del municipio. Ampliamente discutido, acordó por unanimidad aceptar el proyecto conforme proponía la Comisión en su informe, en el que introducía varias enmiendas, siendo la más importante, la presentada a la claúsula séptima del contrato; pedía por ella el señor Aspiazu, a pretexto de impedir en el futuro toda competencia entre el Ayuntamiento y el concesionario, si quedaban a la libre disposición de aquel las aguas de la conducción municipal, el hacerse cargo de las dichas aguas y su red, a la que atendería, luego que fuera un hecho la traída de las de Guadalmesí; la Comisión reconociendo razonable el temor del concesionario respecto a la compe-

tencia, más celosa de la conservación y defensa de los intereses del municipio, proponía, aceptando la entrega de las aguas y su red, cuya conservación correría a cargo del concesionario, se hiciese en forma de que no se englobasen las aguas del municipio; se aprobó el proyecto con las enmiendas, como queda dicho, por unanimidad.

Enviado el expediente al Gobierno, éste aprobó todo lo actuado sin otra variante que la de "permitir al concesionario englobase las aguas de la traída municipal con las de Guadalmesí", variante que como se ve, suprimía la aprobada en contrario por el Ayuntamiento. Discutido ampliamente el punto y luego de exponer el secretario que contra la real orden leída sólo se daba el recurso contencioso-administrativo, que habría de interponerse en el plazo de noventa dias, se acordó quedara sobre la mesa para su estudio; sesión del 12 de enero de 1912.

Transcurrieron varios meses sin que la Corporación se ocupara de la real orden citada, acordando en siete de agosto del mismo quedar enterado de que los trabajos para la traída de las aguas darían comienzo al siguiente día 8, así como en sesión del día 16 de la cesión que el señor Aspiazu hacía de la concesión a la compañía *Andalucía Waters* y de haber dado esta comienzo el día 8.

En sesión de 14 de noviembre de 1913, se dio conocimiento de la real orden autorizando a la compañía *Andalucía Waters* para dar comienzo a la explotación, acordándose se girase visita a los trabajos a fin de comprobar si se habían ejecutado conforme con lo aprobado; en sesión de 7 de agosto de 1914, acordó el Ayuntamiento autorizar la explotación, y por último, en sesión de 18 de febrero de 1916, se acordó de acuerdo con el dictamen de la Comisión, aceptar la Real Orden de 25 de noviembre de 1915, que daba por terminados los trabajos y suspendiendo la ejecución de los que faltan de los contenidos en el proyecto "hasta que las necesidades de la población lo exigiera"; asimismo por esta real orden se aprobaba el acta de reconocimiento de las obras ejecutadas, levantada por la Comisión Hidráulica del Sur de España, acordándose pasase a estudios de la Comisión.

Aquí debiéramos poner fin a este largo capítulo, ya que la declaración de terminación de las obras ni menos aún la de su recepción son actos de la competencia municipal; la única acción reservada a los ayuntamientos es la interposición del recurso contencioso-administrativo contra las reales órdenes que los sanciona cuando entienden que perjudican sus intereses; no se hizo esto y así resulta incomprensible lo ocurrido con posterioridad; procuraremos ser breves.

Hemos dicho anteriormente que cuando la Corporación en sesión de 12 de enero de 1912 conoció la real orden aprobando la concesión facultaba al concesionario para englobar las aguas de su conducción con la municipales modificando con esta autorización la claúsula séptima del contrato que lo prohibía, enterándose de que sólo incumbía al Ayuntamiento la interposición del recurso contencioso, acordó quedara sobre la mesa para su estudio la dicha real orden; queda enterado del comienzo de los trabajos; gira visita a los manantiales y depósitos; se enteran de la

Real Orden autorizando la explotación que como la anterior no protesta, y por último, queda enterado de las reales órdenes dando por terminados los trabajos y aprobando el acta de recepción de las otras disposiciones que acepta sin reparo. Más tarde, pasados varios años, al sancionar el Excmo. Sr. Gobernador civil el expediente instruido con motivo de la inspección girada al Ayuntamiento en 1924, hacía cargo a este "por no haber hecho entrega a la compañía de la conducción de las aguas municipales, como disponía la Real Orden de enero de 1912, economizando con ella el gasto de reparaciones y mandando que sin excusa ni pretexto alguno se cumpliese con lo mandado". El Ayuntamiento acordó quedar enterado; en aquel mismo año retira del proyecto del presupuesto ordinario para 1925, la consignación que figuraba para reparación de las fuentes municipales y tuberías de las aguas, por ser estas obras obligación de la compañía, obligación contenida en la misma claúsula séptima del contrato. En ninguna de estas ocasiones tuvo conversaciones oficiales con la compañía relacionada con el cumplimiento del contrato, cuidó de protestar, ni acordó nada referente a la citada claúsula; este silencio y muy especialmente el acuerdo retirando del presupuesto la partida dicha, prueba jurídica y racionalmente que el Ayuntamiento aceptaba la enmienda ministerial. Después en 1925 y 1926 lo imprescindible, la resistencia del Ayuntamiento a entregar a la compañía sus aguas y conducción llegando al extremo de acordar el no escucharla más. La compañía entabló contra esta negativa el recurso contencioso-provincial que no tardó en ser fallado a su favor; se alzó como es preceptivo, la Administración pública del fallo y la Sala de lo Supremo lo confirmó, terminando con ello este enojosísimo asunto, en el coadyuvaron la tozudez, el amor propio, la ignorancia de algunos, y tal vez, las pasiones personales en otros y en una crecida proporción, la política mezquina, esa funesta semilla envenenadora de pueblos y conciencias. Mucho costó, muchas batallas se libraron, mas al fin, el amor al pueblo triunfó; Algeciras cuenta con un abastecimiento de aguas potables riquísimas y abundantes, por lo que venía clamando hacía 150 años: que no se olvide el nombre del alcalde que la dotó de tan preciada riqueza, D. Ricardo Rodríguez Gamba.

BENEFICENCIA

Al fundarse el hospital de Caridad se estableció en él una casa de expósitos sostenida con los recursos del hospital; al hacerse cargo el Ayuntamiento del benéfico establecimiento, continuó la receptoría concertando con el de la villa de Los Barrios y San Roque la acogida de los niños procedentes de ambas poblaciones que contribuían con tres mil reales anuales; este concierto continuó no obstante los atrasos que en sus aportaciones incurrían ambas poblaciones; en 1838 el Ayuntamiento de Los Barrios dejó de contribuir y para facilitarle el pago rebajó al Ayuntamiento mil quinientos reales y no obstante en 1841 suspendió definitivamente el pago quedando Algeciras solamente sosteniendo la casa. En el informe que el Ayuntamiento remitió en este año al jefe político de la provincia, se dice que en el dicho año la inclusa sostenía constantemente más de 200 niños lactados por nodrizas

pagados con sueldos del Ayuntamiento; los gastos en este año de 1841 importaron 9187 reales.

Complemento de la Casa Cuna, fue la fundación del asilo en que ingresaban los niños criados en aquella a los cinco años y en el cual aprendían un oficio; el año 1868, se hizo cargo la Diputación Provincial de estas atenciones, quedando en nuestra ciudad una hijuela con dos amas lactantes; en 1884, suprimió el organismo provincial estas amas, dejando sólo una de ellas para recibir y llevar los expósitos a Cádiz; el Ayuntamiento solicitó el restablecimiento de la hijuela, invocando sentimientos humanitarios, por las graves consecuencias que para las tiernas criaturas llevaba consigo el largo viaje que representaba el de ésta a Cádiz por caminos descuidados y vehículos incómodos como los coches diligencias; la Diputación no accedió y en el día de hoy continuaba el servicio en las condiciones de 1884, salvo el transporte en autobús.

En 1868 se formó el primer padrón de Beneficencia municipal domiciliaria; se nombraron dos médicos titulares y asignándose 297 familias a cada uno con el sueldo de 600 escudos anuales descontándose 120 escudos para el practicante auxiliar, celebrándose el contrato por cuatro años, con la obligación de prestar asistencia al hospital de Caridad y cárcel turnándose mensualmente, el Ayuntamiento abonaría a los médicos titulares dos escudos por cada familia inscrita en el padrón que excediese de 300.

En 1875, se nombró un tercer médico titular y en 190...[284] un cuarto.

En la actualidad prestan asistencia cuatro médicos cirujanos, dos médicos tocólogos, cuatro practicantes y cuatro matronas; el suministro de medicinas es libre.

En el año 1945 el importe de medicinas a los enfermos ascendió a pesetas...[285]

En 1905, se establecieron en parte del edificio que fue convento de la Merced, las hermanitas de Ancianos Desamparados; al poco, comenzaron a edificar en terrenos del cortijo de Las Monjas cedido por su propietario D. Antonio García Reyna con edificio propio para asilo; casi enrasado, lo lejano del lugar a la población y lo aislado hicieron desistir de continuar los trabajos; con donativos y limosnas y donaciones de las fincas humildes que allí había, hechas por personas piadosas, construyeron en breve tiempo el hermoso asilo bajo el patronato del santo patriarca San José; hoy cuenta con unos cien acogidos; la caridad del pueblo y las rentas de algunas fincas urbanas y rústicas lo sostienen.

---

284 No aparece la fecha en el original.

285 Tampoco aquí aparece la cifra.

CAPILLAS Y ERMITAS

San Servando

Siempre fue el pueblo amante de lo legendario, y de resultas, la serie de romances y tradiciones que rodean los vestigios de monumentos sin otras razones que la vetustez; así, el atribuir al modesto edificio, hoy pajar, que existía en el cortijo de Las Torres,[286] actualmente propiedad de los Sres. Soto Rebolo un origen árabe que por ninguna de sus maltrechas paredes asoma. Esta falsa creencia arraigada aún en personas que se ofenderían si se dudase de su erudición, atribuye a los árabes que en los siglos del VIII al XIV, dominaron en nuestra ciudad.

Y ya en trance de fantasear, afirman que la gran mezquita árabe de que dan los cronistas de aquella edad y fue bendecida y convertida en un templo católico[287] a la conquista de la ciudad por Alfonso XI, lo fue el edificio mencionado, en cuyos suelos e inmediaciones estan "sin género de dudas", enterrados los fabulosos tesoros que el rey moro no pudo llevarse al salir de la ciudad.

Esto dicen y afirman muchos eruditos de café. Inútil sería que nos detuviésemos en refutar tales desatinos, exponiendo que el edificio en cuestión no revela en modo alguno ni el material de construcción empleado por los árabes, ni vestigio de su inconfesable arquitectura; que la gran mezquita, consagrada como la iglesia católica, fue incendiada y destruida[288] como toda la ciudad por el rey de Granada en 1369;[289] y por último que el rey no pudo salir de Algeciras al conquistarla Alfonso XI, por la portentísima razón de que el último rey que tuvo dejó de serlo el año ----,[290] años antes de perderla.

Mas como algún pretencioso erudito quisiera confesar el error, citaremos un dato irrecusable. En el acta de la sesión celebrada en el Ayuntamiento el día 17 de abril de 1774, consta el acuerdo siguiente:

> Por los Sres. D. Jacinto Monje y D. Alonso Santander, se hizo presente haber practicado la diligencia que se comisionó de ver el terreno que solicitan algunos vecinos labradores de ésta, para fabricar una capilla junto a las Eras de López[291] al glorioso mártir San Servando y habiéndose acordado con los pretendientes, estos pidieron seis varas de frente al levante con veinte de fondo al poniente y conociendo

---

286 Estaba situado en la Villa Vieja.

287 La antigua mezquita aljama, situada en la Villa Vieja, fue consagrada como catedral cristiana bajo la advocación de Santa María de la Palma, siendo desde entonces, por bula papal de Clemente VI, cabecera del obispado de Cádiz y Algeciras. Antonio Torremocha, *Algeciras Islámica.*

288 Fue incendiada y destruída por primera vez en el año 859 por los normandos.

289 En 1369 es recuperada la ciudad por Muhamad V de Granada con la ayuda de la flota meriní, restaurándose el culto islámico en todas sus iglesias. Antonio Torremocha, *op.cit..*

290 No aparece fecha en el texto, pero fue en 1379. Podemos leer "*Albinya,* la ciudad palatina meriní, de Algeciras": que diez años estuvo la ciudad en poder de los nazaríes, hasta que en 1379, el rey de Granada la incendió y abandonó, por no poderla defender ni de los meriníes, ni de los castellanos. Antonio Torremocha, Navarro y Salado, *op.cit.*

291 Con este topónimo se conocía al territorio situado justo al suroeste de la Villa Vieja.

que en el sitio no perjudicaran ni al común ni al particular, lo hacen notorio para que el Ayuntamiento resuelva lo que tenga por conveniente, quien enterado, acuerda: que ocurriendo dichos labradores a obtener la licencia a donde corresponde, se le señalará el terreno que solicitan con las condiciones que el Ayuntamiento tenga por más útiles al bien común.

Obtenida la licencia del Iltmo. Sr. obispo Fray Tomás del Valle, se marcó el lugar al final de las casas de la calle Carteya[292] en la Villa Vieja, próximo a la Era de López que era el nombre con que se conocía la llamada hoy Los Flores.

Esta capilla a San Servando, es la referencia; su fábrica, dimensiones y emplazamiento, no dejan lugar a dudas; las leyes desamortizadoras la vendieron, adquiriendo el edificio y terreno al mejor postor. ¡Sentimos destruir una leyenda, pero como principio de nuestro trabajo dijimos, la verdad que la historia exije!

Capilla en la Dehesa de La Punta

En 15 de abril de 1775, concedió el Ayuntamiento al presbítero don Antonio Pérez Cruzado, para construir en la dehesa de La Punta, una capilla dedicada a la Santísima Trinidad, Nuestra Señora del Rosario y San Nicolás de Bari, a cuyo señor se nombró capellán; comenzada la edificación en octubre del mismo año, el citado capellán expuso al Ayuntamiento "sus quejas por los disgustos que le causa diariamente Sebastián de Sanjuan en la construcción, y habiendo sufrido muchas desazones y desaires, hace dejación del cargo, cediendo a beneficio de la capilla el dinero de su bolsillo que ha gastado". El Ayuntamiento –continúa exponiendo el acta de la sesión– conociendo que por su virtud, celo y caridad como tiene acreditado en el servicio de los pobres de la caridad, en cuyo edificio vive hace 16 años para estar más pronto a las necesidades de ellos, acuerda no admitir la renuncia por conocer lo utilísimo que es para dicha capilla, y más, por cuanto este empleo no le puede producir otra satisfacción que la del servicio a Dios en que se ocupará, como se ha ocupado enseñando la doctrina a los colonos pobres de La Punta que no pueden venir al pueblo y socorrerlos en las calamidades, y que siga el referido D. Antonio Pérez en la obra y cargo de capellán, acordándose en vista de la falsedad de las razones expuestas contra el citado D. Antonio, por Sebastián Sanjuan, estudiase por el procurador general para que proponga lo conveniente.

Cesaron las dificultades y en 1778, se dio cuenta al Ayuntamiento en sesión celebrada el 21 de agosto, de un memorial de D. Antonio Pérez, capellán de La Punta, ya construida a expensas de su celo y limosna de los vecinos, colonos y hacendados en los pagos de dicha dehesa, acompañando al decreto de licencia que se obtuvo para labrarlas del Iltmo. Sr. D. fray Tomás del Valle, difunto y a su continuación otro decreto del Iltmo. Sr. D. fray Juan Bautista Cervera, por lo cual dio su comisión y

292 En la actualidad todavía se mantienen en pie restos de lo que pensamos podría haber sido esta capilla. Se trata de una edificación que probablemente tuvo tres naves, de la que se conserva una muy deteriorada fachada; una de sus naves ha sido integrada en una cercana construcción de uso industrial. Está situada en la esquina de la calle Lechería con Alexander Henderson.

facultad al Sr. D. Bernardo Narciso Pérez, vicario de esta ciudad, para que pase a visitar la capilla y estando suficientemente dotada, la bendiga y ponga en estado de celebrarse; concluyendo con la solicitud de que se conceda una dote; se acordó que no teniendo el Ayuntamiento bienes con que dotarla y haber probado la experiencia que el celo y caridad de los fieles colonos era bastante para mantenerla con la decencia necesaria, pues sus limosnas, sin otra ayuda realizaron la completa construcción en tan corto tiempo, se haga así presente a Su Ilustrísima como igualmente la necesidad que hay de su uso y los pecados que se evitarán con ello, de los que no determinándose a dejar solas sus posesiones, les fuerza la distancia a quedarse los días de fiesta sin misa.

Y en efecto, la fe de los colonos dotó la capilla, celebrándose en ella los cultos de la iglesia hasta el día en que por mandato de las leyes desamortizadoras, al venderse las tierras en que se asentaba, cerrose la capilla, que en un tiempo sirvió de cabrerizas y actualmente está en ruina.

Capilla del *Ecce Homo*

La revolución de 1868,[293] ordenó la clausura de esta capilla establecida en la esquina del patio de la iglesia de la Virgen de la Palma, dando frente a las calles Ventura Morón. Se limitaba a una profunda hornacina con altar de mármol en el que la imagen del *Ecce Homo*, en busto pequeño tallado de madera, recibía adoración del pueblo que lo tenía por muy milagroso.

Calmada la efervescencia popular, en sesión de 4 de febrero de 1870, se dio cuenta de la petición que hacía el Iltmo. Sr. obispo,[294] referente a que reedificara la capilla, acordándose contestar, que la Corporación acoge con interés, el de sus sentimientos religiosos, el pensamiento, pero con pesar estima no ser conveniente hacerlo en la forma en que estaba; que la determinación de la Junta de Salvación sublevó muchas conciencias, pero existían razones que la disculpaban, pues a todas horas se cometían irreverencias voluntarias o impremeditadas del vecindario; que al reedificarse ahora en la forma que tenía, la presión política podía creer, obedeciendo a otros sentimientos que al religioso, y podía suceder que en un momento de conmoción popular hicieran desaparecer hasta la imagen; que tendrían un placer en satisfacer los deseos de muchos vecinos, pero debe precaver males que todos tendrían que lamentar; que puede conciliarse todo reedificando la capilla sin verja ni puerta a la calle, dando la entrada por el patio de la sacristía.

No se reedificó en ninguna forma la capilla; la imagen que se colocó en la iglesia y fue salvada de la furia marxista, medianamente restaurada, se halla expuesta a la devoción de la parroquia de Santa Maria de la Palma.

---

293 En esta revolución intervienen militares y políticos civiles, destronando a Isabel II. El apoyo popular al levantamiento lo facilita la difícil situación económica. En septiembre de 1868 un grupo de generales se alzan en Cádiz; el ejército isabelino se niega a combatir y la reina sale del país.

294 El obispo a que se refiere fue Félix María de Arriete y Llano.

Ermita de San Bernardo

Pocas son las noticias que hemos hallado acerca de esta ermita, situada en uno de los molinos de la ribera baja del rio de la Miel, que por ello es conocido por "el de la Ermita", en el se veía no ha muchos años, un edificio sobre cuya puerta se elevaba la ___ ada[295] de la espadaña. La falta de antecedentes en el archivo municipal, nos inclina a creer que no llegó a celebrarse culto, y si alguno hubo, no pasó de aquel que tenía lugar en las ermitas.

El Cristo del Patio

En la calle López[296] y en la frontal de la escalera del patio anterior de una de sus casas, hay pintado un calvario con las imágenes de Jesús Crucificado y la Madre Dolorosa. La tradición cuenta que un soldado del ejército, que en 1859 hizo la campaña de África, estando alojado en una de las modestas viviendas del patio, pintó el crucificado como exvoto por su salvación; que en diferentes ocasiones se trató de borrar estas imágenes del Redentor y la Santísima Virgen con una capa de cal, y otras tantas se les vio aparecer. El hecho, tenido por milagro, despertó la fe y devoción del pueblo que no tardó en ofrendarle; se cerró la comunicación de la escalera con el patio por una verja, y con la casa por una pared, quedando convertida en una capilla. Alma de esta benemérita obra es la señora doña Concepción Cardona Juliá, viuda de Navarrete, propietaria de la finca, quien ayudada por las limosnas de los muchísimos devotos ha realizado las obras de restauración de las pinturas y construcción de la capilla, sin restar el primitivo aspecto de la escalera.

No se presta culto, mas, es tanta la devoción del pueblo, tantas las limosnas y tantos los fieles que a diario la visitan, que no tardará en consagrarse.[297]

Fue el único lugar religioso que no destruyó el monstruo[298] rojo en 1931.

CULTO

Capilla de Nuestra Señora de Europa

En anteriores páginas queda expuesta la preexistencia en 1704[299] de la capilla erigida en el solar de la derruida Algeciras, a la Santísima Virgen María de la Advocación de Nuestra Señora de Europa. Éste, que fue el primer templo de resurrecto del pueblo, fue erigido en parroquia auxiliar de la villa de Los Barrios en 1721, en independiente en 1724, regida por el cura D. Pablo José de la Rosa,[300] bendiciéndose la pila bautismal el 2 de febrero de dicho año.

---

295 Por el contexto y la terminación de la palabra podría ser "fachada".
296 Actual calle Teniente Riera.
297 Con esta afirmación se equivocaba Pérez-Petinto, ya que nunca llegó a consagrarse.
298 No aparece la palabra completa, pero se deduce claramente que puso "monstruo".
299 En esta fecha se erigió como ermita.

La imagen de la Virgen de la titular ocupaba el altar mayor con el Divino Niño en sus brazos.

El estado ruinoso de sus muros y sus techos hizo necesaria su demolición completa en 1769, levantándose nuevamente con más amplitud en la forma en que hoy conocemos,[301] con donativos del vecindario, muy principalmente de la familia de Lima, uno de cuyos varones, D. Miguel, que era sacerdote, estuvo muchos años encargado del culto, dejando al morir para las atenciones de la capilla, la casa contigua a la misma. Lo exiguo de esta renta no permitía la celebración frecuente de actos religiosos y aún estos, con la ayuda de limosnas. En 1804 se concedió licencia por el Obispado para colocar sagrario; en esta situación, el vecino D. Carlos Carvalho, alegando ser descendiente de la familia de Lima, pidió se le diese el usufructo de la casa, obligándose a sostener el culto; así se hizo, más a poco el piadoso D. Carlos devolvió la casa que fue dada para vivienda a la mujer encargada de la limpieza y vigilancia del templo.

Desde entonces el culto quedó limitado, casi únicamente, a la celebración de los oficios de Semana Santa. Las hordas marxistas en 12 de mayo de 1931, asaltaron la capilla, destrozando y arrojando a la calle cuantos atributos y objetos de culto por carecer de valor o no ser útiles, no constituían buena presa.

El edificio de la capilla y la casa en mal estado de conservación, uno y otra, fueron enajenados por el Obispado en el año 1935.

Parroquia de Nuestra Señora de la Palma

El cada año más numeroso vecindario de la población, se hallaba con dificultades para el cumplimiento de sus deberes religiosos, en la reducida capilla de Nuestra Señora de Europa. Para obviarlas, en 1723, solicitó del obispado licencia para construir un templo capaz para una población dos veces mayor de la que existía. La solicitud halló calurosa acogida en el obispo Iltmo. Sr. D. Lorenzo Armengual, que declarose decidido colaborador del proyecto, contribuyendo con importantes donativos a la ejecución, cuyo valor fue completado con limosnas, rifas y diversos espectáculos públicos. La obra se comenzó en 1723,[302] dándose por terminada en 1736.[303]

---

300 El nombre correcto es Pablo José de Rossas, y es en 1721, cuando la ermita se convierte en parroquia auxiliar de la de Los Barrios el momento en que es nombrado teniente de cura.

301 Al parecer la obra la acomete el maestro albañil José de Paz, alarife municipal, que no proyectó la obra, que sigue siendo anónima. Por el sello arquitectónico podría atribuírsele al arquitecto que trabajó para el Obispado gaditano en estas fechas: Torcuato Cayón de la Vega. Ana Mª Aranda Bernal y Fernando Quiles García, *op.cit.*, p.

302 En enero de 1724 Própero Verboom presentó un plano con la nueva organización de *las Algeziras*, en el que ya aparece situada como en la actualidad, la parroquia de Nuestra Señora de la Palma. Juan Carlos Pardo González, *La fortaleza inexistente*, Algeciras, IECG, 1995.
En 1727, aunque el lugar permanecía señalado, todavía no se había levantado ningún muro, ni siquiera se había modificado la reorientación de los cimientos que Verboom propuso, realizados por el maestro alarife Francisco Romero. Ana Mª Bernal y Fernando Quiles, *op.cit.*

303 Según Ana Mª Bernal y Fernando Quiles, tras la detención de las obras, la iglesia se inaugura el 6 de junio de 1738. *op.cit.*

El templo, en su origen, se componía de sólo tres naves;[304] en la central, más anchurosa, se levantaba el altar mayor, con el coro bajo a la espalda, al que daban acceso, por estar levantado del pavimento de la nave más de una vara, una amplia escalinata central y dos laterales correspondientes a las dos de los costados. Posteriormente, a fines del siglo XVIII, se construyeron las otras dos naves que tienen entradas por las calles Santísimo y Ventura Morón.[305] La edificación de ellas fue costeada por el capitán de Milicias Urbanas y regidor del Ayuntamiento, D. Marcos Vivas que invirtió en estas obras y otras de beneficencia, socorriendo al vecindario en épocas calamitosas, más de un millón de reales de su fortuna particular. Sobre el coro bajo y formado por una galería, se hallaba otro, donde estaba el órgano, éste de muy mediano valor.

El altar mayor que conocemos, sustituyó al primitivo que era de una sola planta. Fue costeado por los vecinos y consagrado en el año 1825.[306]

La iglesia fue dedicada a Santa María de la Palma, conforme lo hicieron los prelados que acompañando a Alfonso XI entraron en Algeciras en 1344.

Este templo, aunque amplio y con elevadas bóvedas, carece de mérito arquitectónico, no contenía imágenes, cuadros ni objetos de valor, exceptuada la lámpara de plata, carente de mérito artístico, que pendía de la bóveda central, donada en 1783 por el almirante D. Antonio Barceló, después de firmada la paz con Inglaterra, y otra, también de plata más pequeña y de igual estilo que la anterior, que alumbraba el sagrario.

En 1931, al igual que aconteció en casi toda España, la furia roja asaltó la iglesia, robando los objetos de valor, lámparas y vasos sagrados, ropas y ornamentos sagrados y arrojando a la calle imágenes todas, altares y asientos. Entre los objetos destrozados a golpe de martillo, figuraban unas preciosas andas, de estilo gótico, de plata meneses donde se portaba procesionalmente la tarde del Corpus, la Custodia con la Divina Majestad. Estas andas fueron costeadas por la población, que sin excepción de hogar contribuyó a la adquisición, pagando 25.000 pesetas, que fueron estrenadas el año 1881 siendo cura propio D. José Flores Tinoco, varón de esclarecidas virtudes.

---

304 Sostenidas por columnas de orden dórico, los arcos, sin cimacio, voltean directamente sobre las columnas; la bóveda es de cañón rebajado.

305 La del lado de la *Epístola* quedó añadida en 1790. Consistía en la ampliación de la Orden Tercera de Franciscanos que desde años atrás permanecía en alberca a los pies del templo. En 1793 se construyó la quinta nave, por el lado del *Evangelio*, arrancando de detrás de la torre. Ana Mª Aranda y Fenando Quiles, *op.cit.*

306 A mediados del s. XIX, se llevaron a cabo algunas reformas en la iglesia, como la colocación en el altar mayor de un templete de madera imitando jaspe. En 1864 la parroquia se encontraba en tal estado de ruina, que tuvo que trasladarse el culto a la iglesia del convento mercedario. El Ayuntamiento tuvo que hacerse cargo de las reparaciones, ofreciendo el diputado Ruíz Tagle la suma que faltaba de su bolsillo. Ana Mª Aranda y Fernando Quiles, *op.cit.*

La imagen de la patrona Santa María de la Palma, de alabastro, fue recogida en dos trozos por personas piadosas y restaurada; recibe hoy en su altar del sagrario la adoración y amoroso homenaje de la ciudad.

Igualmente ha sido restaurado, por completo, debido a la piedad y devoción de los fieles, el interior del templo que actualmente ofrece con sus altares sencillos y de buen gusto, atrayente aspecto. Entre sus imágenes merece especial mención la del Cristo Yacente, escultura debida al hijo predilecto de Algeciras, D. José Román Corzánego.

Es de justicia el consignar que la rápida y bella restauración del templo que nos ocupa, se debe al celo y trabajo del párroco D. Andrés Yun Encinas, sacerdote salesiano, a cuyo religioso instituto entregó el Obispado en 1935 el régimen de iglesias de esta ciudad.

Tan luego quedó independizada Algeciras de la tutela de San Roque, el espíritu religioso de la ciudad elevó al Ayuntamiento su deseo de rendir vasallaje a su patrona la Virgen de la Palma y haciéndose eco de este piadoso sentimiento, el procurador síndico, D. Gerónimo Aranda, en sesión de 22 de noviembre de 1756 expuso:

> Que respecto de que en todos los pueblos tienen sus fiestas votivas para implorar el auxilio divino por los buenos progresos y aciertos en sus diputaciones para el mejor régimen y gobierno común y honor de sus vecinos, y que teniendo por patrona en esta población a Nuestra Señora de la Palma que se venera en su Iglesia Parroquial, se le vote una fiesta todos los años en honor del misterio de la Pura e Inmaculada Concepción, y que se de principio de esta celebración el día 8 de diciembre de este año de 1756, y que se nombren diputados que corran con dicha fiesta.

Adoptado el acuerdo, se nombró diputado a D. Pedro Monje.

No pudo celebrarse en dicho año la fiesta acordada por falta de cantidad consignada para ello, acordándose en sesión de 23 de febrero de 1757, solicitar de la Junta de Caudales Públicos, residente en San Roque, que al igual que lo hacía aquel Ayuntamiento y el de Los Barrios, asignara al de esta ciudad cantidad para aquel fin, pues le asisten los mismos fundamentos.

A partir de entonces celebrose la festividad sin sujeción a fechas, pues tuvo lugar el 2 de febrero, el 15 de agosto 8 de diciembre, según lo permitían las conmociones políticas, causa que impidió se hiciese algunos años. En 1861 se acordó que en adelante se celebrase el 15 de agosto, costeada por el Ayuntamiento y con asistencia de la Corporación, así se verifica actualmente.

La advocación de Santa María de la Palma, bajo la cual fue consagrada al catolicismo la mezquita mayor de la ciudad árabe[307] y la bula del pontífice Clemente VI, en que reconoce esta advertencia, dieron lugar a que se tuviese por patrona de la ciudad, como hemos conocido en párrafos anteriores, a la Virgen de la Palma. En 1920, el

[307] Véase: Antonio Torremocha, Idelfonso Navarro y J.B. Salado, *Al-Binya, la ciudad palatina meriní.*

señor cura párroco D. Cayetano Guerra Meléndez participó al Ayuntamiento que en el archivo parroquial no existía antecedente que acreditase la concesión del título que invocaba de patrona y, en consecuencia, le invitaba a impetrarlo de Su Santidad. La Corporación no anduvo remisa, y por acuerdo de 2 de noviembre de 1920 solicitó del Sumo Pontífice la erección *canínica* del título de patrona, que por rescripto pontificio en 1923 se concedió, declarando copatrona de la ciudad juntamente con San Bernardo que es el patrón, a la Virgen de la Palma.

La errónea creencia nació de considerar que advocación era sinónimo de erección.

Otro error, originado por la interpretación de la antes mencionada bula de Clemente VI, es tener a Algeciras por Silla Episcopal,[308] copartícipe con Cádiz, y así, el que el obispo de la diócesis debe residir seis meses del año en cada una de las dos ciudades, alegándose que por ello la iglesia fue erigida catedral.

Este error lo motiva la interpretación material de un texto que sólo se dictó como satisfacción espiritual del esfuerzo y sacrificio de aquel gran rey; el privilegio de catedral que la bula otorga a la iglesia de la Virgen de la Palma, así como el título de obispo copartícipe con Cádiz, son puramente honoríficos para la diócesis y para Algeciras; ningún documento ni noticia antiguo o moderno da margen a conjeturar lo contrario.[309] El padre Florez, en su *España Sagrada*, historiando la iglesia asidonense (Medina Sidonia), menciona al apostólico San Hiscio, como al fundador de la Silla de Carteya, y de la misma opinión es don Vicente Lafuente, en su *Historia Eclesiástica*; esta Silla fue trasladada a Medina Sidonia y después de la paz con la iglesia, al interior; no es por consiguiente la existencia de esta Silla fundamento para sostener, como algunos pretenden, que el título de obispo de Cádiz y Algeciras obedece a que nuestra ciudad (uno de los pueblos asidonenses), fuera la residencia episcopal del apostólico San Hiscio. Algeciras, no fue, ni en lo antiguo ni en tiempos modernos, Obispado.

Capilla de San Isidro

La extensión que había alcanzado la ciudad a fines del siglo XVIII, determinó al Iltmo. Sr. obispo de la diócesis a solicitud del vecindario, a erigir una iglesia en el barrio ya entonces populoso de Matagorda, llamado hoy de San Isidro, por estar habitado en su mayoría por humildes labradores y obreros del campo.

Comenzaron las obras en 1787 sufragándose con donativos y limosnas de los vecinos, Obispado y Ayuntamiento. En 180_[310] hallándose suspendidas las obras, el capitán de milicias D. Jacinto Monge, albacea de D. Marcos Vivaz, presentó al Ayuntamiento un memorial pidiendo la consignación de ella para las cuales había

---

308 Véase: Ángel Sáez, "Una sede episcopal en el Campo de Gibraltar", *Almoraima*, 2, (1989), p.29.

309 *Ibidem*.

310 No aparece la fecha. " Por las actas municipales, puede verse que en 1803 la obra se hallaba paralizada por falta de recursos, pues el municipio dedicaba su atención a la torre de la iglesia que por entonces se terminaba". Emilio Santacana, *op.cit.*

legado el citado D. Marcos una manda; el Ayuntamiento acordó de conformidad; con todo, y no siendo bastante la suma legada, los trabajos proseguían con lentitud, llegando 1820, fecha en que se paralizó definitivamente su construcción al dejar techado el edificio.

Consta ésta de planta baja, destinada a iglesia, sacristía y patio, y alta para casa rectoral; la iglesia es de una sola y reducida nave, baja de techo, y éste, plano; carece en absoluto de méritos.

Abandonada la idea de la erección de la capilla y no existiendo persona que pudiese alegar títulos de propiedad de lo edificado, el Ayuntamiento se posesionó del edificio destinándolo a alhóndiga.[311]

En 1841 el presbítero D. José Moreno lo reclamó como de su propiedad sin presentar título alguno que fundamentara su pretensión. En el mismo año, el Ayuntamiento lo arrendó al vecino D. José Roca en el precio de 80 reales mensuales a beneficio del hospital de la Caridad; este arrendamiento no fue de larga duración, y el vecindario poniendo en prácticas el principio de: "lo que es del común no lo es de ningún", principio que fortalecía la incuria del Ayuntamiento, que no se preocupaba de impedirlo, las llaves del edificio pasaban de unas a otras manos, llegándose a edificar viviendas en el patio; sólo entonces recogieronse las llaves, se demolieron las viviendas, acordándose enajenar el patio.

No obstante todos estos hechos demostrativos de ser el Ayuntamiento el poseedor del edificio por más de cincuenta años, el Estado declarándolo "bienes mostrencos",[312] ya que no podía ser clasificado a los efectos de la ley desamortizadora como de la Iglesia, pues esta jamás lo poseyó ni administró, vendió el solar y edificio. El comprador[313] realizó las reparaciones precisas y en él se instalaron escuelas.

Creada la tercera parroquia en el distrito de San Isidro, el Ayuntamiento compró el edificio que cedió al Obispado quien erigió en él la parroquia creada, celebrándose la primera misa el _____de_____193_[314]; Como antes se dice, es una capilla de una sola nave tan humilde como el barrio que administra. La planta alta la ocupan las escuelas de Acción Católica.

---

311 Lonja de trigo, aunque en algunas poblaciones puede ser también depósito y lonja de otras mercancías que no devengan impuestos mientras no se vendan.

312 De mestenco. Bienes muebles o semovientes que por carecer de dueño conocido pasan a ser propiedad del Estado.

313 Lo adquirió mediante subasta D. José Santacana. Emilio Santacana, *op.cit.*

314 No aparece la fecha en el mecanografiado original.

EL PENDÓN DE LA CIUDAD

Existe en nuestra ciudad la creencia de que el pendón que se custodia en las Casas Consistoriales es el mismo que el rey Alfonso XI alzó en el alcázar árabe cuando entró en la ciudad el 28 de marzo de 1344; esta creencia absurda solo pueden tenerla aquellos que ignoren la historia patria y, aún ignorándola, no hayan examinado el referido pendón.

Confeccionado en terciopelo rojo, presenta en su centro el escudo de España con los cuarteles que lo integraban en el comienzo del pasado siglo lo mismo que hoy; esto solo, prueba lo absurdo de tal creencia; el pendón fue trabajado en Sevilla en 1834 por encargo del Ayuntamiento, que abonó por él tres mil reales vellón, cuya cuenta hemos visto en el archivo municipal.

Otra creencia errónea, si bien no absurda como la anterior, es la de que el pendón goza de honores de capitán general, y en actos oficiales, ceremonias y manifestaciones públicas ha de ser llevado por un oficial del ejército; esta especie tiene el origen siguiente: el Ayuntamiento, deseoso de manifestar su agradecimiento a su insigne protector, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños, pidió y obtuvo del Gobierno el nombramiento de alférez mayor de la ciudad a favor del invicto general, queriendo significar con ello lo tendría siempre por suprema autoridad de la Plaza, no obstante serlo de hecho el comandante general del Campo; entre las atribuciones conferidas a este oficial mayor se contaba a más de presidir la Corporación en los actos públicos, la de llevar el pendón de la ciudad en los actos, ceremonias y manifestaciones en que se ostentara y así era conducido por el general Castaños o por algún jefe militar o personalidad civil en quien aquel delegaba; y como era de ordenanza el tributar a aquel o su representante los honores de capitán general que le correspondían, por alguien se interpretó que estos honores se le rendían al pendón y no a su portador.

Al fallecimiento del duque de Bailén se suprimió el título honorífico de Oficial Mayor de la ciudad, siendo desde entonces portador del pendón el caballero primer síndico de la Corporación. La última vez que al frente del Ayuntamiento pleno se ha tremolado en las calles fue en la magna manifestación pública que en 1885 (Posteriormente se ha sacado en la extraordinaria manifestación pública habida el de

---

[315] La fecha exacta no se aporta en el mecanografiado original. Ésta es una de las adiciones claramente redactadas con posterioridad a la fecha "oficial" de finalización de la obra. Nos resulta difícil señalar con precisión la fecha de esa exhibición pública del pendón; el año antes al mencionado en el texto, en concreto el 14 de octubre de 1948, Franco visita Cádiz a bordo del crucero *Canarias*; allí es recibido entre otros por la Corporación municipal algecireña, aunque no nos consta que ésta fuera con el pendón. En las actas de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, con fecha de 2 de diciembre de 1949, se ordena la restauración de los bordados sobre un nuevo raso, y su colocación posterior en una vitrina para su preservación. La noticia de la aprobación del decreto de adopción de la ciudad por parte de Francisco Franco llega el 20 de octubre de 1950, aunque no consta en la documentación del Ayuntamiento que se celebrase manifestación alguna. Con posterioridad a esa fecha se aprueba en un pleno municipal multitudinario el nombramiento del alcalde Ángel Silva Cernuda como hijo adoptivo y predilecto de la ciudad, por haber conseguido entre otras cosas la adopción de la ciudad por parte del Jefe del Estado.

1949,[315] con motivo de la adopción de Algeciras por S.E. el Jefe del Estado Generalísimo Franco) se celebró en protesta del acto de Alemania ocupando la isla de Yama (Carolinas).[316]

El pendón no tiene otros honores que los de representar la ciudad.

POLÍTICA DE ABASTOS

A partir del día en que Algeciras obtuvo autonomía municipal, el Ayuntamiento se preocupó de establecer un sistema de abastecimiento de la población con regularidad y economía; estos efectos se concedían mediante subasta y por tiempo de un año, al mejor postor los suministros de aceite, vinos y vinagres, en venta exclusiva, obligándose al concesionario con una fianza, mantener en todo tiempo bien abastecido el mercado y no alterar los precios de los artículos, que según el remate fijaba el Ayuntamiento.

El despacho de carne era igualmente con exclusiva, concediéndose mediante subasta el abastecimiento anual de carnes vacunas, cabrías y de cerdos; el año 1776 por falta de abastecedor a causa del alto precio del ganado, el regidor de carnes D. Marcos Vivas,[317] pagó de su caudal, sin interés alguno durante dos meses, las reses que se sacrificaron para el público sin alteración de precios.

Las subastas se verificaban mediante proposiciones escritas y en hojas separadas para cada especie de ganado; pasando algunos años estas proposiciones se hicieron semanales subsistiendo este sistema hasta el año 1868, en que se acordó fuese libre la venta de carnes.

---

316 Se refiere a la isla de Yap. Esta fue una de las acciones de la política imperialista de la Alemania de finales del XIX, que exigía "un lugar al sol" en el reparto colonialista del mundo. Las Carolinas fueron descubiertas por navegantes españoles que llegaron a las islas a principios del siglo XVI, pero no fueron realmente ocupadas hasta ese año de 1885, lo que provocó una gran tensión entre el gobierno de España y el Imperio alemán. La pugna se zanjó manteniendo España su soberanía a cambio de la concesión de ciertos derechos comerciales a la potencia germana. Las islas se vendieron finalmente a Alemania en 1899.

317 Ese mismo año, según nos informa también Pérez-Petinto, Marcos Vivas desempeñó el cargo de alcalde mayor, siendo regidor decano. Desde ese puesto intento adquirir la casa sita en la plaza Alta, que había pertenecido a la Compañía de Jesús, para convertirla en sede del Ayuntamiento algecireño.

En sesión celebrada el 20 de julio de 1775, se prohibió la venta de los pescados conocidos por "*abacora*"[318] y "*caballón*",[319] el primero en todo tiempo y el segundo en verano por ser nocivos a la salud según declaración de la Junta de Sanidad.

La tasa para la venta de pescado, se fijaba por peritos y estación del año.

La venta de pan se concedía en privilegio a un solo panadero que abonaba un cuarto por cada hogaza, para el Hospital; en los primeros años del siglo XIX dejó de pagarlo, retirándole el Ayuntamiento la exclusiva de venta; autorizaron hasta cuatro tahonas que elaboraban una sola clase de pan a seis cuartos la hogaza (dos libras de 16 onzas).

Como considerasen los panaderos que este precio no era remunerador dejaron de amasar, el señor alcalde mayor los llamó a su presencia conminándolos con graves sanciones si persistían en su actitud; se convino que amasando un costal de harina por una comisión compuesta de los regidores síndicos y dos panaderos se fijase el precio; así lo hicieron en nueve cuartos la hogaza de pan bazo[320] y en diez el blanco.

El Ayuntamiento proporcionaba trigo adquiriéndolo de los pueblos de la provincia y el existente en el Pósito, cuando no escaseaba en los mercados de la comarca.

ALUMBRADO PÚBLICO

Muy adelantada la urbanización de la ciudad y casi completa edificación en sus calles y plazas, el Ayuntamiento en 1834, acomete el vital problema del alumbrado público; a este fin instala en la confluencia de dos calles y en mediación de la que excedía en cien varas, una farola protectora de una candileja alimentada con aceite de oliva; este exiguo y triste alumbrado, igual al existente entonces en toda la nación, no lucía las noches de luna, apagándose a las doce horas de la noche. Con todas sus deficiencias representaba un notable progreso.

---

318 Se refiere a la "albácora", pez acantopterigio, comestible, caracterizado por tener su carne más blanca que el bonito y por la mayor longitud de sus aletas pectorales.

319 Con este término puede hacerse referencia a la caballa –pez teleósteo, de tres a cuatro decímetros de largo, de color azul y verde con rayas negras por el lomo– de gran tamaño. Esta supuesta peligrosidad del pescado azul ha estado recogida por la literatura médica hasta no hace demasiados años. Madoz en su artículo sobre Algeciras se hace eco de ello al mencionar la salud de los algecireños, al considerar el consumo de pescado azul como el causante de las principales afecciones que castigaban a la ciudad: "La población es sana; las enfermedades propias de cada estación se presentan casi siempre con benignidad, y las más comunes y pertinaces son las erupciones cutáneas producidas por el abuso del pescado azul". Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* 2ª ed. Madrid 1846. Pág. 559.
Asimismo recogemos otro testimonio de los prejuicios contra el pescado azul en el acta de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Algeciras, con fecha de 12 de julio de 1907, punto 12, en el que el grupo municipal republicano protagonizó una protesta al saberse que en el Hospital Municipal se daban sardinas en las comidas. Esto motivó una investigación sanitaria y la prohibición del consumo de sardinas.

320 Pan moreno, hecho con moyuelo y una base de salvado.

Este alumbrado subsistió hasta 1864, en que fue reemplazado por el petróleo. Falto de recursos, el Ayuntamiento no mejoró gran cosa el servicio, que, por su parte, el contratista, escudado en la falta de pago del municipio, no se excedía en el cumplimiento en el servicio de los centros oficiales. No bastaban a instalar una fabrica de gas, cuya producción había de resultar cara por las distancias de las minas de hulla y la falta de comunicaciones rápidas y económicas que facilitaran el aprovisionamiento de la fábrica del indispensable mineral.

Este estado subsistente en 1895, hubiérase prolongado no puede predecirse el tiempo, si el alumbrado eléctrico, que comenzaba a lucir en nuestra nación, no hubiera hecho pensar a unos buenos algecireños en la conveniencia de montar una fábrica de producción de fluido; rápidamente se ejecutaron los trabajos, e inaugurándose la fabrica y alumbrado el 1 de julio de 1891; si bien merecen la gratitud aquellos ejemplares vecinos.

Limitado el servicio a las noches sin luna y en las oscuras a la una de la madrugada, fue acogido con inmenso júbilo por toda la población.

La falta de pago del Ayuntamiento que ascendía a unas 400.000 ptas. motivó el que la sociedad cortase el suministro de fluido; el Ayuntamiento interpretando estas medidas como una ofensa a su crédito, contrató con D. José López Navarro en octubre del mismo año 1908 el servicio de alumbrado público y dependencias municipales por gas acetileno como se efectuó hasta fines de 1909.

No podemos pasar sin censurar esta determinación del Ayuntamiento por cuanto el gasto que ocasionó la construcción de los aparatos productores del gas aplicado al pago de parte de la deuda, revelando en el Ayuntamiento la voluntad de solventarla hubieran modificado la actitud de la sociedad; no se hizo así, llevado de un mal entendido pundonor, en cuyo despertar no anduvo lejos el resquemor político entre el Sr. alcalde, jefe del partido conservador y los directivos de la sociedad eléctrica, del liberal.

Por entonces octubre de 1908, se concedió licencia a D. José Conte para montar una fábrica de fluido eléctrico y tendido de red aérea y esta licencia alentó al Sr. alcalde en su resistencia a tratar con la sociedad eléctrica la solución del conflicto, llegando hasta contratar en octubre de dicho año con el Sr. Conte, el servicio de alumbrado público, contrato que no entró en vigor; por el cese del Sr. alcalde y transacción del sucesor con la sociedad; continuando prestando el servicio, ya por entonces toda la noche.

En 1924 se concedió licencia a D. José Gómez Catalá para montar en el molino de La Ermita una fábrica de fluido eléctrico, ofreciendo alimentar gratuitamente el alumbrado del hospital Civil y cien luces del Público, cumpliendo su ofrecimiento hasta que en 1926 fue vendida a la Compañía Sevillana.

Esta poderosa entidad había adquirido anteriormente las fábricas de la Sociedad y la de los Sres. Conte; en marzo de 1926 se le adjudico el servicio del alumbrado

público; que actualmente presta, así como el particular y electrificación de varias fabricas de corcho, talleres de ferrocarril y numerosos talleres de carpintería y hornos de pan.

CAPILLA DEL SANTO CRISTO

En el año 1776 el presbítero D. Domingo Pérez, obtuvo del Obispado licencias para construir una capilla en terrenos contiguos al río de la Miel, al final de la calle Alameda cuyo terreno le concedió el Ayuntamiento, con tal fin; levantada la capilla, a la muerte de su fundador la heredó en propiedad D. José Morales Carrera arcediano de Niebla, natural de esta ciudad. Al fallecimiento de éste la poseyó su hermano D. Domingo, de quien la heredó su viuda doña Gertrudis Carrera; en 1806 obtuvo esta señora del Ayuntamiento nueva cesión de terreno a espaldas de la capilla, en el que construyó almacenes y humildes viviendas que aún hoy existen.

En 1844 se preguntó por el Sr. Intendente de la provincia de quién era la propiedad de la capilla, contestándose que de la familia Morales de esta ciudad.

Esta capilla gozó hasta la mitad del siglo XIX de gran predicamento entre la gente de mar que tenían al Santo Cristo que en ella se veneraba bajo la advocación de la Piedad por muy milagroso.

Se reducía a una pequeña sala a la que entraba por una puerta frente a la calle Alameda, comunicándose con una pequeña habitación que servía de sacristía; en el fondo de la sala se erigía el único altar en el que se veneraba además del Santo Cristo, las imágenes de la Virgen de los Dolores y de San Juan Evangelista, todas ellas de corto valor artístico; poco a poco fue decayendo el culto quedando limitado desde los últimos años del pasado siglo a la apertura al público el día del Jueves Santo pero sin sagrario.

Las paredes de esta capilla estaban en absoluto cubiertas de exvotos, representando en toscas pinturas, dramáticas escenas de naufragios; recordamos uno que hacía memoria del trágico y glorioso ataque a Gibraltar por las Flotantes.[321]

Propietaria como heredera de la familia Morales la señora doña Luisa Villalta Mourelles, el 12 de mayo de 1931 las hordas rojas al igual que lo hicieron en las iglesias, la saquearon y destrozaron las imágenes; no se ha establecido el culto y se ha destinado el local por su propietaria a vivienda.

---

321 Se refiere a las baterías flotantes diseñadas por D'Arçon, que fracasaron en su intento de conquistar Gibraltar en 1782.

PLAZA DE TOROS

En 1762 el Rvdo. padre comendador del convento de la Merced, solicitó del Ayuntamiento permiso para celebrar una corrida de novillos en la que se matasen toros, para con el producto de las entradas de barreras y tabladillos, costear las obras de construcción de la iglesia; de este memorial se dio cuenta al Cabildo en la sesión de 1 de mayo y se acordó contestar teniendo en cuenta por el Real Concejo acerca de las funciones de toros, que no tenía facultades para conceder licencias para celebrar corridas de toros de muerte y sí solo para las de novillos.

Pedido el permiso al Real Concejo en 1765 lo concedió "para celebrar durante tres años, ocho corridas en cada uno de ellos".

Muy en serio hubo de tomar el Ayuntamiento estas fiestas a entender por la resolución dictada por el Concejo, leída en el Cabildo celebrando en septiembre de 1766; ella es:

> Por el señor Alcalde Mayor D. Félix de la Plaza e Ysasi se hizo presente en una carta a D. Ignacio Igareda, Secretario más antiguo del Concejo, con fecha en Madrid de 18 del mes próximo por la que expresa, que enterado en Concejo de los presentados con motivo de haberse introducido el Comandante General Marqués de Crillón en la disposición y gobierno de las fiestas de toros, que se hicieron en los días 28, 29 y 30 de Septiembre del año pasado como ofensa a la Real Jurisdicción ordinaria, del Ayuntamiento, quien no dejó concurrir como siempre lo ha practicado en cuerpo de Ciudad, se sirvió declarar a su favor que la Presidencia de la Plaza de toros toca al Alcalde Mayor que era o es de esta ciudad como Juez Ordinario, acordándose con el Comandante General sobre el sitio que el que pueda ver la función con los que le pertenecen, excusando competencia ni embarazos.

Continuaron celebrándose corridas de toros a solicitud de los P.P. Mercedarios, unas veces para la obra de la Iglesia y otras de particulares. En 1882, el vecino D. Francisco Conalló, solicitó de la Diputación Provincial, licencia para celebrar veinte corridas de novillos para montar y armar las Milicias Nacionales; el Ayuntamiento entendiendo que este espectáculo constituía un arbitrio para sus gastos pidió licencia para ochenta corridas de novillos en cinco años. Concedida la licencia, como el Ayuntamiento careciese de recursos para organizarlas acordó en sesión de 13 de noviembre subastar la celebración de cuarenta de las dichas corridas en tres años.

Estas corridas tenían lugar en el patio del matadero y algunas de las celebradas en 1814 para festejar el regreso de Francia de Fernando VII en la Plaza Baja, gratis, disponiendo la Real Orden que autorizaba las fiestas se tomase el dinero necesario para ellas "de donde los hubiera por sagrado que fuese".

El auge cada día mayor de las corridas y de la insuficiencia del patio del matadero para asentar público que acudía a ellas, hizo pensar en la necesidad de construir una plaza capaz; a este fin se constituyó una junta encargada de obtener mediante suscripción popular, los fondos. Fracasado en su intento, el Ayuntamiento acordó levantar un empréstito con el citado objeto, acuerdo que revocó el gobernador civil;

en estos dimes y diretes llegó el año 1850 celebrándose en él, la primera feria, jugándose las corridas de toros en el corralón del matadero; constituida nueva empresa levantó en 1851 en el sitio que ocupa la actual un circo con tapia de mampostería y graderío que se conservó hasta el año 1860; en este, reforzada la empresa por nuevos accionistas, se comenzó a construir la hoy existente que inauguraron en 1866 los diestros Antonio Carmona (*El Gordito*) y José Redondo (*Chiclanero*)

La plaza bautizada con el nombre de Constancia[322] por la tenida por el vecindario en su construcción es de mampostería y andanadas de madera, capaz para 7.000 espectadores y un tanto incómoda para ellos; carece de callejón.

POLICÍA URBANA

Antes del año 1891 todas las calles de la población estaban empedradas, las aceras embaldosadas con losas de Tarifa y la mayoría de ellas con alcantarillas, excepto las de la Alameda y norte del río que lo eran arrecifadas.

El general Castaños, pidió al Gobierno destinase una brigada de confinados del penal de Sevilla a esta ciudad al objeto de emplearlos en el empedrado de calles y limpiezas públicas; esta brigada integrada por seis individuos, subsistió hasta 1844 en que se retiró por no permitir el director del penal la salida en número menor de cincuenta y no poder el Ayuntamiento pagarlos con menos de dos reales cada uno diariamente. En 1891, se adoquinó la calle de San Pedro (hoy Joaquín Costa); en 1892, la del Convento y la calle Real desde la plazoleta del Sacramento a la Plaza Alta; en 1893 la calle Tarifa, que también fue enmadronada; en 1894 se adoquinaron los alrededores de la Plaza Alta y la calle Rocha, General Castaños, Torrecillas, Cristóbal Colón y Bailén, construyéndose en todas ellas madronas. Estas obras importaron cerca de 21.000 duros.

En 1913 la compañía de Abastecimientos de Agua cumpliendo una cláusula del contrato para la traída, adoquinó, facilitando el Ayuntamiento el material y enmadronó las calles Convento, Regino Martínez, General Castaños, Carreta, Alta, Alameda, San Juan, Jerez (hasta Sevilla), Sevilla, Ríos, Soledad, López, Ferrer[323] y alrededores de la pescadería enmadronando todas ellas. En 1930 se pavimentó la calle Real desde la plaza del Sacramento a la Plaza Baja y en 1936, la de Cristóbal Colón.

---

322 Debe tratarse de un *lapsus* del autor, ya que, aunque con campos semánticos similares, no es este el nombre con que fue conocida la plaza, sino que fue el de *Perseverancia*. El apelativo de *La Constancia* fue sin embargo el que designó a la primera plaza de toros, la inauguración el 2 de junio de 1851 y que duró menos de una década. Con esta denominación aparece en el cartel de toros de su inauguración; en esa tarde se lidiaron toros de la ganadería de Jerónimo Martínez, de Medina Sidonia, en la que participaron los diestros José Redondo (El Chicharrero) y Manel Jiménez (El Cano).

323 Para los poco avezados en el antiguo callejero algecireño establecemos la siguiente equivalencia en los nombres ya desaparecidos y menos conocidos a nivel popular: Alta = Juan Morrison; Calle de Jerez = Ventura Morón, Ruiz Tagle; Calle de la Soledad = Río; Calle de López = Teniente Riera; de Ferrer = Teniente Maroto.

Algeciras, en todo su centro, se encuentra adoquinado con excelentes aceras; el continuo tránsito rodado por sus calles y, muy especialmente, los grandes camiones militares causan grandes daños en sus calles y plazas, obligando al Ayuntamiento a sostener constantemente una brigada de obreros para mantenerlas en el estado de conservación y limpieza que pregonan la buena y recta administración del municipio.

PÓSITO

Grandes dificultades se presentaban a los nacientes pueblos del Campo de Gibraltar, para aprovisionarse de trigo; para orillarlas, algunos vecinos de Algeciras se reunieron en la capilla de Europa acordando fundar un Pósito común a los tres pueblos, quienes aportarían por terceras partes el trigo que había de constituir el fondo; reunidos en el cortijo de Varela en el Campo de San Roque, se aceptó la propuesta, acordándose que al igual que los demás organismos y servicios, radicara en esta última ciudad la Casa Panadera.

No tardó muchos años Algeciras en conocer que la creación del Pósito, mejor dicho, su residencia en San Roque, no había solucionado las dificultades para ella, de aprovisionarse de trigo, los inconvenientes surgían ahora de la Junta que llegó en alguna ocasión a no repartirle trigo; a poner fin a este estado de cosas, acudió el Ayuntamiento el 3 de junio de 1763, al Ilmo. Sr. marqués del Campo del Villar, secretario de Estado del Concejo de su Majestad, pidiendo que:

> En consideración a tener esta ciudad una tercera parte en el fondo del Pósito que existía en San Roque, al no recibir este Ayuntamiento socorro de dicho Pósito y estar todo el invierno cortadas las comunicaciones por los ríos Palmones y Guadarranque, se sirva disponer sea dada a este Ayuntamiento la dicha tercera parte, para que con el trigo que renta la de la dehesa del Novillero, se forme en esta ciudad el Pósito independiente de aquel de San Roque, con lo que podrá remediarse el abasto de pan en esta población por contar con muchos y buenos molinos en su término.

Atendida esta justa petición del Ayuntamiento, se dispuso por R.O. de 28 de junio del mismo año, que la tercera parte del grano existente en el Pósito de San Roque, se entregase a esta ciudad, en la que había de subsistir Pósito separado en beneficio común, con toda la independencia del Sr. comandante general del Campo, gobernándose conforme a las reglas de la Real Instrucción de Pósitos.

La Junta de Gobierno de San Roque se negó a entregar la parte de los graneros y maravedíes que correspondían a esta ciudad, alegando haber pedido a Su Majestad la suspensión de su Real Orden; insistió el Ayuntamiento en su petición, haciendo presente al Sr. marqués del Campo del Villar, que el Pósito se creó con el auxilio de todos los vecinos de este Campo y principalmente de Algeciras que fue el que aportó más; que nunca pidió Algeciras nada que no sea suyo, y que no es cierto que San Roque repartiera a este vecindario trigo como a los demás, pues no solamente así no lo hacía, sino que cuando iban a entregar trigo, sufrían además de los naturales

perjuicios del viaje, otras vejaciones y gravámenes con las estancias que le hacían pasar en aquella ciudad de San Roque; que por todo lo cual esperaba se confirmase la Real Orden impugnada

Reiteradamente se mandó por la superioridad que se cumpliera lo dispuesto, tropezando siempre con la obstrucción de San Roque que llegó al extremo de no concurrir ni el alcalde ni el diputado de aquel Ayuntamiento a la junta convocada por el Sr. comandante general para efectuar la partición, por cuyo motivo no tuvo lugar.

La tenaz oposición de San Roque desprovista de toda razón, desde el día en que Algeciras fue reconocida ciudad aparte con ayuntamiento propio, determinó que el Sr. comandante general como presidente de la junta, llamando así el asunto, verificóse el reparto de las existencias el 18 de octubre del citado año de 1763, de esta fecha data el funcionamiento del Pósito de Algeciras.[324]

Bien administrado, respondió a sus fines, siendo una reserva para las necesidades del vecindario en época de carestía; la Guerra de la Independencia agotó sus recursos que hubieron de ser invertidos en el equipo y avituallamiento de la división de este Campo, cantidades que a título de reintegro tomó el Estado, ascendiendo a 99.958 reales; terminada la guerra y rehecha la economía nacional, volvió a funcionar el Pósito, si bien durante la correría carlista causó daños en su capital, en agosto de 1862, el balance practicado arrojó la situación siguiente:

Existencia en papel moneda en 31 de diciembre de 1861, nada.

Créditos en granos: cobrables, 348 fanegas; dudosos, 689 fanegas; incobrables, 6.124 fanegas.

Créditos en dinero: cobrables, 0 fanegas; dudosos, 35.499 fanegas; incobrables, 129.135 fanegas.

En el total de incobrables figuraba el Estado por 117.250 fanegas que no pudieron cobrarse no obstante gestiones que para ello se hicieron, siendo las últimas en noviembre de 1869.

Activó el Ayuntamiento el cobro de créditos, acusando la Inspección que en agosto de1864 se giró por la superioridad la existencia en Caja de 13.691 reales de vellón, la falta de trigo obedecía a no haberse aún reintegrado el préstamo para la siembra.

---

[324] El edificio se terminó en 1768; estaba situado entre las calles Correo Viejo y Torrecilla, es decir, donde actualmente se sitúa el Hogar del pensionista, en la esquina de la calle Prim con Teniente Serra; de hecho la torrecilla medieval que daba nombre a esa calle se destruyó para la construcción del pósito. El edificio era de tres naves separadas por arcadas de columnas; como todos los pósitos tenía vanos pequeños y altos, lo que permitía la ventilación y evitaba la entrada de luz, que junto con la humedad era perniciosa para la conservación del grano. Asimismo, tanto las vigas como las columnas se situaban muy próximas, lo que permitía que se soportaran grandes cargas. A pesar de esto, el edificio del pósito no tuvo gran calidad constructiva ya que tan sólo 50 años después de su construcción, se estaba desmoronando. Ana Mª Aranda y Fernando Quiles, *op.cit.*

En el balance efectuado en 21 de septiembre de 1868, se comprobó la existencia de 1905 fanegas de trigo y 20.051 reales de vellón.

Sin alternativas merecedoras de mención continuó el Pósito desenvolviendo su vida hasta nuestros días; en mayo de 1911 se dictó por la comisaría regia del ramo un real decreto, facultando a los ayuntamientos para adquirir las casas Naneras por el capital que figurasen en amillaramientos pagaderos en plazos; el Ayuntamiento presidido por el alcalde D. Ricardo Rodríguez Gamba no dejó pasar esta provechosa ocasión y en sesión de 24 de julio del mismo año acordó adquirir la citada Casa en 20.000 pts. pagadas a plazos de 250 pts. mensuales; esta operación dio al Ayuntamiento la propiedad del inmueble situado en la calle Prim, que ocupan tres escuelas y la Casa de Socorro.

Dispuesto por el Gobierno la liquidación y disolución de los Pósitos y el ingreso de los capitales en el tesoro en julio de 1925 ingresó el Ayuntamiento en la caja provincial la suma de 16.640 pts. con 89 céntimos.

Quedaba pendiente la liquidación de las deudas antiguas y para lograrlo la Jefatura Provincial propuso el pago inmediato del 15% de la cantidad adeudada; aceptó el Ayuntamiento tan ventajosa proposición verificándose el ingreso do 2.456 pts. con 26 céntimos en la caja provincial en marzo de 1926; esta fue la última operación realizada por el Pósito, a tanta costa conseguido en 1763, quedando disuelto.

Grave abuso de fuerza fue el del Gobierno disolviendo los Pósitos y apropiándose de los capitales; estos organismos creados por los municipios sin auxilio del Estado sufrieron un atropello aún más irritante de lo fuera el de la desamortización.

BIBLIOGRAFÍA

ABD AL-WALID AL-MARRAKUSI, *Kitab al-M'yib fi taljis ajbar al-Magrib*, Trad. A. Huici Miranda, Colección Crónicas Árabes de la Reconquista, Tetuán, 1955.
AL-ABBADI, MUJTAR, "Muhammad V, Al-Gani Bi-llah, Rey de Granada". *Revista del Instituto de Estudios Islámicos*, Vols. 11, 12 y 13, 1963-1966.
ÁLAMO, J. D. *Gibraltar ante la Historia de España*, Ed. García Enciso, Madrid, 1942.
AL-HIMYARI, Abu abd Allah Muhammad (Siglo XIV), *Kitab ar-Rawd a-M'itar*, trad. Lèvi-Provençal, E., en *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge*, Leiden, 1938. Trad. por Pilar Maestro González, Valencia, 1963.
AL-NUWAIRI, *Nihayat al-Arab fi funum al-Adab*, M, Gaspar Remiro (ed. y trad. de los pasajes relativos al norte de África y España), Granada, 1917-1919.
AL-QALQASANDI, Sihab al-Din (Siglos XIV-XV), *Subh al-Asa fi Kitabat al-Insa*, trad. por Luis Seco de Lucena, Textos Medievales, Nº 40, Valencia, 1975.
ÁLVAREZ VÁZQUEZ, M. "El proyecto de Bartolomé Porro para fundar una nueva provincia y nuevas poblaciones en torno al Campo de Gibraltar (1720-1724)", *Almoraima*, vol. 13, Algeciras, 1995.
ARANDA BERNAL, A. M. y QUILES GARCIA, F. *Historia Urbana de Algeciras*. Junta de Andalucía, Sevilla,1999.
ARÓSTEGUI, J. "La Regencia de Mª Cristina" *Cuadernos de Historia 16*, 64, Madrid, 1985.
ARTOLA, M. *La burguesía revolucionaria(1808-1874)* Col. Historia de España, Ed. Alfaguara, Madrid, 1987.
AVARIA, J., DÍAZ, A. y LÓPEZ REBOLLEDO, G. *Artillería en Indias*, Estado Mayor General del Ejército, Santiago de Chile, 1990.
BENADY, T. (Editor) *Guide to the Gibraltar Museum* Gibraltar Books. Ed. Escudo de Oro, Barcelona 1989.
BENADY, T., "La bibliografía del Gibraltar musulmán", *Almoraima*, vol. 9, Algeciras, 1993.
BERNAL CASSASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L. "La arqueología de época bizantina e hispanovisigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis", *Caetaria*, 3, Algeciras, 2000.
BUENO LOZANO, M. "El cólera morbo y su incidencia en Algeciras en el siglo XIX", *Almoraima*, 17, 1997.
CALVO POYATO, J. *Carlos II, el Hechizado, y su época*, Planeta, Barcelona, 1991.
CARTER, Francis. *Viaje de Gibraltar a Málaga* (1771), Ed. Facsímil de la Diputación Provincial de Málaga, 1981.
CASARIEGO-GUTIÉRREZ, *Libro de la montería de AlfonsoXI*, Biblioteca Cinegética Española, Madrid, 1976.

CASTILLO NAVARRO, Luis del, "El cantón de Algeciras en las actas municipales", *Almoraima*, Separata, vol, 0, Algeciras, 1988.
CORTÉS MELGAR, M. F. "El asedio de Tarifa durante la Guerra de la Independencia" *Almoraima*, vol.12 ,Algeciras, 1994.
DE VICENTE, J. I. y OJEDA GALLARDO, M. "Los primeros habitantes de la nueva población de Algeciras: una contribución a la demografía histórica del Campo de Gibraltar a principios del siglo XVIII". *Almoraima*, vol. 17, 1997.
DOZZY, R. *Historia de los Musulmanes en España*, vol. 4, Ed. Turner, Madrid, 1982.
GALLEGO, J. A. "La España de Espartero" *Cuadernos de Historia 16*, 118, 1985.
GARCÍA C. "El Convento de la Merced en Algeciras". *Caetaria*, 1, 1996.
GARCÍA MORENO, L. "Ceuta y el Estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad Tardía" *Actas del I Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar (Ceuta-1987)* UNED, Madrid, 1988.
GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, Carlos "La Carteya medieval y la fortaleza denominada Torre de Cartagena", *Almoraima*, vol. 17, Algeciras, 1997. *Memoria de los edificios de interés histórico-artístico de Algeciras y su término*, inédito, Algeciras, 1980. *Historia urbana de Algeciras*, Tesis doctoral, inédita.
GONZÁLEZ, Julián. *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Diputación de Cádiz, 1982.
HILLS, G. *El Peñón de la Discordia* Ed. San Martín, Madrid, 1974.
IBN ABD AL-HAKAM. *Conquista de África del Norte y de España*, Trad. por E. Vidal, Ed. Anubar, Textos Medievales, 17, Valencia, 1966.
IBN AL-ATHIR, Ta'rij. *Annales du Magreb et de l'Espagne*, trad. parcial de E. Fagnan, Argel, 1901.
IBN IDARI, Abu-l-Abbas ahmad b. Muhammmad (siglo XIV), Al-*Bayan al-Mugrib*, Trad. por Lévi Dellavida, en Cuadernos de Historia de España, V, 1945.
IBN JALDUM. *Histoire des Berbères*, Trad. por el Barón de Slane, Paris, 1969, vol. IV.
LEDESMA MIRANDA, R. *Gibraltar, la Roca de Calpe*. Ed. del Movimiento, Madrid 1957.
LÈVI-PROVENÇAL, E. *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 d.C.)* en Menéndez Pidal, *Historia de España*, vol. 4, Madrid, 1986.
LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782.
LUNA, José Carlos de, *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1944.
MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico, Histórico y estadístico*, vol I Madrid, 1847. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850), Provincia de Cádiz*, ed. De Ramón Corzo Sánchez y M. Toscano San Gil, Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz, 1987.
MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992.
MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, "La terminología castral en el territorio de Ibn Hafsun", *Actas del I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras-1996)*, Algeciras, 1998.
MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y TORREMOCHA SILVA, A. *Almanzor y su época*, ed. Sarriá, Málaga, 2001.
MARTÍNEZ VALVERDE, C. "De cómo cercó Algeciras el Rey don Alfonso de Castilla y de León", *Carteya*, vol. 23, Casa del Campo de Gibraltar en Madrid, Madrid, 1977.
MONTERO, Francisco María, Historia de Gibraltar y su Campo, Cádiz, 1860.
MORA FIGUEROA, Luis de, *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*, Universidad de Cádiz, 1994.
MUJTAR AL-ABBADI, "Muhammad V Al-Gani Bi-llah, rey de Granada", *Revista del Instituto de Estudios Islámicos*, vols. XI-XII, 1963-64.
NAVARRO LUENGO, Ildefonso y otros "Primeros testimonios arqueológicos sobre Algeciras en época bizantina" *en V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica, (Cartagena, 1998)*, Barcelona, 2000.
NÚÑEZ ROLDÁN, F. "Los ingleses en el Peñón", *Historia 16*, 187, 1991.
OCAÑA TORRES, M. L. *El corso marítimo español en el estrecho de Gibraltar(1700-1802)*, IECG, vol 1, Algeciras, 1993. *Repoblación y repobladores en la nueva ciudad de Algeciras en el siglo XVIII*, , IECG, Algeciras, 2000.
PARDO GONZÁLEZ, J.C., *La fortaleza inexistente. Proyectos de Jorge Próspero Verboon sobre Algeciras*, IECG, vol 6, Algeciras, 1995.
PATRÓN SANDOVAL, J. A. "La Guarnición británica de Tarifa durante la Guerra de la Independencia(1810-1813)" *Almoraima*, vol. 25, 2001.

PLA CÁCERES, J. *El alma en pena de Gibraltar*, Madrid, 1955.
POSAC MON, C. "La Guerra de la Independencia en las páginas del periódico *Gibraltar Chronicle* (1804-1814)", *Almoraima*, vol. 17, 1997."La jura de la Constitución de Cádiz en Gibraltar y su Campo", *Almoraima* , vol. 5 , 1991."Tarifa, base de espionaje en la Guerra de la Independencia (1810-1812)", *Almoraima*, vol 13 ,1995.
REQUENA, F. *Muhammad y Al-Qasim, amires de Algeciras,* Antequera, 1956,
REY FOLGAR, J. C., "Un episodio de la Revolución liberal burguesa: levantamiento y Junta de 1840 en Málaga". *Anuario de investigaciones, Hespérides* vol 3 ,1995.
RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro. *Caetaria* ,vol. 3, Algeciras 2000
ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes y otros, Carteia, Madrid, 1999
ROMERO LARGO , L .y otros. *Los Borbones hasta 1845.* Historia de España .Tomo VI. Madrid , 1989.
SÁEZ RODRÍGUEZ, A. " La isla de Algeciras", *Almoraima*, vol. 25, 2001. "Apuntes sobre el cerco de Algeciras: 1342-1344", *Almoraima*, vol. 6, Algeciras, 1991."El fuerte de El Tolmo, Algeciras; puente entre dos continentes", *Almoraima*, 16, 1997."Un fuerte en Punta Mala, bahía de Algeciras" *Almoraima*, 20, 1998. "El Obispado de Algeciras. Un proyecto alfonsino fracasado", *Conferencia de los III Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Algeciras, Seminario de Historia Medieval de Algeciras*, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, octubre, 1998. "Notas sobre la defensa de Algeciras en el siglo XVIII: la batería de San Antonio", *Almoraima*, vol. 24, 2000. "Artillería en el estrecho de Gibraltar durante la Edad Moderna" RACTA, 5, Algeciras, 2005, *Las líneas españolas. Los fuertes costeros del Campo de Gibraltar en el siglo XVIII.* VII Jornadas de Historia Militar, Sevilla, 1998 . *Milicia y sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII y XIX),* Cátedra General Castaños, Madrid, 1999. *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar,* vol. 16, Instituto de Estudios Campogibraltareños, Algeciras, 2001.
SÁEZ RODRÍGUEZ, A. y GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, C. "La Torre de Los Adalides, Algeciras, Campo de Gibraltar", Caetaria, vol. 2, Museo Municipal de Algeciras, 1998.
SAGARRA, Joseph de, *Compendio de Historia de España*, Ed. Herederos de Bartolomé Caralt, Barcelona, 1760.
SANTACANA Y MENSAYAS, E. *Antiguo y Moderno Algeciras,* Algeciras, 1901.
SARRIÁ MUÑOZ, A. "Un intento de población en Tarifa (1720-1724), *Actas del V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones (La Luisiana-1992),* Junta de Andalucía, Córdoba, 1994. "Proyecto para deslindar el término de Tarifa y crear una nueva población en Bolonia en el siglo XVIII", *Aljaranda*, 6, Tarifa, 1992.
SECO DE LUCENA, Luis. *Los Hammudíes, señores de Málaga y Algeciras*, en Libros Malagueños, Málaga, 1955.
SERRANO, L., *Alfonso XI y el Papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras* , *Escuela Española de Arqueología e Historia*, Cuadernos de Trabajo, vol. 3, Roma, 1914.
SIERRA, M. R. "El mercado Eduardo Torroja de Algeciras". Separata 2, *Almoraima*, 1989.
TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A, "Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho", *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras 1996),* Ayuntamiento, UNED, Universidad Complutense, Algeciras, 1998. "Algeciras musulmana", en *Historia de Algeciras*, M. Ocaña Torres (coord.), Diputación Provincial, Cádiz.
TORREMOCHA SILVA, A. *Algeciras, entre la Cristiandad y el Islam,* IECG, Algeciras 1994. *Algeciras Islámica*, Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", Algeciras, 1995. *Las fortificaciones medievales de Algeciras,* Algeciras, 1989.
TORREMOCHA SILVA, A., NAVARRO LUENGO, I. y SALADO ESCAÑO, J. B., *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, Algeciras, 1999. "La cerámica de época meriní en Algeciras", en *Coloquio sobre la cerámica nazarí y meriní, Ceuta,* 1999. "Algeciras romana, bizantina e islámica a la luz de las últimas excavaciones arqueológicas" *Almoraima*, 1999. "Primeros testimonios arqueológicos sobre Algeciras en época bizantina" Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica (Cartagena, 1998), Barcelona, 2000.
VIDAL HIDALGO, R. *Historia de la Guerra de la Independencia en el Campo de Gibraltar*, Caja Postal, Algeciras, 1995.
VILLATORO NOBRE, J. "Algeciras y el movimiento cantonalista", *Almoraima*, Separata vol 0, Algeciras, 1988.

WOODS COLLANTES y FERNÁNDEZ CHICARRO, *Carteia*, Excavaciones arqueológicas de España, Ed. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1967.
YBORRA AZNAR, J. J., "La Enseñanza Secundaria Pública en Algeciras: apuntes para un aniversario" *Almoraima*, 8, 1992.

ÍNDICE ONOMÁSTICO Y DE TOPÓNIMOS

A

Abbas-Ben-Nasih, cadí y poeta algecirí, 108
Abd-el-Melik, 7º abuelo de Almanzor, 50, 51, 53, 56
Abd-el-Melik, hijo del emperador de Fez Abu Hassan, último rey de Algeciras, 71, 72
Abd-el-Mumen, emir almohade † el año 1163, 65
Abdallah, capitán de los árabes medinenses, 49
Abdallah, hijo de Almanzor, 59
Abde-l-Haquem, 31, 32, 33, 68
Abdemalik, hijo de Almanzor, 59
Abderramán Ben Mohavia, llamado Aberramán I, 55
Abu Hassan, emperador en Fez, 72
Abu-Amram-ben-Said, conquistó Algeciras, 65
Abu-Said, el Rey Bermejo, 102
Abu-Said, hijo del emir Abd-el-Mumen, fue gobernador, 65
Abuzeyam, 67
Actium, batalla de, 39
Acueductos, construcción 1777-1783, 211
adalides, capitanes cristianos durante el sitio de Algeciras, 76
Ágreda, privilegio de, 114
Ajmar Machmua, Crónica de, 31
Al-Ghezira-al Hadra, 12, 25, 26, 28, 30, 32, 33, 49, 50, 51, 52, 116, 117
Al-Makkari, 33, 44, 52
Al-Meghira, 57
Al-Mothamid, emir de Sevilla, 64
Alarcos, batalla de, 1195, 66
Albergoti, brigadier, Manuel María, 135
Alberico, regidor Francisco, 145

Albohacen, rey de Marruecos, 96, 97
Alburquerque, Juan Alfonso, 84, 87
Alcalá de los Gazules, 137, 154, 168
Alcoba Moraleda, José, 160, 187
Alcolea, batalla de, septiembre de 1868, 150
Aledrisi, xerif o El Idrissi, 51
Alfaro, Salvador, 147
Alfonso o Alonso de Arcos, conquistador de Gibraltar, 1462, 113
Alfonso VI, rey de Castilla, 64, 65
Alfonso VIII, rey de Castilla, 66
Alfonso X, rey de Castilla, 67
Alfonso XI, rey de Castilla que conquistó Algeciras, XVI, 73, 79, 95, 107, 113, 217, 222, 226
Alfonso XII, rey de España, 152
Algar, represión de 1869, 151
Algeciras, IV, XIII, XVI, XVII, 4, 10, 12, 14, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 74, 76, 79, 80, 81, 84, 97, 99, 101, 102, 107, 108, 109, 110, 113, 114, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 146, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 157, 160, 161, 164, 169, 173, 181, 183, 184, 186, 192, 193, 194, 196, 199, 200, 201, 204, 205, 206, 207, 215, 217, 220, 222, 223, 224, 227, 233, 234
Algeciras, Conferencia de (1906), IV, XVII, 159
Alí ben-Hammud, emir de Ceuta, 63
Almagro, regidor Ricardo, 145
Almanzor, el Hadj, XVI, 53, 56, 59, 60, 63, 108
almohades, 65
almorávides, 64, 65
Álvarez de Sotomayor, general Martín, 129
Amadeo, I de Saboya, rey de España, 151
Andalucía Waters, 214
Annibal, navío inglés, 131
Antonino Augusto, itinerario de, 22
Apalategui, Luis León, 163
Aranda, conde de, 130
Aranda, Gerónimo, Síndico Procurador General del Ayuntamiento de Algeciras, 126, 223
Aranjuez, 147
Arbi, conde de, 88, 89, 91
Arcos Viejos, 83, 211
Arganthonio o Argantonio, 12, 13
Armengual, Lorenzo, obispo de Cádiz, 119, 221
Asina, esposa de Almanzor, 58

Aspiazu, Ubaldo de, 164, 213, 214
Astilleros del Saladillo, 130
Aurora, sultana, 57, 59
Avieno, Rufo Festo, 12, 42, 53

B

Bacheracht, don Basile de, 158
Badillo, Alcalde Mayor Felipe Antonio, 126, 127
Baglietto, José, 147
Bailén, batalla de, 1808, 133
Baleriola Soler, alcalde Manuel, 5
Bálsamo, Agustín, 147, 207
Baluarte de San Antonio, 81
Ballesteros, general, 134, 135, 175
Banco
  de España, 163
  Español de Créditos, 163
  Hispano Americano, 163
Baños de la Fuente Santa en la Dehesa del Saladillo, 154
Bárbara Mato, Alcalde Corregidor José, 141
Barbaro, 16
Barbesula, 11, 24, 30
Barceló, almirante Antonio, 129, 178, 179, 222
Barcelona, capellán del Hospital Militar fray Hilario de, 136
Barranquillo, el, 80, 81
Barte Ortega, alcalde Pedro, 135, 136
bástulos, poenos o fenicios, 11
Batallón de Cazadores, en Ceuta, 150
baterías flotantes, 130
Bearne, Gastón, conde de Foix, 88
Ben El Arbi Torres, el Hahj Mohamed, 158
Ben-Faray, tío del rey Ben-Ismail, 71
Ben-Ismail, rey de Granada, 71
Benimerines, 67, 71, 107
Benítez, Andrés, 139
Benítez Moreno, Ignacio, 147
Bermudo III, rey de León, 59
Betegón, Javier de, 159
Bianchi Santacana, Joaquín, 187, 191
Blanco del Valle, concejal Juan, 204
Blanco y Francas, alcalde Antonio, 183
Bobadilla-Algeciras, vía férrea (1892), 156, 169, 204
Bolesta Koziebrodzki, conde, 158

Bonany y Vargas Machuca, alcalde Antonio, 205, 212
Boquete de la Peña, 134
Bouza Cebreiro, Comandante General del Campo José, 138
Bravo Murillo, Juan, 143
Bucarelli, Comandante General del Campo de Gibraltar Francisco, 125
Buisseret Steembecque de Bisvenghe, conde Conrado, 158
Bustamante, Regidor Síndico Agustín, 202

C

Caballero, Regidor Diputado de Abastos Diego, 210
Cabezas de San Juan, 135
Calatañazor, batalla de, 1002, 59
Calonge, Eusebio de, 141, 142
Calpe, 10, 11, 15, 17, 19, 21, 22, 24, 26, 50, 52
Calle, Antonio de la, 141, 148, 151
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 163
Cánovas del Castillo, Antonio, 30, 156
Capillas
  Dehesa de la Punta, 218
  Ecce Homo, 219
  Nuestra Señora de Europa, 116, 117, 119, 124, 220, 221
  San Isidro, 224
  Santo Cristo de la Piedad o de la Alameda, 230
Cardona Juliá, Concepción, propietaria del Patio del Cristo, 220
Carlos, Archiduque de Austria pretendiente a la Corona de, 115
Carlos II, rey de España, 114, 115
Carmona, 76
Caro, Rodrigo, 52
Carondelet, barón de, Cte. General del Campo, 139
Carrera, Gertrudis, propietaria de la Capilla del Cristo, 230
carretera del Guijo, 154
cartagineses, 11, 13, 52
Carteia, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 41, 42, 43, 44, 50, 51, 52, 53
Cartier, M., 52
Carvajal, médico titular Bartolomé, 126
Casa González, de Triana, 161
Casa White y Cia. de Sevilla, 153
Casa Wratzker y Steiger, de Halle (Alemania), 160, 161
Casares, 134
Casino balneario, en el Chorruelo, Kursaal, 163, 164
Casino Balneario El Chorruelo Kursaal, 163, 164
Cassingan, doña María, esposa del Alcalde Gaspar de Segura, 148
Cassini, conde Arturo de, 158

Castaños, general Francisco Javier, Primer Duque de Bailén, 131, 132, 133, 141, 142, 190, 191, 226, 232
Castellar de la Frontera, 94
Castillo, Vicente, 147
Castro, Adolfo de, 130
Cavite, batalla naval de, 1898, 156
Celtas, 10
César Augusto, 12, 16, 27, 30, 37, 41, 42, 60
Ceuta, XVI, 33, 44, 51, 55, 63, 64, 65, 72, 74, 87, 119, 126, 139, 146, 150, 152, 163, 205
Cid, Presbítero y exinquisidor Francisco, 135
Ciudad Nueva, 80
Ciudad nueva, 81
Ciudadela de la Isla Verde, 81
Claudio I, 23, 24, 26, 27, 44
Clemente VI, Papa, 223, 224
Colonia Cesar Augusta C. C. A., 16
Colonia Patricia C. P., 16, 17
Compañía Sevillana, 229
Compañías de Milicias Urbanas, año 1761, 128, 129, 133, 199, 222
Conferencia Internacional sobre Marruecos, IX, XVII, 157, 159
Consejo Supremo de Regencia, 133
Conte, fábrica de la luz de José, 182, 229
Convenio de Vergara, 31 de agosto de 1839, 138
Convento de la Merced, 181, 184, 216, 231
Córdoba, 16, 30, 55, 57, 58, 59, 68, 99, 107, 108, 109, 137, 169
Cortés y López, Miguel, 16, 17, 18, 19, 23, 29, 30
Cortijo del Rosario, 167
Coxezes, Hermano Mayor de la Caridad Felipe Alonso de, 172
Crillon, duque, 130
Croisée D'Ancourt, Jorge, 163
Cruyllas, almirante Gilaberto de, 71
Cruz Blanca, calle de la, 80
Cuartel de Escopeteros, 132

CH

Chao, Eduardo, 14, 22, 23, 44, 51
Chorruelo, barrancada del, playa de, 30, 81, 163, 181

D

D'Arbois de Juvainville, 12
D'Armstad, Landgrave de, 115, 129
D'Arzon, 130
Díaz, maestro alarife Pablo, 211

Díaz Ramírez, José, 147
Dion, 38
Dolz del Castellar, coronel de Artillería Sr. Joaquín, 190, 192
Dozzy, Rainiero, XVI, XVII, 32, 50, 51, 52, 53, 58, 60
Duarte, Juan Antonio, 147, 148, 155, 168, 181
Dupont, 133

E

Ebro, río, 10
Echagüe, general, 146
El Bennis, Side Abderrhaman, 158
El Bosque, 151
El Callao, batalla naval de, 146
El Campamento, pedanía de San Roque, 129, 169
El Mokri, el Hahj Ben Mohamed Abdeselam, 158
El Sellar, el Hahj Mohamed, 158
El Tolmo, cala de, 72, 74, 128, 156
Enrique II, rey de Castilla, 113
Enrique IV, rey de Castilla, XVII, 103, 114, 119, 123, 124, 125
Ephoro, 12
Ermita de San Servando, en el cortijo de las Torres, en Algeciras, 217, 218
Ermitas de San Roque y de San Isidro, 116, 117, 218
Escuela de Artes y Oficios Artísticos, año 1910, 163
escuela de aviación civil, 164
eslavo, partido, 57, 63
Espartero, Baldomero, 138, 139, 144
Espinosa de los Monteros, escribano Lorenzo, 127
Estepona, batalla naval de, 74
Estrabón o Strabon, 12, 14, 15, 17, 20, 23, 26, 28, 29, 37, 38, 42, 43
Estrecho de Gibraltar, XVI, 23
Ethico, 21
Eúfrates, río, 10

F

Fadrique, Maestre de Santiago, *98*, *101*
Felipe de Anjou, luego Felipe V, rey de España, 114, 115, 116
Felipe II, rey de España, 23
Felipe V, rey de España, 123, 124, 129
Fernández, Alcalde de Real Orden Antonio, 141
Fernández Coronel, alcaide de donceles de Alfonso XI, 87
Fernández Guerra, 12
Fernando II, rey de León, 66
Fernando IV, rey de Castilla, 70, 101

Fernando VII, rey de España, 135, 193, 231
Figueroa, coronel, 117
Flint, 9
Florez, Padre Enrique, S. J., 18, 23, 24, 25, 29, 38, 224
Floridablanca, José Moñino conde de, 130
Florindo, maestro fontanero en Puerto Real, 211
Fonsario, puerta del, en la Villa Vieja, 80, 83, 88
Font de la Vega, José, 147
Forbes Quarry, cueva de, 9
Franco Bahamonde, general Francisco, 164, 227
fuentes, en la Plaza Alta y en la Plaza Baja, 211
Fuerte de Santiago, 162

G

Galib, general, 58
Gálvez, señores de, 116, 117
García Aparicio, Vicente, 147
García de la Plaza, Alcalde Mayor Fernando; fundador de las Milicias Urbanas, año 1761, 128
García de la Torre, Fernando, 145
García Delgado, Juan, 147
García Fernández, conde de Castilla, 59
Garrido, Luis, cirujano titular, 126
Gaucín, 137, 139
Gázquez Morales, alcalde José, 192
Génova, 72, 84, 91
Gerard, Miss, se refiere a la arqueóloga Dorothy Garrod, 10
Getares, 65, 69, 72, 74, 75, 76, 136
Gibert Pastor, alcalde electo Manuel, 138
Gibraltar, XVII, 9, 10, 11, 15, 19, 41, 51, 52, 69, 71, 72, 88, 91, 93, 94, 97, 99, 100, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 129, 130, 131, 132, 134, 136, 137, 140, 147, 148, 149, 152, 155, 156, 162, 164, 168, 169, 171, 178, 183, 186, 192, 195, 197, 204, 205, 230
Gil, arzobispo de Toledo, 84
Godinet, general, 134
Godoy, Manuel, 131, 190, 191, 192
Gómez, general carlista que ocupó Algeciras, 137
Gómez Catalá, José, 229
González, regidor diputado de abastos Santiago, 210
González Bravo, Luis, 147
González de Orejan, Fernando, 139, 202
González Ramos, alcalde de Real Orden José, 138
González Valdés, Pedro, 136
Gonzalo, Miguel, † en la fragata *Blanca*, 146
Gras, Nicolás, 147

Gregorio de Tours, San, 24, 25
Grenovio, 16
Guadalete, batalla del río, 707, 50
Guadalmesí, río, 64, 73, 213, 214
Guadarranque, río, 52, 53, 83, 94, 233
Guadiaro, río, 11, 50, 53, 88
Guerra Meléndez, cura párroco Cayetano, 224
Guerrero, Francisco, 147, 152
Guibert, regidor Gabriel, 145
Guichot, Joaquín, 27, 64
Guijo, cantera, 190
  carretera del, 154
Guillén, Alcalde Mayor Clemente Félix, 126
Gunmeré, don Samuel R., 158
Gutiérrez de Gereda, Remigio, 147, 152
Guzmán, Alonso Pérez de, 69
Guzmán, doña Leonor de, amante de Alfonso XI y madre de Enrique II, 101
Guzmán, Enrique, segundo conde de Niebla, 113

H

Haquem II, 57, 58
Haro, Diego de, 70
Harris Jones, John, 33
Hazan Algarrafe, 96
Heráclea, 52
Heredero, José Luis, 147
Hermanas Religiosas Concepcionistas, 177, 179
Hermanos Mayores de los Hermanos de la Santa Carid, 173
Herodes Filipo, 40
Herodoto, 11, 12, 14
Hixem II, 56, 59
Hixem III, 63
Hospital de Caridad o de la Caridad, 80, 172, 173, 174, 215, 216, 225
Hospital Militar, hoy Escuela Universitaria, 130, 135
Hotel Reina Cristina, 30, 80, 81, 156, 163
Huerta El Cotarro, 80

I

Ibáñez Cordón, Joaquín, 177
íberos, 10
Ibn-Abi-Amir, sobrenombre de Almanzor, 53
infante don Alfonso, 114
Infante don Felipe, 70
Infante don Juan Manuel, 69

Infante don Pedro, tercer hijo de Alfonso X, 68
Infante don Pedro, hijo de Alfonso XI, futuro Pedro I, rey de Castilla, 84, 85, 98, 101
Infante don Sancho, futuro Sancho IV rey de Castilla, 68
Infante Francisco de Asís, esposo de Isabel II, 141
Instituto Local de Segunda Enseñanza, 164
Ioza o Joza, 14, 17, 21, 23, 26
Isabel II, reina de España, 139, 153, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 200
Isla Verde, 32, 52, 81, 129, 131, 134, 196, 197
Iulia o Julia Transducta, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 38, 39, 41, 42, 44, 50, 51, 52, 117

J

Jaén, 76, 96
Jerez, puerta de, en la Villa Vieja, 80
Jerez de la Frontera, XIII, 68, 74, 75, 76, 91, 113, 114, 123, 170
Joostens, barón Mauricio, 158
Juliá Jiménez, alcalde Manuel, 147, 150
Julia Transducta, 39, 110
Julián, conde don, 31, 33, 49, 50, 54
Julio César, 37, 38, 41
Junta de Obras del Puerto, 200
Junta de Obras del Puerto, se constituye en 1907, 163
Junta de Sevilla, año 1808, 133
Justino, 12

L

La Fita o Lafite, teniente coronel Juan de, 120
La Línea de la Concepción, 130, 154, 155, 171, 201
Lacy, general, 134
Lafuente Alcántara, Emilio, 27
Laguna de la Janda, batalla de la, 707, 50
Lamieres, conde de, 52
Lara, Comandante General del Campo mariscal de Campo Jua, 145
Leal, regidor Miguel, 145
Lebrija, 71
Lima, Presbitero Juan Jerónimo de, 173, 174, 175, 176
Linares Galiana, Juan, marinero † a bordo del *Villa de Madrid*, 147
Linois, almirante, 131
Lobo, general, 154
López de Ayala, Ignacio, III, XVI, XVII, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 116, 117
López de Orozco, Iñigo, 86

Lucio Canuleio o Canuleyo, 13
Luis XIV, rey de Francia, 115

M

Macías Delgado, José, 147
Madoz, Pascual, 23, 29
Madrid, 4, 143, 144, 147, 151, 153, 188, 231
Maestre de Santiago, fallecido de muerte natural en el sitio de Algecir, 84
Maldonado, Alguacil Mayor Juan Tomás, 126
Malmusi, don Julio, 158
Manet, regidor Narciso, 145
Manzanares, general, 136
Marciano Heracleota, 19, 23
Marco Antonio, triunviro del 2º Triunvirato de la República Roman, 38
Mariana, Padre Juan de, 52, 53, 54
Martens-Ferrao, conde Francisco Roberto de, 158
Martín Calderón, fray Alonso, 84
Martínez, Regino, 167, 206, 232
Mauritania, 14, 25, 38, 44, 59, 65
Medina Azahara, 58, 109
Medina Sidonia, 54, 55, 71, 101, 168, 224
Medina Sidonia, duque de, 113
Medinaceli, 59
Mela, Pomponio, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 28, 29, 37, 51
Melic Cariem, Notable Rey, título de Almanzor, 59
Mellaria, 13, 19, 20, 21, 22, 24, 27
Méndez Barrera, José, Secretario del Ayuntamiento de Algeciras, 143, 202
Mérida, 16, 55
Merino, Jerónimo, alias el cura, 141
Miciano, alcalde Manuel, 135
Miel, río de la, 13, 21, 64, 68, 80, 83, 85, 107, 200, 205, 208, 220, 230
Milicias de voluntarios de Algeciras y Tarifa, 134
Milicias de Voluntarios de la Libertad, 150
Milicias Urbanas, 128
Mohamed II, rey de Granada, 67
Mohamed V, rey de Granada, destructor de Algeciras en 1369, 102
Mohamed-ben-Avi-Ahmar, o Almanzor, 56, 60
Mohammed, emir de Algeciras en el año 1035, 64
Molina, doña María de, 69
Molino de la Ermita, 220, 229
Moncada, almirante Pedro de, 74
Monge, Jacinto, 217, 224
Monje, Pedro, 126, 223

Montero, Francisco María, XVII, 26, 33, 125
Montiel, batalla de, 1369, 102
Morales, Ambrosio de, 29, 52
Morales Carrera, José, 230
Moreno, José, 225
Morillas Salinas, Emilio, 191
Morillo, teniente alcalde Fernando, 136
Morón González, médico Director del Hospital de la Caridad Don Bue, 177
Mourelle, alcalde primero, José Mª, 145
Mozafi, visir, 57, 58
Munda, batalla de, 40, 41
Muñoz, Fermín, 154
Muza, hijo de Nozair (Musa ben Nusayr), 49

N

Napoleón I, emperador de Francia, 131, 133, 135
Narváez, general Ramón, 147
Navas de Tolosa, batalla de las, 16-7-1212, 67, 73
Neanderthal, 9
Nicholson, sir Arturo, 158
Niebla, 76, 230
Niño, Joan, escudero de Alfonso XI, 84
Noris, cardenal de, 23, 37
Normandos, asaltaron Algeciras en el año 860, 55
Núñez de Villazán, Juan, 72, 73, 79, 98

O

Obelisco, en Plaza Alta, 142, 190, 191, 192
Ocaña, 147
O'Donell, general de Infantería José, 135
O'Donell, general Leopoldo, 144
Ojo del Muelle, 30
Oliva, regidor Antonio, 145
Oncala, Alcalde Presidente Eugenio, 153
Ontañón, capitán de Caballería Antonio, 184, 186
Ordóñez, general Antonio, 137, 139
Orleans y Borbón, Mercedes, primera esposa de Alfonso XII, 154
Ortega Arquellada, alcalde Laureano, 169, 192
Osorio, coronel, 137
Osorio, José Ramón de, comandante general, 147, 150
Otero, Vicente, 147

P

Palmones, río, 76, 94, 201, 233
París, paz de, 1898, 156
Paseo de Feria, puerta del, en la Villa Nueva, 81
Patiño, Miguel, 147
Patio del Cristo, 220
Pavía, general, 152
Payá, Antonio, 207
Peña, regidor Francisco, 126, 176
Peña del Ciervo, 73
Perety, regidor Damián, 209, 210
Pérez Arriete, Juan, XIV, 163, 188
Pérez Caballero y Ferrer, Juan, 158, 159
Pérez Cruzado, Antonio, presbitero, 218
Pérez, Domingo, presbitero, 230
Pérez, José, regidor, 128, 129
Pérez Ponce de León, Ruy, 86
Pesano, almirante Carlos, 86
Pinciano, 19, 20, 23, 29
Playa de la Pescadería, 137
Plaza Alta, 180, 190, 193, 211, 232
Plaza Baja, 136, 193, 211, 231, 232
Plaza e Ysasi, Alcalde Mayor Félix de la, 209, 231
Ponce de León, general Diego, 139
Porro, Bartolomé de, 120, 121, 123, 124
Portu Albo, 13, 21, 22, 24
Prim y Prats, general Juan, 149, 150, 151
Primo de Rivera y Orbaneja, Miguel, 164
Ptolomeo, 11, 19, 20, 23, 24, 37
Puerto de Algeciras, su 1ª solicitud de 23-4-1842, 202
Punta Carnero, 128, 156
Punta del Fraile, 128

R

Radowitz, José de, 157
Ramiro II, rey de León, 55, 56, 58
Ravenate, 23, 29, 37
Regnaul, don Eugenio, 158
Revoil, Paul, 158
Reyes Católicos, 113, 114, 119, 121, 122, 123, 124
Ribero, general, 137
Riego, general Rafael de, 135
Roca, José, 225

Rodrigo, rey don, 33, 50
Rodríguez Casado, regidor José, 145
Rodríguez de Linares, regidor José, 145
Rodríguez del Valle y Quintanilla, Casto, 164, 206
Rodríguez Gamba, alcalde Ricardo, 168, 180, 213, 215, 235
Rodríguez Periañez, Diego, 172
Roma, 11, 13, 16, 17, 20, 24, 27, 37, 38, 40, 42, 73
Román Corzánego, José, 163, 188, 223
Ronda, 4, 134, 137
Rooke, almirante, 115, 117, 118
Rosas, Pablo de las, 119
Rosas, Pedro de las, 119
Rueda, batalla de, 58

S

Saavedra, Eduardo, 13, 23, 29, 33
Sáenz, regidro José, 126
Saenz Laguna, Regidor Síndico Valentín, 202
Sagasta, Práxedes Mateo, político liberal durante la Restauración, 156
Sager, don Robert, 159
Sagrario Fernández, Alcalde de la Real Orden José, 138
Salado, batalla del río, 28-10-1340, 73, 89, 99
Salinas, Diego y sus 400 hombres, defensores de Gibraltar en 1704, 115
Sambucety, Pablo, 147
San García, 128, 156
San Roque, XVII, 4, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 130, 131, 137, 139, 154, 156, 168, 169, 181, 186, 201, 208, 215, 223, 233, 234
Sánchez y Gutiérrez de Castro, Juan Manuel, duque de Almodóvar del Río, 158
Sancho, se refiere al futuro rey de Castilla Sancho IV, 68, 69
Sandoval, regidor Rodrigo, 126
Sanlúcar la Mayor, 42
Sanmarez, almirante, 131
Santacana, Francisco, 145
Santacana y Mensayas, Emilio, III, XIV, XVII, 27, 28, 29, 30, 41, 72, 80, 108, 149, 159, 160, 161, 162, 188, 204, 205
Santarem, 66
Santiago de Compostela, 59
Santiago de Cuba, batalla naval de, 1898, 156
Santoja, alcalde mayor José, 209
Santos, médico Crescencio, 135, 136
Sartorius, conde de San Luis, 143
Scitia o Escitia, 10

Schulten, Adolfo, 15, 42
Sebastiani, general, 134
Seboto, 16
Secano, puerta del, en la Villa Nueva, 81
Segura, Gaspar de, 141, 142, 146, 148
Septa, 44, 51
Serranía de Ronda, 134, 170, 175
Sertorio, 11
Sierra Bermeja, 136
Sierra Bullones, ensenada de, 74
Simancas, batalla de, 977, 55, 56, 58
sitio de Los Barreros, 80
Skimeno de Chios, 12
Sociedad Casino de Algeciras, 168, 187, 206
Sociedad Inmobiliaria de San Sebastián, 163
Solusber, conde de, 88, 89, 91
Soto Rebolo, señores, 217
Soult, mariscal, 134
Suárez, alcalde Juan, 135
Susarte, pastor Simón, 117

T

Tamayo, Diego Alfonso de, 96
Tánger, XVII, 26, 69, 158
Tarif, 27, 31, 107
Tarif o Abd-Zora, 31
Tarifa, 4, 19, 27, 31, 32, 64, 66, 67, 69, 72, 73, 82, 83, 98, 134, 135, 154, 168, 170, 194, 201, 213, 232
Tarifa, puerta de, en la Villa Vieja, 80
Tarik Ben-Zeijed, 49, 50, 52
Tartessos, libro de Schulten, 42
Tartessos, Tartesso y tartessos, tartesso, 13, 15, 42
Tattenbach, Cristian, conde de, 158
Teatro
  de Variedades, 1881, ardió en 1912, 164, 207
  Pabellón del Casino o Casino Cinema, 1915, 167, 206
  Principal, en calle Regino Martínez, 1875, 206
Tejar de Duarte, lugar donde debieron alzarse el Alcazar y la Mezqu, 107
Tello, hijo bastardo de Dª Leonor de Guzmán y Alfonso XI, 98
Tenorio, almirante Jofre, 71, 72
Terreros, cura párroco Vicente, 135
Tessé, mariscal, 117
Testa, Jonkheer Hannibal, 158

The Algeciras Water Works, 212
Tingi, actual Tánger, 14, 16, 26
Tito Livio, 13, 52
Toral, Francisco, 127
Toros enmaromados, se corrieron en Algeciras desde el 5/10/1771 hasta, 138, 146
Torre
  de Anibal, 41, 51, 52, 53, 56, 83
  de los Adalides, 56, 76, 81, 87
  del Espolón o de Don Rodrigo, 30, 54, 80, 81, 88
Torrijos, general, 136
Tort, Juan, 145
Tovar, conde Antonio de, 158
Transducta, debate sobre, Tingentera, Tingi Altera, Tingi Cetraria o Tingete, 15, 16, 18
Tubino, Francisco M., 118, 129, 130
Turdetanos, 10

U

Uclés, batalla de, 1107, 65
Unamuno, Miguel de, 23
Utor, regidor Diego, 145
Utrecht, Tratado de, 13-7-1713, 118

V

Valerio, regidor Juan, 126
Valle, Obispo de Cádiz fray Tomás del, 178, 218
Vargas, alcalde tercero Diego, 145
Vargas Machuca, José, 145, 212
Veleyo Patérculo, 11
Vergennes, 130
Vicálvaro, 143
Víctor, general, 134
Villa Nueva, 85, 87, 88, 96, 97, 107, 108
Villa Vieja, 80, 81, 82, 83, 87, 88, 93,.97, 98, 107, 109, 200, 218
Villadarias, marqués de, 117, 122
Viña de Dagnino, 80
Virgen de la Palma, patrona de Algeciras, 182, 196, 219, 223, 224
Visconti-Venosta, marqués Emilio, 158
Vossio, Isaac, 16, 23, 29, 37, 41

W

Wadi Beca, batalla de Waki Lakka, La Janda o Guadalete, 707 d, 50, 54
Wellsersheimb, conde Rodolph de, 158
White, Henry, 158

X

Xerif Aledrisi, 32, 33, 43, 44, 211

Y

Yacub-ben-Yussuf, rey de los benimerines, 67
Yahya-Ben-Edris, rey de Málaga, 64
Yáñez, Rodrigo, 79, 95, 98, 101, 107, 108
Yussuf, príncipe, hijo de Yacub-ben-Yussuf rey de los benimerines, 68
Yussuf-Abu-Yacub, 65, 66
Yussuf-ben-Tasufín, emperador almorávide, 64, 65

Z

Zacarías, almirante, 69
Zalaca, batalla de, 23-10-1086, 65
Zeles, 14, 17, 26
Ziri-Ibria Avia, jefe mauritano, 59

Éste volumen se terminó de imprimir el jueves 13 de mayo de 2004, festividad de Nuestra Señora de Fátima, en los talleres gráficos de Impresur, S.L. de Algeciras.

Esta obra inédita es un clásico de la historia local algecireña. Todos los interesados en la historia de Algeciras habían llegado a conocer de una forma u otra este texto. Esta edición anotada por los miembros de la Sección 1ª del Instituto de Estudios Campogibraltareños, está realizada sobre la versión que parece ser fue dictada tomando como base el manuscrito original, a la que se le añade el interesante capítulo de los Apéndices.

El autor empezó a redactar esta obra sobre los años 20, aunque sus últimas aportaciones se realilzan en la postguerra de nuestra contienda civil.

Esta publicación del Instituto de Estudios Campogibraltareños está patrocinada por

CEPSA Cultural 2001

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBRALTAREÑOS

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR